

Mujeres indígenas y cambio climático

Perspectivas latinoamericanas



Editoras:

Astrid Ulloa
Elsa Matilde Escobar
Luz Marina Donato
Pía Escobar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Geografía
Departamento de Trabajo Social



Con el apoyo de:

 Mitsubishi International Corporation
FOUNDATION



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito



Mujeres indígenas y cambio climático

Perspectivas latinoamericanas



Editoras:

Astrid Ulloa

Elsa Matilde Escobar

Luz Marina Donato

Pía Escobar

© 2008. Fundación Natura. UNODC.UNAL.
© De los artículos: Las respectivas autoras.

Primera edición:
1.000 ejemplares
Bogotá, Colombia
Junio de 2008

ISBN: 978-958-44-3499-9

Coordinación editorial: **Astrid Ulloa**
Diseño de la cubierta: **kumu diseño**
Diagramado por: **kumu diseño**
Corrección de estilo: **Claudia Campos**
Impreso por: **Molher Impresores**
Fotos de carátula y páginas interiores: **Elsa Matilde Escobar**

Citación:
Ulloa, Astrid, Elsa Matilde Escobar, Luz Marina Donato y Pía Escobar. (editoras). 2008. *Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas.* UNAL-Fundación Natura de Colombia-UNODC. Bogotá.

Esta publicación contó con el apoyo de:
Fundación Mitsubishi International Corporation

Proyecto AD/COL/I21 de UNODC "Conservación Ambiental a través de la erradicación de cultivos ilícitos y la consolidación de las prácticas ambientales indígenas en la Sierra nevada de Santa Marta-SNSM, Colombia" financiado por el Ministerio del Medio Ambiente Italiano.

Grupo cultura y Ambiente

Fundación Natura Colombia	UNAL	UNODC
Directora: Elsa Matilde Escobar	Rector: Moisés Wasserman	Representante para Colombia: Aldo Lale-Demoz
Investigadora: Pía Escobar	Decana Facultad de Ciencias Humanas: Luz Teresa Gómez de Mantilla	Director de Programa Desarrollo Alternativo: Guillermo García
Subdirección de Conservación e Investigación Clara Ligia Solano	Vicedecano académico: François Correa	Coordinador Proyecto I21: Mauricio Chavarro
Subdirección de Desarrollo Local e Institucional Roberto León Gómez	Director Departamento de Geografía: José Daniel Pabón	Asesora Nacional: Astrid Ulloa
	Directora Departamento de Trabajo Social: Zulma Santos	

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor siempre y cuando se mencione la fuente.

La designación de entidades geográficas y la presentación del material en este libro no implican la expresión de ninguna opinión por parte de UNAL, Fundación Natura Colombia y UNODC respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio o área, o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras y límites.

Los puntos de vista que se expresan en esa publicación no reflejan necesariamente los de la UNAL, Fundación Natura Colombia y UNODC.

Contenido

Agradecimientos	6
Presentaciones	7
Introducción	15
• Implicaciones ambientales y culturales del cambio climático para los pueblos indígenas Astrid Ulloa	
Conocimientos locales sobre el clima y sus transformaciones	35
• El conocimiento de las mujeres indígenas como elemento fundamental para enfrentar el cambio climático Pía Escobar	37
• Diferencias de género en las percepciones sobre Indicadores climáticos y el impacto de riesgos climáticos en el altiplano Boliviano: estudio de caso en los municipios de Umala y Acoraimes, departamento de La Paz Olga Yana . Aymara. Bolivia	43
• El papel del conocimiento hñähñü en la educación de los niños y las niñas en las escuelas en México Yolanda de León de Santiago . Hñähñü. México	55
• Mujeres indígenas de Guatemala y sus percepciones sobre el cambio climático Ana Francisca Pérez Conguache . Maya-Poqoman. Guatemala	61
• Cambio climático y el deterioro del medio ambiente y su biodiversidad en Bolivia Clotilde Márquez . Aymara. Bolivia	67

- Análisis sobre el impacto de los cambios climáticos en las mujeres mapuche de la región Araucanía, Chile **71**
Karin Treulen. Mapuche. Chile

Movilidades y conflictos relacionados con el cambio climático **83**

- Las mujeres indígenas: víctimas y protagonistas de la resistencia contra los megaproyectos **85**
Elsa Matilde Escobar
- Del desarrollo al subdesarrollo, del desarrollo económico a la riqueza y de la riqueza al deterioro ambiental en México **105**
Melina Hernández. Zapoteca. México
- Los impactos de las fumigaciones en la región del Putumayo, Colombia **111**
Bianca Cecilia Muñoz. Kofán. Colombia
- Impactos ambientales de la extracción de recursos naturales y el rol de la mujer wayuu frente a los cambios climáticos en el departamento de la Guajira, Colombia **117**
Gertrudis Uriana. Wayuu. Colombia
- Los impactos de las petroleras en el oriente ecuatoriano **123**
Patricia Gualinga. Kichua. Ecuador
- Las mujeres indígenas y los acuerdos internacionales sobre cambio climático **129**
Leonor Zalabata. Arhuaca. Colombia

Implicaciones del cambio climático sobre la soberanía y seguridad alimentaria **133**

- Pueblos indígenas, seguridad alimentaria y cambio climático global **135**
Luz Marina Donato
- Guardianas de la biodiversidad en la amazonía colombiana **147**
Bernardita Remuy. Murui. Colombia

• Experiencia de los pueblos Nahuat-Pipil sobre el acceso a recursos naturales en El Salvador Deysi Cierra. Nahuat-Pipil. El Salvador	153
• Nuez maya: alimento antiguo para un futuro mejor en Honduras Marlene Arias Lacayo. Miskito. Honduras	177
• Las mujeres embera del departamento de Caldas Colombia frente a los efectos del cambio climático sobre su soberanía alimentaria Blanca Brisa Otagri y Emilse Morales. Emberas-chami. Colombia Angie Catherine Pardo Ayala	181
• Los efectos de los cambios climáticos en las relaciones de reciprocidad entre los pueblos indígenas y la Pachamama en Bolivia Bertha Blanco. Aymara. Bolivia	195
Anexos	203
• Anexo I Declaraciones indígenas sobre cambio climático	205
• Anexo II Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas	217
• Anexo III Acerca de las instituciones	229



Agradecimientos

La edición de este libro contó con la participación y colaboración de varias instituciones y personas. En ese sentido queremos agradecer a las instituciones que de alguna manera apoyaron el proceso, a saber: la Facultad de Ciencias Humanas, los departamentos de Geografía y Trabajo Social, y Unimedios de la Universidad Nacional de Colombia; la Fundación Natura Colombia; la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas-UNODC y el Proyecto AD/COL/I21 de UNODC; el grupo de investigación Cultura y Ambiente. Finalmente agradecemos el apoyo de la Fundación Mitsubishi International Corporation.

De igual manera, queremos agradecer de manera especial el apoyo incondicional que tuvimos en el proceso por parte de Alexandra Reyes, Claudia Benítez, Esther Echeverría, Martha Eugenia Murcia, Guillermo García, Mauricio Chavarro, Cristina Albertin, Felipe Reina, Juliana Sánchez, Leonarda de la Ossa, José Daniel Pabón, Zulma Santos, François Correa y Luz Teresa Gómez de Mantilla.





Presentaciones









Los fenómenos atmosféricos y el clima son factores ambientales que inciden en diversos aspectos de la sociedad. Por ello, desde tiempos remotos, los pueblos se han preocupado por conocer estos factores para convivir de una u otra manera sacando provecho de las oportunidades y guardándose de las adversidades asociadas a los mismos. Con el uso de ese conocimiento se ha establecido una relación clima-sociedad que se evidencia tanto en los mitos, las leyendas, en la historia y en las expresiones artísticas, como en la distribución espacial (especialización regional) y temporal (estacionalidad) de las actividades humanas. Todos los procesos de una región, incluidos los sociales, están ajustados a sus patrones climáticos y el desajuste de éstos genera situaciones de crisis en aquellos.

Las alteraciones de los patrones climáticos se deben a la variabilidad climática y al cambio climático. Recurrentemente las fases extremas de la variabilidad climática traen anomalías (sequías o períodos muy lluviosos, entre otros) que resultan ser desfavorables (reducción de la disponibilidad de agua y alimento, enfermedades, solo para nombrar algunos) para la sociedad. De otra parte, la modificación de los patrones -o cambio climático- altera las relaciones clima-sociedad hasta tal punto que incide en la permanencia o no de un pueblo en una región dada, como fue el caso de algunas culturas de Mesoamérica y de otras regiones del mundo en el pasado.

Se tiene establecido que el impacto de las fases extremas de la variabilidad climática y del cambio climático en la sociedad no es homogéneo dado que existen grupos y sectores con mayor o menor grado de vulnerabilidad. Así, diversos estudios han demostrado que en condiciones climáticas adversas, el sector de la población más vulnerable es el compuesto por mujeres, niños y ancianos; también se ha encontrado que en una región, los grupos étnicos y minoritarios son altamente vulnerables a la alteración de las condiciones climáticas.

Hoy en día, cuando estamos asistiendo a un cambio climático que será bastante marcado en los próximos decenios, la preocupación es cómo afrontar el problema. La respuesta de un país ante estas nuevas condiciones debería centrarse en la adaptación, la cual se lograría



a través de la reducción de las vulnerabilidades principalmente. Por ello resulta ser muy importante dar una mirada especial a los grupos mayormente vulnerables y conocer más profundamente su relación con el clima.

Para contribuir a la adaptación de pueblos indígenas a nuevas condiciones climáticas, es necesario disponer de conocimiento sobre la particularidad de la relación clima-sociedad y sobre los saberes y percepciones que sobre los fenómenos meteorológicos y el clima tienen estas comunidades. Estos saberes podrían contribuir a mejorar las acciones de adaptación o hacer que éstas sean incorporadas de acuerdo con la interpretación o sentir de las gentes de la región. De otro lado, en estos saberes se puede encontrar formas de responder a los cambios y reducir los impactos de los mismos.

Lo anterior ha generado la preocupación de los grupos de investigación "Cultura y ambiente" y "Tiempo, clima y sociedad" del Departamento de Geografía sobre el tema, los cuales han planteado como objetivo visibilizar los saberes y percepciones de los pueblos indígenas. De ahí que el grupo "Cultura y Ambiente" haya organizado, con el apoyo de otras instituciones (Fundación Natura, UNODC), el seminario internacional "Mujeres Indígenas y Cambio Climático". Este libro que compila los temas tratados en el seminario mencionado es un valioso resumen de parte del conocimiento de las culturas amerindias sobre el tiempo atmosférico y el clima.

José Daniel Pabón



Director Departamento de Geografía
Universidad Nacional de Colombia



La Fundación Natura Colombia es una organización de la sociedad civil dedicada a la conservación (*conocimiento, uso sostenible y repartición equitativa de los beneficios*), uso y manejo de la biodiversidad (diversidad biológica y cultural) para generar beneficios sociales, económicos y ambientales, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Desde hace muchos años ha trabajado apoyando el trabajo de equidad de género en las comunidades y ha estimulado diferentes grupos de mujeres en sistemas productivos sostenibles como el procesamiento de la pesca, la venta de pescado fresco y de hielo, artesanías, productos de lana teñidos con tintes naturales, entre otros. En su planificación estratégica, la equidad de género está contemplada como una línea transversal que debe estar presente en todos los programas, proyectos y en el accionar del día a día de la Fundación; el equipo de trabajo tiene la competencia profesional -en continuo diálogo con los grupos, comunidades y socios- para promover la atención que se debe prestar constantemente a la igualdad-equidad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las acciones de los proyectos y asegura que tanto las mujeres como los hombres participan en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que los proyectos cumpla con las prioridades y las necesidades de ambos.

De igual manera, la Fundación se enfrenta al reto de mejorar la comprensión de los fenómenos de cambio ambiental global, para entender los efectos sobre los ecosistemas naturales, agrosistemas e implicaciones socioeconómicas, con énfasis en los ecosistemas de alta montaña; y así apoyar a la sociedad con propuestas de mecanismos de adaptación para enfrentar estos cambios con énfasis en zonas rurales. Actualmente nos encontramos desarrollando un análisis de vulnerabilidad en los bosques andinos y altoandinos en el corredor de robles (Región Andina Colombiana) con el objetivo de analizar los riesgos sobre los ecosistemas naturales, los ciclos ecológicos y sobre los servicios ecosistémicos que ofertan; también estamos diseñando una metodología de medición de los efectos del cambio climático global sobre la biodiversidad en bosques de montaña, identificando posibles indicadores y forma de medirlos en el mediano y largo plazo; complementario a esto nos encontramos



adelantando acciones de pre adaptación implementando acciones directas sobre los agrosistemas con énfasis en sistemas ganaderos, que permitan mejorar las condiciones ambientales y productivas. También estamos realizando acciones de mitigación implementando cambios tecnológicos que lleven a reducir el consumo de leña, mejorando las actuales prácticas asociadas al uso de este elemento como combustible doméstico de las áreas rurales de la región del corredor de robles, considerando los siguientes aspectos: mejorar la eficiencia energética del proceso, capacitar a las comunidades en el manejo adecuado de la leña e impulsar la autosuficiencia energética en los núcleos familiares mediante el establecimiento de bancos de leña domésticos.

La Fundación ha sido convocante, junto con otras instituciones, de los tres simposios internacionales de Mujeres Indígenas que se han llevado a cabo hasta el momento con excelentes resultados de participación y divulgación del pensamiento de este grupo tan poco reconocido y oído en las instancias sociales e institucionales. A través de los seminarios y sus consecuentes libros, ha llevado las voces de estas mujeres, sus experiencias, necesidades y sueños, a miles de personas e instituciones alrededor del mundo.

Articulado al trabajo que la Fundación viene desarrollando, tanto desde la perspectiva de género como sobre las opciones frente a los efectos de las transformaciones ambientales, Natura ha participado en este libro con el interés de difundir los conocimientos y problemas que para las mujeres indígenas latinoamericanas trae el cambio climático. Texto que permite un diálogo con mujeres y hombres, tanto académicos como interesados en el tema, en la búsqueda de alternativas viables social y culturalmente frente a la inminencia del cambio climático global.

Elsa Matilde Escobar

Directora ejecutiva
Fundación Natura Colombia





La economía ilegal produce afectaciones culturales y ambientales en los pueblos indígenas y sus territorios; en particular, la economía del narcotráfico en el área andina ha debilitado las formas propias de autoridad y de organización comunitaria, y ha causado profundas transformaciones culturales por la intromisión de valores perversos como el individualismo extremo, el afán de lucro rápido y nuevos patrones de consumo.

La presencia de cultivos ilícitos en territorios indígenas, muchos de ellos de gran valor ecosistémico, ha acelerado la colonización de estos territorios, la llegada y fortalecimiento de actores armados ilegales que han afectado la gobernabilidad tanto de las autoridades indígenas como del Estado nacional.

Los pueblos indígenas son afectados por la economía ilegal, pero al tiempo generan formas alternas de enfrentar en forma colectiva y conforme a sus especificidades culturales, las manifestaciones regionales de esta economía. Se generan formas de resistencia que recurren a la tradición y a lo comunitario; a lo colectivo.

Los procesos de destrucción de la naturaleza que en su conjunto y a escala planetaria están produciendo el cambio climático global, son localizados, ubicables en territorios específicos y en lugares particulares. Para la zona andina y las selvas tropicales americanas, y en particular para Colombia, el narcotráfico es desde hace casi cuatro décadas un importante motor de la destrucción ecológica. Estas manifestaciones locales o regionales de alteración de los ecosistemas se suman a otras dinámicas humanas que están cambiando el régimen climático global. Por tales razones, los sistemas ecológicos y socioeconómicos de los pueblos indígenas se han vuelto vulnerables, implicando una mayor sensibilidad a las transformaciones que conlleva el cambio climático global, a la vez que afecta su capacidad de adaptabilidad a dichos cambios.

En particular, las mujeres indígenas por los roles que desempeñan en la organización comunitaria, viven de una forma muy directa las consecuencias de la alteración y destrucción de la



naturaleza en aspectos como el acceso al agua, la disponibilidad de recursos que la naturaleza tradicionalmente ha provisto y que, en las manos femeninas, se transforman en alimento, vestido, combustible o cualquier otro bien socialmente producido. Son ellas quienes lideran procesos de socialización y nuevas estrategias de uso cotidiano de sus recursos. Se requiere por tanto, que cada vez más, sus voces sean escuchadas.

La estrategia de UNODC en Colombia en torno al Desarrollo Alternativo está generando nuevos mecanismos de lucha contra los cultivos ilícitos, en los cuales se articula el desarrollo y comercialización de productos de origen, biológicos y orgánicos que tiendan a la recuperación de ecosistemas y a la producción de beneficios ambientales y sociales, con la apertura a la temática de Cambio Climático y Protocolo de Kyoto en áreas deforestadas por cultivos ilícitos.

En la perspectiva del apoyo a los pueblos indígenas para un manejo ambiental propio, que incluya tanto a hombres como mujeres, es que UNODC viene liderando el proyecto AD/COL/I21, *Conservación ambiental a través de la erradicación de cultivos ilícitos y la consolidación de las prácticas ambientales indígenas en la sierra nevada de Santa Marta* como una estrategia que puede contribuir al fortalecimiento de las formas propias de gobierno indígena para enfrentar la economía del narcotráfico, recuperar ecosistemas anteriormente afectados por los cultivos ilícitos, y contribuir a la mitigación del cambio climático. Por tal razón hemos aunado esfuerzos con la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Natura para crear un espacio de discusión y de encuentro en donde las voces de mujeres indígenas de Latinoamérica tengan eco y puedan ser conocidas y reconocidas como alternativas al cambio climático global.

Aldo Lale-Demoz

Representante para Colombia
UNODC



Introducción





Implicaciones ambientales y culturales del cambio climático para los pueblos indígenas

Astrid Ulloa

Profesora asociada, departamento de Geografía
Universidad Nacional de Colombia¹

"El cambio climático constituye una amenaza y un peligro para la supervivencia de los pueblos indígenas en todo el mundo, pese a que los pueblos indígenas contribuyeron muy poco a las emisiones de gases efecto invernadero. De hecho, los pueblos indígenas son esenciales para los numerosos ecosistemas que habitan sus tierras y territorios y forman parte activa de ellos, por lo que podrían ayudar a mejorar su resiliencia. Además, los pueblos indígenas interpretan los efectos del cambio climático, y reaccionan ante ellos, de manera creativa, aprovechando los conocimientos tradicionales y otras técnicas para encontrar soluciones que puedan ayudar a la sociedad en su conjunto a hacer frente a los cambios inminentes" (UNPFII, 2008:2).

El cambio climático es una problemática global que afecta a todos los humanos; sin embargo, es muy parcial y reciente el conocimiento que tenemos de su existencia y efectos. Tanto éstos como las causas son entendidos de diversas maneras, pues las explicaciones sobre las transformaciones ambientales dependen de las visiones de naturaleza que tienen diversas culturas; no hay una visión única del cambio climático.

Procesos naturales antes considerados previsible, parecieran estar dando paso a recurrentes eventos catastróficos (inundaciones, sequías, tormentas, entre otros) que en Latinoamérica afectan de manera más intensa a territorios rurales en donde habitan campesinos, afrodescendientes e indígenas. El cambio climático, resultante de múltiples procesos de apropiación-uso-consumo-destrucción de la naturaleza, genera no sólo transformaciones de la misma, sino de dinámicas sociales, incrementando de esta manera conflictos y problemas sociales. Sin embargo, la causa más resaltada del cambio climático es el aumento de la contaminación del aire y la concentración de gases efecto invernadero-GEI en la atmósfera.

1. Agradezco los comentarios y aportes de Mauricio Chavarro, Luz Marina Donato y Pía Escobar.

Cada cultura tiene sus propias concepciones, relaciones y percepciones sobre la naturaleza y sus territorios, al igual que sobre la historia de los cambios ambientales. Los cambios climáticos se han dado históricamente y los pueblos indígenas han generado estrategias para enfrentarlos. Dentro de esas estrategias, la agricultura ha permitido el manejo de la producción de alimentos, la generación de alternativas de producción en diversos ecosistemas y el establecimiento de redes de intercambio con otros pueblos, con miras a confrontar las transformaciones ambientales. Hoy, más de 370 millones de indígenas en 90 países, comparten los retos que el cambio climático y las políticas globales traen sobre sus territorios. Estos pueblos son los que menos huella ecológica generan pero los que más sufren sus efectos, y aún así no han sido tenidos en cuenta en la toma de decisiones en torno a esta problemática.

Frente a las transformaciones contemporáneas, se han establecido acuerdos internacionales para mitigar el cambio climático a través del Protocolo de Kyoto-PK y el Mecanismo de Desarrollo Limpio-MDL, los cuales tienden a reducir emisiones de los Gases Efecto Invernadero-GEI. No obstante, muchos pobladores locales consideran que esas medidas no incluyen sus expectativas y propuestas; soluciones como el aumento de cultivos para agro-combustibles, los afectan de manera inmediata.

Los efectos del cambio climático para los pueblos indígenas se manifiestan en dos niveles: las secuelas ambientales específicas en sus territorios, y las implicaciones de los discursos y las políticas globales en las representaciones, políticas, condiciones de autonomía y espacios de participación indígena. Consecuentemente, cualquier acción debe incluir las dos dimensiones para generar estrategias que incluyan las diversas perspectivas y propuestas sobre el cambio climático. Esto implica conocer cómo los pueblos indígenas perciben esos cambios y sus efectos en sus territorios.

Efectos ambientales específicos en territorios indígenas

"Los pueblos indígenas habitamos los ecosistemas más frágiles del planeta, como: bosques húmedos tropicales, desiertos, páramos, montañas e islas, entre otros, constituyendo los grupos más vulnerables frente a los efectos del calentamiento global. Los impactos que genera el cambio climático ponen en peligro nuestra Madre Tierra, cultura, medio ambiente, y sustento.

Estos cambios son el resultado de un modelo de desarrollo occidental, basado en un capitalismo voraz que no contempla el respeto por la Madre Tierra. En este siglo se estima que la temperatura media se elevará de 1.8 a 4.0 grados Celsius, acelerando los impactos del cambio climático sobre los pueblos indígenas. Reiteramos que los países industrializados son los únicos responsables de estos cambios que están afectando profundamente a la Madre Tierra y por ende rechazamos toda insinuación que responsabilice a nuestros pueblos indígenas" (Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo de 2008).

Para analizar los efectos e implicaciones ambientales de los cambios climáticos contemporáneos es necesario entender cuáles son las causas. Esta mirada nos permite entender la interacción entre el ser humano y la naturaleza, lo que nos lleva a discutir cómo las culturas tienen diversas nociones y relaciones con la naturaleza, dentro de las cuales priman cierto tipo de relaciones y prácticas con el entorno. Entre las nociones está la idea moderna de naturaleza, la cual está estrechamente ligada a la visión de desarrollo, en la cual la naturaleza se usa bajo la perspectiva del progreso. Bajo esta lógica se han generado procesos de contaminación, uso generalizado de combustibles fósiles, aumento de producción de gases efecto invernadero, monocultivos y deforestación por efectos de la producción agrícola, que tienen repercusiones en los territorios de los pueblos indígenas.

Aunque Latinoamérica emite solamente un 6% de las emisiones de GEI, está sufriendo fuertes impactos en sus ecosistemas y recursos debidos al cambio climático. De acuerdo con Vergara et al. (2008), del Banco Mundial, los principales impactos y riesgos para la región son: aumento de eventos climáticos extremos, transformaciones en el Amazonas, pérdida de bosques por nuevos usos de la tierra, pérdida de biodiversidad, desaparición de los páramos y retroceso de los glaciares, aumento de las enfermedades tropicales, y vulnerabilidad en las fuentes de energía (hidroeléctrica).

Específicamente para los pueblos indígenas, los efectos del cambio climático son más evidentes debido a diferentes circunstancias:

- Su interrelación con la naturaleza y sus recursos.
- La fragilidad, biodiversidad y endemismo de muchos ecosistemas donde habitan.
- La pérdida de territorios, desplazamiento forzado, violencia y desconocimiento de sus derechos.

Por tales razones, la séptima sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (abril 21 a mayo 2 de 2008) se centró en "El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia por los pueblos indígenas y nuevos retos". La preparación del Foro incluyó reuniones y documentos de expertos, que en general plantean las graves consecuencias que trae el cambio climático para los pueblos indígenas y la falta de inclusión de los mismos en los debates y políticas globales.

Los efectos más generales se evidencian en las alteraciones y transformaciones en las temporadas de lluvias y en los vientos, aumento de incendios e incremento en los procesos de deshielo y desertificación, los cuales son resultado de los cambios en la temperatura, con el consecuente efecto en la diversidad de especies y en las posibilidades de acceso a las mismas, además de cambios de rutas de animales migratorios. Por otro lado, se encontró que el incremento de enfermedades estaba asociado al aumento de la temperatura ambiental (malaria, dengue, fiebre amarilla).

Aún en cultivos agrícolas de pequeña escala, el cambio climático ha afectado las cosechas y la diversidad de las mismas, al igual que los procesos productivos locales, disminuyendo su cantidad y calidad, amenazando la seguridad alimentaria y alterando la relación ser humano-naturaleza, pues se han sucedido modificaciones en actividades sociales y rituales que tienen que ver con ritmos, calendarios y prácticas espirituales, ligadas a ciclos ambientales.

En un contexto en el cual actores externos están ejerciendo control de territorios indígenas, motivados por la posibilidad de apropiación de recursos que sustenten el desarrollo y la economía capitalista, las alteraciones de estos procesos culturales tienen gran impacto, dado que pueden llevar a conflictos y expulsión de indígenas. La implementación de proyectos y megaproyectos (generación y transporte energético, industrias extractivas, vías de comunicación) que violen los derechos fundamentales de estos pueblos y afecten ambiental y culturalmente sus territorios, inciden en las prácticas ancestrales de manejo de los recursos. Aún estrategias que buscan mitigar el cambio climático, paradójicamente han generado impactos negativos sobre los territorios indígenas.

"Cuando se sugiere la energía hidroeléctrica como parte de la estrategia de mitigación de un gobierno, a menudo supone el desplazamiento de los pueblos indígenas de sus territorios tradicionales. Las plantaciones de monocultivos para agrocombustibles afectan los ecosistemas, el abastecimiento de agua y la configuración del paisaje del que los pueblos indígenas dependen" (CPICC, 2008:3).

Ejemplos de estos impactos en pueblos indígenas hay en varias zonas, regiones o ecosistemas, siendo las más afectadas la región polar, las regiones montañosas, los desiertos, las selvas tropicales y las islas. Sobre la situación de los pueblos indígenas y minorías étnicas hay muy poca información. Retomo el trabajo de Salick y Byg (2007), que presenta un balance de la situación indígena en diversas regiones del planeta; y el balance de Matheson (2008), sobre las condiciones de vulnerabilidad de los mismos. Así mismo, Tauli-Corpuz y Lynge (2008) presentan de manera general los impactos del cambio climático sobre los pueblos indígenas, haciendo énfasis en los pobladores del ártico.

La región polar es la más afectada. El pueblo inuit está viviendo las consecuencias del deshielo del permafrost (capa permanente de hielo ubicada en la parte superior del suelo de zonas terrestres muy frías), el cual se está descongelando de manera acelerada, lo que ha afectado sus prácticas de cacería y pesca. Frente a esta problemática, los inuit y sus líderes, están desarrollando acciones internacionales sobre las implicaciones del cambio de la zona polar de Groenlandia, Alaska y otras regiones que habitan. Los efectos más evidentes están relacionados con la seguridad alimentaria, pues han variado la disponibilidad de recursos y las rutas migratorias de diversas especies, con efectos en prácticas, rituales y estrategias de

salud asociados a alimentos específicos. Así mismo, los caminos de tránsito y las zonas de caza se han modificado. Las transformaciones de la zona ártica tienen efectos en el resto del planeta: se perturba la fauna de la región, se modifican las corrientes cálidas, se incrementan los niveles del mar y se libera metano que permanecía bajo la superficie terrestre.

"Por generaciones, los inuit hemos observado el ambiente y hemos podido predecir de manera precisa el clima y las condiciones del hielo marino, permitiéndonos viajar de manera segura y cazar focas, ballenas, morsas y osos polares. Hablen con los cazadores en todo el Norte y ellos les dirán la misma historia, el clima está intensamente impredecible. La apariencia y el sentimiento de la tierra son diferentes. El hielo marino está cambiando. Los cazadores están teniendo dificultades para navegar y viajar seguros. Hemos perdido cazadores experimentados atravesando áreas de hielo, las cuales eran tradicionalmente seguras. Como resultado del deshielo de los glaciares es ahora difícil, y algunas veces peligroso para nosotros viajar a varios de nuestros lugares de cacería y recolección" (Cochran, 2008).

Otras áreas que han sido fuertemente impactadas por los cambios climáticos son las regiones montañosas. En la región de los Andes se ha acelerado el deshielo de los glaciares y se han afectado ecosistemas con disminución de la producción de plantas medicinales y comestibles.

Las zonas desérticas también están sufriendo impactos, pero es muy difícil conocer y predecir las consecuencias de los vientos, o los efectos que en las costas traen las corrientes marinas cálidas. En zonas cercanas a la Guajira colombiana ha aumentado la desertificación, específicamente en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la parte limítrofe con los departamentos de Guajira y Cesar.

En las selvas del Amazonas, al sur del Brasil, el cambio climático está ligado a la deforestación y a grandes monocultivos de soya, que están incrementando el calor ambiental y la temperatura del suelo de la selva. De hecho, ésta ha aumentado hasta en 2°C y se cree que puede llegar a incrementarse hasta en 8°C, e incluso se prevé que puede llevar a la sabanización y pérdida de calidad de los suelos, aptos para el mantenimiento de la selva húmeda tropical mediante complejas relaciones ecosistémicas. Por su acidez, sostienen pocas cosechas y hay que dejarlos descansar o rotar los cultivos. Paralelamente, se ha incrementado el problema de la sequía, lo cual se hizo evidente en el río Amazonas y algunos de sus afluentes en el 2005. Esto afectó no sólo los ecosistemas sino los procesos culturales asociados a los mismos y sus significados. Para los indígenas los ríos no sólo son medios de comunicación e intercambio y fuente de proteína, sino también referentes culturales ancestrales que se articulan con visiones de territorio e identidad.

De acuerdo con UNPFII (2008:1):

"En el Amazonas, el cambio climático tiene consecuencias como la deforestación y la fragmentación de los bosques y, por tanto, un aumento del carbón (sic) liberado en la atmósfera que agrava algunos cambios y provoca otros. Las sequías de 2005 produjeron incendios en la región oriental del Amazonas. Es probable que este fenómeno ocurra nuevamente a medida que la selva tropical se vaya transformando en sabana, lo que acarreará enormes consecuencias para los medios de vida de los pueblos indígenas de la región".

Finalmente, las islas que tienen un endemismo alto e importante, están y seguirán siendo afectadas por las transformaciones climáticas, las cuales han reducido la diversidad de especies, generando sobreexplotación de los frágiles ecosistemas. Por otro lado, la extensión territorial de las mismas se ha visto afectada por el sumergimiento de sus costas, lo que implica migraciones de pobladores a otras islas con el consecuente sobrepoblamiento y escasez de alimentos.

Estas situaciones reflejan algunos de los efectos que han cambiado las prácticas culturales de los pueblos indígenas, al ser cada vez más difícil el acceso a los recursos de los bosques y al agua, lo que conduce a un proceso de inseguridad alimentaria y pérdida de control territorial, hechos que se relacionan con las políticas y programas globales, nacionales y locales que afectan sus territorios y recursos.

Efectos del discurso y las políticas globales sobre cambio climático en las representaciones y espacios de participación indígenas

"A pesar de ser nosotros, quienes sufrimos desproporcionadamente los impactos actuales del cambio climático, ocasionado principalmente por la explotación desmesurada de los recursos naturales, somos marginados en cuanto a la atención emergente y el desarrollo de políticas y programas que contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático.

La implementación de las políticas de mitigación y adaptación de propuestas por los organismos multilaterales, el sector privado, organismos internacionales ONGs y gobiernos, etc, como son: la generación de monocultivos, producción de biocombustibles, el secuestro de carbono, reducción de emisiones por deforestación evitada y áreas protegidas, están siendo planteadas como soluciones pero en cambio están afectando el ejercicio de nuestros derechos y atentando contra nuestra existencia" (Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo de 2008).

Si bien los cambios climáticos son cada vez más fuertes y afectan los territorios indígenas, hay otra serie de transformaciones, resultado de los acuerdos y políticas globales, como es el caso del Protocolo de Kyoto-PK y el Mecanismo de Desarrollo Limpio-MDL, que pueden poner en cuestión la autonomía de los pueblos indígenas e impedir el desarrollo pleno de sus derechos y propuestas. Los indígenas han estado poco presentes en las discusiones nacionales e internacionales, debido a la falta de reconocimiento de sus derechos, dado que la visión imperante de naturaleza no considera sus perspectivas. Ellos no fueron consultados y fueron excluidos de las negociaciones sobre los mismos.

La falta de participación plena y efectiva de los indígenas en la toma de decisiones y en la generación de estrategias que desde sus perspectivas estén dirigidas a confrontar el cambio climático, ha afectado su derecho a la autodeterminación. Sus conocimientos han sido ignorados como estrategias viables frente a la problemática climática. La dificultad para acceder a la información sobre el tema, así como a los mecanismos de financiación existentes, disminuyen la posibilidad de generación de estrategias propias de mitigación acordes con sus prácticas culturales. Por lo tanto, los pueblos indígenas se preguntan, ¿son estos tratados internacionales efectivos y suficientes?, ¿hasta dónde hemos sido invitados para ser actores claves en el desarrollo de los mismos?

Aun así, los pueblos indígenas participaron en la Octava Conferencia de las Partes en Nueva Delhi en el año 2002, donde plantearon:

"Nosotros los pueblos indígenas vivimos en zonas muy sensibles a los efectos del cambio climático, particularmente en zonas del polo, áridas, bosques, tierras húmedas y costeras y ribereñas. Nuestro deber con nuestra Madre Tierra nos lleva a demandar que seamos proveídos de una oportunidad adecuada para participar plena y efectivamente en los procesos de toma de decisiones y mecanismos relacionados con el cambio climático en los ámbitos locales, nacionales regionales e internacionales" (Declaración Indígena de Delhi, 2002).

Para entender estos cuestionamientos es necesario hacer historia sobre cómo se ha consolidado la política global en torno al clima. A partir de la década de los ochenta (1988) con la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en Inglés) se empezaron a sentar las bases sobre el tema y a establecer una manera específica de hablar sobre el clima. Esta preocupación global se consolidó con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que fue aprobada en 1992, con una adherencia de 192 países. A partir de ahí se establecieron en 1997 el PK y MDL, los cuales se volvieron efectivos en el 2005, siendo éstas las políticas globales sobre las que se centran los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático. De acuerdo

con Leis y Viola "El régimen del cambio climático es uno de los más complejos y relevantes regímenes internacionales porque implica profundas interrelaciones entre la economía y el ambiente globales" (2003:40).

Este proceso global consolida lo que llamo una formación discursiva en torno al cambio climático, o una ecogubernamentalidad climática global, que construye maneras específicas para hablar, genera estrategias para actuar, desarrolla programas determinados alrededor del planeta, a los cuales se deben acoger los países firmantes del Protocolo, que en este momento son 171. Paralelamente, científicos internacionales generan políticas basadas en el conocimiento experto, que consolidan una representación global de lo que es el cambio climático², en la que los conocimientos locales no están incluidos. Todo este proceso conlleva a una serie de acciones y soluciones, centradas en actores específicos internacionales, implicando una gobernanza global sobre el clima.

En esta visión global los actores principales son:

- Los países desarrollados que tienen que reducir la contaminación de sus industrias.
- Los países del tercer mundo que no tienen que reducir sus emisiones pero si pueden ayudar a reducir los efectos de los GEI.
- Las instituciones multilaterales que están interesadas frente al cambio climático.
- Las instituciones financiadoras, específicamente el Banco Mundial, que tiene fondos para proyectos sobre PK y MDL (Fondo Prototipo de Carbono, Fondo Biocarbono y Fondo para el desarrollo comunitario) y que da los lineamientos para el proceso a implementar.
- Las corporaciones nacionales e internacionales interesadas en encontrar estrategias para la reducción de la contaminación de sus propias industrias.
- Los grupos de expertos tanto en el clima como en el desarrollo de mecanismos eficientes y económicamente viables.

Estas acciones se han centrado en el mercado internacional de reducción de emisiones, fundamentado en la contabilización certificada de las emisiones de GEI evitadas y la comercialización de estos Certificados. Estas estrategias pueden ser una oportunidad para confrontar el cambio climático y proteger el medio ambiente, a la vez que una oportunidad económica y para generar beneficios sociales. No obstante, por ser tan novedosas, y al responder a una lógica primordialmente económica, hay muchas dudas por parte de algunas instituciones, ONGs y pueblos indígenas, sobre su efectividad para controlar las transformaciones ambientales negativas causadas por los humanos. Más aún, cuando las estrategias de mitigación pueden representar una amenaza para los territorios indígenas.

2. La cual se ha consolidado con imágenes como la película "Una verdad incómoda" de Al Gore, y documentales de National Geographic y Discovery Channel.

A partir de todas las discusiones frente al cambio climático se han generado declaraciones de ambientalistas y de pueblos y mujeres indígenas, las cuales son un llamado para actuar contra las políticas globales del cambio climático³. Así mismo, los pueblos indígenas participaron en los escenarios internacionales en Bali (2007) y seguirán participando en las nuevas propuestas sobre cambio climático, específicamente en Copenhague en 2009.

Estas declaraciones y propuestas reflejan planteamientos críticos sobre las estrategias globales para mitigar el cambio climático, dado que se argumenta que no son suficientes ni efectivas, por las siguientes razones:

Una visión única de desarrollo y naturaleza:

Los mayores causantes del cambio climático global son los países, las corporaciones y/o instituciones que financian y quieren implementar estrategias de mitigación, y ganar dinero en el proceso, bajo la lógica del desarrollo económico y la mercantilización de la naturaleza. De igual manera, los grandes problemas ambientales son fruto del uso desmedido de la naturaleza y del exagerado consumo de recursos no renovables de los países desarrollados, que ha generado en los países en desarrollo, desde tiempo atrás, la destrucción de los recursos y la inequidad de su distribución y acceso. El consumo desmedido de los países desarrollados ha afectado los territorios de los pueblos indígenas, aun cuando éstos no estén dentro de estos procesos, dado que cada vez más son impactados por los efectos globales del cambio climático y por las soluciones que hacen que sus territorios entren a ser parte de los circuitos verdes.

Las propuestas frente al calentamiento global se han centrado en una manera de ver las soluciones, y es la racionalidad económica, que se articula en torno a los Certificados de Emisiones Reducidas (CERTs) los cuales responden a una visión según la cual la naturaleza es una mercancía que se compra y se vende. En este sentido, los CERTs replazan una función ecológica (la capacidad de captura y disminución de los GEI) por una negociación de la bolsa. Para las visiones de pueblos indígenas, quienes han tenido una relación de reciprocidad con la naturaleza, no se puede tener este tipo de nexos con la naturaleza y plantean que hay una relación desigual, en el sentido que muchas veces a nombre de los dos procesos antes mencionados (cambio climático y desarrollo) se están implementando proyectos que pueden ser beneficiosos para las comunidades, pero de igual manera procesos de explotación, deforestación, monocultivos cercanos a sus territorios o la explotación petrolífera, generando contradicciones y desarticulaciones entre las diversas políticas.

3. Véase por ejemplo: la Declaración de Quito (2000); la Declaración de los representantes indígenas en Marruecos (2001); Declaración Indígena de Delhi (2002); la Declaración de las mujeres indígenas sobre biodiversidad en Malasia (2004); Declaración Justicia Climática (2004); Informe de la Conferencia sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático, Copenhague, 21-22 febrero (2008); la Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo (2008), entre otras.

La concepción de naturaleza imperante en la problematización del cambio climático, corresponde a los requerimientos de la economía capitalista y los poderes hegemónicos, que son los que en últimas convocan y conducen estos espacios. Se generan así dispositivos de poder y de saber en los cuales se consideran los procesos de vida como controlables y modificables; situaciones que difieren de los pensamientos y conocimientos indígenas. Así mismo, la valoración económica de la naturaleza según una relación de costo/beneficio, está en contra de los valores indígenas relacionados con la misma, dado que se legitima sólo una visión y se dejan de lado concepciones que no están inmersas en esa lógica, generando discriminación.

Por otro lado, las políticas en torno al cambio climático no están articuladas a las políticas globales de desarrollo (económicas), y menos aún a las propuestas locales de desarrollo. En el caso de las políticas y programas globales de desarrollo, que de manera paralela están impactando el clima del planeta, están asociadas con el uso de recursos no renovables (petróleo, carbón y gas). De igual forma, el desarrollo sostenible como estrategia global de manejo de los recursos naturales, ha sido frecuentemente impuesto a través del planeta sin reconocer prácticas locales alternativas y estrategias locales de manejo. Por lo tanto, se plantea que hay incoherencia entre las visiones de desarrollo y de las políticas y programas en torno al cambio climático, lo que requiere de la apertura a otras maneras de mitigar los efectos de los cambios y las transformaciones ambientales debidas al calentamiento global, incluyendo todas las visiones que se tengan sobre ellas.

La lógica de la globalización hegemónica ha generado una degradación medioambiental frente a la cual están emergiendo nuevas propuestas de relación con la naturaleza y el espacio, movilizadas desde la cultura de actores locales que reclaman reglas más plurales y democráticas de convivencia social (Leff, 2005). Bajo esta óptica, los pueblos indígenas y su interrelación con el territorio están planteando formas de relación y control de la naturaleza que permiten formular alternativas a la globalización económica dominante y estrategias frente al cambio climático que desafían las nociones modernas de desarrollo.

Los pueblos indígenas, al igual que otros pobladores locales (campesinos, pobladores urbanos, comunidades afrodescendientes, entre otros), han establecido espacios políticos para actuar de manera concertada y generar formas propias de relación con su entorno y entre humanos, a través de redes de reciprocidad y solidaridad, y así definir sus propias agendas y propuestas de vida a partir de su autonomía, sin desconocer su articulación con las políticas nacionales y globales del desarrollo y el cambio climático (Escobar, 2005; Arce y Long, 2000).

Falta de análisis histórico de las causas del cambio climático:

El cambio climático y sus efectos actuales son resultado de las transformaciones ambientales históricas, fruto de la imposición de una visión hegemónica del desarrollo, bajo una no-

ción específica de naturaleza. Por lo tanto, es necesario desglosar sus causas reales para generar acuerdos globales e interculturales para mitigar el cambio climático.

Al no establecer claramente las causas, no se pueden definir estrategias que confronten las mismas. Es decir, sin claridad en las causas de los males ambientales, todos los pobladores del planeta asumen esta responsabilidad, aunque los bienes no se distribuyen equitativamente. Por ejemplo, afirmar que la pérdida de la biodiversidad y el calentamiento global son problemas globales, es conveniente para ciertos países - sobre todo del primer mundo -, pues les permite deshacerse de parte de su responsabilidad en la contaminación y otras formas de deterioro ambiental, y el desarrollar acciones correctivas o de mitigación. La implementación de proyectos de prevención y mitigación han generado, en algunos casos, nuevos conflictos ambientales que se suman a los pre existentes.

Inequidad y relaciones desiguales de poder:

Se plantea que no hay equidad en las negociaciones, dado que la distribución y acceso a recursos están mediados por relaciones de poder, ante las cuales los pobladores locales e indígenas no tienen la misma capacidad de respuesta y/o negociación. Esta situación se evidencia en escenarios globales de negociación, en los cuales países como los latinoamericanos o africanos tienen, por razones presupuestales, un reducido número de representantes, llegando hasta delegaciones de un individuo, frente a equipos diversificados de numerosos expertos de países desarrollados. Adicionalmente, los pueblos indígenas no participan a través de los mecanismos legales, pues no están incluidos en las delegaciones oficiales. Por ejemplo, en Colombia los indígenas no hacen parte de la representación oficial del país en las negociaciones sobre los temas de cambio climático. Por lo tanto, el proceso de generación y concertación de políticas globales evidencia relaciones desiguales de poder en la toma decisiones y falta de reconocimiento de la diversidad cultural.

No inclusión de otras perspectivas culturales ni de género:

Una de las críticas más fuertes a las políticas globales, es la falta de inclusión de otros conocimientos y construcciones sobre el clima y la naturaleza, y la no inclusión de la perspectiva de género. Las medidas para el control del cambio climático se han centrado más en compromisos y acuerdos relacionados con la reducción de los GEI, y menos en la consideración de diversas concepciones culturales y realidades ambientales locales. De igual manera, son muy pocas las referencias que hay frente a las relaciones diferenciadas de hombres y mujeres con la naturaleza y los efectos que sobre éstas tiene el cambio climático.

Los pueblos y las mujeres indígenas plantean que ellos no están incluidos en igualdad de condiciones políticas para la toma de decisiones y que no han sido consultados, ni se han discutido otras estrategias a partir de sus lógicas, para controlar el cambio climático. Por lo tanto, se hacen las siguientes preguntas: ¿Por qué no estamos incluidos?, ¿Qué lógicas se

están imponiendo hacia nuestros territorios?, ¿Por qué estos nuevos intereses supranacionales actúan sobre nuestros recursos? ¿Cómo son esas tomas de decisiones, y en esa toma de decisiones cuáles son las relaciones de poder en cada negociación?, ¿Hay igualdad de condiciones de pueblos indígenas frente al cambio climático y en general entre los países del norte y los países de sur en las negociaciones?

Otras visiones frente al cambio climático

"Los pueblos indígenas gracias a nuestros conocimientos tradicionales, hemos tenido y tenemos la capacidad de adaptarnos a nuestro entorno como a diferentes presiones ambientales que han sucedido históricamente, por lo tanto contamos con alternativas de solución que pueden aportar a los procesos de mitigación y adaptación.

Es el momento de que los Pueblos Indígenas seamos sujetos plenos y con derechos dentro de los procesos nacionales e internacionales alrededor de las discusiones y acciones sobre el Cambio Climático. Por lo tanto, demandamos lo siguiente:

- 1. Participación plena y efectiva en el proceso del Convenio Marco del Cambio Climático.*
- 2. Establecimiento de un grupo de expertos indígenas sobre cambio climático y conocimientos tradicionales dentro del CMNUCC.*
- 3. Celebración de una sesión especial sobre cambio climático y pueblos indígenas patrocinada por las agencias y organismos especializados de Naciones Unidas como el CBD, CMNUCC, UNESCO, FAO, UNICEF, GEF, FPCI, PNUD y otros que se consideren relevantes con el propósito de coordinar acciones directas con los Pueblos Indígenas.*
- 4. Los proyectos y programas relacionados a cambio climático y adaptación deben ser:*
 - Pleno respeto a los derechos colectivos de los pueblos Indígenas.*
 - Consulta efectiva, para obtener el consentimiento libre, previo e informado.*
 - Estar sujetos a lineamientos de la Declaración de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y al convenio 169 de la OIT, así como otros instrumentos relevantes.*
 - Deben responder a las necesidades, realidades y prioridades de los pueblos indígenas.*
 - La implementación de las políticas del CMNUCC debe estar sujeta a la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos Indígenas.*
 - Flexibilizar los mecanismos financieros para que los Pueblos Indígenas tengamos acceso a los fondos de adaptación, creación de capacidades, transferencia de tecnologías y otros.*
 - Reconocer y apoyar los programas y estrategias propias de los pueblos indígenas dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático".*

(Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo de 2008).

Paralelamente a las acciones globales institucionalizadas hay otros actores como los pobladores locales, las ONGs ambientales e investigadores alrededor del mundo, que cuestionan las decisiones centradas en lo económico y proponen alternativas diversas. También se han consolidado grupos de discusión y acción sobre el cambio climático que actúan a través de movimientos sociales y han liderando procesos que involucran a los pobladores locales.

Las propuestas de los pueblos indígenas han evidenciado la existencia de otras posiciones frente al cambio climático, las cuales expresan lógicas diversas en relación con la naturaleza, que han generado procesos diferenciados de uso y apropiación de los recursos. En particular, los pueblos indígenas consideran que a través de la consolidación de su control y manejo territorial, y de la continuidad de procesos ancestrales de relacionamiento con la naturaleza, que involucren dinámicas que renueven la producción de diversidad de especies y el manejo de los recursos acorde con prácticas ambientalmente sostenibles, se pueden controlar los cambios del clima, restablecer el equilibrio y reactivar estrategias que replanteen formas de relacionarse con el entorno. Sin embargo, estos procesos deben estar ligados a cambios en la relación que actores externos (campesinos, empresarios e instituciones, entre otros) tienen con la naturaleza.

Los pueblos indígenas consideran que sus derechos a la autonomía, a la libre determinación, al acceso y control de sus territorios y recursos, a participar en igualdad de condiciones, incluyendo los derechos tanto de hombres y mujeres, y la inclusión de diversas lógicas, miradas y estrategias, deben primar en el momento de la toma de decisiones, sobre las acciones globales a realizar para la mitigación de los efectos del cambio climático. También consideran que sus estrategias de manejo de los cambios ambientales, han sido respuestas creativas basadas en conocimientos ancestrales, los cuales ofrecen opciones frente al cambio climático.

Consecuentemente, han desarrollado propuestas específicas en tres ámbitos:

En el ámbito global: Proponen la socialización⁴ de e inclusión en las acciones globales que se están desarrollando frente al cambio climático (Protocolo de Kyoto y las que en un futuro se desarrollen), por medio de sus representantes (hombres y mujeres). De igual manera, plantean la reducción drástica de las inversiones, emisiones y uso de los combustibles fósiles de los países contaminantes. Consideran que no se puede estar hablando de mitigación del cambio climático si no se reduce la explotación y uso del petróleo, del carbón y del gas, y se generan otras alternativas y procesos que involucren tecnologías diferentes a las que están desarrollándose actualmente. Finalmente, uno de los elementos más importantes en el ámbito global es el reconocimiento de la inequidad histórica en el uso de los recursos que

4. La mayoría de los documentos oficiales sobre cambio climático están en inglés, aunque hay algunos traducidos en español, previniendo el acceso a dicha información.

los países desarrollados han hecho en otros países, y la deuda ecológica que tienen con éstos. Muchos de los impactos ambientales que tenemos en países como los nuestros están relacionados con procesos de demandas internacionales de productos y usos de recursos de otros países. Por lo tanto, se debe asegurar la participación de los pueblos indígenas en la concepción, diseño e implementación de acciones para mitigar el cambio climático, en donde se reconozca la deuda ecológica que se tiene con sus territorios, y que éstos no sigan siendo vulnerables frente a los nuevos riesgos ambientales.

También plantean que las "Estrategias de mitigación y adaptación deben tener en cuenta no solo las dimensiones ecológicas del cambio climático, sino también las dimensiones de los derechos humanos, de equidad y justicia ambiental. Los pueblos indígenas, quienes tienen la menor huella ecológica no deben cargar la parte más pesada de ajustarse al cambio climático" (Tauli-Corpus y Lynge, 2008). Por lo tanto, debe brindarse apoyo a las propuestas indígenas de manejo del cambio climático acorde con sus prácticas culturales y contextos ambientales.

En el ámbito cultural: Hay varias propuestas que incluyen el reconocimiento de los derechos que tienen los pueblos y mujeres indígenas, la inclusión de diversas lógicas, cosmovisiones, conocimientos, percepciones y prácticas sobre la naturaleza y sus transformaciones, la inclusión de manejos colectivos y procesos organizativos propios, y la autonomía en la toma de decisiones de manera colectiva y participativa.

Los pueblos indígenas plantean que se debe partir de la autonomía y de las propuestas propias basadas en tres elementos: el consentimiento informado previo; el conocimiento de todas las implicaciones, costos, riesgos y beneficios de manera compleja y completa que conllevan los proyectos relacionados con el cambio climático; y el análisis de la viabilidad social, cultural, ambiental, económica, política y legal, nacional e internacional, a largo plazo, en diversas temporalidades y en diversas escalas (locales, nacionales y globales), de las alternativas que se propongan.

En el ámbito ambiental: una de las propuestas frente al cambio climático es la protección de los bosques nativos y/o la evitar la deforestación de los mismos, la cual está liderada también a nivel de las políticas nacionales. Paralelamente, se plantea la renovación y continuidad de la producción indígena a partir de la diversidad de especies y el manejo de los recursos, bajo sus prácticas y lógicas de relación con la naturaleza. Así mismo, se propone la identificación de transformaciones o cambios ambientales asociados a los procesos históricos y sociales en territorios específicos, para poder hacer una reconstrucción o una restauración de éstos y así evidenciar cuáles fueron los problemas y conflictos ambientales que se dieron históricamente en esas zonas. Otro de los elementos claves que proponen es el entendimiento de la relación que habitantes urbanos, campesinos, empresarios e instituciones, entre otros, han tenido y tienen con la naturaleza, para así proponer acciones que confronten el cambio climático. Paralelamente, establecen como un elemento básico la definición de estrategias de adaptación acordes con sus prácticas culturales, que partan del reconocimiento de sus derechos

colectivos sobre territorios y recursos, dado que esto permitirá el desarrollo adecuado de las mismas.

En síntesis, los pueblos indígenas proponen la reformulación de las políticas globales a partir de las cosmovisiones, los conocimientos, las prácticas y manejos de los recursos naturales, que confronten de manera inédita los cambios climáticos. Manifiestan la necesidad de replantear las relaciones existentes con la naturaleza - de la visión hegemónica imperante -, dado que ellos, desde sus cosmovisiones, pueden contribuir a la protección de la naturaleza bajo manejos colectivos y procesos organizativos que brinden nuevas alternativas y estrategias frente al cambio climático. Esto sin desconocer que pueden explorarse a fondo las posibilidades de redefinir las estrategias existentes (PK y MDL), bajo los intereses y visiones indígenas, pues las actuales no se han desarrollado completamente, lo que requiere análisis de las implicaciones sociales y culturales que las acciones globales tienen en los territorios indígenas. Reconocen que si bien hay múltiples críticas, también hay experiencias que aún dentro del PK y MDL han permitido opciones a los pueblos indígenas⁵.

Por lo tanto, las acciones globales frente al cambio climático requieren su análisis en relación con las cosmovisiones y prácticas que cada cultura tiene con su territorio (espacios de uso, lugares sagrados, entre otros) y la naturaleza (clasificaciones, representaciones, acceso y control de los recursos naturales, solo para nombrar algunos), para que la toma de decisiones sea basada en un conocimiento amplio y suficiente de la diversidad de estrategias que hay para controlar el cambio climático, y se convierta en un escenario de acceso a las nuevas oportunidades que se pueden abrir mediante acciones concretas para enfrentar desde ámbitos locales esta problemática, manteniendo claras las relaciones diferenciadas y de poder entre lo local-global. Finalmente, se plantea la necesidad de abrir escenarios y permitir el acceso a nuevas oportunidades que permitan discutir y plantear acciones concretas para enfrentar desde ámbitos locales el cambio climático global.

Bibliografía

Arce, L. & Long, N. 2000. *Anthropology, Development, and Modernities: Exploring Discourses, Counter-tendencies, and Violence*. Routledge. London.

Chavarro Pinzón, M., Corradi, C., García Guerrero, A., Lara Henao, W., Perugini, L., & Ulloa, A. 2007. *Sembrando Bosques, opciones frente al cambio climático global. Mecanismo de desarrollo limpio-forestal*. UNODC-UNAL-MAVDT-UNITUS. Carbono & Bosques. Bogotá.

5. Véase por ejemplo: el proyecto de energía eólica Jepirachi desarrollado con el pueblo Wayuu en la Guajira, Colombia. Otro ejemplo de interrelación con proyectos de comercio de carbono, se dio en Australia donde en el 2007 la Compañía Petrolera ConocoPhillips "estableció un acuerdo para pagar a un grupo de indígenas del norte de Australia US\$850.000 dólares al año, por 17 años, para reducir 100.000 toneladas de gases efecto invernadero producidos por la refinería, a través del uso de sus prácticas tradicionales de manejo de los incendios, las cuales han mostrado que reducen emisiones de gases efecto invernadero comparada con los incendios naturales". (Note concept International Group Meeting on Indigenous Peoples and Climate Change, 2007).

Colchester, M. 2001. Secuestro de carbono: un dilema para los habitantes de los bosques. Boletín N° 48 del WRM, Julio de 2001.

Cochran, P. 2008. The Arctic: Indicator of Global Change. A Presentation for the International Expert Group Meeting on Indigenous Peoples & Climate Change. Darwin, Australia. April 2-4, 2008.

Escobar, A. 2005. El "posdesarrollo" como concepto y práctica social. En: Mato, D. (coordinador). 2005. Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en tiempos de la globalización. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Matheson, I. (ed.). 2008. State of the World's Minorities 2008. Events of 2007. Climate Change Special. Minority Rights Group International. London.

Leff, E. 2005. "La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza". En: Leff, E. (2005) Alternativas á globalizaçãõ: pôtencias emergentes e os novos caminhos da modernidade. UNESCO.

Leis, R. & Viola E. 2003. Gobernabilidad global posutópica, medio ambiente y cambio climático. Nueva Sociedad No.185. Buenos Aires.

Salick, J. & Byg, A. 2007. Indigenous Peoples and Climate Change. Missouri Botanical Garden. Oxford.

Strauss, S. & Orlove, B. (eds.). 2003. Weather, Climate, Culture. Berg. New York.

Tauli-corpuz, V. & Lynge, A. 2008. Impact of Climate Change Mitigation Measures on Indigenous Peoples and their Territories and Lands. Documento de trabajo para el Séptimo período de sesiones (Abril 21-mayo 2), del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

UNODC, Chavarro, M. & Ulloa, A. (eds.). 2007. Controlando el cambio climático y protegiendo el medio ambiente. Material de difusión y socialización sobre cambio climático, Protocolo de Kyoto y Mecanismo de Desarrollo Limpio. UNODC-UNAL-MAVDT-UNITUS. Bogotá.

Vergara, W., Nash, J., Armstrong, A., & Albert, J. 2008. Latin America and the Caribbean Region. En: World Bank. 2008. Environment. Matters at the World Bank. Climate Change and Adaptation. Washington.

WRM. 2004. Las Mujeres y los Bosques. Número 79, Febrero de 2004. Dirección revista: http://straddle3.net/context/03/es/2004_12_21.html

Declaraciones de y sobre Pueblos indígenas y Cambio Climático

Conferencia sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático. Informe de la reunión. Copenhague. 21-22 de febrero. 2008.

Cumbre Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Desarrollo Sostenible. Declaración de Kimberley Sudáfrica. Agosto 23. 2002.

¡Justicia climática ya! Declaración de Durban sobre el Comercio de Carbono. Llamado a los pueblos para actuar contra el cambio climático. Declaración. Glenmore Centre, Durban, Sudáfrica. Firmada el 10 de octubre de 2004.

Conferencia Internacional: la Custodia de los Pueblos Indígenas a la Diversidad Biocultural: Los Efectos de la Deforestación y de las Emisiones de Gas en el Cambio Climático. Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia. 17 de marzo de 2008.

Declaración Indígena de Delhi. 2002.

Documentos de Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

UNPFII. 2008. Documento de antecedentes. Séptimo período de sesiones (Abril 21-mayo 2). *El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia por los pueblos indígenas y nuevos retos.*

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/backgroundunder%20climate_ESP_FORMATTED.pdf.

Astrid Ulloa



Soy antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia (1989), obtuve la maestría (1999) y el doctorado (2003) en antropología en la Universidad de California, Irvine. Trabajé como investigadora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia de 1996 a 2005. Soy profesora asociada del departamento de geografía de la Universidad Nacional de Colombia desde el 2006. He sido profesora de cátedra de las universidades de los Andes y Jorge Tadeo Lozano en Bogotá, y la Universidad del Magdalena en Santa Marta. He trabajado con diversos

pueblos indígenas desde 1984 (Arhuaco, Emberá-chami, Emberá, Kogui). Mis temas de interés se centran en movimientos indígenas, ecogubernamentalidad, biodiversidad, etnografía, etno-ecología, cambio climático, antropología del medio ambiente y antropología aplicada. He sido autora y coautora de artículos para revistas y compilaciones nacionales e internacionales, al igual que de varios libros. Entre mis libros más recientes están *The Ecological Native. Indigenous movements and ecogovernmentality in Colombia* (2005), *La construcción del nativo ecológico* (2004). Soy coordinadora del grupo de investigación Cultura y Ambiente.

Actualmente asesoro a UNODC en el marco del proyecto AD/I21, en temáticas relacionadas con pueblos indígenas y medio ambiente.



Conocimientos locales sobre el clima y sus transformaciones







El conocimiento de las mujeres indígenas como elemento fundamental para enfrentar el cambio climático

Pía Escobar Gutiérrez

Investigadora, Fundación Natura

Como muchos otros aspectos de la vida cotidiana de las comunidades rurales, especialmente de los pueblos indígenas, los cambios en el clima y su influencia en las cosechas, en la disponibilidad de agua y alimentos, entre otros, hacen parte fundamental de los conocimientos tradicionales. La transmisión de conocimientos ancestrales y su adaptación a los nuevos tiempos son una herramienta fundamental que permite a estas comunidades la supervivencia material y cultural. Por este motivo, a las organizadoras del Tercer Simposio de Mujeres Indígenas, alrededor del cambio climático, nos pareció fundamental incluir el tema de los conocimientos tradicionales sobre el clima, de manera que se pudieran generar discusiones sobre éste. El conocimiento tradicional ha tomado importancia desde hace un tiempo, principalmente desde el reconocimiento de su importancia en el Convenio de Diversidad Biológica- CDB.

En los simposios anteriores también se estructuraron mesas de discusión alrededor del tema y su vinculación con la conservación de la biodiversidad y la territorialidad. Sin embargo, es poco lo que se ha analizado sobre la importancia del conocimiento tradicional frente al cambio climático y mucho menos desde la perspectiva de las mujeres indígenas. Por esto, fue de suma importancia el aporte que hicieron las ponentes del simposio.

Según una definición de Grethel Aguilar, "el término [Conocimiento Tradicional] refiere al conocimiento y las habilidades (de los sistemas indígenas del conocimiento, sus prácticas y su tecnología indígena) que se han desarrollado fuera del sistema educativo formal, y que permite a comunidades sobrevivir". En este sentido, "proporciona una base para la toma de decisión en el ámbito local" (Aguilar, 2005: 50). Según la autora, "este conocimiento es dinámico, resultado de un proceso continuo de experimentación, innovación y adaptación" (Ibíd: 51).

Sandra Huenchuan explica que el conocimiento indígena tiene como características:

- "Titularidad colectiva [...].
- Transmisión oral de generación en generación; en consecuencia, no suelen estar documentados.
- Dinamicidad, se transforman a lo largo del tiempo en respuesta a nuevas exigencias y necesidades de la comunidad" (Huenchuan, 2002: 125).

De acuerdo con lo planteado por la Convención de Lucha contra la Desertificación, "los conocimientos tradicionales se centran en las personas (son generados y transmitidos por personas en su condición de protagonistas conocedores, competentes y con derecho a ello), son sistémicos (intersectoriales y holísticos), experimentales (empíricos y prácticos), se transmiten de una generación a la siguiente y tienen un valor cultural" (1999: 5).

Como vimos en las presentaciones de las ponentes del simposio, y a partir del auge del tema a nivel mundial, las comunidades indígenas se están empezando a aproximar al tema del cambio climático y toman conciencia de su papel no sólo en la mitigación de sus efectos, sino también con aportes muy valiosos a la adaptación y al monitoreo de los mismos.

Un avance fundamental en este sentido es la Declaración Qollasuyo sobre Cambio Climático, emitida por "los pueblos indígenas de Abya Yala, reunidos en el marco de la Conferencia Internacional: *la Custodia de los Pueblos Indígenas a la Diversidad Biocultural: Los Efectos de la Deforestación y de las Emisiones de Gas en el Cambio Climático*", realizada en La Paz, Bolivia en el mes de marzo de 2008¹. En esta declaración, las principales organizaciones indígenas de Latinoamérica denuncian su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, pues habitan los ecosistemas más frágiles del planeta. Por esto, exigen su participación en la construcción de las políticas y programas que contribuyan a la mitigación de estos efectos. En este sentido manifiestan: "los pueblos indígenas, gracias a nuestros conocimientos tradicionales, hemos tenido y tenemos la capacidad de adaptarnos a nuestro entorno y a diferentes presiones ambientales que han sucedido históricamente, por lo tanto contamos con alternativas de solución que pueden aportar a los procesos de mitigación y adaptación".

De igual manera, en un reporte realizado por la Unión Mundial para la Naturaleza - UICN (Macchi *et al.*, 2008), se explica que la dependencia que los indígenas han tenido de la naturaleza, les permite desarrollar estrategias para enfrentar el cambio climático, de manera que pueden sobrevivir hoy en día como lo han hecho durante siglos. Sin embargo, se advier-

1. La declaración se puede encontrar en <http://www.ecoportel.net/content/view/full/77116>

te que la magnitud de los eventos venideros, sobrepasa la capacidad de estas comunidades, principalmente por sus condiciones de marginalidad y vulnerabilidad.

En este marco, es fundamental entender y valorar los conocimientos que las mujeres indígenas tienen sobre el clima, sus cambios y los efectos sobre la vida cotidiana de las comunidades. Al igual que en las sociedades occidentales, las mujeres indígenas conocen su entorno de una manera diferente a los hombres de sus comunidades. La diferenciación de roles a partir del género, no sólo define las actividades de las que hombres y mujeres se ocupan, sino también la forma en que cada uno se aproxima a la realidad, la entiende, la aprehende y la mantiene o la transforma.

En muchos pueblos indígenas el rol de las mujeres está definido por la maternidad, es decir, se asocia con la reproducción, no sólo física sino cultural del grupo, pues en su condición de madres, las mujeres asumen gran parte de la responsabilidad de transmitir los conocimientos y la cultura. Estos conocimientos están directamente ligados, no sólo con el entorno material, sino también con el mundo espiritual en el cual se desarrollan las comunidades. Es así como el rol de hombres y mujeres dentro de sus comunidades muchas veces viene definido desde la mitología, al imitar el papel de personajes que encarnan lo que es ser hombre y mujer.

Por ejemplo, dentro de los *wayúu*, pueblo indígena del norte de Colombia, la definición de los roles de género se hace a partir de *Juyá* y *Pulowi*, personajes ancestrales que encarnan, respectivamente, al hombre y la mujer prototípicos. *Juyá* es la lluvia, es único y móvil, mientras *Pulowi* es la tierra, es múltiple y fija. De esta manera, mientras los hombres *wayúu* viajan a lo largo del desierto visitando a sus esposas, éstas permanecen en el territorio, enseñando a tejer a sus hijas y transmitiendo los saberes que permiten la reproducción cultural del grupo. Gran parte de los conocimientos espirituales y míticos del pueblo *wayúu*, son transmitidos de madre a hija a través de un rito que se conoce como el encierro, en el cual, a través del tejido, las niñas aprenden a ser mujeres. Dicen los *wayúu* "ser mujer es saber tejer" (Escobar, 1996).

Muchas veces se olvida el papel de las mujeres en la construcción, adaptación y transmisión de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. Como lo explican Norem y otros (1989: 98, citados por Huenchan, 2002: 129-130) "hay por lo menos cuatro maneras de pensar sobre las diferencias del género en los sistemas de conocimiento indígena. Las mujeres y hombres pueden tener: a) un conocimiento diferente de cosas similares; b) un conocimiento diferente de cosas diferentes; c) maneras diferentes de organizar el conocimiento; y d) maneras diferentes de conservar y transferir el conocimiento". Estas formas reflejan la diversidad y riqueza de los aportes de las mujeres en la construcción de los conocimientos tradicionales de sus pueblos, y por tanto deben tenerse en cuenta en los análisis que al respecto se hagan.

En los artículos que hacen parte de este capítulo, se presentan diferentes perspectivas sobre la manera en que mujeres indígenas de distintas procedencias, entienden los temas del cambio climático, aportan al conocimiento tradicional sobre el clima y ayudan a construir estrategias para la adaptación a los cambios y la mitigación de sus efectos.

Olga Yana, indígena aymara boliviana, presenta un estudio de caso sobre las diferencias de género en las percepciones de indicadores climáticos en el altiplano boliviano. La importancia de este estudio es que permite no sólo evidenciar, sino también valorar las percepciones de las mujeres como formas particulares de entender la realidad. El análisis sobre los indicadores climáticos es una herramienta fundamental para la adaptación de las comunidades a los cambios del clima y sus efectos, en busca de un "vivir bien". Su conocimiento permite generar estrategias de prevención frente a posibles desastres y, por lo tanto, es de gran ayuda para la sobrevivencia material y cultural.

Olga explica que "los indicadores tradicionales y locales de los/las agricultores(as) aún funcionan a pesar del cambio climático, [y esto] posiblemente se deba a que los indicadores simplemente están respondiendo a las nuevas condiciones de los ecosistemas que se están desarrollando". Igualmente señala que las mujeres tienden a ser más conocedoras de los indicadores climáticos, y por lo tanto más optimistas frente a sus resultados. A través de este trabajo vemos un caso particular de la capacidad de adaptación y transformación de los conocimientos locales sobre el clima y de la importancia del proceso de documentación de este tipo de experiencias.

Yolanda de León de Santiago, indígena hñahñu de México, recoge testimonios y experiencias de la gente de su comunidad sobre los cambios del clima y la importancia de las tradiciones y los conocimientos ancestrales. Estas experiencias son la base del trabajo que realiza como maestra de escuela, enseñando a los niños los saberes de los ancestros y la importancia de valorarlos como eje de la cultura. Este artículo nos muestra cómo el entendimiento de los conocimientos tradicionales permite identificar y asimilar los cambios que se dan con el paso del tiempo, no sólo en el clima sino también en otros aspectos.

Ana Pérez Conguache, maya poqomam de Guatemala, lideró la creación de la Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad en Guatemala, a partir de su participación en el segundo Simposio de Mujeres Indígenas en el año 2006. El artículo que presenta para esta edición recoge los resultados preliminares de una investigación que realizó con las mujeres de la red, sobre sus percepciones acerca del cambio climático. En términos generales, las mujeres reconocen que no están familiarizadas con el tema de la manera en que se presenta en los medios o en la academia, pero han heredado de sus mayores los conocimientos sobre el comportamiento del clima y han experimentado los efectos de sus cambios. Ana reflexiona sobre la importancia de los conocimientos que las mujeres

indígenas tienen sobre la naturaleza y cómo los conocimientos sobre el pasado permiten hacer pronósticos futuros.

Clotilde Márquez, aymara boliviana, hace un recuento de algunos de los efectos que el cambio climático ha tenido en el medio ambiente de los territorios indígenas (muchos de ellos en zonas muy altas, por lo tanto muy vulnerables), y cómo estos cambios afectan la vida cotidiana de las comunidades. La desaparición de especies de flora y fauna es uno de los factores críticos en este proceso, al igual que los efectos en la salud de las personas. Frente a esto, propone como estrategia la alianza entre las comunidades rurales, sus líderes y los organismos de investigación, para generar estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Karin Treulen, indígena mapuche de Chile, muestra cómo las mujeres indígenas son más vulnerables a los efectos del cambio climático. Hace un análisis de las condiciones de las mujeres mapuche en las diferentes regiones de su país y de la forma en que ha variado el clima en cada una de ellas. Karin afirma que "cuando suceden cambios climáticos extremos, las mujeres y los hombres son afectados de manera distinta, debido a los roles sociales tradicionales y las responsabilidades asociadas al género". En este sentido, rescata el valor de la medicina tradicional como eje articulador de la recuperación del conocimiento tradicional mapuche sobre el medio ambiente.

Bibliografía

Aguilar, G. 2005. En busca de una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad y el conocimiento indígena. UICN Mesoamérica. San José de Costa Rica.

Convención de Lucha contra la Desertificación. 1999. Conocimientos tradicionales. Informe del Grupo Especial. Comité de Ciencia y Tecnología, Tercer período de sesiones, Recife. <http://www.unccd.int/cop/officialdocs/cop3/pdf/cst1spa.pdf>

Escobar, P. 1996. Los wayúu se tejen a sí mismos. Monografía de grado. Departamento de Antropología. Universidad de Los Andes. s/e.

Huenchuan, S. 2002. Saberes con rostro de mujer. Mujeres indígenas, conocimientos y derechos. La Ventana, Revista de estudios de género. Universidad de Guadalajara, México.

Macchi, M et al.. 2008. Indigenous and Traditional Peoples and Climate Change. Issues Paper. IUCN. http://cmsdata.iucn.org/downloads/indigenous_peoples_climate_change.pdf

Pía Escobar Gutiérrez



Soy colombiana. Nací en Manizales donde viví hasta que fui a Bogotá a estudiar Antropología en la Universidad de Los Andes. Unos años después hice una especialización en Gestión Cultural y otra en cultura de paz. Actualmente estoy terminando la maestría en Antropología Social y Cultural.

Mis primeras investigaciones como antropóloga las hice en la Guajira, sobre temas como la alimentación tradicional y los tejidos wayúu. Luego viví en Nariño, apoyando - desde la Red de Solidaridad Social y el PMA- la Cooperativa Lechera Indígena El sol de Los Pastos, que agrupaba a los pequeños productores indígenas de leche de siete resguardos del pueblo Pasto.

Después de eso he trabajado en otras zonas de Colombia, entre ellas el Magdalena Medio y la Sierra Nevada de Santa Marta, en diferentes temas que tienen que ver con indígenas y campesinos. Actualmente soy asesora para temas sociales y culturales en la Fundación Natura y hago parte de la Red Internacional de Agua y Conocimiento Local, apoyada por la Universidad de Bergen en Noruega.



Diferencias de género en las percepciones sobre indicadores climáticos y el impacto de riesgos climáticos en el altiplano Boliviano: estudio de caso en los municipios de Umala y Ancoraimes, departamento de La Paz

Olga Yana

Pueblo Aymara, Bolivia

Bolivia, como uno de los países en proceso de desarrollo, tiene muchas dificultades para responder a la variabilidad climática y muchas más dificultades tienen las comunidades pequeñas, que a menudo son las más afectadas, pues no cuentan con los recursos para hacer frente y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Uno de los efectos más directos del cambio climático es sentido por las familias en sus sistemas agropecuarios desarrollados en las zonas del altiplano boliviano, principalmente en los municipios de Ancoraimes (altiplano norte) y Umala (altiplano central) del departamento de La Paz.

El municipio de Umala, la segunda sección de la provincia Aroma del departamento de La Paz, presenta características fisiográficas de baja pendiente, con potencial para la producción de papa, quinua, cebada y ganadería lechera. Se encuentra a una latitud de 17°15' y longitud oeste 67°57', su altitud es 3789 msnm, su temperatura promedio es de 17.5 °C y la mínima es 9°C.

El municipio de Ancoraimes, segunda sección de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, cuenta con variados pisos térmicos y dentro de éstos hay diversas zonas. El área de estudio presenta diferencias altitudinales que van desde 3800 msnm (Chinchaya) a 4600 msnm (Chojñapata), donde las familias establecieron sus sistemas productivos gracias a las condiciones climáticas que se presentan en estos gradientes. La diversidad entre comunidades establece que el análisis sea fragmentado, de acuerdo con el potencial productivo del sistema en el cual las familias se desarrollan.

Los cultivos agrícolas de esta región se realizan bajo condiciones de secano (se siembra en época de lluvias, sin sistemas de riego) con una cosecha anual, lo que los hace muy frágiles y rústicos pues dependen de las condiciones climáticas. Las temperaturas oscilan entre 15 y 18°C y la temperatura mínima está entre los -5 y 10°C, durante los meses de invierno.

El Programa de Agricultura Sostenible y Manejo de los Recursos Naturales (SANREM), en coordinación con la fundación PROINPA La Paz, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA -Facultad de Agronomía) y la Universidad de la Cordillera (Maestría en Ciencias Sociales), viene implementando desde el año 2006 el proyecto de investigación participativa "*Prácticas y estrategias de adaptación a los riesgos climáticos y de mercado en agro-ecosistemas vulnerables del Altiplano Boliviano*".

SANREM se plantea como objetivo "generar cambio en los conocimientos, que resulten en una reducción de la vulnerabilidad de las estrategias de vida y el medio ambiente y biodiversidad". De esta manera, uno de los ejes de investigación de SANREM es el cambio climático, sus efectos y las formas en que las familias del altiplano boliviano los enfrentan. Este artículo es parte de una tesis de maestría, auspiciada por este proyecto, que tiene por objetivo general "identificar y analizar las diferencias de género en la percepción que tienen hombres y mujeres sobre indicadores climáticos, y los riesgos asociados a cambios climáticos como la sequía, la helada y el granizo, entre otros"². En este marco, los interrogantes planteados son: ¿Tienen las mujeres indicadores climáticos tradicionales diferentes de los hombres? ¿Son las percepciones sobre los riesgos climáticos y sus implicaciones sobre la economía familiar diferentes entre hombres y mujeres? De ser diferentes, ¿cómo se explican estas diferencias?

Para poder responder a estos interrogantes, el estudio se basa en el análisis de una base de datos con preguntas exclusivas sobre este tema, donde se identificaron específicamente las diferencias entre respuestas de hombres y mujeres. El análisis se complementa con un trabajo de campo cualitativo a través de grupos focales, organizados por género, y entrevistas semi-estructuradas. El trabajo de campo cualitativo tiene por objetivo ayudar a identificar y analizar las diferencias de género y explicarlas fundamentalmente desde la perspectiva de hombres y mujeres, es decir "en sus palabras".

La hipótesis de este estudio es que, por un lado, existen diferencias significativas no sólo en los indicadores usados, sino también en la forma en que tanto hombres como mujeres perciben y priorizan riesgos climáticos. Estas diferencias se explican por varios factores, incluyendo las

2. Propuesta de Tesis titulada: Diferencias de género en las percepciones sobre indicadores climáticos y el impacto de riesgos climáticos en el altiplano boliviano (un estudio de caso en los municipios de Umala y Ancoraimes del departamento de La Paz), presentada por Olga Yana para la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de la Cordillera.

diferencias en la formación o capital humano y la reafirmación del capital social y cultural, que resultan de procesos diferentes para hombres y mujeres.

Específicamente este estudio tiene tres objetivos:

- Analizar la base de datos y demostrar empíricamente las posibles diferencias de género en percepciones de riesgos y manejo de los mismos. La base es el resultado del cuestionario sobre "Estrategias de vida, capitales y prácticas" en las comunidades de Umala y Ancoraimes, aplicado por el proyecto SANREM. Uno de los aspectos considerados en la encuesta es el uso de fuentes de información por parte de los agricultores, para conocer sobre las características climatológicas de una gestión agrícola, y la percepción que ellos tienen de los riesgos y peligros climáticos.
- Desarrollar grupos focales para poder entender mejor el por qué de estas diferencias en las percepciones.
- Desarrollar entrevistas semi-estructuradas para profundizar la explicación de las diferencias de percepciones entre hombres y mujeres, sobre riesgos y peligros climáticos que enfrentan las familias de las comunidades del altiplano boliviano.

Las comunidades campesinas son portadoras de conocimientos, saberes y experiencias sobre el comportamiento de la biodiversidad y su medio natural. Dichos conocimientos y experiencias son transmitidos de generación en generación y les permiten pronosticar los cambios climáticos en un año agrícola determinado. Estos pronósticos, a partir del seguimiento a ciertos bioindicadores, pueden ser considerados como una estrategia para prevenir o mitigar los efectos de los eventos climáticos que se presentan en estas comunidades.

A continuación se presentan algunos resultados de los talleres con grupos focales realizados en los municipios de Umala y Ancoraimes del Departamento de La Paz.

Riesgos climáticos más importantes

Las respuestas a este tema varían, lo que puede explicarse de gran manera por la localización geográfica de cada comunidad. En palabras de una participante de Ancoraimes, "...nosotros nos encontramos en una *Chuja* (lugar alto y frío) y por ello a nosotros nos afecta todo...hay años que nos afecta la helada...hay otros años que nos afecta la lluvia" (Grupo mujeres, Ancoraimes).



En general, se podría concluir que los mayores riesgos climatológicos citados en Ancoraimes fueron:

- Helada y granizo
- Exceso de lluvias
- Sequía

En Umala, los riesgos son diferentes:

- Sequía
- Helada
- Granizada

Contrariamente a Ancoraimes, la falta de helada en Umala es citada como un problema para la producción. En sus palabras "...ya no hay heladas para la producción de *chuño* (papa deshidratada), apenas unas horas llega y dan como resultado *chuño* verde, sin consistencia" (Grupo mujeres, Umala); "las heladas ya no son buenas, yo por ejemplo tengo amontonadas mis papas pero no puedo convertirlas en *chuño*" (Grupo hombres, Umala).



La categorización de una escala de riesgo depende de varios factores incluyendo: (1) la localización de la comunidad, (2) la percepción del manejo y control que se tenga sobre los eventos, y (3) las experiencias personales que tienen las personas.

Así, en Ancoraimes, por ejemplo, se manifestó que la helada y la sequía parecen afectar mucho más sus cultivos "con la sequía no podemos hacer nada, porque las plantas dependen del agua...si no llueve nos tenemos que aguantar nada mas" (Grupo mujeres, Ancoraimes). Sin embargo, para el otro grupo de mujeres, el granizo y la helada resultaban tener las consecuencias más funestas "después de la helada y el granizo ya no pueden recuperarse las plantas y se mueren..." (Grupo mujeres, Ancoraimes).

En Umala parecería ser que la sequía es considerada como el evento que tiene mayores consecuencias y con menor control. Sin embargo, algunos participantes citaron también a la helada como "más perjudicial...porque agarra a la papa cuando no ha madurado todavía, entonces ya no tenemos producción" (Grupo hombres, Umala). En el caso de la helada, depende del tiempo en que llega, en palabras de un participante, "cuando cae a su debido tiempo, es muy importante porque nos permite transformar la papa en *chuño*" (Grupo hombres, Umala).

Bioindicadores climáticos

Percepciones de las mujeres - Municipio de Umala

Evento	Indicador	Lo que se observa	Significado
Sequia	• liqi liqi	• Huevo	• Hay que observar el huevo del <i>liqi liqi</i> cuando pone su huevo en lugares hondos es para que sea año seco. El huevo de <i>liqi liqi</i> para año seco es de color plomo.
			
	• 1º agosto	• Cielo	• Cuando el 1º de agosto el cielo está totalmente despejado es para que ese año haya sequía.
	• t'wá	• Flores	• Cuando, las flores de la <i>t'wá</i> están cubiertas por una especie de algodón es para que sea un buen año; un año era así, ese año ha llovido bastante.
	• Zorro	• Aullido	• Cuando el aullido del <i>zorro</i> concluye es para que la producción sea buena (octubre)
	• tuju	• Nido	• Para un año seco, el <i>tuju</i> (castor) hace su nido en áreas hondas y para un año lluvioso en partes altas.
			
	• viento	• Cielo	• Antes de sembrar nosotros observamos los vientos, cuando son vientos tempranos (junio) la siembra debe hacerse temprano. Las siembras que se hacen después son pescadas por la sequía.

Percepciones de los hombres - Municipio de Umala

Evento	Indicador	Lo que se observa	Significado
Sequía	• Tujir	• Nido	• Este año sabemos que habrán lluvias en la parte baja del municipio, porque el tujir hizo su nido en chuto (lugar elevado), como prevención o contra la acumulación de agua en partes hondas y no en kawa (lugar hondo).
	• Liqi Aqi	• Nido	• En las comunidades situadas en partes altas del municipio, se tiene otro pronóstico del tiempo. Tenemos los mismos indicadores, pero en la parte alta no es tanto lo que se dice en la parte baja las personas con más edad señalan que no habrá mucha lluvia porque los ik'ichus siguen en lugares hondos.
			• Para la sequía los iq'ichus construyen sus nidos en la base de las plantas de la z'ula .



Formas de prevenir los efectos climáticos

Grupo de Mujeres Municipio de Ancoraimes

Evento	Estrategias de prevención
Sequia	<ul style="list-style-type: none">• Nosotros tenemos terrenos en la pampa, en las laderas y cerros; entonces sembramos en las alturas porque en la pampa (bajo) no produce. Además, los terrenos en la altura son descansados (purumas). En las pampas no sembramos más forraje para los animales.• Sembramos con más abono porque el abono mantiene la humedad; algunos colocamos urea (abono químico).• Nosotros nos protegemos de acuerdo a nuestros usos y costumbres que hay en nuestras comunidades; hacemos preparar un plato (ofrenda de dulces, hierbas, lanas de color, etc.), en San Andrés, con eso nomás nos defendemos. Pagamos a los lugares, hacemos pagar a los cerros o achachilas, para cada cerro
Granizo	<ul style="list-style-type: none">• Antes de que llegue, le despechamos con petardo, porque si no hacemos eso, el granizo va a destruir todo los cultivos, nada se salva.• Grave, lloramos, le asustamos al granizo.• Cuando nos damos cuenta que el granizo viene, todos tenemos que quemar leña, junto con las autoridades de la comunidad.
Helada	<ul style="list-style-type: none">• Para la helada ofrecemos la ofrenda a qaqawara, con su nombre hacemos pasar a cada cerro. Las autoridades de la comunidad son las responsables de ofrecer las ofrendas a los cerros, participamos toda la comunidad. Cuando no produce bien, la gente dice, la autoridad ha sido tacaña, no ha ofrecido bien las misas (es un preparado de dulces de color de formas diferentes, acompañado por grasa de llama, fibra de color y otros) a los achachilas.• Para la helada nos preparamos, antes de que llegue atizamos leña con grasa de llama.• Pero, la helada llega de noche, tres, cuatro de la mañana llega, a pesar de eso tenemos que atizar, grave hacemos humear. Haciendo esas cosas protegemos nuestros cultivos.

Grupo de Varones Municipio de Ancoraimes

Evento	Estrategias de prevención
Sequía	<ul style="list-style-type: none"> Nosotros tenemos dos partes, un lugar húmedo y otro que es <i>aymoqa</i> (tierras de la comunidad). Cuando nieva en lugar seco o en la cordillera, entonces pronosticamos que hay que sembrar en lugares húmedos y sembramos poco en lugares secos porque sabemos que vamos a perder. Una vez que ya tenemos sembrados nuestros cultivos y cae una sequía, ya no hay nada que hacer. Sólo podemos realizar <i>wajtas</i> (ceremonias) para pedir.
Granizo	<ul style="list-style-type: none"> Tenemos designados a algunos agricultores que disparan cohetes con los que hacemos parar al granizo, pero otras veces nos ganan porque hay que saber disparar esos cohetes. Cuando apenas están cayendo una o dos gotas de granizo, le disparamos, algunas veces hacemos llegar al lugar punto; parece que hay un globo donde el granizo, que está girando como un remolino, la nube está girando y si le apuntamos bien lo dispersamos todo y ya no cae. Depende de apuntar, entonces la gente le echa la culpa al <i>jñakata</i>, ¿por qué no has disparado bien? le dicen ¿tú eres el culpable? y le chicotean.
Helada	<ul style="list-style-type: none"> De la helada no podemos defendernos porque el rato menos pensado cae la helada mientras estamos durmiendo a las 2 o 3 de la mañana o al amanecer. A veces quemamos fuego pero es en vano.

Tanto el altiplano norte como central del departamento de La Paz, se caracterizan por la presencia de fenómenos climatológicos negativos para el sistema productivo, como son las heladas, sequías, granizadas e inundaciones. Estos eventos externos no previstos ocasionan una alteración del sistema productivo, y por tanto influyen de gran manera en la reducción de los ingresos de las familias y en el aumento de la vulnerabilidad en la seguridad alimentaria de las/los productores agrícolas.

Las comunidades del altiplano paceño y otras regiones del país, carecen de servicios de pronósticos meteorológicos que puedan informar sobre los eventos climáticos. Por esto, los agricultores recurren a sus fuentes de información a través de los bioindicadores y observaciones locales que permiten pronosticar y establecer lo siguiente: ¿cuándo sembrar?, ¿dónde sembrar?, ¿qué sembrar?, para tener menor pérdida en la producción.

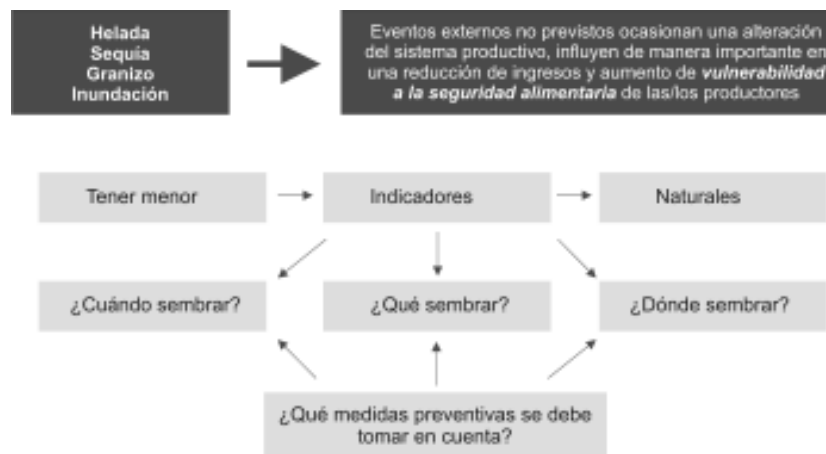


Diagrama 1. Eventos climatológicos e indicadores

Los indicadores naturales y biológicos posibilitan a los/las agricultores(as) tomar decisiones y reducir la vulnerabilidad en la producción agrícola. De igual manera, la memoria histórica y colectiva de los/las agricultores(as) permite analizar sus propias capacidades para reducir los daños o pérdidas debido a las heladas, sequías, granizos e inundaciones.

A continuación se presentan las conclusiones del estudio:

- En las comunidades rurales existe un amplio conocimiento sobre indicadores naturales y biológicos locales, cuyas diferencias se pueden explicar por la localización geográfica de las comunidades y las características de los recursos naturales de cada zona.
- Los indicadores tradicionales y locales de los/las agricultores(as) aún funcionan a pesar del cambio climático; posiblemente se deba a que los indicadores simplemente están respondiendo a las nuevas condiciones de los ecosistemas que se están desarrollando.
- Los/las agricultores(as) tienen bastante confianza en los bioindicadores locales porque son fiables y son validados constantemente a través de la práctica permanente en sus cultivos. No creen en los ingenieros ni en los medios de información (TV, radio).
- Las mujeres tienden a ser más conocedoras de los detalles de los diversos bioindicadores y son más optimistas sobre los resultados de los mismos. Este conocimiento específico puede ser explicado por la mayor permanencia de las mujeres en las comunidades, así

como por la relación cercana que mantienen con los tíos, tías, abuelos y abuelas, hecho que les brinda mejor acceso a la información sobre los bioindicadores.

- Si bien las mujeres tienen acceso a información sobre el manejo y la lectura de los bioindicadores, no se conoce si tienen el poder de decisión para definir aspectos como ¿dónde sembrar?, ¿qué sembrar? y ¿cuándo sembrar?, y posiblemente sea el hombre quien los defina.

Olga Yana



Nací en la comunidad Villa Puni de la provincia Camacho del departamento de La Paz, Bolivia. Estudié la primaria (1ro a 5to) en la Escuela Núcleo de Villa Puni, en la comunidad donde nació. Posteriormente me vi obligada a migrar a la ciudad de La Paz, porque las condiciones de vida eran cada vez peores, producto del cultivo intensivo que reduce la calidad de la tierra y su rendimiento, la parcelación constante de tierras, hasta llegar al surcufundio; además en las comunidades rurales la calidad de la educación es muy bajo, no hay servicios de salud, etc.

Continué mis estudios de secundaria en la ciudad de El Alto, La Paz, en el Colegio Héroes del Pacífico. Luego estudié en la Universidad Mayor de San Andrés (ciudad de La Paz) la carrera de Trabajo Social. Para obtener el título de licenciatura realicé como tesis una investigación sobre "Los Efectos de la Participación Popular en las Organizaciones Comunales, Municipio de Ayo-Ayo, provincia Aroma, del departamento de La Paz". Actualmente soy estudiante egresada de la Universidad de la Cordillera, donde estudié la Maestría en Ciencias Sociales.

Mi experiencia de trabajo se desarrolló en las comunidades campesinas del altiplano (provincias Aroma, Manco Cápac, Pacajes, Ingavi, Camacho, Omasuyos) y valles (Bautista Saavedra, Muñecas) del departamento de La Paz, y también en los barrios de la ciudad de El Alto, en temas como fortalecimiento organizacional, participación popular, procesos de titulación de tierras comunitarias de origen, presión política y control social, género y participación política de la mujer, etc. Actualmente estoy trabajando en las comunidades de los municipios de Umala y Ancoraimes, sobre el tema de participación, y estoy realizando la investigación para mi tesis sobre diferencias de género en las percepciones sobre cambios climáticos y el impacto de riesgos climáticos, en el altiplano boliviano (un estudio de caso en los municipios de Umala y Ancoraimes, departamento de La Paz).

Participé durante dos años como ponente en la Reunión Anual de Etnología, Organizado por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore con los temas "Poder y Estrategias de Resistencia Comunal" (XVIII Reunión Anual de Etnología, 2004) y "El Khari Khari, entre creencia y realidad" (XIX Reunión Anual de Etnología, 2005).

Como mujer aymara de la provincia Camacho y vecina del barrio Santa Rosa de la ciudad de El Alto (Distrito 1) participé activamente en las jornadas de resistencia durante los meses de septiembre y octubre de 2003, organizando, explicando y promoviendo las movilizaciones para la lucha y la Defensa de nuestros recursos naturales -GAS y la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni). La lucha fue dura, los jóvenes, y principalmente las activistas, fuimos perseguidos, amenazados, nos han sometido a presiones muy duras, vimos caer a nuestros hermanos heridos sin poder auxiliarlos, con las manos en la nuca frente a 8 y 10 militares armados como para la guerra, tuvimos que arrastrarnos de rodillas pensando que tendrían piedad, pero no; resistimos los ataques por los helicópteros, las gasificaciones permanentes, las marchas en la sede de gobierno apuntados por los francotiradores, pues aprendimos a esquivar las balas. En nuestras mentes había rabia y miedo de morir, porque nos falta mucho por hacer, pero gracias a Dios, los Achachilas y Apus, aún puedo contar los hechos.

Actualmente soy la presidenta del Centro Juvenil "Wiñay Qhantati". Durante los últimos tres años, el centro juvenil instaló una biblioteca en la comunidad Pacajes de la provincia Murillo, organizó foros y debates sobre las elecciones municipales, el referéndum sobre el GAS y la Asamblea Constituyente. Este grupo no cuenta con recursos económicos, pero no es limitante para realizar las actividades, pues las realizamos con esfuerzo propio de los integrantes del grupo y el apoyo de algunas organizaciones con las que coordinamos y con las autoridades de las comunidades, quienes nos garantizan la participación de los/las comunarios; también buscamos el apoyo de las instituciones que nos proporcionan material (cartillas).

Somos voluntarios que salimos a los barrios y las comunidades a informar y explicar la realidad de nuestro país, la asamblea constituyente, derechos de los pueblos indígenas, etc.,

llevando el mensaje de unidad y lucha para ejercer nuestros derechos como pueblos indígenas y comunidades campesinas que durante muchos años hemos sido sometidos y marginados de los beneficios de la venta de nuestros recursos naturales de nuestra madre Pachamama. Lo único que buscamos es vivir dignamente, vivir bien, pues somos seres humanos con necesidades, con derechos. Estoy segura de que lo lograremos, aunque en el camino se presentan muchos obstáculos, pues los que durante muchos años han gozado de los recursos de la patria, hoy poderosos económicamente, no están de acuerdo con el cambio, se están articulando gracias a los medios de comunicación de los que disponen (ellos son los dueños).



El papel del conocimiento hñähñü en la educación de los niños y las niñas en las escuelas en México

Yolanda de León de Santiago

Pueblo Hñähñü, México

Hoy escucho con melancolía a mis padres decir "*los tiempos han cambiado, ya no llueve como antes*". Tristemente es cierto, cada año llueve menos, los ríos ya no llevan más agua, por lo tanto, el cultivar la tierra es casi imposible, debido a que el único sistema de siembra que se tenía era cuando había temporal. Hoy día ya solo quedan las piedras junto a la tierra seca, que día a día muere.

Actualmente, todo se tiene que comprar; ahora tener pesos en la bolsa es indispensable para sobrevivir, para lo cual es necesario migrar a la ciudad. Hoy se añoran aquellos días de grandeza, donde se vivía en contacto con la naturaleza, en comunicación con ella. Recuerdo aquel comentario de don Domingo (anciano sabio de la comunidad de Morales Comonfort), quien asegura que el agua va siguiendo a la gente; según él, donde hay gente hay agua, pero para eso hay que saberle hablar a la tierra. Comenta que antes, cuando vivían en la otra comunidad de origen, había mucha agua pero ahora ya se encuentra todo seco porque nadie vive ahí.

Durante muchos años, mi padre buscaba un añorado tesoro que había sido enterrado por nuestros antepasados en algún lugar de la comunidad, pero cuál fue su sorpresa cuando, ante tantos intentos, lo que la naturaleza le regaló fue encontrar una fuente de agua, que se mantiene hasta hoy y emplea para regar su huerta. Así mismo, preocupado por la conservación de las fuentes de agua, ha realizado peregrinaciones al cerro del Zamorano para pedir que llueva y también para traer agua de los arroyos del lugar y depositarla en sus fuentes de agua.

Sin duda alguna, hace falta volver a respetar el medio natural que nos rodea, guardar comunicación con la naturaleza y reconocer que no podemos vivir separados de ella.

Lo que está ocurriendo actualmente es que, debido al calentamiento global, el clima ha cambiado, es muy variable. Cada vez llueve menos por lo que el cultivo de las tierras es irregular;

lo peor es que los más afectados somos las poblaciones indígenas, ya que somos quienes vivimos en las comunidades, donde cada día que pasa es más difícil vivir, por lo que la migración a las diferentes ciudades del país ha sido necesaria para poder satisfacer necesidades básicas como la alimentación.

La migración de la gente de los pueblos indígenas a las ciudades hace que los asentamientos humanos irregulares existan en las periferias, que las enfermedades nos afecten, que se pierda -sobre todo- la lengua, las costumbres y la forma de vida propia de nuestra cultura que nos hace ser. Dentro de nuestra cultura está el amor a la madre tierra, al padre el sol, a la lluvia y al aire, de los que día a día parecieran olvidarse las nuevas generaciones, que se ven abrumadas por la televisión, el Internet, la moda y todo aquello que la mercadotecnia nos ha creado como necesidad.

Antonino, profesional de formación en ciencias agrarias, comenta cómo era la vida en su municipio de origen en la sierra del Totonacapan, hace escasamente 20 años. Él menciona que todos compartían lo que tenían, trabajaban en comunidad, la gente no tenía que salir a trabajar a las ciudades y ni siquiera había enfermedades como las que hay ahora; la amas de casa se encontraban en las fuentes de agua y se ponían a platicar, los señores trabajaban en los ranchos donde sembraban chile, jitomate, maíz, frijol, calabaza, cacao, caña, etc. Había también plantas silvestres como el jobo, el mamey, el tepetomate, el aguacate, la guayaba, el chayote, el plátano, las naranjas, y todo crecía en abundancia y se compartía. Ahora se tiene la carretera pavimentada, clínicas de salud, agua potable, el teléfono y escuelas de educación básica; estas últimas desarraigan a los niños, enrolándolos en una cultura nacional que muy pocas veces respeta la cultura totonaca.

Hoy queda una tarea por hacer, que es sensibilizar a las nuevas generaciones en torno a nuestra madre, la tierra, a través del cuidado de la misma. Frente a todo esto y como propuesta, tenemos un programa de trabajo con los niños de educación básica, con el propósito de formar conciencia en ellos por el cuidado del medio ambiente, fundamentado en el plan y los programas de estudio que actualmente se trabajan en nuestro país.

¿Qué hace falta retomar? Los conocimientos y el contacto con la naturaleza, para revalorar la cosmovisión que como pueblo tenemos en torno a nuestro medio y, así, poder cuidarlo y preservarlo. Esto se logrará a través del contacto con los niños de educación primaria durante dos ciclos escolares, con actividades como el canto, el juego, la narración de leyendas y cuentos. En este proceso la investigación y el diálogo con los mayores es importante, ya que nos permitirá vislumbrar cómo era la comunidad antes, lo cual nos llevará a reflexionar sobre cómo es ahora y qué podemos hacer para que en el futuro se conserven la flora y fauna del entorno como parte de su riqueza.

Las siguientes preguntas orientarán la reflexión:

- ¿Cómo era el agua que corría en el río?
- ¿Qué sembraban nuestros abuelitos en sus parcelas?
- ¿Cada cuánto tiempo llovía?
- ¿Qué se hacía con la basura que se producía en las casas?
- ¿Qué consejos daban los padres y los abuelitos acerca del cuidado del medio ambiente?
- ¿Dónde vivían antes?
- ¿Qué comían?, etc.

Otra de las actividades será la presentación de imágenes de otros lugares en donde la gente carece de agua; esto nos permitirá darnos cuenta de lo que podría ocurrir con nuestra comunidad, y con el mundo entero, si no empezamos a cuidar nuestra madre la tierra.

También se realizarán actividades específicas para el presente ciclo escolar, tales como:

- Clasificar la basura orgánica e inorgánica que se produce en la escuela.
- Preparar compost cada mes con la basura orgánica.
- Usar la composta para sembrar árboles adaptados al clima, ya sean estos frutales o sólo para producir sombra.
- Cada niña y niño adoptará un árbol y lo cuidará plantándolo en su casa.
- También se buscará que los niños de tercero a sexto grado puedan hacer la composta en su casa, con la basura orgánica que produzcan, y usarla para cuidar las plantas que las madres de familia tienen en sus patios y huertos.

En el siguiente ciclo escolar, se hará un jardín herbolario donde principalmente se cultivarán las plantas medicinales que se emplean para curar las enfermedades y heridas de la gente que habita en la comunidad. Cada plantita tendrá una tabla cerca de ella, indicando su nombre en lengua *hñö'hñö*, así como su uso en las dos lenguas.

Las actividades descritas son tan solo un intento por preservar nuestra madre tierra; sin embargo, hace falta que todos y cada uno de nosotros tomemos conciencia sobre qué es lo que podemos hacer para que nuestra casa, nuestro planeta, siga con vida y que nuestros hijos y los hijos de ellos aprecien su belleza.

Son quizás muchos los obstáculos a los que nos vamos a enfrentar en el momento en que queramos concienciar a mucha de la gente que ya se considera mestiza. Ellos pueden oponerse a las actividades antes descritas, debido a que su forma de ver y amar lo que les rodea muchas veces se dibuja en un signo de pesos. Es el dinero lo que mueve su vida y lo peor es

que muchos hermanos de nuestros pueblos se dejan engañar bajo esta filosofía del bienestar, la cual es vacía y llevará a nuestra madre tierra a la destrucción y al olvido.

Aprender a dialogar con nuestra madre, la tierra, y nuestro padre, el sol, es importante; sin embargo, el lenguaje que nos permite lograr esa comunicación está amenazado por una lengua extraña cuyo único respaldo es el dólar.

Hoy por hoy mi meta como profesional de la educación es lograr que mis alumnos aprendan a dialogar con el sol, la tierra, el aire, la lluvia y todo ser que nos rodea.

Difícil... Pero no imposible.

Yolanda de León de Santiago



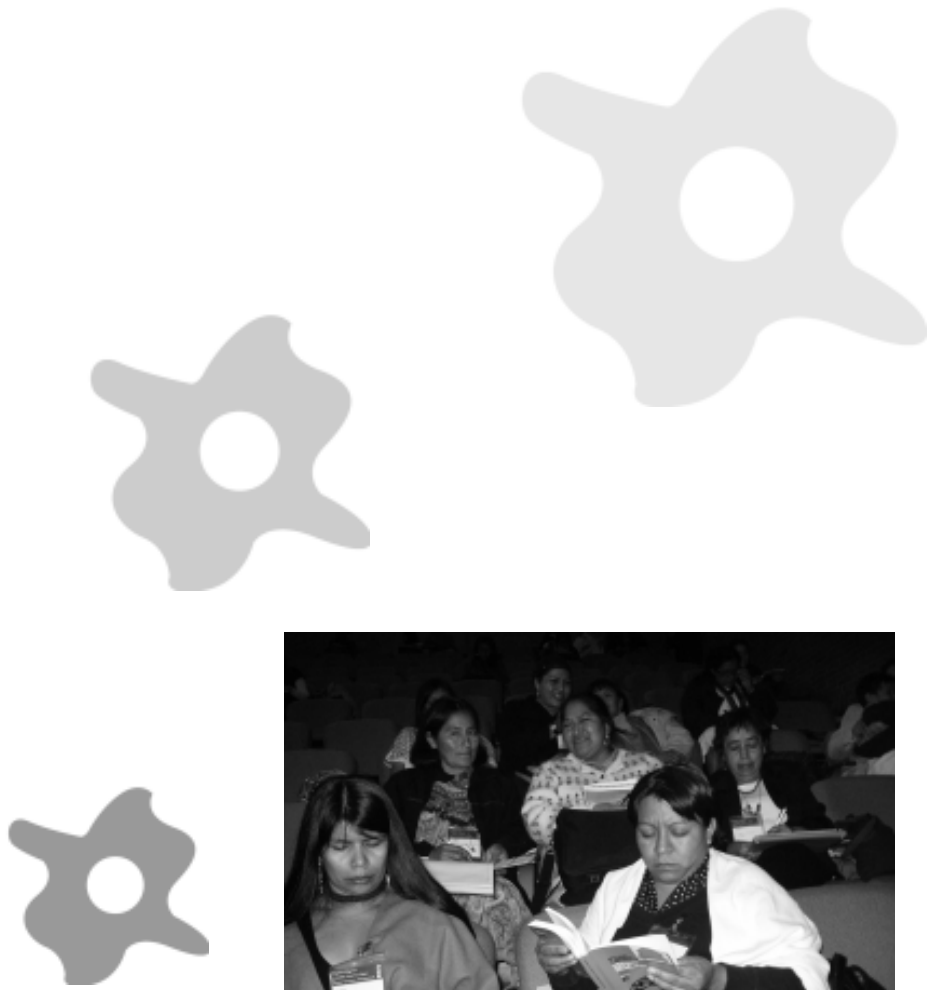
Nací en el municipio de Tolimán Querétaro, México. Pertenezco a la cultura hñähñü. Octava hija del matrimonio de don José de León García y la señora María Luz de Santiago. Cursé mis estudios de nivel básico en mi comunidad de origen, en el Sabino de San Ambrosio, los de nivel medio en la cabecera municipal y la formación profesional en el campo de la educación en la capital de mi estado natal. Hice estudios de postgrado en la Universidad Iberoamericana Puebla para complementar principalmente mi quehacer docente con nuevas bases teóricas.

He indagado sobre la situación que están viviendo los hermanos mapuches en Chile, ya que muchas de las políticas empleadas en ese país se están tratando de implementar en México. Me he propuesto participar en los distintos congresos que ha habido hasta el momento y que han estado a mi alcance, para dar a conocer la importancia de la enseñanza

de las lenguas indígenas, que encierran en sí mismas la cultura de cada uno de los pueblos existentes. Posteriormente me incorporé al sistema de educación indígena, en el que aún estoy. Actualmente pertenezco a la Red Interdisciplinaria de Investigadores de los Pueblos Indios de México, recientemente creada.

A lo largo de mi niñez escuchaba a mi madre hablar con el sol, la luna, al aire y la tierra, pidiendo por nuestro bienestar; de ella aprendí el valor de dialogar con cada uno de ellos. Por eso es que actualmente mi tarea es transmitirles eso a mi hijo y a mis alumnos. Desgraciadamente mi madre, al igual que mucha gente de mi comunidad, se ha visto influenciada por la religión católica. Esto ha hecho que algunos de sus hijos nos distanciamos de ella, ya que para ella los hijos perfectos son aquellos que siguen el camino del catolicismo cumpliendo los mandamientos. Pero hay algo mucho más grande que eso, y es el poder sentir el sol, la lluvia, el aire, el sabor de la tierra, que a muchos nos hace felices.







Mujeres indígenas de Guatemala y sus percepciones sobre el cambio climático

Ana Francisca Pérez Conguache

Pueblo Maya Poqomam, Guatemala

En este artículo me referiré al conocimiento tradicional que tienen las mujeres mayas con relación al clima y sus cambios. Para ello es importante mencionar que las variaciones climáticas en la historia de la tierra muestran una sucesión de períodos fríos y cálidos en los últimos mil millones de años, con cambios drásticos y grandes períodos de glaciaciones que han marcado las etapas climáticas más importantes.

Hay quienes dicen que el clima cambia de forma natural y eso es cierto, pero la diferencia reside en el ritmo acelerado al que estamos contaminando, el cual ha provocado cambios climáticos radicales. Es así, como estos cambios que suceden en todo el mundo, lo sufren de una manera especial las mujeres, dado que muchas de ellas se dedican al trabajo de campo y los quehaceres en el hogar, entre otras actividades fuera y dentro de su trabajo. Por esto, es importante conocer la percepción o conocimiento que tienen las mujeres indígenas con respecto al cambio climático, considerando además la importancia de este tema a nivel mundial.

La Doctora Grethel Aguilar (2005) plantea lo siguiente sobre el conocimiento tradicional: "El conocimiento tradicional tiene un derecho de propiedad de quién o quienes lo poseen, y como tal, puede ser objeto de negociación". El concepto sobre el conocimiento tradicional al servicio de la humanidad es acertado. No obstante, esto no significa que tenga que ser entregado gratuitamente y sin reconocimiento alguno.

El conocimiento que tienen las mujeres indígenas dentro de sus comunidades forma parte de su propia cosmovisión -el *n'o'oj*- o sistema de conocimiento indígena propio de una cultura, transmitido de generación en generación en su propio idioma materno (en mi caso el *Poqomam*) en forma oral, basado en los principios y valores de la espiritualidad maya dentro de una comunidad.

El idioma es un elemento fundamental en el tema del conocimiento tradicional porque se transmite la mayoría de veces a través del aprendizaje. Por ejemplo, una mujer cuando amamanta a sus hijas e hijos les habla detenidamente acariciándolos, mirándolos a los ojos y en su idioma materno. De ahí, el origen de la transmisión del conocimiento a través del lenguaje en

las diferentes etapas de la niña(o), joven y adulta(o). Además, el idioma ³ -junto con el pensamiento- forma parte de los pilares que sostienen la cultura maya, la cual prevalece en la mujer. De esta manera, el *q'orb'al* (idioma) oral es una forma natural y espontánea que mujeres y hombres utilizan para comunicarse. Es importante mencionar que la historia de los pueblos sin escritura se ha transmitido de generación en generación por medio de la oralidad, los cuentos y tradiciones orales, que juegan un papel importante en los individuos. A través de ellos se inculcan valores y conocimientos que ayudan a sobrevivir e integrar a las(os) niñas(os) y jóvenes, y a impulsar que sigan prevaleciendo los valores y principios en una comunidad.

Para ahondar un poco más sobre el conocimiento que tienen las mujeres indígenas con relación al cambio climático, se realizó una pequeña investigación con mujeres líderes de diferentes comunidades lingüísticas de Guatemala, en la que se indagaba acerca de su percepción sobre el tema. Para ello se realizaron entrevistas a 20 mujeres, teniendo en cuenta la representación simbólica que para nosotras tiene la numeración en el calendario maya.

En primer lugar, se le preguntó a las entrevistadas si habían escuchado hablar sobre el tema del cambio climático en su comunidad o trabajo. La mayoría coincidieron en que sabían muy poco sobre el tema; algunas mujeres respondieron que si lo conocían, pero no manejaban información muy precisa, como su definición o datos estadísticos del fenómeno. Sin embargo, desde su cosmovisión, el cambio climático es percibido como una forma o señal en la que se manifiesta la fuerza, energía y vida de la propia naturaleza. Según ellas, los desastres naturales como lluvias, derrumbes, calores y fríos, responden al desequilibrio de la naturaleza manifestado en el trato a su cuerpo, lo que afecta aspectos como la alimentación, economía y salud, entre otros. Esto, además se visualiza a través de señales, por ejemplo cuando está lloviendo y al mismo tiempo hace demasiado calor.

Así mismo, ellas perciben el cambio climático como la manifestación de la madre naturaleza clamando ayuda y solicitando se le preste atención para valorarla, respetarla y cuidarla frente el daño que se le hace en el corazón de la tierra.

Según estudios de algunas(os) hermanas(os) mayas, nuestra cosmovisión enseña que los lagos, ríos, mares, sol, volcanes, son nuestros hermanos mayores y por lo tanto les debemos amor y respeto. Además, nuestras(os) guías espirituales dicen "La naturaleza no me pertenece, yo formo parte de la naturaleza" (*Wajxaqib' Noj*, 2003). Esta frase nos lleva a la reflexión que el ser humano ha perdido el respeto por la naturaleza y la ve como un recurso que hay que explotar y sacarle provecho económicamente sin cuidarlo.

La importancia de la participación de las mujeres indígenas frente a los recursos naturales, está relacionada con el vínculo que ellas tienen con la naturaleza, dado el contacto directo

3. Decreto numero 19-2003 aprobada la Ley de Idiomas Oficiales en Guatemala, la cual define el concepto lengua como "*uno de los valores fundamentales de los pueblos que fortalecen su identidad personal e identidad colectiva; tomando en cuenta que es uno de los elementos de la cultura, constituye el mecanismo adecuado para la adquisición y transmisión de la cosmovisión y el medio para comunicarse en los distintos ámbitos de la vida social...*"

que mantienen con ésta a través del agua, las plantas, los animales, el aire, la lluvia y la tierra. Las mujeres utilizan todos los elementos que les proporciona la naturaleza de una forma racional, ligando a ello las prácticas de conservación, mantenimiento y protección de la diversidad biológica y el respeto que tienen con todo lo que les rodea.

Este reconocimiento que las mujeres tienen sobre los recursos naturales y todo lo que existe en su entorno, es un factor primordial de su identidad, lo cual se refleja en el conocimiento que ellas transmiten, no como objeto de negociación -o sea desde el punto de vista del capitalismo- sino más bien como una misión que si bien es cierto no tiene un valor económico, si tiene un valor moral y ético de servicio, y garantiza que ese cúmulo de conocimientos sea de beneficio para toda una colectividad y no para unos pocos.

Es así, como a través de acciones que el ser humano realiza sin prever el futuro de otras generaciones, la destrucción y deterioro de la naturaleza se reflejan lentamente, lo cual es contrario al pensamiento de la mujer y el hombre maya. Sin embargo, las prácticas que nuestros antepasados nos han enseñado han decaído poco a poco por la alienación de muchos factores.

En un estudio realizado por el Ministerio de Ambiente y el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala-CALAS (2007), se exponen algunas de las principales causas del cambio en el clima, entre las cuales se encuentran: (a) Combustión de petróleo, gasolina y carbón; (b) Industrialización; (c) Tala de bosques; y (d) Algunos métodos de explotación agrícola. De igual forma, este estudio identificó que los gases con efecto invernadero que se emiten en Guatemala son: (a) dióxido de carbono: la producción de energía emite 49% y el cambio de uso de la tierra emite 43%; (b) monóxido de carbono: la producción de energía produce 76%; (c) metano: la fermentación emite 58%; (d) dióxido de azufre; (e) óxidos de nitrógeno: la producción de energía genera 84%; y (f) óxido nitroso: la agricultura es responsable del 95 %.

Estos datos reflejan la situación actual que vive Guatemala ante el tema del cambio climático y las repercusiones que tiene para toda una población, en donde cohabitan los pueblos Mayas, Garífunas, Xincas y Ladinos.

Agradezco la oportunidad que tengo de expresarme y que los cuatro elementos de la naturaleza -agua, aire, tierra y fuego- nos orienten a realizar las mejores y buenas prácticas para la humanidad, que el *Ajaw Q'anil* nos dé en abundancia nuestro maíz, hierbitas y frijól, para poder alimentar a nuestras hijas e hijos, y que el *Ajaw N'ooj* ilumine nuestros pensamientos a cada instante de nuestras vidas, para dejarles un legado histórico a nuestros hijas e hijos de paz, justicia, equidad y vida.

TIYOXTI

"La información es poder"

Bibliografía

Aguilar Rojas, G. 2005. En busca de una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad y el conocimiento tradicional. UICN/Mesoamérica. San José, Costa Rica, 390p.

Donato, L., Escobar, E., Escobar, P., Pazmiño, A. & Ulloa, A. (eds.). 2007. Mujeres Indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Universidad Nacional de Colombia- Fundación Natura Colombia- Unión Mundial para la Naturaleza- UNODOC-Oficina de la Naciones Unidas contra La Droga y el Delito. Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala-CALAS. 2007. Hoja informativa, Junio 2007. Guatemala.

Wajxaqib' No'j. 2003. Una visión global del sistema jurídico maya. Guatemala, 151p.

Ana Francisca Pérez Conguache



Soy guatemalteca, maya hablante poqomam. Estoy casada y tengo un hijo. Hice estudios de licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales y una especialización en Legislación Ambiental. Actualmente soy estudiante en el Postgrado de Especialización en Desarrollo Local Ambiental Centroamericano en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

Trabajé en el Centro de Acción Legal Ambiental de Guatemala en el Área de Derechos Colectivos Ambientales de Pueblos Indígenas (ADECOPÍ) y actualmente laboro en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, como Directora Interina en el departamento de Pueblos Indígenas. Igualmente soy coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad en Guatemala.

He publicado los siguientes artículos:

"Actuando y Reflexionando Mujeres mayas y participación Política" con el tema "Acceso y Control de los recursos naturales de las poqomames en el Bosque Comunal el Chilar". 2007.

"Conocimiento tradicional de las mujeres mayas: su participación y biodiversidad en Guatemala" En: "Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el contexto latinoamericano" editado por Fundación Natura Colombia, Universidad nacional, UICN, UNODC. 2007.

Informe "Mujeres indígenas y Biodiversidad en Guatemala" Centro de Acción-Legal Ambiental y Social de Guatemala. CALAS. 2007.





El cambio climático y el deterioro del medio ambiente y su biodiversidad en Bolivia

Clotilde Márquez Cruz

Pueblo Aymara, Bolivia

Nosotras, las mujeres indígenas aymaras, estamos asentadas en las regiones montañosas en el occidente de Bolivia, conocida como el altiplano central. Somos herederas de los conocimientos ancestrales de nuestros antepasados, quienes nos los han transmitido oralmente en nuestra lengua nativa, el aymara, de generación en generación.

El altiplano central de Bolivia está situado en una altitud promedio de 3.850 msnm, con tierras arenosas y clima frígido. La radiación solar es de 10 a 12 horas, con vientos que alcanzan entre 30 a 40 kilómetros por hora.

Con el fin de tener un registro de los cambios en el clima, se ha recogido información que data de los años 40. En esa época, después de haber atravesado años de sequía y hambruna, las lluvias estaban bien distribuidas y se presentaban precipitaciones de unos 400 milímetros, entre los meses de diciembre y abril. La radiación solar en los años cuarenta era más suave; igualmente, la incidencia de las heladas no era tan intensa, el termómetro bajaba hasta -5°C y con dificultad se elaboraba *chuño* y *tunta* (papas deshidratadas con las heladas).

Después de unos 40 años, hacia 1982, se presentó otra vez la sequía, cuyos efectos duraron unos tres años, afectando íntegramente los cultivos agrícolas y pastizales, por lo que mermó la producción ganadera. Desde la década de los años ochenta, la precipitación pluvial ha bajado hasta unos 300 milímetros, las lluvias han sido intensas y concentradas, la radiación solar intensa, las heladas y los vientos más fuertes.

Así, basados en las observaciones que se acaban de mencionar y de acuerdo con nuestras predicciones, la próxima sequía está prevista para alrededor del año 2010 y sus efectos serán más devastadores, debido a factores como ausencia de lluvias, presencia de heladas y la poca humedad en el medio ambiente.

Actualmente se registran lluvias de 200 milímetros cúbicos y se pronostica que las precipitaciones seguirán reduciéndose hasta el 2010. Los efectos de esta disminución y de las intensas heladas y vientos, han producido transformaciones en el medio ambiente, por lo que nuestra sociedad ha llegado a la conclusión de que los tiempos han cambiado o están cambiando.

El cambio climático en nuestra región ha afectado el proceso productivo, la vivencia, el comportamiento de las familias, y también la biodiversidad y la interacción de nuestro hábitat. Entre los efectos encontramos:

- Desaparición de especies vegetales debido a la falta de lluvias y por el cambio brusco del clima, entre las que hay muchas especies arbustivas como añawaya, waxrawayu, *ch'illkha* (*Flourensia campestris*), *jallawaya*, *kirkira*, *yareta* (*Azororella compacta*) y los pastos como el pacupacu, que es el principal alimento de los camélidos (llamas, alpacas y vicuñas).
- Desaparición de animales silvestres de la región como el cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*), gato andino (*Oreailurus jacobitus*), tití, águilas reales, suri (*Pteronemia pennata*) y conejos silvestres. Esto ha generado un desequilibrio ecológico, reflejado en la presencia de liebres que atacan los cultivos.
- Extinción de peces nativos por la contaminación y calentamiento de las aguas del Lago Titicaca, como *umantu*, *qañu* (*Orestias luteus*) y *qhisi* (*Orestias pentlandii*).
- Nuevas enfermedades en los animales debido, en parte, al desplazamiento de plagas típicas de las regiones templadas a las zonas frías del altiplano, como *Oestrus ovis*, que ataca a las ovejas. Igualmente, por la intensa radiación solar, se producen úlceras en la piel blanca del ganado lechero, desecación de la piel y ceguera (queratoconjuntivitis) de los animales.
- Presencia de plagas en los cultivos, como el gusano blanco de la papa (*Rhigopsidius tucumanus*), el gusano ticona (*Capitarcia turbata*), el *qhaqhu* (*Scrobipalpula sp*) en la quinua, y arañas rojas y pulgones (*Aphis medicaginis*) en la alfalfa.
- Con relación a la salud humana, ahora se presentan enfermedades que eran desconocidas en la región, como alergias, diarreas, úlceras en la piel, asma, ceguera y fiebre amarilla.
- Las heladas inciden fuertemente en nuestra región, pues actualmente las temperaturas bajan hasta -10°C, lo que no permite la germinación de las semillas de los pastos, arbustos y otros de cobertura vegetal, lo cual, con el tiempo, produce degradación de los suelos.

- Los ríos y riachuelos, que eran superficiales en los años cuarenta, se han profundizado -al igual que las cárcavas- debido a la pérdida de cobertura vegetal y a las lluvias torrenciales y concentradas que se presentan entre los meses de diciembre y abril.

Para contrarrestar el proceso de cambio climático se deben tomar ciertas previsiones, a través de alianzas estratégicas entre las comunidades rurales, los organismos de investigación y los líderes comunitarios, con el fin de buscar alternativas de amortiguamiento. Por ejemplo, para prevenir la escasez de agua y la sequedad del medio ambiente, desde tiempos remotos cosechamos agua de lluvias en estanques (*qhuthañas*) construidos en lugares estratégicos para no causar la erosión de las tierras. Esta agua almacenada sirve para que beban los animales domésticos y más que todo para mantener a los animales silvestres como vicuñas, zorros y a una gran variedad de patos y pajaritos. Por otro lado, se obtiene el agua de pequeños pozos perforados, con lo que se puede subsistir el tiempo de estiaje, que es de mayo hasta noviembre.

Otra estrategia es la reforestación de nuestras montañas con especies nativas recuperadas de otras latitudes, para generar el equilibrio en la biodiversidad de nuestro territorio.

El futuro para nuestra región es incierto, la producción agropecuaria está mermando cada año, la incidencia de plagas y enfermedades de los cultivos es cada vez mayor, y la intensa radiación solar, las heladas y los vientos, degradan la salud humana, la naturaleza y su biodiversidad.

Clotilde Márquez Cruz



Soy indígena aymara de Bolivia, estoy casada y soy educadora social voluntaria. Tengo formación técnica en enfermería y también me formé en lenguas nativas en la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz.

Al inicio de mi trabajo fui capacitadora en Salud Comunitaria junto a las hermanas Belgas enseñando sobre enfermedades de la infancia, lactancia materna, alimentación complementaria, prevención de accidentes y maltrato a los niños.

Luego fui extensionista de World Neighbors en la provincia Aroma en el departamento de La Paz, cumpliendo trabajos de capacitación y formación de líderes para el desarrollo social y agropecuario para los jóvenes de habla aymara. Igualmente trabajé como coordinadora del programa de saneamiento ambiental en la Cooperativa de Salud Aroma, en la provincia Aroma, departamento de La Paz.

Posteriormente fui educadora en el Centro de Mujeres Candelaria para la conservación y protección de la biodiversidad y medio ambiente, para evitar la desaparición de ciertas especies y para la prevención de la desertificación.

Actualmente soy Presidenta del Centro de Mujeres Candelaria, que implementa diferentes actividades en el marco de desarrollo rural en armonía con el medio ambiente, conservación de suelos, saneamiento ambiental, agroforestería, producción de leche, artesanías con identidad cultural, salud comunitaria y salud sexual reproductiva.

He sido activista para el desarrollo de la paz y convivencia democrática en las comunidades rurales para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la discriminación, la exclusión social y las desigualdades; también he sido capacitadora en derechos humanos y conservación de la biodiversidad en los pisos ecológicos andino-amazónicos con los pueblos indígenas: Aymaras, Quechuas, Mosevenes, Lecos y Chimanos, quienes habitan en las provincias de Caranavi y Sud Yungas en el norte del departamento de La Paz.

Desde el año 2005 hasta la fecha he sido Coordinadora del Proyecto "Lideral" - Observatorio Piloto Intercontinental del Liderazgo de Mujeres en el Ámbito Local- que se implementa el municipio de Sicasica, con la cooperación de la Comisión Europea bajo el Programa de la red UR-BAL 12.



Análisis sobre el impacto de los cambios climáticos en la vida de las mujeres mapuche de la región de la Araucanía, Chile

Karin Treulen Seguel
Pueblo Mapuche. Chile

MONGEN

*Neyüken
Tañi mapa ñi ellka küruf
Pewmaken
Ta lif ka ñam trayen mew
Trekaken
Kuyfi purun ñi wellngiñ mew
Mogeleken tufachi traf antü
Fillantü ñi mülen mew*

VIDA

*He respirado
aire sagrado de mi tierra,
he soñado
en la cascada pura y perdida;
he caminado,
en el sitio de bailes antiguos:
he vivido en estas horas
todos los días de mi vida.*

(Jacqueline Canihuan, poeta lafkenche)



El cambio climático no es solamente un tema ambiental y económico, pues posee fuertes implicaciones políticas y sociales sobre el desarrollo. Estas implicaciones se reflejan en el aumento de riesgos y vulnerabilidades sobre los medios de vida, de los cuales depende directamente un amplio sector de la población en el mundo. En este sentido, la condición de

pobreza, la dependencia directa de los recursos naturales y los roles tradicionales, posicionan a las mujeres indígenas y rurales en una condición de desventaja para hacer frente a los retos planteados por el cambio climático.

En este panorama, el presente artículo tiene como objetivo exponer una síntesis de los principales impactos de los cambios climáticos sobre la vida de las mujeres mapuche de la región de la Araucanía. Para ello se realiza un análisis por unidad geográfica e identidad territorial, dependiendo de la ubicación geográfica de las comunidades. Este artículo se basa en una investigación cuya metodología de trabajo fue la observación directa en terreno y la revisión bibliográfica.

En el contexto de este escrito, se define cambio climático como la variación global del clima de la Tierra. Tales alteraciones se producen en muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc. Estos cambios responden a causas naturales y, en los últimos siglos, también a la acción de la humanidad. Existen muchas definiciones y algunas consideran el término sólo para referirse a las transformaciones por causas humanas, tal y como lo hace la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático:

"Por cambio climático se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (Artículo 1, párrafo 2, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 1992).

Al cambio producido constantemente por causas naturales, lo denomina variabilidad natural del clima. En algunos casos, para referirse al cambio de origen humano se usa también la expresión cambio climático antropogénico.

En Chile, a fines de 2005, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) licitó un estudio con la Universidad de Chile para estimar distintos escenarios climáticos para nuestro país. Para cumplir este objetivo, se evaluó el impacto de la modificación de dos variables meteorológicas: temperatura y precipitación, según diferentes niveles de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que podrían generarse en las próximas décadas. Además, se configuraron dos escenarios probables de impacto: uno moderado y otro severo, de acuerdo con supuestos sobre el futuro desarrollo del mundo a nivel económico, demográfico, tecnológico, políticas

ambientales y equidad social. Estos escenarios fueron escogidos a partir del trabajo que desarrolla el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en este tema, y que propone distintos escenarios estimativos para el presente siglo.

Según el estudio, los principales efectos que tendría el calentamiento del planeta para Chile hacia fines de siglo serían:

Temperatura:

- En todo el país se apreciaría aumento de temperatura en ambos escenarios.
- La mayor variación de temperatura sería en el norte grande y norte chico del país, y mayormente en la zona andina.

Precipitación Acumulada:

Se elaboraron mapas de precipitación acumulada media para las cuatro estaciones en los dos escenarios indicados anteriormente.

- Norte Grande: en el norte del país, en el sector altiplánico, se produciría un aumento de precipitaciones durante primavera y verano.
- Norte Chico: se estima un aumento pluviométrico durante el invierno.
- Chile Central: los resultados indicarían disminución de precipitaciones particularmente en latitudes medias (llamadas regiones V a VIII), y en las estaciones de verano y otoño.
- Región Sur (regiones VIII a X): arrojaría disminución de precipitaciones de hasta un 50% en verano, aumentando la situación en invierno.
- Región Austral: en verano presentaría una disminución de la precipitación de un 25% aproximadamente, normalizándose hacia el invierno. En el extremo austral se apreciaría un aumento de las precipitaciones (de hasta un 20%), que se mantendría durante todo el año.

Es en este contexto, que el IPCC ha sido enfático en que "el cambio climático impactará de manera diferenciada las regiones del mundo, en las generaciones, los grupos étnicos, los grupos socioeconómicos y los géneros" (2001). El IPCC también señaló que "los impactos del cambio climático caerán desproporcionadamente sobre los países en desarrollo y las personas pobres dentro de todos los países y de esta manera exacerbará las inequidades en salud, estado social y acceso a alimentos adecuados, agua limpia y otros recursos" (Ibid). Según los estudios realizados, la asociación entre las variables pobreza y género muestran

que un 70% de los pobres en el mundo son mujeres y su vulnerabilidad es acentuada según la raza, el grupo étnico al que pertenecen y la edad. Así, por ejemplo, Guiselle Rodríguez, Coordinadora de la Unidad de Equidad de género y pobreza de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) en Mesoamérica, señala que la pobreza es una expresión de la inequidad. Las mujeres mesoamericanas son mayormente pobres y deciden todos los días su sobrevivencia y la de sus familias.

De esta manera, cuando suceden cambios climáticos extremos, las mujeres y los hombres son afectados de manera distinta, debido a los roles sociales tradicionales y las responsabilidades asociadas al género. Es por ello que en el tema del cambio climático hay asuntos de género que no pueden ni deben ser obviados, tales como:

- Las mujeres rurales e indígenas son afectadas de manera diferenciada y mucho más severa por el cambio climático y los desastres naturales, debido a su papel social, la discriminación y la pobreza en que viven.
- Las mujeres todavía están subrepresentadas, especialmente las mujeres indígenas, en la toma de decisiones de aspectos relevantes sobre el tema de acciones relacionadas con el cambio climático, como la reducción de emisiones de GEI, así como las estrategias de adaptación y reducción.
- Por otro lado, las mujeres pobres e indígenas tienen poco acceso y control sobre los recursos naturales, la tecnología y el crédito. Estas limitaciones significan menores posibilidades de hacer frente a fenómenos de cambios en el clima y los desastres asociados.
- Ante los cambios climáticos, que han aumentado en frecuencia e intensidad en años recientes, los pobres han sido los más afectados y, dentro de ellos, las mujeres y en especial las indígenas, han sido quienes han llevado la peor parte, no sólo porque sus niveles de ingreso son inferiores con relación a los hombres, sino también porque padecen más intensamente las consecuencias de los cambios ambientales. Esto se debe a que en el estatus de marginación en que viven, las mujeres dependen directamente de los recursos naturales para hacer frente a sus cargas domésticas, incluyendo el trabajo adicional de acarrear agua, recolectar leña y forrajes.
- El cambio climático provoca escasez de estos recursos y hace más difícil el trabajo doméstico, el cual muchas veces se torna insostenible para hombres y mujeres. Esto implica, muchas veces, la migración masculina en busca de otras formas de empleo, un fenómeno que deja a las mujeres con una doble carga de sus tareas en la agricultura y las labores domésticas. Por otro lado, cuando son las mujeres y los jóvenes quienes migran, se desestabiliza la organización familiar y se genera crisis de identidad.

La situación de la Novena Región de la Araucanía

En Chile, la Novena Región de la Araucanía presenta características particulares tanto climáticas como culturales, otorgándole una identidad propia que la distingue del resto del territorio del país. La Región de la Araucanía presenta características climáticas de dos tipos:

- Un clima templado lluvioso con influencia mediterránea, que se presenta poco más allá de los 38°S hasta las cercanías de Castro, aproximadamente los 42°S. Este clima registra un régimen pluviométrico que alcanza valores promedios anuales de hasta 2000 mm, con una distribución mensual que tiene sus valores máximos en los meses de invierno y disminuye en los meses estivales. Las amplitudes térmicas son de características moderadas en aquellas zonas ubicadas más hacia la costa, aumentando a medida que nos acercamos al sector cordillerano.
- Un clima templado cálido con estación seca corta de menos de 4 meses, se presenta en la zona intermedia y la parte norte de la región. Hay registros casi continuos durante todo el año de las características pluviométricas, con valores promedios anuales superiores a los 2000 mm y una distribución mensual significativa entre marzo y noviembre. Las temperaturas bajo este clima presentan amplitudes moderadas entre el día y la noche, alcanzando valores de hasta los 5°C y registros medios anuales de casi 12°C (Instituto Geográfico Militar, IX Región, 1999).

Desde el punto de vista medioambiental, en la Novena Región se inicia el paisaje típicamente sureño. En ella aparecen los primeros bosques nativos de magnitud, junto a los lagos de pie de montaña. Las principales características de este paisaje son las suaves lomas que ondulan el valle, el bosque nativo y los volcanes de cono perfecto. Sus grandes atractivos son los lagos, los volcanes que dan origen a hermosas termas y campos de esquí, los parques nacionales y los cuerpos de aguas lacustres.

Desde la perspectiva cultural, el pueblo Mapuche constituye el grupo con la mayor población dentro de las comunidades indígenas de Chile y de América del Sur, con alrededor de un millón de personas. Históricamente, su población se movilizaba hasta la altura del río Itata en la VII Región (36°-39°), pero en la actualidad, por la constitución de reducciones por parte del Estado chileno, están concentrados principalmente en la IX región de la Araucanía (38°-39°). Es así, como después de la ocupación, los grupos que habían sido de gran movilidad durante el siglo XIX, se asientan, adoptando una economía agraria y se disminuye la antigua actividad ganadera de intercambio con los mapuches de la zona oriental (Argentina).

Su cosmovisión está ligada al *Wenumapu*, a la unión entre el ser humano y la Tierra. Desde ésta, el mundo se ve de a dos, todo es par y nada es uno. No es un par caprichoso, sino de

acuerdo con la vida y la misma naturaleza, la Madre Tierra. Es así que hay Sol -*ANTÜ*- pero también está su par que es la Luna -*KÜLLEM*-; está la mujer y el hombre, el anciano y el niño, y así sucesivamente se van uniendo los demás elementos de la *MAPU* (Tierra). En la visión occidental, el ser humano está sobre la tierra y se siente superior a ella: se puede vender la tierra, arrendar y usurpar bajo cualquier método, lo que refleja su modo de ver el mundo. En la visión mapuche, el ser humano no está sobre la tierra, es parte de ella y la *CHE* -gente- vive en armonía y equilibrio con ella y con el elemento que compone el *SER*, y cuanto más da, más vale la persona. En el mundo occidental, cuanto más tienes, más vales (acumulación de riquezas). Para los mapuches, el futuro está atrás, ya que primero se valora el pasado, que es la historia de los antepasados. El pasado guía el presente y proyecta el futuro.

El Pueblo Mapuche en la región de la Araucanía vive según su identidad territorial en cuatro grandes unidades naturales: Cordillera de los Andes, Depresión Intermedia, Cordillera de la costa y Planicies Litorales, con sus respectivas subunidades. A continuación se presenta una síntesis del impacto de los cambios climáticos en la vida de las mujeres mapuche que habitan junto con sus familias en estas áreas.

Cordillera de los Andes: en esta unidad natural viven las comunidades pehuenche y las mujeres se dedican a la agricultura y a la cría de ganado menor. Los cambios climáticos producidos a través de los años, han modificado la duración de las estaciones y, actualmente, es común observar en la época de invierno grandes nevazones (denominadas terremoto blanco), que disminuyen la cantidad de animales mayores (vacunos, equinos) y menores (principalmente ovejas, cabras y aves), y destruyen los cultivos. Las mujeres pehuenche deben buscar otras formas de subsistencia que muchas veces van en contra de sus tradicionales formas de vida, generando, según sus propios testimonios, desequilibrios a nivel de organización familiar ya que, por los altos niveles de pobreza, deben emigrar a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.

Otro de los impactos de los cambios climáticos en la vida de las mujeres pehuenche tiene relación con las veranadas, las cuales han cambiado tanto en su tiempo de duración como en los meses en que ocurren. En época estival, las familias pehuenche se trasladan a la cordillera junto con sus animales en busca de pastizales para alimentarlos (en este período de trashumancia, se utilizan *rukas* denominadas "canoas" que son usadas por distintos grupos familiares indistintamente; no existe la noción de propiedad de estos espacios y viviendas). Es esta época en la que los niños permanecen con sus padres, ya que durante el año escolar están internados toda la semana, viajando a sus respectivos hogares solamente los fines de semana. Así mismo, producto del terremoto blanco, los niños quedan en los internados, separados de sus madres, hasta que la nieve baje y los caminos a sus hogares queden despejados, a la vez que las familias quedan aisladas en la cordillera sufriendo escasez de alimentos y refugio.

Por otra parte, la base de la alimentación de las familias mapuche es la recolección de piñones y la cría de ganado. Con los nevazones se pierden los pastizales, que son la base alimenticia del ganado, lo que afecta directamente la economía familiar pehuenche.

Depresión Intermedia: en esta unidad natural los efectos de los cambios se reflejan en las irregularidades climáticas. El exceso y duración de las precipitaciones saturan las laderas y provocan deslizamientos de tierras, lo cual, aunado a la acción del ser humano, genera grandes procesos de deforestación y desgaste de la calidad del suelo (erosión). Lo anterior incide directamente en la economía de las familias mapuche que viven ahí, ya que es difícil encontrar vegetación arbórea nativa -dada la invasión de empresas forestales- o pastos para animales, incluso para los caprinos.

Por otro lado, en los meses de verano las temperaturas aumentan, generando sequías en casi toda la región, lo que afecta directamente a las mujeres mapuche rurales, quienes deben recorrer mayores extensiones en busca de fuentes de agua, cuando las *napas* o fuentes de agua subterráneas cercanas se secan, tanto para el consumo, como para las labores diarias de aseo. Los varones se ocupan de trasladar diariamente sus animales en busca de esteros o ríos para abrevarlos. En vista de este problema, los municipios de la región han debido implementar medidas para la entrega de agua a través de camiones, lo cual genera problemas de racionamiento, higiene, etc.

Otro factor de cambio es la variación de las temperaturas; por ejemplo, en el año 2007 se registraron temperaturas cercanas a los 39°C en el verano (meses de enero -febrero), y en el invierno se registraron temperaturas de -16°C en Lonquimay. Esta variación es considerable, poco acostumbrada para la zona, lo que obliga a la población a utilizar mayores recursos energéticos, principalmente leña, en época invernal.

Cordillera de la costa: en esta unidad encontramos una difícil situación de las mujeres mapuche-nagche, las cuales sufren la escasez del agua, producto de la deforestación y las sequías, especialmente en la época de noviembre a abril, fenómeno que se repite cada vez con mayor severidad. La disminución de los cauces, de los esteros y las vertientes que se han secado por la acción de las forestales, genera inestabilidad en las familias ya que no pueden hacer producir sus tierras. Esto conlleva a la migración, especialmente de las mujeres y los jóvenes, generando un problema sociocultural de existencia mapuche dentro del territorio, que se ha reflejado en los últimos censos.

Planicies litorales: en esta unidad encontramos la zona del Budi, la cual forma parte de los sitios prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Biológica en Chile. Es considerado uno de los ecosistemas acuáticos más singulares e importantes de la región por la diversidad y abundancia de aves silvestres, con unas 132 especies. En esta área se destaca el Lago Budi, único lago salado en Sudamérica.

La configuración del paisaje lacustre presenta variados componentes físicos, como la presencia de siete islas, siendo la más importante la isla Huapi (con una superficie de 10 km²), y las islas del Pilar, Rucalame, Llepo y Nahuelhuapi, que emergen a la superficie de las aguas levemente salobres. En tanto, la zona ribereña se presenta sinuosa y con depresiones, originando una diversidad de hábitats como ensenadas, recodos, vegas y pantanos anexos al cuerpo central del lago.

El cuerpo de agua principal se encuentra cercano a la costa, por lo que es influenciado por el océano Pacífico, conformando un lago costero de aguas salobres con un promedio de 7 a 28 mg/L de cloruro de sodio o sal, presentando un ciclo lagunar típico, con apertura de la barra a fines de otoño y un aislamiento del mar a comienzos de primavera. Debido a que sus materiales son mayoritariamente permeables, algunos geógrafos señalan que es probable que este lago reciba alimentación por filtración de aguas marinas. Todo esto lo hace único en la costa continental de Chile y de Sudamérica.

En esta área se han observado variaciones estacionales de temperatura promedio de las aguas, con máximos en primavera y verano (16-22°C) y mínimos en invierno (10°C). En el río hay una disminución gradual de la temperatura desde la boca (24°C) hacia la entrada al lago (20°C), y una estratificación vertical con temperaturas inferiores a 16°C bajo 5 m de profundidad. El nivel de salinidad, tiene variaciones estacionales con mínimos durante invierno y verano, tanto en superficie y fondo (5 % y 7 % de salinidad), mientras en primavera aumenta la salinidad.

Los cambios climáticos en esta zona han afectado a las familias y principalmente a las mujeres lafkenche en los siguientes aspectos:

- Surgimiento de algas marinas no propias del hábitat del Lago Budi, por los cambios de temperatura, lo que genera la muerte de los peces, base alimenticia de las mujeres lafkenche.
- Sequías que afectan el desarrollo de los cultivos.
- Escasez de forrajes de animales.
- Menor producción de alimentos.
- Disminución de las plantas medicinales.
- Erosión por monocultivos permanentes (producción de papas), en terrenos que tiene en promedio 0,5 ha por familia.

En síntesis, se podría afirmar que los problemas generados por los cambios climáticos y el deterioro ambiental provocan un desequilibrio en el *newen* (energía) mapuche y en la

ixofil mogen (biodiversidad), que se entiende como el conjunto de los elementos de la vida mapuche y que garantiza la sustentabilidad o la existencia de la vida mapuche en la Tierra.

Por otra parte, las soluciones generadas por el Estado muchas veces atentan contra la propia cultura del pueblo Mapuche. Así, por ejemplo, en enero del 2006 el Consejo Directivo de CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) aprobó la "Estrategia Nacional de Cambio Climático" que tiene como principales desafíos:

- Difundir a la ciudadanía la problemática del cambio climático.
- Potenciar la agenda ambiental y de desarrollo del país, a través de la Convención de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.
- Fomentar las capacidades nacionales (investigación científica, evaluación de pérdidas económicas, entre otras).
- Promocionar el desarrollo tecnológico en la materia.
- Aumentar presencia de expertos en IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático).
- Incluir los temas de cambio climático en planes de estudio de universidades, colegios e institutos técnicos.
- Orientar el uso de cooperación internacional en la materia.
- Reforzar la negociación internacional.
- Mejorar los registros climáticos locales.
- Evaluar y materializar medidas de adaptación y mitigación en ámbitos críticos (energía, agricultura, infraestructura, humedales, etc.).

Como se puede ver, esta propuesta no considera la variable étnica ni la de género. Así mismo, el sistema público de salud, por ejemplo, ha influido en la adopción de la medicina occidental por parte de las comunidades, en desmedro del uso de plantas medicinales. Sin embargo, la cobertura y la calidad de las atenciones a las familias mapuche rurales son insuficientes.

Por otro lado, organizaciones como CET SUR han realizado proyectos de recuperación de prácticas medicinales tradicionales, trabajando con grupos comunitarios de mujeres interesadas en el uso casero de las plantas medicinales. El grupo de mujeres, junto con el equipo del proyecto, y en ocasiones con una mujer anciana especialista en plantas medicinales, realizan recorridos a los bosques cercanos. Durante estas caminatas, las mujeres reconocen plantas,

conversan acerca de su ecología, observan sus ciclos reproductivos, recolectan hojas, corteza, plantas, semillas y estacas, y discuten acerca de sus usos. Se genera así un importante intercambio de conocimientos entre las mujeres, especialmente de las ancianas con las jóvenes, y entre las mujeres y el equipo del proyecto. De esta forma, se recupera y difunde el conocimiento tradicional acerca de las plantas medicinales y las normas tradicionales asociadas, y se revaloriza su uso. Además, las mujeres obtienen las partes de las plantas necesarias para su posterior uso familiar y materiales para su reproducción en los huertos.

Como lo comenta la Coordinadora del proyecto de trabajo con mujeres mapuche "...cuando las mujeres regresan a sus hogares comienzan las tareas de reproducción, almacenamiento de semillas y materiales recolectados. A partir de este instante, y en especial al momento de usar las plantas con fines medicinales, se involucra al resto de la familia que percibe esta actividad como la recuperación de algo propio y un mejoramiento de su calidad de vida..." (Comunicación personal)

Las acciones desarrolladas han sido encaminadas a reforzar la incorporación de las plantas medicinales al huerto familiar. En este espacio, las plantas medicinales se integran a las especies de uso alimenticio, ornamental y forestal.

Por otro lado, faltan medidas para recuperar las tradicionales formas de cultivo y el cuidado de las semillas, temas vitales en la vida de las mujeres rurales e indígenas, quienes tradicionalmente se ocupan de elaborar, con empleo de mano de obra familiar, abonos orgánicos (restos vegetales, abono animal) para el cultivo de hortalizas, flores y plantas medicinales, y almácigos para la producción de hortalizas y árboles.

Conclusiones

- La cosmovisión mapuche está ligada al *Wenumapu*, lo que garantiza la reciprocidad entre un orden natural y un orden supranatural. Es decir, desde un cierto orden terrenal se puede acceder a lo sagrado, y cuando se hace referencia al mundo sobrenatural, se está aludiendo a una tierra común. Por ello, la tierra y la naturaleza (las plantas medicinales y su *Newen* o fuerza) no son propiedad de nadie en particular, sino patrimonio de toda la comunidad. Los cambios climáticos ocurridos en este último tiempo, las han afectado directamente, al igual que el reemplazo de superficies cultivables por árboles forestales exóticos (pinos y eucaliptos).
- La naturaleza, los bosques y el mar constituyen el medio de supervivencia de las mujeres mapuche, quienes encuentran en ellos leña, plantas medicinales, alimentos y abono para la agricultura, entre otros usos. Los bosques también son vitales para mantener el ambiente del planeta en condiciones saludables.

- La contribución histórica de las mujeres mapuche a la conservación de los bosques -como en muchas otras áreas- ha sido invisibilizada. Han sido ellas, las mujeres indígenas y campesinas, con un conocimiento íntimo del bosque, sus principales cuidadoras y custodias.
- Las plantas medicinales ocupan en la medicina tradicional mapuche un papel preponderante. Su uso y conocimiento es un ámbito principalmente femenino y se trasmite de madres a hijas en la vida cotidiana.
- Para la cultura mapuche, las plantas medicinales, tienen *püllü* (espíritu) y son entregadas por la divinidad para ayudar al ser humano y restaurar la salud perdida. Están regidas por una serie de reglas que determinan su crecimiento y utilización por el ser humano. Si éste transgrede las normas, el *püllü* de la planta puede volverse contra el individuo que ha roto el equilibrio cósmico, social o natural. Estas normas incluyen desde la manera de elegir la planta, la forma, espacios y actitud en la recolección, hasta la preparación y utilización de ésta.
- Antiguamente, los mapuche, especialmente las mujeres, recolectaban plantas medicinales en bosques, pantanos y praderas cercanas a su hogar. Posteriormente, los cambios climáticos y ambientales derivados de la deforestación, convirtieron el huerto en el lugar de recuperación y desarrollo de la biodiversidad. Las plantas medicinales recolectadas de los bosques y reproducidas en los huertos, comenzaron un proceso de domesticación.
- Debido al problema descrito anteriormente, algunas organizaciones mapuche están desarrollando programas de recuperación de la medicina tradicional, rescatando el conocimiento de ancianos y ancianas conocedores de los ecosistemas circundantes y su biodiversidad, quienes -además- mantienen una base cultural fuerte. Son ellos los que conservan los ritos propios de la tradición mapuche con relación a las plantas medicinales, así como un cúmulo de conocimientos sobre agroecología, sus efectos y normas de uso.
- Las mujeres mapuche siguen siendo las cuidadoras de las semillas; son ellas las que realizan la selección y custodia, sobretodo de aquellas especies nativas, preocupándose de su resguardo genético.

Bibliografía

Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. 1992. Naciones Unidas.

CONAMA. 2005. Informe. Comisión Nacional del Medio Ambiente. Estrategia Nacional de Cambio Climático. Chile.

_____. 2006. Informe. Comisión Nacional del Medio Ambiente. Estrategia Nacional de Cambio Climático. Chile.

Instituto Geográfico Militar. 1999. IX Región. Temuco. Chile.

IPCC. Panel Intergubernamental de Cambio Climático. 2001. Tercer Informe. Cambio Climático. Suiza.

Karin Treulen Seguel



Soy mapuche huilliche, desciendo del líder mapuche Curipangui Treulen, gran longko del sector de Coz coz, en la actual comuna de Panguipulli, quien convocó el último parlamento en 1906.

Nací en Panguipulli en 1967; viví los primeros años de mi vida en el campo con mis abuelos paternos y luego con mis padres nos fuimos a vivir a Máfil donde cursé toda mi enseñanza básica. Mi enseñanza secundaria la realicé en la ciudad de Valdivia. Posteriormente ingresé a la Universidad de la Frontera a estudiar Pedagogía en Historia y Geografía.

Paralelo a mi vida estudiantil participé activamente en organizaciones políticas con el objetivo de recuperar la democracia de mi país en los tiempos de la dictadura de Pinochet.

Una vez egresada de la universidad comencé a trabajar en el Instituto Claret y en la Universidad Arturo Prat, pero al mismo tiempo participaba en organizaciones indígenas aportando a la causa mapuche desde mi profesión. Dos grandes ejes me motivaron: la causa mapuche y el trabajo con mujeres indígenas. En este contexto, trabajé en el Servicio Nacional de la Mujer como profesional de apoyo y encargada del área de mujer indígena.

Actualmente trabajo en la universidad y en el Instituto Claret. Acabo de terminar mis estudios de Magíster en Educación Superior, y vivo feliz junto a mi esposo con quien me casé hace un año.

Movilidades y conflictos relacionados con el cambio climático





Las mujeres indígenas: víctimas y protagonistas de la resistencia contra los megaproyectos

Elsa Matilde Escobar

Directora, Fundación Natura, Colombia

Estudios realizados por especialistas¹, entre ellos el IPCC², predicen que en este siglo, por efecto del cambio climático, en los bosques húmedos tropicales se van a registrar aumentos de temperatura de 2 a 8°C. También señalan que se presentarán variaciones en las precipitaciones de áreas tan significativas como el Amazonas, lo cual ya está haciendo mucho más largos y bruscos los períodos de sequía y más fuertes y devastadoras las épocas de lluvia, como lo mencionaron varias de las mujeres indígenas que participaron en el III Seminario Internacional "Mujeres Indígenas y Cambio Climático". Igualmente, modelos matemáticos desarrollados en diferentes universidades del mundo, sugieren que durante este siglo la mayor parte del bosque húmedo tropical amazónico será reemplazado primero por sabanas y después, muy seguramente, por suelos desnudos e improductivos. Esto, unido a los grandes proyectos de desarrollo, aportará al aumento de los efectos del cambio climático debido a una mayor liberación de carbón hacia la atmósfera.

Aunque las mujeres indígenas no son tenidas en cuenta en estas discusiones académicas acerca del cambio climático, lo que sí es cierto es que éste tendrá grandes repercusiones sobre sus comunidades y sus familias; las mujeres serán afectadas de manera importante ya que el acceso a la comida y a la biodiversidad, lo que asegura el mantenimiento de su familia, se verán directamente perturbados por el cambio del clima.

Las mujeres indígenas son parte vital y activa del mantenimiento sano de los ecosistemas y ayudan a la adaptabilidad a los cambios. Ellas interpretan y reaccionan ante los impactos de manera creativa, utilizando el conocimiento tradicional, así como nuevas tecnologías, para

1. http://unfccc.int/portal_espanol/essential_background/items/3336.php

2. El Panel Intergubernamental del Cambio Climático, conocido con las siglas IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change).

encontrar soluciones que pueden ayudar a la sociedad en general a enfrentarse con los cambios inminentes (Salick y Byg, 2007). Históricamente, este conocimiento ha sido desarrollado, compartido y utilizado colectivamente; sin embargo, cuando las mujeres se enfrentan a las consecuencias de los grandes proyectos de desarrollo occidental, diferentes a lo que ellas conciben como sus planes de vida, como bien lo explica la Maestra Melina Hernández en su presentación, se empieza a perder esta sabiduría milenaria que en algunos casos podría ayudar a la mitigación de los cambios drásticos que sufren los ecosistemas por efectos del cambio del clima, y a proponer medidas para que su impacto no sea tan desastroso.

El mantenimiento, uso sostenible y conservación de los bosques en los cuales habitan los pueblos indígenas es por si mismo un gran aporte a la mitigación del cambio climático y la destrucción de estos bosques tiene un impacto bastante negativo pues el 70% del cambio climático se debe a la deforestación.

Megaproyectos en territorios indígenas

Sumado a la deforestación para ampliación de la frontera agrícola y la colonización, los territorios de los pueblos indígenas han sufrido las consecuencias negativas, y en muchas casos desastrosas, de las actividades mineras y de hidrocarburos, de la explotación forestal, de grandes proyectos de infraestructura, de la implementación de planes agroindustriales de monocultivos, y de la fumigación que afecta sus territorios y sus vidas. Ante estos procesos destructivos, se demuestra la vitalidad de los pueblos y de las mujeres indígenas, no sólo por haber sobrevivido como etnias y pueblos, sino también por vigilar y cuidar el patrimonio natural y, especialmente en las últimas décadas, demandar su reconocimiento y protección por parte de la sociedad dominante (Deruyttere, 2003).

Según denuncias del Comité Ejecutivo del 19 de noviembre del 2006 de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, en los territorios indígenas se están implementando megaproyectos sin que se respete el procedimiento de consulta previa y los criterios para ello establecidos por los convenios internacionales de la OIT, de las Naciones Unidas y por los propios mecanismos internos de concertación, establecidos entre el estado colombiano y las autoridades indígenas. Son megaproyectos que incluyen obras de infraestructura vial, fluvial y marítima, la extracción de minerales e hidrocarburos, la construcción de represas e hidroeléctricas, el control y la explotación de la biodiversidad y, especialmente, el desarrollo de proyectos agro industriales de palma aceitera y caucho. Megaproyectos que, además de generar graves e irreparables impactos ambientales, rompen el equilibrio natural y espiritual que los pueblos indígenas han mantenido por años, desestructuran el territorio, perjudican la salud y afectan los ciclos productivos, alimenticios, y la convivencia de las comunidades indígenas (ONIC, 2006).

Aunque las mujeres indígenas latinoamericanas han sufrido el modelo de desarrollo propuesto por occidente, que ha sido depredador de los recursos humanos y culturales, ellas, por el contrario, dan un poderoso mensaje en términos de cosmovisión, espiritualidad, organización social, de relación armónica con el entorno y uso respetuoso de los recursos naturales para el bienestar de toda la comunidad, y proponen estrategias de sobrevivencia ante condiciones de extrema adversidad y presión.

Como pudimos constatar en el III seminario, las mujeres indígenas no solamente son observadoras de los cambios del clima que suceden en sus territorios, sino que están activamente tratando de adaptarse a las condiciones que se desprenden de ellos. Algunas de estas respuestas se pueden incluir en las actividades tradicionales y normales de subsistencia que realizan día a día, mientras que otras pueden ser respuestas agudas, usadas solamente en casos de condiciones críticas.

La Misión Internacional de Verificación Sobre la Situación Humanitaria y Derechos Humanos de Los Pueblos Indígenas de Colombia, llevada a cabo en septiembre del 2006 y conformada por organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil de Europa, América Latina, Estados Unidos, y Canadá, con observadores de las agencias de las Naciones Unidas, la Embajada de Suiza, la Embajada de Alemania, la delegación de la comisión europea y la MAPP-OEA, constató que en los territorios indígenas se están implementando megaproyectos sin que se respete el procedimiento de consulta previa y los criterios para ello establecidos por los convenios internacionales de la OIT, de las Naciones Unidas y por los propios mecanismos internos de concertación establecidos entre el estado colombiano y las autoridades indígenas.

De igual manera, la Misión recibió testimonios e información acerca de la fumigación aérea sobre territorios indígenas que se llevaron a cabo sin la consulta previa de las comunidades, donde existían o no cultivos de uso ilícito dentro de los territorios indígenas afectados. Las fumigaciones están agravando la situación alimentaria en varias comunidades indígenas por los daños que causa a los productos de pan coger y por los efectos negativos sobre la salud. La Misión observó que las comunidades tienen serias dificultades para acceder a los fondos de reparación por los daños ocasionados por las fumigaciones a sus territorios y cultivos de pan coger, y no encontró propuestas alternativas reales y concertadas con las comunidades por parte de las autoridades responsables.

La Misión recomendó una moratoria en la implementación de megaproyectos, en territorios y resguardos indígenas mientras no se cumplan los mecanismos y acuerdos, tanto internacionales como nacionales, entre ellos la consulta real y efectiva a las comunidades y organizaciones indígenas.

En Nicaragua, como en muchos otros de nuestros países, las corporaciones multinacionales controlan el 40% de los recursos naturales. Cientos de comunidades indígenas son amenazadas por compañías mineras y madereras que recientemente han tomado posesión de sus tierras. Para los Pueblos Indígenas la pérdida de sus tierras significa la destrucción de sus culturas y la desintegración social de su comunidad, provocando ciertos peligros para la salud como violencia doméstica y abuso de drogas (Madre, 2007).

En el Foro "Mujeres Indígenas y sus Voces de Resistencia", realizado en Bogotá en septiembre del 2006, entre 8 puntos que tienen que ver con la violación de los derechos de las mujeres indígenas, de su cuerpo y de sus territorios, se denunció la pérdida del territorio por la presencia de empresas multinacionales, proyectos económicos del Estado como las petroleras, las empresas mineras y de palma aceitera, y la falta de políticas del gobierno nacional a favor de la salud, la educación y el bienestar de las comunidades. Recomendaron para este punto en particular "el cese inmediato de las fumigaciones a cultivos de uso ilícito y de alimentos que hacen parte de las políticas antidrogas, porque causan daños en la salud, en la naturaleza y son factor de desplazamiento" (Foro "Mujeres Indígenas y Sus Voces De Resistencia", 2006).

En el marco del decenio de los Pueblos Indígenas, Mujeres indígenas de los Pueblos milenarios: Mapuche, Coyac, Aimara Quechua, Kuna, Ngobe, Embera, Wounaan, Bri-Bri, Naso, Bugle, Wayu, Guanano, Tolupan, Miskita, Maya, Nanu, Nahual, Mixe, Inuit, reunidas en el "III Encuentro Continental de Mujeres Indígenas" realizado en la ciudad de Panamá en 1999, las participantes mostraron su preocupación por las masacres, violaciones de sus derechos humanos, la invasión de sus territorios y la implementación de leyes y megaproyectos, que conllevan la explotación indiscriminada de los recursos naturales, la cual atenta contra sus territorios y destruye la base material, fundamento principal de la existencia y permanencia de los pueblos. De igual manera, rechazaron la implementación de megaproyectos, ya que amenazan la integridad territorial, y exigieron que sus territorios fueran respetados así como su conocimiento tradicional, la espiritualidad, la medicina y el arte indígena, que constituyen su patrimonio cultural (Tercer Encuentro Continental de Mujeres Indígenas. Declaración de OLOWAILI, 1999).

A su vez, las mujeres indígenas reunidas en Lima en Abril del 2004, en el "IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas", se manifestaron así con respecto a los megaproyectos: "Estamos preocupadas por los graves problemas de violación de los derechos humanos y de las libertades individuales fundamentales; por la creciente militarización de nuestros territorios; por el desplazamiento y arrinconamiento interno que sufren nuestras comunidades ante la implantación de megaproyectos; por los conflictos armados; por la intolerancia religiosa y política; por el saqueo de nuestros recursos naturales, conocimientos y saberes; por la enajenación de nuestras semillas para dar paso a bancos de germoplasma

y a la proliferación de transgénicos que nos producen diversas enfermedades y alteraciones genéticas. Rechazamos rotundamente la implementación de megaproyectos que saquean nuestros territorios, conocimientos, saberes y recursos naturales. Demandamos a los Estados Nación que incluyan la participación de los pueblos indígenas en las decisiones políticas sobre la implementación de los megaproyectos, para que se les informe, consulte y que se respeten esas consultas. Advertimos el peligro latente de la agudización de los conflictos sociales (IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, 2004).

Como pudimos constatar en el seminario y en todas las declaraciones de las mujeres indígenas, son ellas las que hoy en día se encuentran a la vanguardia de la lucha contra los megaproyectos, los monocultivos y la privatización de los recursos naturales que ponen en peligro sus territorios, culturas y por consiguiente su supervivencia.

La riqueza de unos, la pobreza para otras

Cada vez es más evidente que la actividad petrolera es una de las causas directas de la destrucción de los bosques del mundo. Cuando se identifican reservas petroleras en algún lugar boscoso del mundo, se inicia una tragedia que empieza por la generación de conflictos entre las comunidades locales (MMPB, 2000) y que termina con la destrucción de los ecosistemas.

Es bien sabido que la explotación petrolera es una de las principales causas del efecto invernadero y que por lo tanto, está amenazando a la humanidad en su conjunto. Sin embargo, el modelo actual, en el que predomina lo estrictamente económico, sólo parece aceptar soluciones "económicamente viables", aún cuando las mismas sean social y ambientalmente desastrosas.

Es conocido que donde hay petróleo hay problemas y degradación ambiental y social, lo que lleva a grandes conflictos, principalmente con las comunidades indígenas que tienen un sentido cosmogónico diferente de la tierra, la utilización de la naturaleza y el valor de la cultura ancestral. Los recursos, que desde tiempos inmemoriales sirvieron para satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas, son degradados: el agua potable resulta envenenada, el aire se contamina, la fauna se vuelve escasa y los bosques desaparecen. Todo ello impacta la salud y el sustento de la gente local, además de los impactos sociales y culturales que conlleva la explotación petrolera: prostitución, alza en los precios de la canasta familiar básica, destrucción de la unidad familiar, entre otros.

A pesar de que una parte importante de los desastres ambientales y sociales han sido reconocidos y hasta registrados, poco se habla de los impactos que sufren las mujeres y se

reflexiona menos sobre esos impactos en el largo plazo; es decir, en las siguientes generaciones. Las mujeres se han llevado la peor parte y resultan más vulnerables que los hombres a las enfermedades. Un estudio de la ONG ecuatoriana Acción Ecológica, que analizó la incidencia de cáncer en las mujeres debido a la explotación petrolera, demostró que éste es el responsable del 32% de las muertes en la zona petrolera, tres veces más que la media general (12%), y cinco veces más que en la provincia del estudio, con alta incidencia sobre las mujeres (Martínez, 2004).

En Lago Agrio, ciudad petrolera en la Amazonía ecuatoriana, el 65% de las madres son solteras como producto de sus relaciones con los hombres que llegan a trabajar temporalmente en los campos petroleros, quienes vienen con recursos y ofertas para ellas de una ilusoria vida próspera. Es la zona con mayor denuncia de violencia, pese a que la mayoría de las víctimas permanece en silencio. El 75% de la población que vive en áreas de explotación petrolera usa el agua contaminada, un agua fétida, salada, de color y con petróleo en superficie. Las mujeres padecen esa contaminación y no tienen otra opción que usar esa agua en sus quehaceres: lavan la ropa, bajan al río para que los niños se bañen, preparan la chicha, etc. Además, están agobiadas por una mayor carga de trabajo, pues no solamente deben caminar más para buscar el agua apta para beber y leña para cocinar, sino que también deben atender muchas veces solas las chagras o cultivos, pues los hombres se integran al circuito de demandas de las petroleras en calidad de jornaleros o, muchas veces, negociando y cambiando su territorio de cacería para abastecer de carne a los campamentos petroleros (Ibíd.).

También en Ecuador, el pueblo de Sarayacu resiste a la empresa argentina CGC y la estadounidense Burlington. Sino fuera por sus mujeres, esta comunidad hace tiempo habría sido sometida por las petroleras. Las mujeres se organizaron y dijeron que si los hombres decidían dejar entrar a las empresas, deberían empezar a buscarse otras mujeres y otro territorio. Han dicho que no permitirán que los hijos y jóvenes de Sarayacu se convirtieran en peones y esclavos de las grandes empresas petroleras; es una decisión no negociable. En Sarayacu son las mujeres, desde las chacras y con la resistencia, las que defienden el futuro de su pueblo (Ibíd.). Patricia Gualinga en su intervención, apoyada por un conmovedor video en donde se da fe de esta lucha y de la fuerza de las mujeres defendiendo sus vidas y sus derechos, nos cuenta que como resultado de su tenacidad, ellas lograron una moratoria en las actividades petroleras dentro de su territorio.

En Argentina, el pueblo indígena Kolla, que vive en las provincias norteafricanas de Jujuy y Salta, ha venido defendiendo las yungas -uno de los últimos bosques montanos en pie en la Argentina- contra un proyecto de construcción de un gasoducto para el transporte de gas natural, que va desde la región este de Salta a la parte norte del país en donde están las empresas chilenas de minería de cobre; la tubería cruzaría la Finca San Andrés, habitada por

350 familias kolla, que se oponen al proyecto. Las mujeres también aquí han luchado para defender su territorio.

En el mundo es bien conocido el caso de los U'wa en Colombia, cuyo problema surge por la presión ejercida sobre ellos por las compañías petroleras, como la Oxi y Ecopetrol, que incluyen parte de su territorio en lo que se ha denominado el Bloque Samoré. El Gobierno ha concedido a dichas compañías una licencia de explotación en esta región. El pueblo U'wa presentó un recurso para invalidar el estudio de impacto medio ambiental presentado por las empresas para conseguir dicha licencia, pero el tribunal falló en favor de las compañías petroleras. La extracción del petróleo supondría un grave problema por los daños que causaría a los ecosistemas, al equilibrio entre todos los elementos que conforman su mundo, destruiría sus formas de vida y su supervivencia como cultura. El pueblo U'wa llegó hasta amenazar con un suicidio colectivo si se llevaba a cabo el proyecto de la extracción del petróleo en sus territorios. Hoy, después de tantos años de lucha, hay un debilitamiento de las comunidades y una gran pobreza, siendo las mujeres sus grandes víctimas³.

La prospección y explotación de petróleo constituye otra de las actividades depredatorias que afectan a los bosques de Bolivia y sus habitantes. Se ha denunciado recientemente que la empresa Repsol, compuesta principalmente por capitales españoles, ha entrado en el Territorio Multiétnico Indígena de la Amazonía para realizar medidas topográficas previas a la perforación del pozo Eva Eva. Los habitantes del pueblo de San Ignacio de Moxos, han señalado que esta empresa está utilizando la carretera abierta por los madereros y se ha adentrado 90 kilómetros en la selva. El Territorio Multiétnico Indígena no es un espacio vacío; pueblos indígenas, como los Trinitarios, los Mojeño y los Chimás habitan allí.

En el "Encuentro de Mujeres Indígenas Amazónicas", realizado en mayo de 2007, las mujeres indígenas amazónicas denunciaron que son afectadas por la promoción de nuevas concesiones de gas y petróleo sobre territorios indígenas, que generan impactos sociales y ambientales, los cuales afectan de manera directa sus condiciones de vida pues los recursos que las mujeres emplean para alimentar a sus familias son depredados y contaminados por las actividades de hidrocarburos, sin que el estado asegure un adecuado control de los impactos ambientales.

Los mares verdes

Las políticas económicas neoliberales han concentrado en las manos de pocos la propiedad de las tierras a través de privatizaciones, permitiendo que los negocios agropecuarios y

3. Proceso de consulta pueblos U'wa. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/uwas.asp>.

forestales desplacen de sus tierras a los pequeños y medianos productores. Actualmente, en Latinoamérica, los sectores dirigentes y empresariales están interesados en apoyar la idea de fomentar la implementación de monocultivos para producción de agrocombustibles, y de considerables plantaciones de árboles para compensar las resultantes emisiones de CO₂, sin importar los impactos que éstas tendrán sobre la gente y el ambiente.

Las grandes extensiones de monocultivos en Latinoamérica son una amenaza para la seguridad alimentaria y la permanencia de la cultura de los pueblos indígenas. Los proyectos en territorios indígenas, de cultivos dedicados a los agrocombustibles -como es el caso del maíz, la caña de azúcar, la palma de aceite y la soja- afectan principalmente a las mujeres, pues se incrementan los precios de la canasta familiar básica como el azúcar, las tortillas, la panela, los aceites de cocina, entre otros, limitando su acceso y, así, aumentando aún más la pobreza.

Cuando los alimentos básicos ya no están al alcance de las familias, la mujer se ve en la necesidad de salir a buscar recursos para poder comprarlos, muchas veces implicando esta situación su desplazamiento a las ciudades y consiguiente pérdida de la cultura y unidad familiar. Esto ha sucedido en Chiapas por los altos precios del maíz con el cual se hacen las tortillas, su alimento básico.

Así mismo, debido a la agroindustria, una mayor cantidad de hombres pierde su fuente de ingresos y se ven forzados a emigrar en busca de puestos de trabajo; como consecuencia, las mujeres tienen que hacerse cargo del trabajo rural de las granjas familiares y generar otra fuente de ingreso adicional al trabajo que realizan para mantener sus hogares y familias.

La introducción de plantaciones de productos transgénicos, así como los grandes proyectos de explotación de bosque natural, están poniendo en peligro los territorios indígenas. La Red Internacional de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, reunidas en Curitiba, Brasil, mostraron su preocupación por el desarrollo de tecnologías agroindustriales, como la tecnología terminador o "terminator", árboles genéticamente modificados y transgénicos en general, que sirven principalmente a los intereses del capital y afirmaron que "estas tecnologías promueven la expansión de monocultivos, de gran escala, no proveen mucho empleo ni beneficios socioeconómicos a las mujeres, sin embargo destruyen la biodiversidad de la cual dependen las mujeres. Estas tecnologías, también llevan grandes riesgos, para la salud de las mujeres. Por eso, apoyamos el llamado para una prohibición permanente de la tecnología terminador y una moratoria al desarrollo de los árboles transgénicos. Continuaremos resistiendo a un modelo de desarrollo basado en los monocultivos, y si es necesario, resistiremos con nuestras propias manos". (Red Internacional de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, 2006).

Cuando la economía monetaria empieza a dominar sectores como la biodiversidad, el cambio climático y el manejo de los recursos naturales, las mujeres son marginadas; sin embargo, ellas enfatizan su derecho claro y la necesidad urgente de participar plena y efectivamente en todos los aspectos de la toma de decisiones sobre las políticas relacionadas con estos temas. Señalan con preocupación que el modelo de conservación de la biodiversidad actualmente promocionado por muchos gobiernos, utiliza el establecimiento de áreas protegidas como compensación por la rápida expansión de monocultivos agroindustriales, lo cual no evita la rápida destrucción de la agricultura de pequeña escala, el desempleo y la pobreza, con consecuencias sobre la nutrición, que impacta en especial a las mujeres embarazadas y niños.

Los impactos sociales y ambientales de las plantaciones de monocultivos de eucaliptos han sido bien documentados en numerosos países. Sin embargo, en general se ha pasado por alto la dimensión de género, ignorando los impactos diferenciados que tienen sobre las mujeres. La siguiente transcripción de una investigación llevada a cabo en las plantaciones y la fábrica de celulosa de Aracruz Celulosa en Brasil, resulta muy útil para ilustrar los impactos negativos que tienen las plantaciones sobre las mujeres, sus familias y sus comunidades: "Las mujeres indígenas, quilombolas y campesinas, que vivían junto a sus familias y comunidades en los lugares tomados por el cultivo del eucalipto, tenían su papel socioeconómico bien definido. De acuerdo con el relato del Sr. Antônio dos Santos, de la aldea de Pau Brasil, las mujeres indígenas tenían tareas específicas. Ellas producían algunos tipos de artesanías como tamices, por ejemplo, mientras que los hombres hacían vasijas y remos. Junto con los hombres, ellas trabajaban en la quinta, plantando y desmalezando, y también pescaban. Las mujeres quilombolas, por ejemplo, producían el bijú -un alimento típico de esa población- para alimentar a sus familias y también para comercializarlo y generar ingresos.

Con la llegada de las plantaciones de eucalipto, las mujeres, como los demás habitantes de la región, vivieron los cambios en la organización de su territorio y de su lugar en la comunidad; en lo que se producía y como se producía. Su papel socioeconómico dentro de la familia y de la comunidad sufrió alteraciones y varias de esas mujeres, después de perder sus tierras, se vieron obligadas a buscar otro espacio para vivir y trabajar. Emigraron con sus hijos y parientes a regiones urbanas, próximas al lugar donde vivían, como es el caso de muchas familias que se trasladaron a las ciudades de São Mateus y Aracruz. Otras se fueron a la región metropolitana del estado, engrosando las favelas y, para poder seguir atendiendo sus casas y sus familias, cambiaron las actividades rurales por las de empleada doméstica, limpiadora o lavandera de familias de clase media y de la burguesía urbana.

Las mujeres que hasta hoy resisten en el medio del eucalipto también siguen atendiendo sus casas y su familia, pero, al mismo tiempo, enfrentan más dificultades que antes. Por ejemplo, los ríos y arroyos que utilizaban para lavar la ropa, de los que se sacaba el agua para beber y en los que se pescaba están en su mayoría contaminados. De esa forma, los miembros de la familia, inclusive las mujeres, son forzadas a trasladarse para obtener agua potable. La Sra. Doralim Serafim dos Santos, quilombola, cuenta que 'aquí nadie lava ropa en este arroyo, pues la ropa queda amarilla y empercudida, cuando yo era chica íbamos a "encandilar" peces al arroyo y el agua estaba limpita'.

Otro problema es la falta de bosque nativo, fuente de la materia prima necesaria para la fabricación de artesanías. Además, la contaminación del suelo por el uso de agrotóxicos en las plantaciones compromete la plantación de hierbas medicinales realizada por las mujeres. Las hierbas medicinales son muy utilizadas por las poblaciones tradicionales para prevenir y combatir enfermedades. La falta de tierra buena y suficiente complica también la articulación entre las tareas domésticas y la producción agrícola. Hoy, las mujeres tienen que recorrer largos trayectos para trabajar en plantaciones de terceros, en el cultivo del café y de la caña de azúcar, por ejemplo. Esas mujeres están más expuestas a accidentes de trabajo.

También hay que agregar que hoy, en el estado de Espírito Santo, el 26% de las familias, o sea, 800.000 hogares, tienen mujeres como jefes de familia. Eso significa que Espírito Santo es uno de los estados brasileños que cuenta, proporcionalmente, con el mayor número de hogares dirigidos por mujeres. Ese dato indica que el trabajo remunerado de las mujeres dejó de ser apenas una forma de aumento de la renta familiar y pasó a ser fundamental para su subsistencia y la de su familia.

Está también la experiencia de las mujeres indígenas que, con la pérdida de las condiciones de subsistencia buscaron formas alternativas de contribuir financieramente con la familia. Algunas se volvieron empleadas domésticas de los jefes de la empresa Aracruz. Sin embargo, en 1998, luego del proceso de autodemarcación de las tierras indígenas, fueron despedidas en represalia. Tuvieron que buscar otros tipos de trabajo fuera de las aldeas. No obstante, algunas tuvieron más suerte y consiguieron trabajo como educadoras y agentes de salud en las propias aldeas donde viven.

Todo ese esfuerzo de las mujeres en contribuir con la renta familiar ha generado cambios en su papel tradicional, lo que, de alguna forma, afecta a toda la comunidad. Por otro lado, a pesar de los perjuicios producidos por la acción de ese gran proyecto agroindustrial, el mismo busca siempre estar junto a esa población, promoviendo acciones de carácter asistencial. Una de las últimas actividades de que se tiene noticia es la promoción de cursos de enseñanza de oficios para esas mujeres, buscando capacitarlas como manicuras, pedicuras y camareras, profesiones extrañas para esa población.

Muchas veces, sin embargo, las mujeres, invisibles, tuvieron que cuidar a sus maridos, enfermos y accidentados por el trabajo realizado en las plantaciones. La Sra. Doralina cuenta que 'había días que él llegaba aquí con dolor en los ojos y casi no podía dormir de noche, y después quedó mal de la vista, no veía bien y ahí se hizo unos exámenes'. Hay inclusive mujeres viudas de ex trabajadores de la empresa Aracruz y de empresas tercerizadas que precisan mantener solas la casa, sin ninguna ayuda" (De'Nadai, Overbeek y Soares, 2005).

La muerte desde el aire

Como lo señala Berta Blanco en su intervención en el "III Seminario Internacional de Mujeres Indígenas y Cambio Climático Global", el Putumayo, departamento de Colombia, está habitado por aproximadamente 45.000 indígenas, pertenecientes a 13 grupos étnicos, asentados en los 13 municipios que componen el departamento, con 157 comunidades, representadas por sus cabildos (autoridades tradicionales) y 49 territorios legalmente reconocidos a través de la figura del Resguardo. Sin embargo, la mayoría de la población indígena organizada en cabildos carece de tierras legalmente reconocidas. Cerca del 80% del territorio de este departamento ha sido declarado baldío (o perteneciente al Estado) y posee riquezas biológicas, mineras, petroleras y culturales de incalculable valor.

Los primeros desplazamientos forzados y masivos de población civil en el Putumayo fueron en los años 1999-2000, cuando el Ejército, sin previo aviso, comenzó a fumigar extensas áreas de este territorio, que también fue bombardeado por la Fuerza Pública. Igualmente, como nos informó Blanca, estas fumigaciones no han parado a pesar de lo que dice el gobierno colombiano, sino que por el contrario se incrementaron en los últimos meses del año 2007.

La Personería del Pueblo en Colombia ha afirmado que existe la amenaza directa de devastación de 150.000 hectáreas de bosques de la Amazonía y Orinoquía por las fumigaciones que se realizan con el Plan Colombia, lo cual tiene serias incidencias sobre el cambio climático, como ya se ha dicho anteriormente. El problema de los cultivos de coca y las fumigaciones afecta directamente a las mujeres indígenas, pues las comunidades se ven obligadas a desplazarse a otros lugares para buscar comida y seguridad después de que una zona se ha fumigado. Los niños y mujeres son los principales afectados y se sabe de casos de enfermedades por el consumo de aguas contaminadas. El herbicida utilizado en las fumigaciones (glifosato) es tóxico y en altas concentraciones es mortal para el ser humano y dañino para los ecosistemas, lo que se hace más grave cuando se aplica, como en el caso de la Amazonía, de forma aérea. La Amazonía se está contaminando, se están tumbando sus bosques; el daño para todo el planeta es irreversible y las consecuencias inmediatas y a largo plazo impactarán no solamente a las comunidades indígenas, sino a las economías y a la población mundial en general.

Para la Asociación de Organizaciones Indígenas Regionales y Locales de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainia, Guaviare, Putumayo Y Vaupés, OPIAC, la fumigación por aspersión aérea en los territorios indígenas constituye una amenaza contra los derechos fundamentales de la vida, el medio ambiente sano y la existencia comunitaria. Por tal razón, la organización indígena que aglutina y representa a 58 pueblos de seis departamentos de la Amazonía y la Orinoquía, argumenta que el gobierno no ha estudiado suficientemente el impacto de las fumigaciones sobre la salud y el medio ambiente; además, no ha realizado la consulta previa con los pueblos indígenas cuando se desarrolla un proyecto de gran impacto, en consonancia con la Ley (Cahuache Casado, 2006).

Según Luis Ángel Saavedra, director técnico de la Fundación Regional en Asesoría de Derechos Humanos (Inredh), con sede en Quito, las mujeres que recibieron fumigación tienen hasta un 36% de sus células genéticas dañadas. El daño genético las hace propensas a cáncer del cuello uterino, a tener abortos y a ser infértiles (Guilera Madariaga, 2003).

El 25 de noviembre del 2003, día internacional del NO a la Violencia contra las Mujeres, más de 3 mil mujeres provenientes de los departamentos colombianos del Putumayo, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Caquetá, Risaralda, Tolima, Huila, Santander, Bolívar, Atlántico, Choco, Antioquia y de la ciudad de Bogotá, se reunieron en Puerto Caicedo para reafirmar su propuesta a nivel nacional e internacional y expresar un NO ROTUNDO A LA GUERRA y LAS VIOLENCIAS privadas y públicas. Denunciaron los efectos del negocio internacional y nacional de la droga, el negocio y control del mercado de los cultivos de uso ilícito y la política antinarcóticos y de fumigaciones, así como la disputa territorial entre diversos actores armados que deja a las mujeres y las comunidades sin opciones, en medio de la guerra, y sin posibilidades de poder construir una región y una vida digna. Por eso piden que se detengan las fumigaciones que están deteriorando la salud y la vida de toda esta población y acabando con el ambiente y con los cultivos tradicionales y alternativos. Exigen al Estado y a los diversos grupos económicos, así como a las empresas multinacionales presentes en Colombia, asumir su responsabilidad social de los costos de la construcción de la paz, demostrando su voluntad política en una salida negociada al conflicto armado (Declaración del Movimiento de Mujeres Contra la Guerra en su Movilización al Putumayo, 2003).

Las aguas represadas

La Declaración Pública de las Mujeres Indígenas y Campesinas de Chile con respecto a los megaproyectos hídricos, es dolorosa y muestra la realidad que viven la mayoría de las mujeres indígenas frente esta proliferación de intervención de grandes empresas multinacionales en sus territorios, sin importar los efectos negativos que pueden traer. Megaproyectos que se llevan a cabo sin ni siquiera cumplir con los procedimientos establecidos por la ley y, sin

importar el nombre de la empresa, generalmente las consecuencias son las mismas. Algunos de los puntos de la Declaración son los siguientes:

"Sentimos un enorme dolor por las consecuencias que están provocando las actuales políticas neoliberales hacia nosotras como mujeres, nuestras familias, comunidades y pueblos, tras la serie de megaproyectos que amenazan nuestra integridad individual y colectiva.

Que con la aprobación favorable de la CONAMA frente a la Central Hidroeléctrica Ralco en el Alto Bio Bio a cargo de ENDESA, se viola profundamente el derecho de los Pueblos Indígenas; pese a la existencia de una Ley Indígena que fue aprobada por el Gobierno de la Concertación con el fin de salvaguardar el interés nacional de preservar la existencia de los pueblos indígenas, lo que significa una grave y fatal ambigüedad respecto de la política del gobierno frente a los Pueblos Indígenas y el Medio Ambiente.

Que junto con aprobar la Central Ralco por CONAMA, el gobierno a través de ENDESA expresa una doble burla al presentar un Plan de "Re-localización" de las familias pehuenches en el fundo "El Barco", el cual pasa nueve meses del año bajo cuatro metros de nieve. A su vez esta represa afectará no solo a los pehuenches, sino también a todos los pueblos ribereños del Bio Bio.

Estos megaproyectos que implican serios problemas para el Pueblo Mapuche, están lejos de afectar solo a los mapuches, ya que otros pueblos indígenas de Chile como los Aymaras también tiene graves problemas de agua debido al Código de Aguas que ha que ha provocando una fuerte migración aymara hacia las ciudades. También están los problemas provocados por las concesiones mineras por el uso del sub-suelo de las tierras aymaras". (Declaración Pública de las Mujeres Indígenas y Campesinas de Chile, 2007).

En Colombia se presenta una grave situación con los pueblos Embera Katío en la alta cuenca del río Sinú, desplazados por el megaproyecto de la represa hidroeléctrica de Urrá. Durante varios años han estado peleando por la defensa de sus territorios pero no pudieron detener la obra ni la ocupación de sus tierras; fueron reubicados en otras áreas y, como siempre, la compañía y el gobierno hicieron promesas que no cumplieron. En el año 2005, más de 1000 personas de estas comunidades se desplazaron hacia Bogotá para reclamar sobre esas promesas; durmieron en las calles y las mujeres y los niños sufrieron múltiples

enfermedades, entre las cuales no faltó la desnutrición. La indiferencia del Gobierno y de la sociedad ante este cuadro aterrador fue impresionante. Finalmente, los indígenas lograron que les cumplieran parcialmente los ofrecimientos y los regresaron a sus tierras con nuevas promesas. Según Ariel R. Rodríguez, Presidente de la organización Alianza para la Conservación y el Desarrollo en el territorio Naso Teribe, de Panamá, es evidente y demostrable el abuso institucionalizado y la confabulación con empresas privadas para imponerles un proyecto hidroeléctrico, carreteras y negarle a los indígenas el derecho a la tierra para que no tengan autodeterminación.

Lejos de sus tierras y de sus culturas

La consecuencia más desastrosa de todo esto y uno de los fenómenos que más afecta a las mujeres indígenas, su relación con el territorio y el freno a su movilidad y mantenimiento de su cultura, es el desplazamiento forzado. Este se da por múltiples razones que tienen que ver con la apropiación de sus territorios por parte de actores externos, que pretenden realizar grandes proyectos de todo tipo, o por el conflicto armado.

Este último es el caso colombiano, en donde las mujeres, niñas y niños, han sido desplazados en mayor proporción por los grupos armados, siendo relegados a vivir en barrios urbanos marginales donde se enfrentan a la discriminación, la falta de recursos básicos como alimentos, agua potable, servicios sanitarios, electricidad y transporte, y en donde el acceso a servicios críticos como salud y educación les son negados. Al menos el 60% de las mujeres en situación de desplazamiento no tienen acceso a los servicios de salud; las niñas y niños que han sido desplazados presentan altas tasas de desnutrición, enfermedades respiratorias, diarrea y deshidratación. Muchos de estas niñas y niños son forzados a migrar a las zonas urbanas para evitar el reclutamiento por parte de los grupos armados. De hecho, Colombia es considerado uno de los peores casos en cuanto al reclutamiento de niñas y niños soldados. Más de 11 mil han sido incorporados por los grupos armados durante las cuatro décadas de violencia. Al menos uno de cuatro combatientes tiene menos de 18 años y, en algunos casos, los más chicos sólo tienen 8 años de edad.

Las mujeres representan más del 55% de la población colombiana desplazada, y más de la mitad de las familias desplazadas son dirigidas por mujeres (Madre, 2007). Debido a que los roles sociales de las mujeres giran alrededor del hogar, ellas tienden a llevar la carga más pesada cuando desplazan a una familia y a experimentar la más severa destrucción de su identidad social. Por otra parte, el abuso sexual de mujeres y jóvenes desplazadas está aumentando. La mayoría de las familias desplazadas terminan en tugurios urbanos hacinados y empobrecidos. Casi el 60% de las mujeres desplazadas no tienen ningún trabajo o fuente de ingreso (Ibíd.).

Comentario final

El respeto por los derechos colectivos, como la soberanía y autodeterminación, son esenciales para proteger los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y prevenir los efectos devastadores que el cambio climático puede tener sobre sus territorios y sus formas tradicionales de vida. Las violaciones a su soberanía hacen que estas comunidades sean vulnerables a abusos ligados con la globalización corporativa. En la mayoría de lugares, las empresas no están obligadas a compensar o consultar con las comunidades indígenas la tala de árboles, la búsqueda de petróleo en sus tierras, la apertura de minas en sus montañas, o el desplazamiento de sus hogares. La herencia cultural Indígena, incluyendo su amplio conocimiento del clima y sus ciclos, es también vulnerable a la explotación indiscriminada de sus recursos.

A pesar de este panorama, nada alentador, que nos han mostrado las mujeres indígenas durante el seminario y de las amenazas que para ellas representa, -entre otras muchas-, el cambio climático, ellas siguen riendo, cantando, bailando, acicalándose, amando, pidiéndole a la naturaleza que les ayude, solicitando a través de sus rituales el permiso para actuar y en coro dicen: "No tememos a la muerte porque somos dadoras de vida, lucharemos por dejar este territorio a nuestros hijos porque el amor por la tierra y la naturaleza lo llevamos en nuestros corazones".

Bibliografía

Cahuache Casado, E. 2006. Impactos de las fumigaciones sobre los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana. OPIAC. Bogotá.

Carrere, R. 1997. Deforestación y Monocultivos en el Ecuador. Las Venas Siguen Abiertas. *Revista del Sur*, Third World Network, Instituto del Tercer Mundo. No. 67-Mayo 1997. Montevideo, Uruguay.

Colectivo MALOKA. 2007. Colombia: La fuerza de las mujeres. Barcelona. En: *International Peace Observatory*. Marzo 21 2007. <http://www.ofp.org.co/>.

Convenio Sobre La Diversidad Biológica. 2007. Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Entre Períodos de Sesiones Sobre El Artículo 8(J) y Disposiciones Conexas Del Convenio Sobre La Diversidad Biológica. Quinta reunión. Montreal, Canadá.

De'nadai, A., Overbeek, W. y Soares, L. 2005. Plantaciones de eucalipto y producción de celulosa. Promesas de empleo y destrucción del trabajo. El caso Aracruz Celulose en Brasil. Movimiento Mundial por los Bosques (WRM) <http://www.wrm.org.uy/paises/Brasil/fase.html>

Deruyttere, A. 2003. Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización. Banco Interamericano de Desarrollo. http://www.iadb.org/sds/ind/publication/publication_133_2539_s.htm).

Donato, L., Escobar, E., Escobar, P., y Ulloa, A. 2007. Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano. Fundación Natura, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Escobar, E., Escobar, P., Pazmiño, A. y Ulloa, A. 2006. Mujeres Indígenas en los escenarios de la Biodiversidad. Fundación Natura, Icanh, UICN. Bogotá.

Guilera Madariaga, A. 2003. Mujeres fumigadas tienen hasta un 36% de sus células genéticas dañadas. Agencia Prensa Rural.

Iquique, A. 2007. Llamado del 17 de abril: Día Internacional de la Lucha Campesina. Ukhamawa: Noticias Indígenas. Chile. <http://alejandra-flores.blogspot.com/>

Lizarazo, M. 2006. Mujeres indígenas, un testimonio de resistencia. *Actualidad Étnica*. Bogotá. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/detalle.asp?cid=4201#>

Madre Organización. 2007. Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado. <http://www.madre.org/articles/acfd-sp.html>

----- 2007a. Las Mujeres Indígenas y el Desarrollo Sostenible. <http://www.madre.org>

Márquez, H. 2007. Mujeres: Copiosa condena a la guerra y al imperialismo. International Press Service News Agency. Caracas, 12 de abril de 2007. <http://www.ipsnoticias.net:80/>

Martínez, E. 2004. Mujeres víctimas del petróleo y protagonistas de la resistencia. Movimiento Mundial por los Bosques. Boletín No. 79 febrero de 2004

Misión Internacional de Verificación Sobre La Situación Humanitaria y Derechos Humanos de Los Pueblos Indígenas de Colombia. 2006. Declaración Final. 19 y 29 de septiembre de 2006. Bogotá.

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. 2000. El Alto Costo Del Petróleo Barato. Uruguay.

Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. 1999. Cuestiones Indígenas Promoción y Protección de Los Derechos Humanos: Ciencia y Medio Ambiente. *Exposición presentada por escrito por el Consejo Internacional de Tratados Indios*, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial. 28 de enero de 1999.

Organización Nacional Indígena De Colombia - ONIC. 2006. Comité Ejecutivo. Noviembre 19 De 2006. En: *Actualidad Étnica*. Bogotá. [http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/Proceso de consulta pueblos U'wa](http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/Proceso%20de%20consulta%20pueblos%20U%27wa). <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/uwas.asp>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2007. Mujeres indígenas y afrodescendientes exigen ser ciudadanas de primera clase. Quito, Ecuador. <http://www.undp.org/spanish>.

Radio Internacional Feminista. 2000. Costa Rica: ¿De Enclave Bananero a Enclave Petrolero? Agosto 2000. <http://www.fire.or.cr/petroleo.htm>

Red Bosque Nativo. 2006. Brasil: impactos de las plantaciones de eucaliptos y transnacionales productoras de pasta de celulosa. <http://www.ecoportal.net/content/view/full/61010/>

Red Internacional de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de Curitiba, Brasil. 2006. En: *Actualidad Étnica*, Bogotá. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/>.

Salick, J. y Byg, A. 2007. Indigenous Peoples and Climate Change. University of Oxford and Missouri Botanical Garden.

Susskind, Y. 2002. El Conflicto en Colombia: Los Fundamentos. <http://www.madre.org/articles/lac/colombiabasics-sp.html>

Vive. 2006. Las mujeres indígenas tienen sus voces de esperanza en la Asamblea Nacional. <http://Vive.gob.ve>

Zhingri, P. T. 2006. Mujeres Indígenas exigen Paz. Embajada Norteamericana. <http://www.ecuador.indymedia.org/es/2006/03/13194.shtml>

Foros y Declaraciones de y sobre Pueblos indígenas

Declaración de mujeres sobre Convenio de Biodiversidad. Redacción, *Actualidad Étnica*. Bogotá. Abril 12 de 2006. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/brasil.asp>

Declaración de mujeres sobre Convenio de Biodiversidad. 2006. *Actualidad Etnica*. Bogotá. Abril 12 de 2006. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/brasil.asp>

Declaración del Movimiento de Mujeres Contra la Guerra en su Movilización al Putumayo. 2003. Ruta Pacífica de las Mujeres. Iniciativa de Mujeres Por la Paz. Mesa Nacional De Concertación De Mujeres. Putumayo, 25 de Noviembre del 2003.

Declaración Encuentro de Mujeres Indígenas Amazónicas. 16 al 19 de mayo 2007.

Declaración Pública Mujeres Indígenas y Campesinas de Chile. 1997. <http://abyayala.nativeweb.org/chile/chile1.html>.

Declaración Encuentro Sudamericano de Mujeres Indígenas. 2007. Resguardo de Mayabangloma, Guajira. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/detalle.asp?cid=5980>.

Declaración IV Encuentro Continental De Mujeres Indígenas de Las Américas. 2004. Lima, Perú. http://convenciones.enlacemujeresindigenas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=5

Mujeres Indígenas exigen Paz Embajada Norteamericana. <http://www.ecuador.indymedia.org/es/2006/03/13194.shtml>.

Foro "Mujeres Indígenas y Sus Voces De Resistencia". Bogotá, Septiembre 27 de 2006. <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica>

Tercer Encuentro Continental de Mujeres Indígenas. 1999. Declaración de OLOWAILI. Ciudad de Panamá. <http://www.prodiversitas.bioetica.org/doc12.htm>

Elsa Matilde Escobar



Nací en Manizales en donde estudié el bachillerato. Aunque me gradué de Química Pura en la Universidad de Antioquia e hice estudios de maestría en Matemáticas, desde hace más de 20 años estoy dedicada a apoyar los procesos de conservación y uso sostenible de la Biodiversidad colombiana, lo cual implica buscar alternativas con la gente, para que un bien tan importante se convierta en mejoramiento de calidad de vida de las comunidades y de su gobernanza.

Durante los años 2005 y 2006 conté con el Overbrook Fellowship concedida para continuar uno de mis principales intereses, el trabajo con mujeres indígenas. En este marco he sido organizadora de los tres simposios internacionales que tienen que ver con mujeres indígenas, biodiversidad, territorialidad y cambio climático.

Por cerca de 15 años he estado vinculada a la Fundación Natura, inicialmente como subdirectora y después de un lapso, en el cual dirigí la Oficina de Ciencia y Tecnología del recién creado IDEAM, regresé a la Fundación como directora.

En la actualidad soy miembro de varias juntas directivas de entidades relacionadas con el tema ambiental y participo activamente en las discusiones a nivel nacional.





Del desarrollo al subdesarrollo, del desarrollo económico a la riqueza y de la riqueza al deterioro ambiental en México

Melina Hernández Sosa

Pueblo Zapoteca, México

A las mujeres se nos ha visto como uno de los sectores más marginados y empobrecidos económicamente. Si consideramos a las mujeres indígenas que viven en comunidades alejadas, la pobreza económica es aún más precaria, sumada a la situación la triple discriminación (pobre, mujer e indígena).

Estoy hablando de una pobreza económica, desde el concepto desarrollista impuesto por las políticas neoliberales, considerado como uno de los modelos que proporciona mejor calidad de vida, generada a partir del progreso, la industrialización, la mercantilización y el poder de compra. Ejemplos de estas políticas son los países primer mundistas como Estados Unidos, Japón y países europeos, con una economía opulenta y un gran poder adquisitivo.

Así como existen países dominantes económicamente, también existe la clase dominante; estos tipos de relaciones dominantes afectan a las mujeres y especialmente a las mujeres indígenas, creando una relación de subordinación entre personas o colonialismo entre países.

Actualmente, esta política de desarrollo ha generado una relación antagónica entre los humanos y la naturaleza, binomio que ha causado una serie de problemas ambientales y desequilibrios ecológicos; pero también existe una relación encontrada entre hombre y mujer, y entre zonas rurales y urbanas. Muchas veces para mantener estas relaciones de poder se ha recurrido a la violencia.

El costo del deterioro ambiental a causa del desarrollo económico, la expansión ilimitada de la ciencia y de la tecnología, lo pagan los sectores más pobres económicamente. El deterioro progresivo del medio ambiente afecta también la calidad de vida de todos los sectores, no únicamente de los desarrollados, sino también a las mujeres indígenas, uno de los sectores más vulnerables, tema al que me referiré.

Las mujeres indígenas que viven en las comunidades rurales no tienen acceso a los modelos de desarrollo y carecen de los servicios médicos necesarios; por eso se dice que las mujeres viven en precarias condiciones. Los procesos de desarrollo que se vive en las comunidades son diferentes a las formas de desarrollo de las ciudades o de los núcleos urbanos.

El desarrollo economicista y materialista de las ciudades depende de grandes cantidades de consumo de energía y combustibles fósiles no renovables; solo por mencionar un dato, el 6% de la población que vive en Estados Unidos consume el 30% de la energía fósil (Mies y Shiva, 1997), lo que implica un mayor impacto en el medio ambiente. Por el contrario, en los países del Sur, como México, con población indígena y rural, el consumo de energía fósil no se equipara al que consumen los países del Norte. Si hablamos de estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, donde la población es mayoritariamente indígena, los niveles de consumo de energía son menores.

Primero quiero señalar que la tecnología campesina y las formas de autosuficiencia alimentaria que tenemos los pueblos indígenas, denominada la economía descalza por Max Neef, no han hecho daño a nadie por miles y miles de años. En cambio, ahora sabemos que las tecnologías que han impulsado los países desarrollados económicamente, son las que más impactos ambientales han generado y, simultáneamente, están destruyendo las culturas locales, sus formas de organización económica y la biodiversidad de nuestros territorios, atentando contra toda nuestra cultura.

Un ejemplo concreto de esta destrucción sucede en México con el maíz. Para nosotros los indígenas, es una planta milenaria, base de nuestra alimentación y nuestra cultura, pues somos gente de maíz y éste corre por nuestros huesos. Actualmente el maíz está siendo utilizado para hacer biocombustibles, enmarcando esta acción en lo que se llama Mecanismo de Desarrollo Limpio, dentro del Protocolo de Kyoto. Así, a nosotros los indígenas nos afecta pues están usando una planta milenaria, que es nuestra y las transnacionales que implementan estos cultivos están atentando contra nuestra soberanía alimentaria, pues están más preocupados por llenar los tanques de gasolina que por llenar los estómagos de nosotros los indígenas o de la población en general. Además, si ellos patentan la planta, hasta a los pueblos indígenas nos van a prohibir sembrar el maíz.

Es por eso que en México estamos dando una lucha en contra de esas políticas de Mecanismo de Desarrollo Limpio, ya que ellos afirman que con estos biocombustibles derivados del maíz o de la caña, se va a reducir la contaminación y es una de las soluciones a los cambios climáticos. Sin embargo, nosotros no estamos de acuerdo porque con el uso del maíz y la caña para generar biocombustibles, se están generando otros impactos ambientales. Por ejemplo, se establecen monocultivos que conllevan la tala de bosque, el uso de más agroquímicos y de más agua.

Los pueblos indígenas estamos resistiendo. Pero en el caso del gobierno de México nos quieren utilizar en procesos de manejo de los recursos y dar concesión del agua a los pueblos indígenas. Pero esto tiene otros intereses, pues los pueblos indígenas no consumen mucha agua, pero si la pueden cuidar para que esa agua se vaya a los ríos y después puedan construir hidroeléctricas y presas para acueductos, y sirvan de medios de transporte del petróleo y el hierro.

Entonces, personalmente, cuestiono mucho estos Mecanismos de Desarrollo Limpio porque están agrediendo nuestro maíz, un aspecto fundamental de nuestra cultura e identidad. Una vez sucede esto, ya no es limpio, sino un juego sucio de las transnacionales que a su vez obedece a políticas sucias que imponen los gobiernos del norte. Otros argumentos que esgrimen las transnacionales para defender los biocombustibles, son la transferencia tecnológica, el impulso del desarrollo económico y la creación de proyectos productivos. Sin embargo, la tecnología que nos traen es muy atrasada y ya no es usada en sus países.

En la Sierra Juárez, de donde yo provengo, hubo un convenio de bioprospección entre una farmacéutica suiza y pueblos indígenas zapotecas. En este convenio no se cumplieron ni siquiera los requisitos mínimos que señala el Convenio de Diversidad Biológica, que tienen que ver con el consentimiento previo informado. Aunque hubo consentimiento, no hubo una información previa ni discutida, ni concensuada, de acuerdo a lo que manda el convenio 169 de la OIT, que establece que tiene que ser consultado en asambleas comunitarias. Las decisiones fueron tomadas solo por un grupo de gente y la transferencia tecnológica que nos mandaron fue un laboratorio de ochenta mil pesos (aproximadamente ocho mil dólares), condicionado para la separación de hongos microscópicos. Después se llevaron unas sustancias a Suiza, no nos informaron al respecto y nunca supimos si patentaron sustancias activas; no se dieron las regalías que se habían ofrecido en el convenio. Este constaba de dos partes, una que estaba en inglés y otra en español; los representantes de la farmacéutica firmaron solamente la que estaba en inglés. Este ha sido uno de los convenios más pobres que se han firmado en todo el mundo.

En esas mismas comunidades fue donde se descubrió la presencia de transgénicos en el maíz; ahora lo que sabemos, es que la gente que estaba investigando quería vender el germoplasma del maíz y patentarlo. Los pueblos indígenas fuimos invisibles por muchos años pero ahora no lo somos porque tenemos los recursos, el germoplasma, los genes, la biodiversidad, el agua, los montes, y en general tenemos todo lo que puede salvar al mundo de la destrucción que han causado las políticas económicas que han impuesto los países del norte.

Las mujeres tenemos un papel primordial en esta situación, pues somos las guardianas de los bosques, aún más que los hombres que, a veces por ejercer su poder, se dejan conven-

cer fácilmente por las políticas que llegan de afuera. Es en ese momento que las mujeres somos muy importantes porque ponemos un alto a la situación. En una comunidad llegó una compañía minera y la asamblea ya había decidido que iban a explotar una mina a cielo abierto; entonces, fuimos las mujeres las que paramos el proyecto mostrando que nos afectaba a nosotras y a los niños. También somos las que enseñamos la herencia de nuestras abuelas sobre el cuidado de lo que nos corresponde y de nuestra casa.

Aunque no me gusta señalar las diferencias de los roles, éstos son los que nos han impuesto por muchos años y creo que lo hemos hecho bien. Actualmente tenemos que educar a nuestros hijos e hijas, involucrar a los hombres en el cuidado del medio ambiente y evitar la violencia contra las mujeres. En esa medida, uno de nuestros roles ahora es también impedir la violencia hacia el medio ambiente porque ésta es ejercida por alguien que cree tener el poder, se cree supremo y quiere apoderarse de todo.

Las mujeres indígenas tenemos muchas experiencias en cada uno de nuestros países y las vamos a compartir. Estas experiencias cuestionan temas como el Protocolo de Kyoto, los Mecanismos de Desarrollo Limpio, el Convenio de Diversidad Biológica y todos los convenios internacionales que se han firmado y no toman en cuenta a los pueblos indígenas. En ellos no estamos presentes y si algún día lo vamos a estar, será para defender nuestros recursos, hacernos visibles y parar el etnocidio que se está cometiendo en contra de nuestros pueblos.

Es en territorio indígena donde existe gran cantidad de biodiversidad, agua y recursos minerales, debido a la cultura de conservación y a la relación existente entre el ser humano, la naturaleza y el cosmos de estos pueblos. Una relación tripartita que ha permitido mantener la armonía misma, lo cual se refleja en el desarrollo ecológico e integral.

Las mujeres indígenas han desempeñado una función muy importante en el cuidado del medio ambiente, como guardianas y buenas administradoras de los recursos naturales, aunque no podemos negar que esa función no es propiamente de nuestro género, sino es un rol y un estereotipo que se nos ha asignado a lo largo de la historia patriarcal. Lo evidente es que dentro de esta organización política patriarcal, hegemónica y neoliberal, el deterioro ambiental ha sido violento. ¿Por qué dentro de estas formas de relación hombre-mujer y hombre-naturaleza, predomina siempre el poder y la violencia, el poder del más fuerte sobre el débil, del rico sobre el pobre, del norte sobre el sur, haciendo invisible el conocimiento, identidad y formas de subsistencia?

Esto lo podemos observar con el problema del cambio climático, el cual es un efecto del gran consumo de energía fósil, que ha servido para promover el desarrollo económico y materialista de las grandes potencias del Norte. Problema que no solo perjudica a los países

capitalistas, sino también a los países del Sur, y en mayor proporción a los sectores vulnerables como a las mujeres indígenas. Ante los efectos ambientales del calentamiento global, las alternativas para su posible solución son diversas y se han mencionado en espacios nacionales e internacionales. Una de ellas es la reducción del consumo de energías fósiles, ya que si se continúa con este modelo hegemónico y materialista, el calentamiento global y las emisiones de CO₂ a la atmósfera no disminuirán. Además, esta forma de desarrollo no es sostenible para el medio ambiente y la calidad de vida se verá afectada.

Es momento de visibilizar el movimiento de mujeres indígenas y no indígenas, ecologistas, ambientalistas, campesinos, agricultores y todos aquellos, que han puesto la voz en alto en beneficio del medio ambiente y en contra de las políticas globalizadoras. Es momento de visibilizar el grito de los y las excluidas, de los y las sin voz y de los y las invisibles.

Bibliografía

Mies, M. y Shiva, V. 1997. Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas. Icaria. Barcelona.

Melina Hernández Sosa



Nací en la comunidad de San Juan Evangelista Analco, Ixtlán, en Oaxaca, México. Soy licenciada en Derecho de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, tengo un Diplomado en "Ecología Humana y Gestión Ambiental" de la Universidad Bolivariana y la Fundación Unida, y un Master en "Políticas y Gestión Medio Ambiental" de la Universidad Carlos III de Madrid, España. Colaboro con la organización "Ecologistas en Acción" con sede en Madrid, España; soy socia fundadora de la organización de mujeres indígenas zapotecas "Yuubani", fundadora y responsable del área de

mujeres de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez Oaxaca, Sociedad Civil (UNOSJO, S.C) y asesora de las organizaciones indígenas "Unión de Comunidades Cafetaleras" del Rincón de Ixtlán (UCC) y de la "Unión de Indígenas Zapotecas de la Sierra Norte" (UIZA/SN), ambas del Estado de Oaxaca.

Fui distinguida con la Beca de Liderazgo, otorgada por la Fundación MacArthur, con la Beca para Tesis de licenciatura otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y fui becaria del Programa Internacional de Becas de Postgrado para Indígenas de la Fundación Ford. He participado en numerosos eventos internacionales como ponente en temas relacionados con la mujer indígena y los recursos naturales, los tratados de libre comercio, la bioseguridad, los transgénicos, el derecho de participación política de las mujeres indígenas y el cambio climático, entre otros. En este momento me desempeño como maestra y líder en mi comunidad.



Los impactos de las fumigaciones en la región del putumayo, Colombia

Blanca Cecilia Muñoz
Pueblo Kofán, Colombia

La fumigación, el tema de este texto, es bastante complejo y tiene efectos no solo sobre el pueblo indígena que las padece directamente, sino también sobre campesinos y poblaciones no indígenas que sufren las mismas consecuencias. ¿Por qué? Quizás por vivir en estos territorios, y el problema no es tanto de nosotros como pueblo, sino del país y de los países industrializados.

Si hacemos memoria y analizamos el tema de las fumigaciones, desde 1996 -cuando se dieron en el Putumayo los llamados paros cocaleros y el Estado empezó a entrar hacia los territorios del Putumayo y a otras regiones donde había cultivos de coca, con los grupos llamados "limpieza mano negra"- empezaron las masacres de las comunidades.

Hoy nosotros nos preguntamos el por qué de esto, por qué se da con el mal o bien llamado Plan Colombia, que lastimosamente debería llamarse plan de Estados Unidos o plan de países industrializados. Nosotros nos preguntamos: ¿por qué con este desarrollo militar y paramilitar, los cabecillas de las guerrillas no han caído?, ¿por qué tampoco están presos los jefes de los paramilitares que están directamente implicados?, y ¿por qué no se está cumpliendo con el programa de paz para las víctimas de la violencia de los paramilitares?

Nosotros, que estamos en los territorios afectados, somos quienes vivimos diariamente lo que sucede. Cuando observamos el acompañamiento de las Fuerzas Armadas a las fumigaciones y a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), nos preguntamos ¿cuál es ese discurso del Estado hacia la sociedad?, mientras estamos siendo masacrados, el ecosistema está siendo destruido, la contaminación es... mejor dicho... terrible!

La fumigación, que empezó recientemente a mediados de julio de 2007 en el Putumayo, fue totalmente indiscriminada; las escuelas, los ríos, los cultivos, todo fue afectado, y no se quedó nada sin fumigar. Hubo un desastre ecológico en los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamués y San Miguel, en el departamento del Putumayo. Hemos realizado denuncias ante la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, pero éstas no han prosperado.

Actualmente se habla mucho del desarrollo, pero ¿de cuál desarrollo estamos hablando? El pasado 6 de agosto fumigaron el área escolar y no quedó nada; inclusive, ese día había una minga o trabajo comunitario. En esa zona específica no hay coca, es un predio comunitario de sesenta hectáreas de potrero; entonces nosotros decimos: está bien que fumiguen la coca, pero ¿cómo no se va diferenciar entre un cultivo de coca de un cuarto de hectárea o hectárea y media, que no existe, con un potrero de sesenta hectáreas y ni siquiera se respeta a las personas que están allí? Una señora de Bocanas de Luzón, fue fumigada junto con su niño, y hoy en día a ella se le está cayendo el cabello.

Nosotros hicimos la denuncia ante la Defensoría Nacional, pero luego nos comunicaron que ésta no era válida porque la hicimos por vía telefónica y que debía realizarse directamente en el municipio. Eso sucedió un día lunes en el que no teníamos acceso para salir hacia Orito; luego, el siguiente viernes, vino una comisión verificadora de la salud de Putumayo, a recoger unas muestras de agua para evidenciar los restos de la fumigación. Sin embargo, el río Guamo es similar al río Magdalena, es decir tiene mucha corriente, lo que implica que si se fumiga hoy, en pocas horas ya no se van a encontrar residuos de químicos. Por eso, les cuestionamos directamente la veracidad de esas muestras y los miembros de esta comisión nos señalaron que debíamos ir a Orito a poner la denuncia ante el personero. Sin embargo, éste nos comunicó que tenía bajo su responsabilidad 132 veredas de los cuatro municipios, y todas habían sido fumigadas, por lo que no tenía delegaciones suficientes para hacer las verificaciones en cada una de ellas. Nos expresó que delegaría una comisión de la Umata⁵, la cual hasta ahora no se ha hecho efectiva. Así mismo, no hemos recibido ninguna respuesta del defensor departamental del pueblo, quien también tiene bajo su cargo verificar la fumigación de los cuatro municipios.

De esta manera, observamos que las dificultades que generan las fumigaciones no son solo para los territorios indígenas, sino que afectan todo el territorio del Putumayo. Nosotros nos preguntamos ¿por qué se empeñan tanto en la zona del Putumayo? Para nosotros la respuesta no reside tanto en la coca, sino en el interés que tiene el Estado colombiano y otros países para desarrollar megaproyectos. Si Estados Unidos quisiera acabar con las plantaciones de coca, empezaría a mirarse a sí mismo pues no puedo mirar el ojo del vecino sin mirar la viga que tengo atravesada en el mío. El problema de la coca no es solo nuestro, es de cobertura mundial, pero esto no debe ser una excusa para que vengan acá con intereses ocultos tras nuestros territorios y minerales.

Como mencionaba, el tema de la fumigación es complejo porque no encierra sólo el problema de la coca, sino muchos más. Otro recurso que genera interés en el Putumayo es el agua, que para otros países representa una fuente de vida, pero este interés es la muerte

5. Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

para nosotros. Los pueblos indígenas amazónicos dependemos del agua y de la montaña; si no tenemos agua no tenemos vida, si no tenemos montaña no tenemos vida, nos morimos totalmente. Por eso decimos, si la amazonía colombiana está catalogada como el pulmón verde del mundo y es el único que está dando oxígeno, contrarrestando la contaminación de otros países, ¿por qué realizan esa masacre ecológica con las fumigaciones? Dicen que por la coca, entonces nosotros decimos que ¡es inaudito que se diga eso! porque de todas maneras el oxígeno que sale de nuestras montañas es algo sagrado.

Nosotros como pueblo Kofán, y los pueblos que han venido de otros departamentos al Putumayo, que compartimos el mismo territorio, hemos llegado a la conclusión de que tenemos que unirnos para defender nuestros derechos y nuestros territorios; nosotros hacemos parte de ellos y ellos de nosotros. En nombre del taita Querubín Cuervo Alvarado, quien es el cacique del pueblo Kofán, decimos que el nombre Kofán viene del bejuco del yagé; de esta manera, somos de la cultura del yagé, que es nuestra planta sagrada, y con las fumigaciones todo queda totalmente contaminado. ¿Dónde vamos a hacer nuestros ritos sagrados, nuestras tomas de yagé, nuestras ceremonias? ¡Esa es nuestra vida! Por esto sentimos la necesidad de unirnos con otros pueblos indígenas y no indígenas, para conformar una mesa de discusión en contra de la fumigación en el Putumayo, con la que esperamos tener eco a nivel nacional e internacional, porque nosotros seguiremos resistiéndonos a las fumigaciones y a los megaproyectos que quiere implantar el Estado dentro de nuestros territorios.

El panorama de los efectos de la fumigación es muy complejo, pues después de la contaminación, llegaron las fuerzas armadas a erradicar las plantas. Entraron a los cuatro municipios cerca de dos mil hombres y se repartieron por zonas ¿qué hicieron estas personas? Entraron a los territorios, arrasaron con todo, tomaron nuestras gallinas, y todo lo que teníamos de valor en nuestras casas; las señoras, niñas y jovencitas fueron acosadas sexualmente por estas personas. Además, los erradicadores no son del Putumayo, sino son llevados desde el interior del país, y les pagan un sueldo por hacer esta labor. Entre las personas contratadas hay paramilitares desmovilizados, lo que se une a la presencia de la guerrilla, grupos armados al margen de la ley y delincuencia común.

Además, algunos de estos erradicadores se quedan en la región y empiezan a formar parte de nuevos grupos paramilitares, como el denominado Águilas Negras, que se están re-conformando. Cuando los grupos paramilitares se desmovilizaron no entregaron todas las armas, tenían sus campamentos y dentro de ellos dejaron gente encargada, y ahora con la entrada de los erradicadores, éstos empiezan, más que a controlar, a ser parte de la red del narcotráfico.

Si el problema es de narcotráfico y el gobierno lo ataca, al igual que a la población civil con las fumigaciones, ¿por qué hay paramilitares y por qué todavía los jefes paramilitares siguen

delinquiendo si supuestamente el gobierno del señor Álvaro Uribe Vélez muestra tanta deferencia con ellos?, entonces uno se pregunta ¿hacia dónde apuntamos?

Somos 12 pueblos indígenas diferentes en el Putumayo, que tenemos que unirnos, no para defender solamente el día de mañana, sino para pervivir como pueblos indígenas; como decía una compañera "es que nosotros no pensamos sólo en el día de mañana, dos, tres años, nosotros pensamos en muchísimo después". Por eso, nuestro Plan de Vida no es un plan de desarrollo; es en el Plan de Vida donde están plasmadas todas nuestras creencias, nuestro desarrollo, el ser. Nosotros, como pueblo Kofán, ya tenemos nuestro Plan de Vida formulado, lo hemos presentado a nivel nacional, departamental y municipal, pero no ha habido recursos para ejecutarlo; estamos en pie de lucha para que nuestros derechos sean respetados y decirle al señor Uribe y a su gabinete de ministerios que ilos pueblos indígenas estamos presentes!

Blanca Cecilia Muñoz



Nací en Puerto Asís Putumayo, huérfana de padre desde los 2 años, por lo que mi madre se encargó de sacar adelante a 8 hermanos, en un sitio sin carreteras, sin comunicación y sin muchos medios que facilitara mantener a la familia. Debido a estas circunstancias desde pequeña comencé a trabajar en la siembra de los alimentos y la cría de animales que sacábamos a Puerto Asís, llegando después de 8 días de recorrido por el río a remo, lo mismo que hacían entonces las 4 o 5 familias del pueblo Kofán del Resguardo de Bocana de Luzón en Puerto Asís, que ahora pertenece a Orito. A los 16 años fui vigía de salud encargada de recoger las muestras y llevarlas a la cabecera municipal. Luego trabajé como catequista haciendo el acompañamiento de la iglesia católica en las comunidades. Desde el 82, a los 20 años, en

adelante comencé a trabajar con los grupos de líderes del Cabildo y las comunidades y he apoyado la organización del Cabildo, así como a la comunidad para evitar la incorporación de los jóvenes en las fuerzas armadas al margen del Estado. Del 2002 al 2003 fui gobernadora del Cabildo, la segunda mujer gobernadora después de la abuela Gratulina Descancia, esposa del primer gobernador y fundador de la Reserva de las Bocas de Luzón, el taita Salvador Moreno. Luego volví a ser gobernadora en el 2006 y de allí en adelante he sido representante de la mujer en la Asociación de Cabildos del Pueblo Kofán y los cabildos Valle del Guamuez y San Miguel.

He liderado el proceso de recuperación del Resguardo de Bocanas después de que éste fue levantado por el Estado debido a la explotación petrolera y a los procesos de colonización. Hice parte de la Comisión de Verificación de Derechos Humanos de los Indígenas en el 2006 y en el 2007 en el marco del seguimiento a la Comisión, participé en Ottawa, Toronto y Montreal con ponencias para dar a conocer la situación de los pueblos indígenas, de sus derechos humanos, la amenaza de los megaproyectos y la violencia paramilitar en Colombia. También en el 2007 realicé un recorrido por la Comisión Europea, para hablar sobre los mismos temas y tuve la oportunidad de reunirme y compartir con las mujeres indígenas del bloque de Quebec. En Canadá también estuve en el V Encuentro de Mujeres Indígenas de las Américas, en junio, en la Reserva Kahnawa:ke.

Actualmente hago parte de la mesa permanente de los pueblos indígenas del Putumayo, liderando el tema de género y derechos humanos con la Fundación ZIOAI y estoy estudiando un diplomado en la Universidad Javeriana de Cali sobre Cambio Social y Desarrollo Sostenible.





Impactos ambientales de la extracción de recursos naturales y el rol de la mujer wayuu frente a los cambios climáticos en el departamento de la Guajira, Colombia

Gertrudis María Uriana
Pueblo Wayuu, Colombia

El clima del departamento de la Guajira, especialmente en la península, es árido, seco y de altas temperaturas, modificadas un poco por la brisa marina y los vientos alisios del noreste, que soplan durante la mayor parte del año. Las lluvias son escasas y se presentan generalmente en los meses de septiembre a noviembre, cuando la zona de convergencia tropical se desplaza hacia el norte.

En el departamento se encuentran el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, el Parque Nacional Natural Macuira y el Parque Nacional Natural de Sierra Nevada de Santa Marta; este último compartido con los departamentos de Magdalena y Cesar. Además, está la Reserva Indígena de Carraipía.

Hay actividades que generan impactos ambientales y sociales localizados geográficamente. La colonización, por ejemplo, conlleva la tala de los bosques de la Sierra Nevada de Santa Marta; el río Ranchería presenta problemas de contaminación a su paso por la capital del departamento; y hay una pesca indiscriminada de la tortuga verde, especie que se encuentra en vía de extinción.

Por otro lado, en la Guajira existe una intensa explotación de recursos naturales valiosos para el país, siendo los principales el carbón, la sal y el gas natural. Cada una de estas actividades genera ciertos impactos ambientales y/o sociales, que se exponen a continuación.

Carbón, proyecto Cerrejón

La empresa que realiza la extracción del carbón a cielo abierto en la mina del Cerrejón, ubicada en la zona norte de la Guajira, tiene programas de preservación, medición y educación, en los

recursos aire, agua, fauna, suelos y bosques, que se llevan a cabo en sus instalaciones de la mina, el ferrocarril y el puerto, con la participación activa de todos los trabajadores.

Estos programas también incluyen estudios sobre la biota marina de Puerto Bolívar⁶; microclima y dispersión de material particulado, tanto en el área de la mina como de Puerto Bolívar; producción y caracterización de residuos sólidos; estudios de comunidades vegetales e inventario forestal en futuras áreas de minería; estudios hidrobiológicos en el río Ranchería y sus principales afluentes; y estudios de impacto ambiental de nuevos proyectos de expansión minera o de infraestructura.⁷

La actividad de extracción del carbón trae como consecuencia la generación de material particulado, debido principalmente al tráfico de equipos y vehículos en las vías mineras. A pesar de que los registros de emisiones de partículas de la red de monitoreo de aire están dentro de los límites estipulados por las regulaciones nacionales e internacionales, es evidente el efecto sobre poblaciones cercanas ubicadas vientos abajo del proyecto, como los resguardos indígenas de Provincial y San Francisco. En el caso de Puerto Bolívar, se presentan emisiones que algunas veces afectan la comunidad de Media Luna, habitada por indígenas wayuu, y localizada muy cerca de las operaciones portuarias. Según informes de la secretaría de salud de los municipios de Hatonuevo y Barrancas, la principal causa de morbilidad es la infección respiratoria aguda que se manifiesta principalmente en la población infantil, la cual puede tener relación con el carbón.

La operación de extracción del carbón genera gases por la combustión del equipo utilizado, efecto poco perceptible en comunidades vecinas debido a la amplitud del área del proyecto. Sin embargo, la situación es diferente con los gases producidos por la auto combustión del carbón. En todos los tajos abiertos, de manera espontánea, se prenden mantos de carbón que generan óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gas carbónico, entre otros gases, los cuales son perceptibles por el olfato. La auto combustión se aumenta cuando hay lluvias y ni la empresa ni las autoridades ambientales, han asumido un compromiso para controlar este fenómeno que causa enfermedades pulmonares a las poblaciones vecinas, afectando especialmente a niños y ancianos.

Desde que se inició el proyecto de explotación del carbón se han intervenido cerca de 7.800 hectáreas de suelo, modificando el uso del mismo y el paisaje. Esta intervención ha incidido en el desplazamiento de flora y fauna. Un efecto del primero se hace evidente en épocas de

6. Puerto Bolívar es un puerto marítimo del municipio de Uribe en el Departamento de La Guajira, Colombia. Es el puerto más grande de Colombia. Se ubica sobre la cabeza sur de la Bahía de Portete, a 75 km al norte de Uribe y a 166 km de Riohacha en un área de baja pluviosidad y vientos permanentes. El carbón de las minas de El Cerrejón, a 150 km al sur, es el principal producto exportado por este puerto (http://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Bol%C3%ADvar%2C_La_Guajira).

7. <http://www.cerrejoncoal.com/secciones>

lluvia, cuando la ausencia de cobertura vegetal y la presencia de una red de canales de drenajes, hace que la escorrentía llegue más rápido al río sin regulación de caudales. En el caso de la fauna, algunos campesinos comentan que la cacería de iguana en las áreas del proyecto se terminó, debido al desplazamiento de buena parte de su población. Poblaciones de monos aulladores tuvieron que ser re-localizadas debido a la apertura de nuevos tajos de extracción en las áreas donde habitaban. Otras especies comunes que han sufrido el desplazamiento y posiblemente una disminución de sus poblaciones en la región, han sido los osos hormigueros, conejos y aves.

Otro impacto es el ruido ocasionado por la operación de los equipos, el cual es percibido en el Resguardo Indígena de Provincial y la población de Albania, comunidades vecinas al proyecto. Es importante mencionar que las mediciones registradas descartan un efecto severo sobre las poblaciones en este sentido.

Diariamente se realizan voladuras en los tajos, utilizando más de 200 toneladas de emulsión, para fracturar las capas de tierra y roca que se encuentran intercaladas entre los mantos de carbón. Esta actividad genera vibraciones sobre la superficie de la tierra, razón por la cual algunas poblaciones vecinas como Papayal, Patilla, Chancleta y Tabaco, han demandado a la empresa por daños en las viviendas. A pesar que los resultados de un estudio contratado por la empresa, señalan que las averías en las viviendas de las poblaciones de Albania y Tabaco se deben más a las bajas especificaciones constructivas y a los suelos con arcillas expansivas, es indudable que el efecto existe y es perceptible en las comunidades que habitan alrededor.

Debido a la deforestación e intervención del área del proyecto, se presume que ha sucedido un deterioro de la cuenca del río Ranchería y hay un efecto sobre su ciclo hidrológico, que puede estar contribuyendo al aumento de la desertificación. Igualmente, se cree que el proyecto ha contribuido a modificar arroyos y cuerpos de agua, como por ejemplo los arroyos Aguas Blancas y Tabaco. Aunque la empresa tiene en proceso de rehabilitación cerca de 1800 hectáreas, se requiere que la autoridad ambiental determine el ritmo de rehabilitación que responda más a la conveniencia de la comunidad y a los ritmos de la naturaleza.

Por otro lado, pese al monitoreo que la empresa hace de los efluentes de aguas residuales domésticas e industriales, en épocas de lluvia se presentan efluentes con trazas de nitrato de amonio, provenientes de la planta de explosivos, y aguas residuales de la planta con contenidos de grasas, aceites, combustible y carbón mineral, debido al lavado de equipos.

A pesar de los programas ambientales implementados, es evidente que la tierra (*ma'a*) jamás será igual. De la misma forma, después de 25 años de regalías e inversión social, las condiciones de vida de las comunidades vecinas al proyecto, especialmente las indígenas,

no han mejorado de manera sustancial y generalizada, siendo necesario evaluar alternativas para potenciar los beneficios socioeconómicos y ambientales del proyecto.

Salinas de Manaure

Otro de los proyectos de la región es la extracción de sal realizada en las salinas de Manaure, en la alta Guajira, siendo ésta la más grande del país. Allí se encuentran las lagunas de Musichi y Carrizal que constituyen un santuario de fauna y flora, donde se concentran cientos de exóticos flamencos rosados. Este espacio natural está ubicado en la zona de bosque seco del noroeste de la península, en jurisdicción del municipio de Manaure. Abarca cuatro ciénagas costeras que cubren unas 7.000 hectáreas, las cuales conforman una comunidad biológica compuesta principalmente de algas, moluscos, crustáceos y peces.

Gas natural

El gas natural es considerado la fuente de energía del futuro, ya que es el recurso energético más limpio y abundante. Por esta razón, se convierte en un servicio público domiciliario de gran incidencia en el desarrollo de los conglomerados modernos. El gas natural ha venido desplazando a otras fuentes de energía como la electricidad y el cocinol, debido a su bajo costo.

En Colombia se han encontrado áreas productoras del combustible en zonas como El Difícil, Guepajé y Opón (Departamento del Magdalena), el campo Job Tablón, Chuchupa y Ballenas (Departamento de la Guajira), y Cusiana (Departamento de Casanare). Actualmente se han encontrado nuevas reservas en el piedemonte llanero, en la costa atlántica y en el Departamento de Santander⁸.

El impacto ambiental de la extracción de este recurso es mínimo y el uso del gas natural contribuye a la disminución del calentamiento global; sin embargo, el impacto social es significativo. Las comunidades indígenas que se encontraban cerca de la planta de extracción de gas en Chuchupa, municipio de Manaure, han sido desplazadas por esta actividad sin ninguna garantía.

Impactos generales

Desde hace muchos años se ha venido realizando extracción de los recursos naturales por parte del gobierno, transnacionales y multinacionales, en territorios indígenas del

8. http://64.233.169.104/search?q=cache:drWZG7d362AJ:portal.gasnatural.com/archivos/cl/20060221_Plan_Maestro_Gas_Natural_RE.pdf+impacto+ambiental+del+gas+natural+en+la+guajira&hl=es&ct=clnk&cd=7&gl=co

departamento de la Guajira. Esto ha implicado el desplazamiento de sus territorios y una disminución de la calidad de vida.

Actualmente, los indígenas wayuu están viviendo en condiciones precarias de pobreza por factores políticos, económicos y ambientales. Todos estos factores son importantes, pero específicamente me centraré en las implicaciones del cambio climático como consecuencia del calentamiento global. Tradicionalmente en la cultura wayuu, a través de indicadores naturales (animales, pájaros, maíz entre otros), las ancianas podían prever eventos como la lluvia, el frío, el calor, la caída de las hojas de los árboles, etc.; también tenían conocimiento sobre las medicinas tradicionales, que se transmitían de generación en generación a través de la mujer indígena. Ella tiene la obligación de velar por la familia, la madre tierra y la naturaleza en general; de allí, la importancia de la mujer wayuu en la comunidad y en la sociedad.

Anteriormente se podían detectar con facilidad los eventos climáticos, lo cual es imposible de hacer en la actualidad porque el clima cambia constantemente. Hay unos cambios drásticos en el mismo, acarreando problemas diversos a las comunidades indígenas: enfermedades, miseria, desplazamiento, abandono de las tierras y pérdida de cosechas, entre otros. Además, la piel se maltrata por el sol y no hay agua dulce potable.

Esta situación es bastante preocupante y por esa razón existe la necesidad de capacitarnos para que, a través de nuestros conocimientos y roles tradicionales, especialmente el de la mujer indígena, podamos mejorar nuestra calidad de vida dentro del contexto que genera la extracción de recursos naturales en nuestra región.

Gertrudis María Uriana



Soy wayuu y nací en Manaure, Guajira. Soy estudiante de octavo semestre de administración de empresas de la Universidad de la Guajira, con amplio conocimiento y experiencia en formulación de planes de negocio, contabilidad y/o finanzas, cadenas productivas, planes de mercadeo, desarrollo empresarial con enfoque de género y trabajo con población juvenil, mujeres, infancia, familia y grupos vulnerables de la costa colombiana, logrando su emprendimiento y empoderamiento social, productivo y económico. He participado en diversos eventos:

Movilidades y conflictos relacionados con el cambio climático

- V encuentro departamental de semilleros de investigación (Santa Marta 2007). Universidad del Magdalena
- XI Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación (Barranquilla 2008) Universidad Autónoma del Caribe
- Tercer Seminario Internacional de Mujeres Indígenas y cambio climático global (Bogotá Colombia). Universidad Nacional y Fundación Natura.
- Primer concurso nacional y regional de mujeres en lucha de la pobreza (Bogotá Colombia) IICA, FID.

Trabajo en la Fundación Kootirrawa, como coordinadora del Área de la Mujer, específicamente soy asistente del proyecto "Talleres de sensibilidad y fortalecimiento organizativo de 300 mujeres perteneciente a ocho pueblos indígenas del Caribe Colombiano, dedicadas al servicio domestico en zonas urbanas colombianas" y trabajo en la formación en gestión empresarial con enfoque de género.



Los impactos de las petroleras en el oriente ecuatoriano

Patricia Gualinga

Pueblo Kichua. Ecuador

Con la búsqueda del petróleo, lo único que se ha generado es pobreza, un aumento de la deuda externa en un cien por ciento y una acentuada desigualdad de condiciones. Actualmente, se presentan situaciones muy graves en el norte de Ecuador, colindando con la frontera colombiana, donde están todas las petroleras presentes en el país. Ha habido un debacle, un genocidio ambiental terrible. Desde hace 10 años, la sociedad civil del norte, organizada en el Frente de Defensa de la Amazonía, donde hay indígenas y campesinos, ha promovido un juicio que se denomina "el juicio del siglo" a la Compañía General de Combustible (CGC) de Argentina. A pesar de que éste va avanzando muy bien, es un ejemplo de lo que no debe pasar en el Ecuador y una esperanza para nosotros; lo que está sucediendo en el norte no debe ocurrir en el sur. Este es un caso muy fuerte en Ecuador, que trata de ser pionero frente a la posición de la no explotación del petróleo.

En el gobierno de Rafael Correa, las organizaciones ambientalistas están promoviendo dejar en tierra el crudo presente en la reserva más grande del Ecuador, que es el Yasuní. A pesar de que éste es un Parque Nacional, hay interés de explotar el petróleo. En esta zona viven los pueblos indígenas no contactados y hay una gran biodiversidad, razones por las cuales la sociedad civil está realizando esfuerzos por salvarla.

A través de las organizaciones indígenas y no indígenas, se ha promovido que el crudo quede represado; el gobierno ha aceptado la propuesta a cambio de recibir el valor de este petróleo, el cual sería invertido en el desarrollo del país. Por lo tanto, se está generando un movimiento para recaudar ese dinero y así dejar el crudo en tierra.

Además de este caso, hay otros dos en el centro y sur del país. La explotación de petróleo está dividida por lo que se denominan bloques. En estas regiones se localiza el bloque veintitrés, donde está mi pueblo de Sarayaku, en donde las compañías petroleras han encontrado una férrea resistencia; también está el bloque veinticuatro, en territorio shuar, cuyos habitantes también se están oponiendo. Estas regiones tienen la propuesta de que no se

expanda más la frontera petrolera. Además, está en contra de nuestra cosmovisión porque no queremos ese tipo de desarrollo, nosotros promovemos y planteamos otro modelo, es decir, un Plan de Vida que es acorde con nuestra realidad.

Caso Sarayaku

Sarayaku es un pueblo de aproximadamente mil habitantes, compuesto por cinco comunidades. La única forma de acceso es por vía aérea, pero no en aviones grandes, sino en aviones de cinco pasajeros que uno debe alquilar como un taxi, pues la pista es muy pequeña. Todavía somos cazadores y recolectamos frutos; nos dedicamos a los cultivos sólo para el autoconsumo, debido a la falta de vías de acceso que impiden su venta. Sin embargo, la gente del pueblo tampoco desea que se construyan carreteras por la problemática que acarrearían.

Sarayaku es un pueblo que tiene experiencia de lucha desde hace ya muchos años. Desde los ochenta, ha tratado de conformar las primeras organizaciones de base para constituir las organizaciones provinciales, regionales y nacionales. En el año noventa y dos promovió una marcha histórica desde la Amazonía, con el objetivo de pedir los títulos de propiedad de los territorios donde estábamos asentados; llegamos hasta la capital y logramos los títulos de propiedad para legalizar nuestros territorios. Estamos en un territorio de ciento treinta y cinco mil hectáreas, que es territorio ancestral.

Más o menos en el año 89, nuestra primera experiencia fue con la petrolera norteamericana ARCO, que intentaba ingresar al denominado bloque diez, el cual abarcaba una parte del territorio Sarayaku. En esa ocasión, el pueblo hizo una resistencia muy fuerte y logró impedir la actividad dentro de su territorio, pero no consiguió que en otras comunidades vecinas la petrolera ingresara. Debido a este evento, Sarayaku adquirió la fama de ser un pueblo rebelde. En el año 96, después de haber obtenido los títulos de propiedad, nos enteramos que había sido adjudicado el denominado bloque veintitrés, donde el sesenta por ciento del territorio de Sarayaku estaba concesionado a la petrolera argentina CGC, pese a que nosotros nunca fuimos consultados ni informados de este hecho. Desde ese año hasta el 2001, ellos intentaron convencer a la gente de Sarayaku, de muchas maneras: llegando con maletas llenas de dinero, contratando relacionistas comunitarios y empresas expertas en este tema, dividiendo y creando conflictos. A pesar de estas presiones, Sarayaku estuvo firme y hoy es importante recalcar esa firmeza para rechazar la actividad petrolera.

Esta lucha salió de las mujeres porque los hombres, después de tantos años de acoso, empezaron a pensar en los beneficios. En determinado momento las mujeres nos enfrentamos a los hombres y les dijimos: "bueno nos separamos de ustedes, no les damos la chicha, no les damos de comer, les prohibimos todo"; entonces al final dieron el no definitivo a la explotación petrolera. Esta posición fue inadmisibles para la sociedad y el gobierno, quienes pensaban que

de alguna manera tenía que darse una negociación, en la que nosotros, los indígenas, íbamos a solicitar un monto determinado de dinero y consideraban que llegar a un acuerdo era solamente cuestión de tiempo. Sin embargo, a finales del año 2002 la empresa había conquistado a todas las comunidades vecinas por donde teníamos que pasar para tener acceso a la ciudad y para ir a nuestros tambos y cultivos.

Para ese entonces entraron los trabajadores de la empresa petrolera con seguridad armada, e hicieron la sismica en las otras comunidades y después empezaron a realizarla en el territorio de Sarayaku. Al vernos acorralados decidimos utilizar una estrategia: nos declaramos en estado de emergencia; llamamos a toda la gente de la comunidad para que colaborara y los distribuimos según sus capacidades: enviamos a la ciudad más cercana a las personas que dominaban bien el español y sabían cómo moverse en ella; a los jóvenes y los cazadores, que eran hábiles en la selva, los enviamos allá y así cubrimos las fronteras, para impedir la entrada de los trabajadores.

A raíz de esta resistencia logramos visibilizarnos y generar opinión pública dentro del país, y sacamos a la petrolera que hasta ahora no ha podido ingresar. Este logro requirió varias luchas, pues en los juzgados de la ciudad los dirigentes tenían trece juicios, al igual que órdenes de prisión y captura; pero logramos demostrar que en el Ecuador había justicia y, al final, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos exigió dar cumplimiento a medidas provisionales en favor de Sarayaku.

De igual manera, hemos establecido alianzas estratégicas en el exterior, a raíz de las cuales hemos tenido varias audiencias en Washington y hemos logrado que personajes como algunos premios Nobel, nos brinden su apoyo. Así mismo, conseguimos el apoyo de Green Peace y que Amnistía Internacional pusiera a los dirigentes en grupos de riesgo; logramos que el Relator de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas llegara hasta Sarayaku contra la oposición de todo el gobierno. Igualmente, tenemos una gran capacidad convocatoria de la prensa.

Pero Sarayaku no sólo está luchando, sino también está generando propuestas alternativas para la asamblea constituyente dentro de la CONAIE⁹. Nos hemos ganado el respeto tanto del Estado central como de las autoridades, y de muchas otras personas; sin embargo, aún así la compañía sigue tendiéndonos emboscadas y los militares se han convertido en nuestros enemigos, porque Sarayaku es el único sitio donde ellos no pueden ingresar, ni siquiera para las elecciones, ya que los hemos declarado personas no gratas por la serie de trampas que nos han tendido.

9. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

Contra todos los pronósticos, Sarayaku pudo demostrar que sí se puede luchar mientras se tenga unidad interna. El gobierno mismo ha admitido que Sarayaku se ha convertido en un candado dentro de la amazonía para seguir explotando el petróleo, y éste es uno de los casos que ha dado esperanza a otros pueblos que ya se han puesto a luchar y a exigir sus derechos. Hemos compartido nuestras experiencias y las estrategias que hemos utilizado, con la esperanza de que algunas de ellas puedan servir para apoyar la lucha de otros pueblos y, asimismo, generar aliados estratégicos para la nuestra.

Patricia Gualinga



Nací en el Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku, en el centro Sur de la Amazonia de Ecuador. Mis estudios primarios los realicé en Sarayacu y a los 13 años salí a la ciudad para continuar mis estudios de colegio, graduándome de contadora bachiller.

Trabajé por seis años en la emisora local de Puyo conduciendo el programa Kichwa y poco a poco fui involucrándome a otros procesos. Trabajé como asistente del área de salud de la Universidad Andina Simón Bolívar y en el año 2000 la Ministra de Turismo de ese entonces me invito a ser su representante en la región Amazónica de Ecuador, trabajo que sirvió para promover una nueva ley de turismo en el Ecuador, en la que se legalizó el turismo comunitario.

A finales del 2002 el conflicto en Sarayacu se había agudizado y los dirigentes estaban con órdenes de prisión y perseguidos. Yo, que había crecido en un seno familiar de dirigentes y líderes, hasta ese momento había estado un tanto ausente y al ver el inminente peligro me integré al

Consejo de Gobierno de Sarayacu. Mi trabajo se centró en la imagen de Sarayacu; manejé todas las relaciones con los medios, las relaciones internacionales y el contacto con los abogados. Conformamos un equipo coordinado que logró posicionar la lucha en los medios nacionales e internacionales.

Actualmente apoyo la asesoría al Consejo de Gobierno y coordino una red de resistencia de los pueblos amazónicos.

Tengo 38 años y he logrado el respeto inclusive de los dirigentes hombres.





Las mujeres indígenas y los acuerdos internacionales sobre cambio climático

Leonor Zalabata

Pueblo Arhuaco, Colombia

Al reunirnos las mujeres indígenas y otras personas interesadas en el calentamiento global se habla de este tema y se maneja un lenguaje ajeno a quienes vivimos en medio de la naturaleza y que a veces lleva a pensar que nosotros, los indígenas, somos ignorantes.

En el plano internacional, donde se suceden las negociaciones, además de las diferencias de lenguaje, se hacen evidentes también las disimilitudes en la forma en que nos relacionamos con eventos como el cambio climático. Para nosotros, la perspectiva es holística y no entendemos cómo se pretende solucionar un problema desintegrándolo y considerando solo partes del mismo.

El cambio climático no escapa de esta perspectiva y continuará siendo un problema si no se articula con los otros temas de diversidad biológica, con la agenda 21, con los bosques y humedales, y con las políticas económicas globales, entre otros. Las negociaciones que sobre este tema se hacen en espacios nacionales e internacionales, especialmente a nivel gubernamental, no solo no se realizan de manera integrada, sino que en ellas estamos excluidos los pueblos indígenas, a pesar de que en la Cumbre de Río se reconoció la importancia que tenemos los pueblos y comunidades indígenas para la conservación de la naturaleza. Sin embargo, esa afirmación se quedó en discurso porque prima la posición de los Estados y no hay una participación nuestra realmente efectiva.

Los gobiernos latinoamericanos negocian aspectos como el acceso a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales, el genoma, los humedales, los bosques, etc. Aquí en Colombia, parte de esas negociaciones se han realizado previamente a la implementación de los derechos de consulta y participación de las comunidades locales. La participación de la población campesina es nula en estos procesos y la de los indígenas debiera ser más eficiente y propositiva.

La Sierra Nevada de Santa Marta, cerca al desierto de La Guajira, conforma una barrera protectora natural. Sin embargo, la siembra de marihuana por parte de los narcotraficantes,

las fumigaciones para combatir los cultivos ilícitos y la acción de los actores armados en general, destruyó esta barrera y generó un cambio climático que ha alterado los diferentes pisos altitudinales, que comprenden desde el nivel del mar hasta las nieves perpetuas. En esta región podemos observar que la raíz del problema del cambio climático no somos los habitantes de la Sierra sino los factores externos a nosotros.

A un nivel más global, gobiernos representantes de países que emiten más gases de efecto invernadero, se han negado a firmar los convenios que los compromete a reducirlos. De manera que estos temas no se atacan de raíz, se tratan de manera muy técnica y no se analizan a profundidad. Para nosotros, es el desequilibrio de la naturaleza el que acarrea los cambios climáticos. No entendemos cómo se puede hablar de cambio climático cuando no se toman en cuenta las capacidades para convivir con la naturaleza; no entendemos cómo se habla de cambio climático si no se tiene la perspectiva de control político para poder conservar en su estado natural los seres vivos.

Leonor Zalabata



Soy indígena del Pueblo Arhuaco, Sierra Nevada, Colombia. He sido comisionada de Derechos Humanos por la Confederación Indígena Tayrona, en la Comisión Nacional de DDHH de los Pueblos Indígenas de Colombia. He participado en los procesos políticos del Pueblo Arhuaco. Estudie primaria y secundaria, y formación Universitaria, intermedia en odontología social en la Universidad de Antioquia. También hice un Diplomada en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Derecho Internacional Humanitario, Resolución de Conflictos y Construcción de Paz, Unitar-Universidad de Méjico. He participado como conferencista nacional e internacional. También he escrito varios artículos. Recibí el Premio Anna Lindh en 2007.

He trabajado para mi pueblo en diversos cargos:

- Primera delegación de las autoridades tradicionales como Coordinadora de salud, miembro fundadora de sus planes y programas propios, articulación con el Gobierno local, departamental, y Nacional.
- Participación activa en la elaboración de las Normas Nacionales para la educación Bilingüe intercultural y el currículum de educación en el Pueblo ARHUACO.
- Delegada a las mesas Nacionales de la Constitución de 1991 para los Derechos Indígenas de Colombia.
- Comisionada de Ordenamiento Territorial, en la comisión Nacional de Ordenamiento Territorial de Colombia para los Territorios Indígenas de Colombia.
- Vocera de Negociación de los Pueblos Indígenas de Colombia, para la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Colombia. Decreto 1397 de 1996.
- Comisionada Nacional para los Territorios Indígenas y la Mesa permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas de Colombia.
- Coordinadora de la organización de Mujeres Indígenas de Séynimin.
- Participación en el CDB, diferentes COP, y el Grupo de trabajo de 8J. ONU.
- Seguimiento proyecto de la Diversidad del Genoma Humano. Participación en el Comité de Evaluación.
- Participación en el Grupo de Trabajo Poblaciones Indígenas de la ONU, y en el Foro Permanente de las cuestiones indígenas de la ONU.
- Delegada en el comité de Planeación Departamental de la Gobernación del Cesar. Colombia.

"Leo" recibe el Premio Anna Lindh 2007 por su "tenacidad, coraje y fortaleza, Leonor Zalabata Torres realiza una lucha por el igual derecho de todos a una vida digna y en paz. Como líder de aquellos que han sido invisibilizados, en una Colombia ya acostumbrada a la violencia, ella es un ejemplo por su indudable optimismo y fe en el futuro, al igual que Anna Lindh lo hizo durante su vida, Leonor hace énfasis en el dialogo y cooperación en el trabajo para lograr la paz y la reconciliación", dice Jan Eliasson, presidente de la Fundación para la Memoria de Anna Lindh.



Implicaciones del cambio climático sobre la soberanía y seguridad alimentaria





Pueblos indígenas, seguridad alimentaria y cambio climático global

Luz Marina Donato

Profesora asistente, departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

"La negativa del derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas es la negativa, no solo de nuestra sobrevivencia física, sino también la negativa de nuestra organización social, nuestras culturas, tradiciones, idiomas, espiritualidad, soberanía e identidad total. Es la negativa de nuestra existencia colectiva indígena" (Preámbulo de la Declaración de Atitlán, 1ª Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria, Sololá, Guatemala, abril de 2002).

Existen al menos 5.000 pueblos indígenas en el mundo con 370 millones de personas que viven en más de 90 países de cinco continentes. En América Latina, según la CEPAL (2000) hay 671 pueblos reconocidos con aproximadamente 45 millones de habitantes.

Los movimientos indígenas en América Latina, incluyendo las organizaciones de mujeres, han aumentado su participación política, su representación en escenarios regionales, internacionales y globales, y sus manifestaciones a través de declaraciones surgidas de los encuentros y conferencias nacionales, continentales, mundiales y los foros internacionales. Sin embargo, aún persiste y se agrava su situación de "pobreza" no solo por sus condiciones de ruralidad, sino por los resultados de "la colonialidad del patrón de poder vigente", como lo expresa Quijano (2005), que a lo largo de cinco siglos ha mantenido un sistema de control de la autoridad centrado en el Estado-Nación y actualmente en un sistema de Estados, en donde las poblaciones "racialmente inferiores" han sido excluidas, discriminadas, oprimidas, despojadas o dejadas en las manos de las fuerzas del mercado y sus cosmovisiones vistas como parte de las tradiciones que impiden el "desarrollo".

Esta colonialidad del poder tiene entre otras manifestaciones, la construcción de un orden racial en los estados latinoamericanos en donde los indígenas ocupan la categoría más baja, y sus representaciones se han construido sobre la consideración de ser una raza inferior, salvajes, atrasados o arcaicos, gente sin historia, sin escritura, sin Estado, bárbaros e

incivilizados. Representaciones que aunque se construyeron en el siglo pasado, siguen vigentes en los imaginarios de grandes sectores de las sociedades contemporáneas. Por lo tanto, se asimilan, se arrasan, se excluyen o marginan. Marini (2003) en sus estudios sobre el pensamiento latinoamericano da cuenta de ello:

"(...) En efecto, esos países, a vueltas en su mayoría con una significativa población indígena, no habían dudado en achacar al mestizaje los males de su retraso social, político y cultural, a veces de manera extremadamente brutal. 'Impuros ambos -decía Bunge, refiriéndose por igual a mestizos y mulatos-, ambos atávicamente anticristianos, son como las dos cabezas de la hidra fabulosa que rodea, aprieta y estrangula, entre su espiral gigantesca, una hermosa y pálida virgen: ¡Hispano-América! (...). Los remedios que propone la clase dominante criolla para hacer frente al problema varían. Hay los que, como Ingenieros, se montan en un pragmatismo cínico para afirmar: 'Cuanto se haga en pro de las razas inferiores es anticientífico, a lo sumo se les podría proteger para que se extingan agradablemente, facilitando la adaptación provisional de los que por excepción pueden hacerlo'".

Otra de las manifestaciones de la colonialidad es la estructura económica producida por la modernidad - y la economía mundo capitalista-, que es asumida por los gobernantes locales como el modelo civilizatorio a seguir, con su modelo de desarrollo hegemónico sustentado en una ideología de crecimiento económico permanente, de explotación de la naturaleza y los seres humanos. Actualmente esta estructura se sostiene en los agronegocios, los agrocombustibles, la implantación de monocultivos, los agrotóxicos, el uso de semillas transgénicas, la privatización de la biodiversidad, de las semillas, de las aguas, de los bosques y de la pesca a gran escala entre otros. Paradigma que se opone a la visión de mundo indígena de relaciones de respeto con la tierra al considerarla la madre, y a los valores culturales en donde prevalecen la cohesión cultural, la reciprocidad, el equilibrio espiritual y con la naturaleza.

Sin embargo, este paradigma ha afectado a los pueblos indígenas. Diferentes estudios (PNUD 2005; Banco Mundial 2005, CEPAL 2006, Relator Especial de Naciones Unidas para Pueblos Indígenas 2007,) coinciden en señalar las condiciones de pobreza muy superiores a otros sectores de la población. Así mismo, como lo manifestaron los pueblos indígenas en 1998 en Nuevo México, en el Seminario sobre cambio climático, "el calentamiento de la atmósfera se debe a las tecnologías y desarrollo insostenible en todo el mundo".

Desarrollo que se fundamenta en el consumo de combustibles fósiles como el petróleo, el gas y el carbón, hecho que se constituye en una de las principales causas del cambio climático

global-CCG; una cantidad apreciable de estos combustibles se encuentran en territorios indígenas, y su exploración y explotación tienen graves consecuencias culturales y sociales como la apropiación de tierras, la destrucción de zonas sagradas, la violencia contra las mujeres, la prostitución, el alcoholismo y la drogadicción propiciados por los trabajadores que llegan a adelantar la explotación. Estas explotaciones ya sea por contaminación de los suelos y las aguas, por el desplazamiento forzado y la violencia política o por la venta de los alimentos cosechados, cazados y pescados a las compañías explotadoras y sus empleados, conllevan a una pérdida de la biodiversidad y una disminución de los frutos del bosque requeridos para un adecuado nivel nutricional.

Este modelo de desarrollo capitalista también se sustenta en la globalización y liberalización de los mercados, la monopolización y concentración de recursos y procesos productivos en unas pocas corporaciones internacionales amparadas por gobiernos e instituciones internacionales. Dentro de este juego de poderes económicos mundiales se propicia la privatización de servicios sociales, se legisla sobre la privatización de las tierras comunales, la explotación forestal y la privatización del agua. Las consecuencias las vemos en los mismos informes producidos por las agencias de Naciones Unidas: crisis alimentaria mundial e incremento del hambre y de la malnutrición en las poblaciones más pobres del planeta, entre ellos los indígenas (FAO 2003, FAO 2006).

Cuando las mujeres indígenas hablan del derecho a la salud, se refieren a su salud física, espiritual y emocional, y la manera en que ésta es afectada por las diferentes formas de agresión que viven; entre ellas, los tratos humillantes de los empleados de los puestos de salud, por no comprender el lenguaje médico con que les hablan, y la dosificación y horarios estrictos de las medicinas. A esto se añaden factores como las distancias en donde se ubican los sitios de prestación de servicios; la carencia de recursos económicos para la compra de las medicinas; la forma y concepción en que son construidos los centros de salud, en donde no existen los espacios requeridos para que se ubique la familia de la persona enferma o sus acompañantes durante el tiempo requerido; y el no reconocer e integrar sus prácticas ni agentes médicos tradicionales, lo cual hace que prefieran recurrir a la medicina tradicional.

Todo esto determina que su situación de salud esté muy por debajo de la media nacional en cualquiera de los países de Latinoamérica, con niveles altos de desnutrición (la desnutrición en las madres acarrea nacimientos de bajo peso, aumentando las posibilidades de raquitismo infantil), altas tasas de morbimortalidad -sobre todo infantil y materna-, sin cobertura de salud y sin reales indicadores que den cuenta de estado de la salud integral. La OMS y la OPS dan cuenta de la estrecha relación entre hambre, desnutrición y muerte infantil. Así que uno de los mecanismos para reducir la mortalidad infantil está relacionado con la seguridad y la soberanía alimentaria.

Si bien es cierto que algunos de los países han firmado el convenio 169 de la OIT y lo han traducido a la normatividad nacional, los pueblos indígenas continúan con un modelo de educación escolar clásica, que es ajena a sus usos y costumbres, y que conduce a altas tasas de repitencia y deserción escolar.

La negativa de los estados de asumir los costos que acarrea la puesta en marcha de un sistema educativo acorde con su cultura, idioma, condiciones ambientales, capacitación de docentes y elaboración de textos propios, asociada al eurocentrismo como conocimiento hegemónico validado y reproducido por los técnicos y administradores de la educación, determinaron un tipo de educación que permitiera la "civilización" y modernización requerida por los indígenas para su integración a la sociedad mayoritaria. Hecho que conduce y provoca, además de los altos niveles de analfabetismo, a problemas de acceso y calidad de la educación indígena.

Lo que se ha demostrado es que en la sociedad contemporánea, la carencia de una educación adecuada y de calidad, disminuye las oportunidades y posibilidades de productividad, empleo y obtención de ingresos. Qué decir si a estos estándares y exigencias se le agrega el racismo y la discriminación con los indígenas: el empleo se reduce a ser empleados domésticos en las zonas urbanas y jornaleros en lo rural, disminuyendo así las posibilidades de mejorar las condiciones de nutrición por medio de los ingresos y la productividad en las cosechas, y en el caso de la educación de las mujeres, la nutrición y la salud de la familia. Se encuentran entonces relaciones complejas y perversas entre educación y alimentación: la desnutrición o el hambre privan a millares de niñas y niños de la oportunidad de tener unas condiciones adecuadas para recibir educación.

La falta de una reforma agraria que reconozca el acceso y control de los territorios ancestrales, adicional a la pérdida progresiva de tierras y la rápida desaparición de las economías comunitarias, el acoso por parte de multinacionales para la explotación de minerales o de monocultivos industriales, la destrucción de los bosques para el uso de maderas y el ensanchamiento de la ganadería, y el incremento de lluvias, sequías e incendios forestales, tiene como resultado un menor acceso a los alimentos y a un incremento de los niveles de malnutrición, de enfermedades respiratorias agudas y de aquellas producidas por la carencia de agua potable. En las zonas urbanas, al no tener oportunidades de trabajos con una remuneración adecuada, ni políticas sociales, su situación alimentaria es todavía más grave.

Por otro lado, como lo afirma el informe de estado de inseguridad mundial 2006, la tendencia es que las catástrofes naturales se presenten con más frecuencia, sean más letales y más costosas: "el promedio de pérdidas anuales debidas a huracanes, sequías, terremotos y otras catástrofes naturales durante el decenio de 1990 fue nueve veces mayor que tres decenios antes". Estas catástrofes naturales afectan con mayor intensidad a los países pobres y sus

zonas rurales marginales y excluidas, dadas las condiciones de infraestructura que poseen, la deficiente capacidad de respuesta a desastres naturales, y por ende la precaria seguridad alimentaria de los más pobres y vulnerables de estos países, y la consecuente agudización de sus situaciones de pobreza, hambre y malnutrición.

Campesinos e indígenas tienen una fuerte relación y dependencia de la biodiversidad, los recursos forestales, el agua y el suelo, para su alimentación, obtención del combustible para cocinar sus alimentos y alumbrarse, para la consecución de la madera de sus viviendas, para la caza y la pesca; lo que hace que sean los más vulnerables del planeta ante la deforestación y destrucción de los bosques. Por esta razón y por sus condiciones de empobrecimiento y hambre requieren de ayuda especial para superar estos problemas de una forma ambientalmente sostenible. Esto es lo que hizo el movimiento social Vía Campesina con la construcción del concepto de soberanía alimentaria y la exposición del mismo al público, en México en 1996 como resultado de la Conferencia Internacional de la Vía Campesina, posicionándolo en el espacio de la discusión mundial entre ONGs, organizaciones de la sociedad civil y organismos de Naciones Unidas.

Seguridad y soberanía alimentaria

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, en donde se hace un llamado a la reducción del número de personas que sufren de hambre, aparece el concepto de soberanía alimentaria, como producto de las discusiones de ONGs, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y, en particular, de la Vía Campesina. Surge impulsando alternativas a las políticas neoliberales que plantean la liberalización del comercio agrícola, liderado por las grandes corporaciones mundiales dueñas de la producción agrícola industrial. Esta concepción para lograr la seguridad alimentaria reformula entonces las bases del modelo actual de desarrollo rural y los problemas que origina.

No existe hasta ahora un acuerdo mundial sobre la definición de soberanía alimentaria. La Vía Campesina la define como "el derecho de cada nación de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir alimentos que son decisivos para la seguridad alimentaria nacional y comunitaria, respetando la diversidad cultural y la diversidad de los métodos de producción". La Declaración "La Soberanía alimentaria un futuro sin hambre" (1996) manifiesta que "La Soberanía Alimentaria es una condición previa para la seguridad alimentaria genuina", proponiendo los siguientes principios para lograrla: el derecho a la alimentación, la reforma agraria, la protección de los recursos naturales, la reorganización del comercio de alimentos, la eliminación de la globalización del hambre, la paz social, y el control democrático.

La Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, en la Habana (2001), dice:

La soberanía alimentaria es "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, basado en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental" ¹. Desde nuestro punto de vista la soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para todos los pueblos"

La Red de Soberanía Alimentaria [de los Pueblos] (2002) declara:

Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura; a proteger y regular la producción y comercialización nacional a fin de lograr objetivos de desarrollo sostenibles; a determinar la medida en que quieran ser autosuficientes; a restringir el dumping de productos en sus mercados; y a proporcionarle a las comunidades de pescadores artesanales la prioridad en la administración del uso de recursos acuáticos y los derechos sobre los mismos. La Soberanía Alimentaria no invalida el comercio, sino más bien fomenta la formulación de políticas y prácticas de comercio que sirvan a los derechos de los pueblos a la alimentación y a la producción inocua, sana y ecológicamente sostenible.

Como sostienen Windurf y Jonse (2006) "la soberanía alimentaria es el nuevo marco de política propuesto por los Movimientos Sociales de todo el mundo para la gobernanza de la alimentación y la agricultura debido a que aborda los problemas centrales del hambre y la pobreza de una forma innovadora". A través de diferentes discusiones y declaraciones en el mundo se han logrado definir cuatro áreas fundamentales de acción:

- Derecho a la alimentación.
- Acceso a recursos productivos.
- Producción agro ecológica dominante.
- Comercio y mercados locales.

1. Subrayado de la autora.

Hablar de soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación es fundamental para la supervivencia de estos pueblos,

"... a través de los siglos, los Pueblos Indígenas se han acostumbrado física y metabólicamente a los alimentos que se encuentran, se colectan y se cultivan en sus áreas locales, así como a los animales, que por tradición, hemos cazado, pescado y criado. Los alimentos constituyen nuestra medicina principal y son esenciales para la salud de la comunidad y de los individuos que la conforman. Nuestros cuerpos están hechos por la comida y por la tierra que la proporciona. Muchas de nuestras prácticas espirituales, giran alrededor de los alimentos; mantenemos una relación espiritual y cultural profundamente enraizada en nuestras tierras y territorios, como se ha documentado reiteradamente. Para algunas tribus indígenas, la identificación de la familia, clan u otro parentesco, se deriva de ciertos grupos de alimentos y animales"².

La reivindicación por la soberanía alimentaria y su asunción por los Estados, es no solo una reivindicación por el derecho a la alimentación de los individuos, las comunidades y los pueblos del mundo; es la única opción que tienen los pueblos indígenas de sobrevivir a esta gran catástrofe mundial de crisis alimentaria y hambre, a este genocidio cultural. Pero no es solo la desaparición física y cultural de los indígenas, implica la desaparición de una voz ancestral colectiva que propone una visión de mundo, una forma de ser, pensar y actuar; tal vez perderemos una única experiencia ecocéntrica que puede salvar el planeta, en donde los seres humanos son parte integral de la naturaleza, teniendo conciencia de su pertenencia a la tierra y responsabilidad en el mantenimiento de su equilibrio.

La principal amenaza que tiene la seguridad y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas es el cambio climático, pues al degradar y/o desaparecer los frágiles ecosistemas que habitan por las alteraciones en la temperatura y los regímenes de lluvia, desaparece la diversidad biológica, fuente primordial de su alimentación cotidiana y de recursos de subsistencia como el agua y el combustible. Las tareas alrededor de la alimentación y la consecución de agua y combustible son asumidas por las mujeres en las comunidades, lo cual ha propiciado la reflexión sobre las consecuencias del cambio climático global en su seguridad alimentaria y la puesta en marcha de estrategias para contrarrestarlo, como lo presentan los textos de este libro.

Bernardita Remuy, en su artículo "*Guardianas de la biodiversidad en la amazonía colombiana*", plantea la relación de reciprocidad entre la naturaleza y los seres humanos, lo que convoca a su cuidado, respeto y protección, como parte del legado a futuras generaciones, y como esfuerzo fundamental frente a las constantes amenazas a la biodiversidad. Sostiene que las mujeres indígenas son afectadas directamente por los efectos de estos cambios, en términos de

2. Declaración de la red ambiental indígena sobre el Derecho a la comida y a la seguridad alimentaria. www.ienearth.org

la destrucción ambiental y de la biodiversidad, que se constituyen en obstáculos para el acceso al sustento alimenticio y vital de los pueblos indígenas, y que generan una diversidad de enfermedades que se derivan de las variaciones climatológicas. Además, resalta cómo los distintos momentos de la vida familiar y comunitaria de sus pueblos -las siembras, cosechas, subidas, ciclos naturales y de reproducción animal- se dificultan cada día más y expresa su gran preocupación, que es la de las mujeres y demás miembros de su comunidad: "Nos asusta aún más no solo como mujeres, sino también como madres y portadoras de la cultura, cuando en el artículo 26 de dicha ley (Ley Forestal que fue declarada inconstitucional meses más tarde por la Corte Constitucional colombiana) se habla de expropiación, y nos preguntamos ¿qué pasará con nuestros pueblos?, ¿estarán condenadas al exterminio? Además se deja sin protección nuestros recursos biodiversos, los tangibles e intangibles, cuando manifiesta 'tratándose de aprovechamiento científico, el proyecto de investigación tiene mérito de plan de manejo ambiental'. El compromiso señalado es pues, por la defensa de la naturaleza y la vida humana, y por el reconocimiento de la importancia de no destruir lo que en esencia nos ha permitido vivir".

Deysi Esther Cierra Anaya, en su ponencia "*Experiencia de los pueblos nahuat-pipil sobre el acceso a los recursos naturales en El Salvador*", nos presenta cómo a través del establecimiento de redes internacionales entre organizaciones de varios países y organizaciones de base y comunitarias, adelantan acciones con los pueblos indígenas de El Salvador -Nahuas, Lencas, Chorties y Cacaoteras-, en recuperación de los saberes ancestrales y lucha por los derechos humanos, a través de la participación en eventos internacionales y de investigación. En la ponencia presenta los resultados de tales iniciativas investigativas en relación a los usos y estrategias de protección frente a la flora y la fauna nativas. Ligado a ello, presenta las consideraciones relacionadas al tema de la biodiversidad y su correlato en lo cultural, planteando la trascendencia del primero e incluyendo aspectos del orden de lo político, económico, social, cultural, ético, jurídico e ideológico, pensando en la valoración y el respeto hacia todas las formas de vida; como lo expresa ella: "Es necesario un cambio de comportamiento en la producción y ¿por qué no?, construir un sistema de producción alternativo, con una nueva lógica de producción y distribución justa, solidaria, respetuosa con las personas y con la naturaleza".

De la misma manera, presenta los resultados y las reflexiones en torno a la incidencia de estos productos investigativos en los planes de ordenamiento territorial, tomando como ejes lo productivo, lo artesanal, lo agrícola, la medicina y comida tradicional, y el turismo como forma de conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural y natural. Finaliza presentando la propuesta "Mujeres Arco Iris", articulada al respeto por el medio ambiente y sus riquezas, destacando la necesidad de plantear la conexión entre la naturaleza y la identidad salvadoreña, como estrategias de protección y conservación de la biodiversidad natural y cultural en El Salvador.

Marlene Arias, en su "*Nuez maya: alimento antiguo para un futuro mejor en Honduras*", se centra en la exposición de las bondades que las mujeres y sus pueblos indígenas en Honduras

postulan como propias de la semilla de guaymaro o nuez maya; siendo ésta "la comida principal de las civilizaciones indígenas mesoamericanas, quienes la cultivaron en "bosques alimenticios" cerca de sus comunidades. Ella destaca sus cualidades alimenticias, nutritivas y vitamínicas, cualidades que la sitúan como alimento clave para garantizar la seguridad alimentaria en las zonas rurales y para conservar la biodiversidad, atenuando los efectos del calentamiento global. Señala también cómo la desaparición progresiva de los conocimientos indígenas sobre los valores nutricionales y ambientales del guaymaro, va de la mano con las lógicas y prácticas de la globalización, la dependencia y la deforestación, amenazando la biodiversidad natural y cultural; específicamente, llevando especies nativas a la extinción y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de todas las formas de vida. De allí, que el rescate y difusión de "los conocimientos tradicionales y la apreciación de la semilla de guaymaro en comunidades rurales e indígenas de América Central" sea el objetivo prioritario del programa planteado por los pueblos indígenas en Honduras, y en el que resulta central el papel de la mujer en razón de mantener la familia y proteger el ambiente.

Blanca Brisa Otagri, Emilse Morales y Angie Catherine Pardo Ayala, en "*Las mujeres embera del departamento de Caldas-Colombia frente a los efectos del cambio climático sobre su soberanía alimentaria*", parten de reconocer lo reciente y novedoso que es el tema del cambio climático para la sociedad en general y para este pueblo indígena colombiano. Aunque existe una gran desinformación en torno a las causas y consecuencias, y las estrategias para mitigar sus efectos, "el saber propio-tradicional-ancestral de los pueblos indígenas sobre la conservación y el cuidado del medio ambiente, y la especial relación que guardan con el territorio, permite que se generen acciones de conservación y cuidado del medio ambiente", como lo señalan las autoras.

Desde los embera, se atribuye el cambio climático al mal manejo, destrucción y sobreexplotación de la naturaleza, lo que abre una gran brecha entre los objetivos del desarrollo economicista y el de los pueblos indígenas, en especial el de la mujer como la abanderada en la estrategia de conservación de la biodiversidad. Las autoras postulan la relación entre el territorio y la espiritualidad, como una de las principales diferencias entre los pueblos indígenas y la sociedad occidental frente al cambio climático, ya que para los primeros representa "un elemento fundamental para los pueblos indígenas, atravesado por la espiritualidad y la cultura, a partir del cual se garantiza su pervivencia", su existencia y vida colectiva, lo cual trasciende el reconocimiento meramente físico del territorio, y por supuesto la visión mercantil del mismo. Así mismo reconocen que los efectos ambientales, producto del modelo de desarrollo occidental economicista, se hacen evidentes en los territorios del pueblo Embera, incidiendo de manera negativa en la realización no sólo del derecho a la soberanía alimentaria, sino también en la autonomía y el territorio, la conservación de los recursos naturales y además sobre la determinación y el abastecimiento de alimentos de las comunidades. Cierran su presentación mostrando como adelantan acciones e "iniciativas agroecológicas y de producción diversificada, que además de solucionar el acceso a los alimentos, garantizan el manejo adecuado, la recuperación y la conservación de los recursos naturales, como el agua, los suelos y la biodiversidad. La recuperación de los conocimientos

tradicionales, y de las semillas y animales criollos, hacen también parte de las acciones que contribuyen con la soberanía alimentaria", junto con los esfuerzos realizados por las mujeres indígenas quienes esencialmente continúan en la lucha por garantizar la provisión de alimentos en sus familias, su producción y la conservación del medio ambiente.

Bertha Blanco, en su ponencia: "*Los efectos de los cambios climáticos en las relaciones de reciprocidad entre los pueblos indígenas y la pachamama en Bolivia*", hace alusión a la relación de los pueblos indígenas con la naturaleza, al hecho de asumir procesos ancestrales conducentes a vivir en armonía con ella, siendo una relación de reciprocidad entre la protección-conservación de la biodiversidad y el bienestar-supervivencia de los pueblos indígenas. Esto es expresado por ella con la frase "Nosotros siempre debemos ser agradecidos por todo lo que nos da y nos brinda. Ella es nuestra madre protectora nuestra Pachamama". Bertha plantea la armonía con la naturaleza como una lucha que se está dando, resaltando y promoviendo, y como la necesidad de un mundo sin guerras, sin violencia, sin discriminación ni racismo, y donde el culto y protección de la Pachamama, a través de los ritos por la vida, son y serán el sustento de la misma. De allí, que ella se refiera a los efectos del cambio climático como castigos proferidos por la mercantilización y la explotación indiscriminada de recursos, y a la soberanía alimentaria como producto del equilibrio con la naturaleza. La autora muestra cómo es necesario la demanda de los pueblos indígenas por sus recursos naturales, por su Pachamama, teniendo en cuenta que tal lucha es por la tenencia y administración soberana de dichos recursos; lucha que es reconocida por el artículo 171 de la carta constitucional de su país en términos del reconocimiento, respeto y protección de los derechos de segunda generación para los pueblos indígenas, estrechamente ligados al uso sostenible de los recursos y tierras comunitarias de origen, y contrarios a las estrategias de depredación del medio ambiente. De allí el imperativo de que las mujeres indígenas impulsen, fortalezcan y revaloricen su principal tarea, la de la transmisión de saberes de las culturas originarias en razón de la tecnología indígena, la biodiversidad y los recursos naturales.

Reflexiones finales: algunas pautas para la acción

Las poblaciones indígenas son dueñas de un gran respeto y conocimiento de la biodiversidad de las selvas y los diferentes ecosistemas que habitan, lo que las posiciona como protagonistas en propuestas que contrarresten los efectos del cambio climático global en la seguridad y soberanía alimentaria.

En la perspectiva dentro de la que se planteó el evento en el que las mujeres indígenas presentaron sus reflexiones, que se recogen en este libro, y en el contexto de una esfera universitaria activa, atenta y solidaria con los problemas sociales, y para avanzar en el conocimiento y diálogo de saberes necesarios que permitan consolidar cursos de acción frente al cambio climático y la crisis alimentaria globales engendrados por el capitalismo contemporáneo, algunas acciones pueden plantearse:

- Procurar la consolidación de una red de iniciativas, espacios y procesos de convergencia entre las mujeres indígenas y sus organizaciones, los movimientos sociales, la academia, y distintas instancias de la sociedad civil para mantener vigente el debate y la reflexión pública sobre las graves y urgentes dimensiones del cambio climático y la debacle alimentaria.
- Propiciar talleres e intercambios de experiencias entre mujeres para el manejo del tema de CCG y su incidencia en la soberanía alimentaria, para su posterior discusión y posicionamiento en sus comunidades, de manera tal que les permita un mayor involucramiento e influencia política en espacios locales, nacionales e internacionales de decisiones que amenazan la soberanía alimentaria.
- Propiciar investigaciones en alianzas con los centros de investigación tanto de la academia como de ONGs, que incluyan la dimensión de género para comprender todos los efectos y desenlaces del cambio climático en sus poblaciones, ecosistemas, recursos, cosechas y prácticas alimenticias, y buscar propuestas viables que garanticen su seguridad y soberanía alimentaria local.
- Impulsar la construcción de cartografías del riesgo sobre la seguridad alimentaria en donde las mujeres puedan establecer sus vulnerabilidades y fortalezas relacionadas con: el conocimiento y acceso de semillas, de plantas medicinales, de animales, su abundancia, escasez o peligro de extinción; los recursos que controlan y la necesidad de tierra para el cultivo de alimentos, bosques, estanques piscícolas, ayudas técnicas y económicas, autonomía y gobierno propio sobre el territorio, el acceso y control del agua para la irrigación o drenajes necesarios, y para la alimentación; y las posibilidades del trueque o mercadeo de los productos. Las cartografías también deberán incluir aspectos relacionados con prácticas y significaciones referidas a los alimentos y su obtención, tales como los sitios sagrados, los rituales, las canciones, nombres de los clanes, familias, personas, calendarios para los cultivos, la pesca y la caza, y demás elementos que impacten dichas prácticas.

Bibliografía

Banco Mundial. 2005. Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina 1994-2004.

CEPAL 2006. Panorama social de América Latina. En: <http://www.oei.es/cepal06.htm>

FAO. 2003. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. I <http://www.fao.org/docrep/006/j0083s/j0083s00.htm>

FAO. 2006. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. En <http://www.fao.org/docrep/009/a0750s/a0750s00.htm>

Windurf M y Jonse J. 2006. Desarrollo del paradigma político de la soberanía alimentaria. Argumentos en su desarrollo y construcción social del paradigma. En: Fernandez, F. Editor. Soberanía alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales. Icaria. Barcelona.

IPCC, 2007. Climate change 2007: Mitigation. Contribution of Working group III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [B. Metz, O. R. Davidson, P.R. Bosch, R. Dave, L. A. Meyer (eds)], Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

Marini, R. M. 2006. Las raíces del pensamiento social latinoamericano. En: http://www.mariniescritos.unam.mx/035_pensamiento_latinoamericano_es.htm).

PNUD 2005. Informe anual. http://www.undp.org/currentALRPT_S/

Quijano, A. 2005. El "movimiento indígena" y las cuestiones pendientes en América Latina. En: Revista Tareas. No119. Celsa, Centro de Estudios latinoamericanos Justo Arosemena, Panamá.

Stavenhagen Rodolfo. 2007 Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, ONU.

Declaraciones de y sobre seguridad alimentaria

Declaración de la red ambiental indígena sobre el derecho a la comida y a la seguridad alimentaria. www.ienearth.org. Julio de 2007

Declaración de Atitlán. 1ª Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria. Sololá, Guatemala. 2002.

Declaración de la Vía Campesina. La Soberanía Alimentaria, un futuro sin hambre. México. 1996.

Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana. 2001.

Luz Marina Donato



Soy trabajadora social. Candidata a Doctorado y Magíster en Antropología de la Universidad Estatal de Nueva York en Binghamton. Actualmente soy docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. He trabajado en políticas étnicas, de género y Derechos Humanos en la Defensoría del Pueblo y la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres. Trabajé durante aproximadamente 10 años con grupos indígenas, campesinos y afrocolombianos en la Amazonía, Orinoquía y el Pacífico colombiano, en procesos de desarrollo comunitario en atención primaria en salud, educación, proyectos de etnodesarrollo y seguimiento y monitoreo de proyectos de fortalecimiento de las autoridades indígenas tradicionales.

Guardianas de la biodiversidad en la amazonía colombiana

Bernardita Remuy

Pueblo Murui, Colombia

*"Cuando ya no existan ríos, ni bosques, ni animales en la selva,
y la sed nos mate, y nuestros hijos conozcan la diversidad natural
a través solo de libros y fotografías,
sólo entonces la humanidad comprenderá nuestra lucha
y nuestro amor por la madre tierra, y que ningún tesoro en el mundo,
por más grande que sea, servirá para volver atrás y reemplazar
lo poco que ahora nos queda".*

Atut Tamia.

Colombia es considerado uno de los países más diversos del planeta en fauna, flora, lagos, nevados, recursos hídricos, diversidad paisajística, entre otros. Cuenta también con gran diversidad cultural: 84 pueblos indígenas, 64 lenguas nativas sobrevivientes y en la Amazonía colombiana hay 56 pueblos indígenas, cada uno con sus respectivas lenguas.

Los pueblos indígenas poseemos conocimientos tradicionales y durante 515 años nos hemos mantenido en resistencia por la defensa de la vida, la cultura, la identidad y la dignidad, teniendo como estrategia la preservación de los ecosistemas donde habitamos, incluida la gran biodiversidad.

Mujeres indígenas y cambio climático

Durante siglos nuestra madre tierra nos ha albergado, nos ha brindado lo necesario para la pervivencia como pueblos y hemos entendido que hacemos parte integral de este planeta y, en retribución, hemos de cuidarla, respetarla y protegerla, porque ella es el legado para nuestras futuras generaciones.

A pesar de nuestros esfuerzos por mantener esta concepción de conservación y protección, la madre tierra se encuentra constantemente amenazada. Durante miles de años las mujeres indígenas hemos tenido que sufrir cambios sociales, políticos, económicos y administrativos, así como también culturales y ambientales. Cambios que en su mayoría son negativos para nuestro bienestar, el de nuestras familias y comunidades, como lo es el cambio climático.

Actualmente se habla mucho sobre este tema y estudios científicos demuestran que los bosques lluviosos del Amazonas central están experimentando grandes cambios en su dinámica y composición de especies, producto de los altos niveles de dióxido de carbono en la atmósfera, que aumentan cada día; han hallado también que la mayor concentración de los diferentes gases contaminantes se encuentran en el océano y que, cuando hay amplias extensiones de cultivos, la tierra emite grandes cantidades del llamado dióxido de carbono.

Además, y en vista de que la superficie forestal mundial se reduce cada año a causa de la deforestación, tenemos presencia de huracanes con mayor intensidad y frecuencia, la extinción de fauna y flora, el aumento del periodo de sequías, inundaciones, olas de calor, deterioro de los glaciares, aumento de incendios forestales, entre otras muchas consecuencias, sin nombrar los efectos que todos estos factores causan en el ser humano.

Las mujeres indígenas no somos ajenas a estas causas y consecuencias, ya que las padecemos directamente. Es en nuestros suelos que se buscan los recursos naturales, donde - con el pretexto de ampliar las fronteras agropecuarias y la colonización- se talan árboles, se quemar bosques y se explota a cielo abierto la minería. Entonces, cuando queremos recoger los frutos de esos árboles, cuando nuestros hombres van a cazar, a pescar o a buscar los materiales para la construcción de nuestras viviendas, o cuando nuestros hijos van a jugar al río, nos encontramos con una desolada verdad: ya no están los recursos o se encuentran destruidos, y parte de nuestro sustento alimenticio y de vida se ha perdido.

Cuando salimos de casa nos encontramos con la destrucción de hábitats por la contaminación y por la aspersión con químicos, ya sea para la erradicación de cultivos ilícitos o fumigaciones para el control de plagas de los monocultivos lícitos, y nos enfrentamos a enfermedades tales como deformaciones genéticas, problemas de piel, contaminación de las aguas, problemas gastrointestinales, dengue, fiebres y hasta cáncer, y muchas de nosotras -por no decir la totalidad- no contamos con la atención médica adecuada y tenemos que sufrir las consecuencias.

Nuestros estilos de vida se ven afectados y se nos dificulta tener mayor certeza para predecir los ciclos naturales, los cuales son de vital importancia para nosotras y nuestras comunidades. A través de ellos sabemos cuándo sembrar, cuándo tendremos las cosechas, cuándo hay subidas, conocemos las épocas de caza y reproducción de los animales, y sabemos cuándo los ríos son transitables. Nos enfrentamos con mayor frecuencia a sequías o inunda-

ciones, fuertes olas de calor o frío, que nos afectan como humanos y que ponen en riesgo nuestra pervivencia como pueblos indígenas; nuestro calendario ecológico se ha descontrolado, al igual que el sistema planetario, por causa del cambio climático.

Como mujeres vemos que en Colombia se han escrito leyes a favor del medio ambiente y la protección de los pueblos indígenas, tales como: Ley 99/1993; Ley 388/1997; Decreto 2811/1974; Ley 629/2000 y muchas más. A pesar de la normatividad existente a favor de la conservación, protección y defensa de los recursos naturales y biodiversidad, nos preocupa la existencia de normas como la Ley Forestal, recientemente aprobada, la cual desconoce y no se armoniza con los pueblos indígenas ni con los principales instrumentos internacionales.

Dicha ley, como lo expresa el Ministro de agricultura en su discurso de diciembre 2006 "es apta para la reforestación comercial", como si la vida silvestre de flora y fauna tuvieran ese único objeto: "lo comercial". No deja disposiciones equivalentes para la conservación y manejo sustentable de los bosques naturales; se desconoció nuestra opinión y autonomía frente a este proyecto de ley, poco importó nuestro aporte de protección de los recursos naturales a favor de la vida de la humanidad, el Gobierno y los entes estatales no nos invitaron a participar; en fin, no fuimos escuchados. El proyecto va en contravía de los Derechos fundamentales de nuestras comunidades en cuanto a la propiedad colectiva de los territorios y los derechos administrativos, de uso, manejo y aprovechamiento del patrimonio natural. Además, ignora a nuestras autoridades y formas organizativas para la toma de decisiones.

Se habla que los "indios", como lo expresan muchos, tienen 30 millones de hectáreas de tierras y se desconoce que la mayor parte de estas tierras asignadas se encuentran en la Amazonía colombiana, y que los pueblos indígenas que habitan en estas zonas cuidan y protegen esta gran diversidad natural en beneficio de la humanidad y solo una mínima parte es realmente aprovechada por nuestras comunidades indígenas. Pero no se llama la atención sobre los 15.273 propietarios dueños del 61.2% de las tierras en Colombia y sobre cuál es su aporte para no desmejorar las condiciones ambientales y en pro de vida de la humanidad. Y si analizamos más allá, ¿cuál es el compromiso de los países industrializados para no seguir emitiendo gases contaminantes dañinos para el medio ambiente y que van en detrimento de la vida de cada uno de los seres vivos que habitamos este planeta?

En la Ley se separa "derecho al vuelo forestal y el derecho al suelo", con la intención de disponer de los bosques para la inversión comercial y el mercado internacional, dejando sin piso el carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable de los territorios indígenas, el valor de los bosques, sus ecosistemas, y la biodiversidad como parte de la supervivencia física y cultural de las comunidades indígenas.

Nos asusta aún más no sólo como mujeres, sino también como madres y portadoras de la cultura, cuando en el artículo 26 de dicha ley se habla de expropiación, y nos preguntamos

¿qué pasara con nuestros pueblos, estarán condenados al exterminio? Además, se deja sin protección a nuestros recursos biodiversos, los tangibles e intangibles, cuando manifiesta que "tratándose de aprovechamiento científico, el proyecto de investigación tiene mérito de plan de manejo ambiental" (Ley Forestal de 2007)

Con este panorama las(os) defensoras(es) del patrimonio natural y como mujeres indígenas, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿estamos condenados al exterminio?, ¿habrá futuro para nuestros pueblos y cultura?, ¿qué pasará con nuestras futuras generaciones?, ¿la humanidad y sus líderes tendrán asegurado su futuro en términos naturales?, ¿por qué esta lucha por la defensa de nuestro patrimonio natural mundial se ve rezagada a un segundo plano?, ¿es acaso un problema solo de los ambientalistas?, ¿qué pasará cuando ya no tengamos agua, ni bosques, ni alimentos?, ¿será que el mundo, y cada uno de nosotros, permitiremos que se cumplan pronósticos como los que establecen que en el 2050 la tercera parte de la tierra fértil se reducirá y que a partir del 2025 no habrá agua y moriremos de sed?

El cambio ambiental que sufre la tierra es consecuencia de la falta de responsabilidad de todos los seres humanos, ya sea por acción u omisión. Debemos generar compromisos serios en pro de la defensa de nuestro mundo, por la vida, la de nuestros hijos y de la humanidad, y que la gente en todos los rincones sienta la importancia de no destruir el legado para nuestras futuras generaciones: EL PLANETA, NUESTRA MADRE TIERRA, NUESTRA PACHA MAMA, EL ABIAYALA.

MUJERES INDIGENAS CONSTRUYENDO Y PROTEGIENDO LA AMAZONIA COLOMBIANA, OPIAC

Bernardita Remuy



Soy del pueblo Murui, en el departamento del Amazonas, del gran resguardo Predio Putumayo.

Casi toda mi vida la he dedicado a apoyar procesos organizativos de los pueblos amazónicos. Durante un periodo trabajé como funcionaria pública pero desde ese espacio me di cuenta que mi labor era más necesaria desde los movimientos indígenas, por lo que tomé la decisión de seguir apoyando no sólo a mi pueblo sino a

otros pueblos indígenas del Amazonas colombiano, todos ellos con una lucha común; una lucha difícil pero no imposible porque seguimos aún en la resistencia después de 515 años.

Creo que ese es el reto que tenemos nosotras las mujeres, quienes somos fundamentales dentro de los procesos de los pueblos indígenas.





Experiencia de los pueblos Nahuat-Pipil sobre el acceso a los recursos naturales en El Salvador

Deysi Cierra

Nahuat del pueblo Nonualco Cuscatan, ahora llamado El Salvador

*"Desde épocas muy lejanas, el hombre y la mujer
han fusionado la naturaleza con el arte....
Hay muchas enseñanzas transmitidas a través del arte....
Mucha de nuestra flora usada en la cocina aún se considera sagrada....
Aún se conserva el conocimiento ancestral de cómo trabajar el morro: ..
se corta el 11 de luna, se raspa la cutícula con una piedra,
luego se lija con hojas secas de guarumo,
se seca al sol para blanquearlo y se lija por segunda vez para pulirlo.
Se barniza con chicha y nacasco, por varios días
hasta obtener un color negro lustroso.
En su superficie se dibujan escenas de la naturaleza
o intrincados diseños geométricos...*

***Nuestras plantas, arte y cultura.
Etnobotánica.
Jardín Botánico de la Laguna.
Abril junio 1991.***

El Instituto Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño-RAIS nace en 1981, como parte de la Mancomunidad de la América India Solar, organización internacional, con sede en México. Con ella participa en varios encuentros internacionales y desarrolla un trabajo a nivel nacional de talleres y seminarios sobre la cultura ancestral de El Salvador. RAIS cuenta con personería jurídica desde 1994 y trabaja con los cuatro pueblos indígenas reconocidos en El Salvador: Nahuas, Lencas, Chorties y Cacaoperas; también con aquellas comunidades que no se han reconocido como pueblos indígenas. A nivel internacional, asesora estudios e iniciativas en Nicaragua, Honduras y Guatemala.

La acción de RAIS no se limita solamente a la parte financiera, sino también a la gestión de los derechos de los pueblos indígenas, la propiedad intelectual, la recuperación de los principios de la agricultura ancestral y la medicina. Uno de los aspectos más importante es la comunicación, con radio RAIS en Internet. El Instituto RAIS forma parte de la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador-ARPAS, desde el año 1998. Así mismo, el Instituto forma parte de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-AMARC.

El compromiso de RAIS con los recursos naturales se constituye como un eje de valores y principios fundamentales, ya que éstos son la base de su trabajo y compromiso con los pueblos originarios. Este compromiso se hizo más evidente desde 1992 en la Cumbre de la Tierra y luego a nivel regional, formando parte del Consejo de la Tierra, y a nivel nacional promoviendo la difusión de la Carta de la Tierra.

RAIS también participó en el Encuentro Nacional de Mujeres con el tema de la agricultura ancestral, como base para la agricultura sostenible, relacionado con la biodiversidad y aspectos de la cosmovisión. En la ponencia que se presentó, se destacaron aspectos como el papel de las mujeres como las guardianas del material de siembra, en especial de las semillas, principalmente de maíz, el frijol, ayotes, pipianes, etc.; igualmente, la relación entre la seguridad alimentaria básica y el huerto casero ancestral, y la sabiduría a descubrir en el legado de nuestras abuelas, como por ejemplo la relación de las flores de las plantas del huerto con los insectos polinizadores y depredadores.

Desde 1998 RAIS ha participado de manera directa en diferentes investigaciones sobre aspectos culturales relacionados con la biodiversidad. A continuación se nombran las investigaciones y sus principales resultados y conclusiones.

Pueblos indígenas, salud y condiciones de vida en El Salvador

Entre 1998 y 1999 RAIS realizó este estudio como parte del CCNIS (Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño). Las principales conclusiones de esta investigación -relacionada con los aspectos de alimentación, saneamiento, nutrición y uso de la medicina tradicional- señalan que las comunidades y la población indígena hacen uso de hierbas para la preparación de medicina casera, ya sea porque las conocen o por consejo de amigos y familiares; aunque, por otra parte, no tienen una alternativa diferente a su uso debido al alto costo de las medicinas. Así mismo, los indígenas acuden muy poco a los hospitales públicos por dos razones principales: la primera tiene que ver con las distancias lejanas que hay entre éstos y sus lugares de vivienda; y la segunda razón es el miedo que le tienen a los hospitales por algunas malas experiencias del pasado, que los hace pensar que la gente va allí a morir. De esta manera, prefieren consultar a las

curanderas, especialmente para las enfermedades como el *ojo* y el *empacho*, para las cuales no existen medicamentos farmacéuticos para curarlas.

Saberes de nuestros abuelos y abuelas indígenas y desarrollo sostenible

Esta investigación se desarrolló en el año 1999 y destaca la importancia del conocimiento que los abuelos y abuelas tienen sobre las relaciones entre los diferentes recursos naturales, en áreas marginales y urbanas.

Hierbas medicinales, medicina ancestral

Es un folleto en el que se sistematizaron aspectos de medicina y uso de hierbas, señalando principalmente las "7 hierbas", que tienen mercado en cualquier punto del país. Se centra en sus usos ligados a la cosmovisión, como los sueños, la protección y la limpieza interna.

Reencuentro con el espíritu del agua en La Montañona, Chalatenango

En el año 2004 RAIS llevó a cabo este proyecto, en el que se indagó sobre el agua y su relación directa con la flora y la fauna. Se hicieron talleres participativos con las poblaciones de siete comunidades no indígenas -campesinos, agricultores y productores-, pero que mantienen sus saberes ancestrales.

Durante el desarrollo de los talleres, los y las participantes dieron muestras de conocer ampliamente todo lo relacionado con la biodiversidad de la zona, especialmente con la flora y la fauna asociadas a la medición del tiempo y a la disminución o abundancia del agua. De esta manera, se indagó sobre la forma en que predicen el clima a través de eventos de la naturaleza -movimiento de aves, insectos y animales domésticos-, así como por los cambios de las plantas en su floración -caída de las hojas, nuevo follaje- y, en algunos casos, la relación de las plantas con las aves. Consideran que estos eventos son el lenguaje de la madre tierra que se expresa a través de ellos.

Igualmente, mostraron un conocimiento profundo de las aves migratorias que han sido víctimas de la contaminación por lo cual ya no se encuentran en los ríos, pozas o nacimientos. Las personas sienten una responsabilidad concreta sobre su cuidado y sobre la importancia de su recuperación para el mantenimiento de los diferentes hábitats. Quieren que sus hijos, hijas, nietos, nietas y las futuras generaciones disfruten de la pesca en un río sin contaminación.

Con base en este conocimiento, una de las recomendaciones de la investigación fue la implementación de proyectos de reforestación y arborización de las zonas de recarga con

las especies que desde siempre han sido parte del recurso para su protección. A continuación se exponen los principales resultados:

Flora

Las plantas están relacionadas con la lluvia, especialmente con los rayos, por lo que las personas han observado el comportamiento de algunas especies que reaccionan o, como decimos, "avisan que el agua ya está cerca". Con base en los talleres, se elaboró una lista de especies divididas en categorías, de acuerdo al evento con el que están relacionadas.

Los árboles que llaman el agua y mantienen los nacimientos. Los que hay que cuidar y proteger:

Amates	Chilamate	Roble
Ceibas	Jocotillo De Río	Mango
Conacastes	El Varillo	Cereto
Almendros de Río	Maquilishuat	Caña rayada
Guarumo	Coco	Pepeto
Aguacate	Ojushte	Zorrillo
Cacao	Maquilishuat	Cuajinicuil
Zángano	Pata De Venado	Paterna
Manzana Rosa	Zacatal	Hoja de Sal
Huerta, Malanga	Mancinca	Caña de Cristo
Quequeshque	Liquidámbar	El Zacatillo
Uvillo	El Chupte	Mano de León

Los árboles que anuncian el invierno o el verano:

- El roble bota las hojas en el verano y se viste cuando ya es invierno.
- El árbol de fuego (*Delonix regia*) bota las hojas.
- El pito se queda sin hojas en verano y se va vistiendo cuando viene el invierno.
- La flor de izote revienta cuando se acerca el invierno.
- El jocote de verano (*Spondias spp.*) produce sus frutos en verano aunque también lo hace con las primeras lluvias.

- El café florece con las primeras lluvias.
- El cedro (*Cedrela odorata*) se viste en el verano.
- El conacaste (*Enterolobium cyclorarpum*) también se viste de hojas en el verano.
- El aguacate (*Persea americana*) florea cuando viene el invierno.
- El jote (*Bursera simarouba*) muda más piel cuando cambia el clima del invierno al verano.
- El tempate se viste cuando llega el invierno.
- Los pinos (*Pinus spp.*) se mueven mucho cuando es verano.
- El árbol de la flor de la cruz (*Plumeria rubra*) florea en mayo cuando viene el invierno.
- El pasto comienza a reverdecer antes de que llueva, "le faltan días para que llueva".

Los árboles que atraen los rayos:

Son principalmente aquellos a los que les brillan las hojas, como el sicahuite, el copinol (*Hymenaea courbaril*), el capulín (*Montingia calabura*), el nance (*Bauhinia paulettia*), el aceituno (*Simarouba glauca*), el pino (*Pinus spp.*) y el chaparro.

Fauna

En general, en los siete municipios y sus comunidades, hay un conocimiento común con relación a las diferentes especies y su conexión con el agua.

Los animales que anuncian las lluvias y su ciclo:

Aves migratorias:

- Azacuanes: estas aves migratorias señalan el inicio de la temporada de lluvias cuando pasan hacia el sur y su finalización cuando regresan. El primer periodo es en los meses de marzo - abril y el segundo en octubre- noviembre.
- Garzas: regresan en el verano.
- Cuervos: en la actualidad ya no hay presencia de estas aves; hace 30 o 40 años llegaban después del paso de los azacuanes.
- Las palomas de alas blancas (*Zenaida asiatica*): se van cuando viene el invierno.
- Las tijerillas llegan con el verano.
- El pájaro "Tres pesos pido", solo arriba entre el mes de marzo y abril, anunciando la entrada del invierno.
- El torogoz (*Eumomota superciliosa*): su canto anuncia el cambio de verano a invierno, y viceversa, pero también predice cuándo va a llover.

Aves Estacionarias:

- Los pijuyo se reúnen a cantar para llamar el agua.
- El zenzontle canta alegre cuando va a llover.
- El lilisque (son los azacuanes que ya no siguen la migración), canta para llamar a la lluvia.
- El tecolote anuncia el cambio de tiempo.
- El huatze o wuaco canta en una rama verde cuando va a haber un buen invierno y canta en una rama seca anunciando un mal invierno.
- Las chiltotas (*Icterus sp.*) hacen sus nidos bajos cuando se van a presentar lluvias y tormentas fuertes, así como vientos huracanados; cuando los nidos son altos los inviernos serán malos.
- Las golondrinas (*Progne chalybea*) cuando vuelan en grandes grupos, llaman la lluvia.
- Las gualcachias (*Campylarhynchos rufinucha*), hacen sus nidos y cantan.
- Los pericos hacen un gran ruido cuando es cambio de tiempo.

Animales Terrestres:

- El canto de los sapos (*Gstrophryne usta*) y las ranas (*Hyla robertmertensi*) anuncian la lluvia.
- El gato de monte ruge, "chifla" o "silba" cuando viene la lluvia.
- Las tortugas (*Rhinociemmys sp.*), cuando aparecen en lo seco, anuncian que vendrá la lluvia.

Insectos:

- La abundancia de luciérnagas significa que ya viene el invierno.
- Los gusanitos negros se ven en grupo y caminan uno sobre otro. Siempre que va hacer cambio de clima se trasladan.
- Los diferentes tipos de arañas manifiestan el cambio de clima a través de los siguientes comportamientos: aceleran el proceso de construcción de sus nidos y se trasladan a lugares alejados de grandes cuerpos de agua.
- El zompopo u hormiga arriera, sale de su refugio tres veces. A la tercera es porque ya llegó el invierno, pero no llueve todavía por dos días, mientras hace una cuevita para enterrarse.
- La lombriz, cuando hay cambio de estación, sale a los caminos en grandes cantidades.
- La palomilla se presenta cuando hay mucha humedad en el ambiente.

Animales domésticos que anuncian las lluvias:

- Las gallinas se amontonan en grupo y se espulgan cuando va a suceder un temporal.
- Los patos se alegran y revolotean cuando va a llover.
- Los cerdos se golpean y alegran antes de la lluvia.
- Las vacas y los toros mugen y se alborotan cuando viene el invierno.
- Los burros rebuznan antes de llover.

Los animales que ya no hay o casi se extinguieron:

- Las poblaciones de la mayoría de las especies de fauna de los ríos, han disminuido. Por ejemplo el tepemechín (*Agonostomos monticola*) es uno de los casos más conocidos pues ya está extinto, así como las mojarra, los bagres, las plateadas y los chimbolos. Los cangrejos, chacalines y camarones están a punto de extinguirse. Las nutrias ya no salen a jugar a los ríos.
- Las quercas, aves ya extintas, anunciaban la llegada de la lluvia.

Algunos animales están relacionados con los encantos para cuidar y proteger los nacimientos y pozas. Estos son: el camarón de oro, el pececito de oro, el chimbolo de oro, el tepemechín, los cangrejos, el gavilán (*Buteo sp.*), el venado y el jaguar.

Algunos animales atraen los rayos. Entre ellos se encuentran las culebras, la araña casampulgas, los escorpiones o alacranes y las lagartijas.

A continuación se destacan algunos comentarios de las personas, relacionados con los avisos de los animales cuando se aproxima la lluvia:

- "Casi todos los animales sienten la disposición cuando va a llover... tanto contacto que tiene el animalito porque quizás dentro de los animalitos ellos son más listos que nosotros".
- "Hasta los animales se alegran cuando viene la lluvia, hacen una fiesta, un baile, porque uno va a sembrar la comida de ellos".

Las personas también contaron experiencias propias sobre la relación entre animales y el agua, como en el siguiente caso:

- "Mi abuelito hacía una cosa, él iba a traer chimbolitos tiernitos y decía: "*los voy a echar en el río para que no se seque*", y era verdad, más agua echaba el río".

- "Mi papá decía: miren hijos, nunca hay que pescar un cangrejo que esté en un nacimiento, porque al sacar el cangrejo se seca el agua; además de eso, también era prohibido de parte de las autoridades, porque había que respetarlo y cuidarlo. El cangrejo no da el agua, sino que él busca el agua, por eso es que en las pozas y en las quebradas aparecen muchos cangrejos debajo de las piedras, pero en los nacimientos esos se mantienen porque buscan el agua y los mantiene vivos".
- "En los terrenos que voy a comprar en Guarjila, un señor que vive me dijo que ese nacimiento (que está cerca) que nunca se ha secado, pero por el descuido de la gente se secó, pero cuando andábamos viendo la quebrada, vimos una cuevona de cangrejo. Al rato fuimos más abajito cuando encontrando aquel cangrejo muerto, nadie lo había matado, estaba a la par del nacimiento, pensé en echarlo al nacimiento, pero el pozo estaba completamente seco, creo que el animalito, salió para morir".
- "Cuentan que unas personas del extranjero, una vez estaban diciendo: *que la gente es dunda (tonta) en El Salvador, vamos a ir a traer dinero*; se vinieron y dicen que llegaron a la casa de una viejita a pedir posada, ella les dijo que estaba bien que pasaran. Luego ellos colocaron unas hamacas en los árboles en el patio, de repente la señora les dijo: *vean señores... , metan las hamacas para adentro, porque ahora va a llover... Si no llueve, señora le dijeron; No... les dijo, si los tuncos andaban corriendo alegres*. Y en la noche fue la gran tormenta, entonces esos hombres dijeron: *vámonos*, le dijo uno al otro en la madrugada: *aquí hasta los tuncos son sabios*".

Diagnóstico Cultural de la Mancomunidad La Montañona, Chalatenango

RAIS realizó en el año 2005 este estudio en el que se incluyeron aspectos culturales antropológicos y el inicio de un futuro estudio arqueológico de la zona. Este diagnóstico forma parte del Plan de Ordenamiento Territorial y hay otras cuatro instituciones realizando los componentes de gestión integral del recurso hídrico, de diversificación productiva, el restablecimiento del tejido social, los servicios ambientales y culturales, y la gestión de riesgo.

Algunos consideran que el concepto biodiversidad es más amplio que el de diversidad biológica y que incluye aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, éticos, jurídicos e ideológicos. Cada grupo social se identifica con las plantas y los animales de su área, sabe cómo usarlos y son parte de su identidad cultural. El Ministerio de Educación anota que la concepción holística de la naturaleza de la cosmovisión indígena, conduce a una valoración y respeto hacia toda expresión de vida sobre el planeta.

El diagnóstico no pudo profundizar mucho en la información pues se realizó en un periodo relativamente corto, seis meses, pero construyó las bases para continuar una gestión enfocada principalmente en los siguientes aspectos: derechos, iniciativas económicas y turismo en diferentes áreas.

Con relación a la biodiversidad, se obtuvo información sobre medicina tradicional, comida y bebidas tradicionales, y elaboración de artesanía. Los aspectos productivos relacionados con la comida tradicional pueden considerarse un eje principal dentro del Plan de turismo con la organización de Festivales Gastronómicos. A continuación se presentan parte de los resultados del diagnóstico.

Productivo

Se pretende potenciar este aspecto a través de la recuperación de los saberes bases para el desarrollo socioeconómico sostenible, tomando en cuenta los elementos que históricamente han caracterizado al municipio. Esto necesariamente implica una contribución del rescate de la identidad cultural.

La creación de formas alternativas de producción, y más concretamente de generación de ingresos a las familias a través de las artesanías como patrimonio, contribuye a rescatar valores culturales que se están perdiendo. Por otra parte, contribuye a la recuperación de la memoria histórica que está fragmentada y de la identidad misma del municipio como parte fundamental dentro del sistema cultural local.

Pero se debe hacer la pregunta de ¿cómo puede contribuir el POT al reconocimiento de las condiciones culturales frente a la producción? En efecto, el POT trata de ordenar las acciones económicas, es decir los sistemas de producción y comercialización, en toda la micro región como una unidad territorial y como un sistema dentro de esa unidad. Desde luego, su éxito depende del grado de aceptación de la población, resultado de la cercanía de la nueva propuesta a la forma tradicional de producción.

Muchos proyectos buscan la sostenibilidad técnica, material, y financiera, pero pocos buscan una continuidad en las mentes de cada uno de los sujetos beneficiarios del desarrollo. La inclusión de los valores culturales hace exitosos los proyectos de desarrollo. Es inconcebible que un proyecto de desarrollo se imponga en un municipio sin que cuente con la aceptación de la gente y con el conocimiento del contexto histórico cultural del mismo. Por lo general se deja de lado la historia de un pueblo, borrándola hasta los extremos de dejar a la comunidad sin su identidad.

Cuando un proyecto de desarrollo es impuesto se cae en discontinuidad cultural, ya que no se toman en cuenta las prácticas locales con relación a los aspectos productivos. El desarrollo depende de las condiciones con las que cuenta la población y el territorio al que va dirigido. Se hace necesario generar un cambio de comportamiento en el modelo de producción y construir un sistema de modelo productivo alternativo, con una nueva lógica de distribución justa, solidaria, y respetuosa con las personas y con la naturaleza.

Artesanal

Al rastrear la forma tradicional de producción que ha tenido la región, encontramos que hay algunas artesanías que son muy representativas. Ejemplo de esto son las hamacas en el municipio de Concepción Quezaltepeque y Las Vueltas, el trabajo con el barro del Cantón, las Minas del municipio de Chalatenango, y otras que se hacen de forma poco visible en todos los municipios, como la elaboración de conservas, dulces, moliendas, atarrayas, etc. Esta producción ha caracterizado a los municipios y a la región en general, por lo tanto es un aspecto que les otorga identidad y hace parte de su historia.

Sin embargo, este potencial productivo de la población no ha cobrado mayor importancia en los procesos de desarrollo implementados desde los ámbitos locales y regionales. A esto se le suma la gran cantidad de migración (internacional), lo cual ha generado que las personas sustituyan la producción, tanto artesanal como agrícola, por la recepción de remesas. La gente se está tornando cómoda, consumista y no productora.

Uno de los principales problemas es que las remesas no están siendo utilizadas como fuentes de inversión y de desarrollo local, por lo tanto debería hacerse un estudio profundo sobre remesas para establecer líneas de inversión que estén orientadas al rescate, promoción y comercialización de artesanías como patrimonio cultural de los municipios.

Agrícola

En lo que respecta a la producción agrícola, la región ha sido productora tradicional de frijol, maíz, caña de azúcar, arroz, maicillo y una serie de verduras y hortalizas, y en la mayoría de los casos -cuando se trata de pequeños productores- solo se producen para el sustento familiar. Aunque a veces se venden, no sirven como excedentes sino para suplir otras necesidades como el vestido y la educación. Sin embargo, debido a la crisis del agro y a las crecientes remesas familiares que circulan en toda la región, la producción agrícola va en descenso.

Antes se cultivaba el añil y de hecho es una región en donde se han logrado rastrear una gran cantidad de obrajes, algunos en un estado regular y otros con solo los cimientos. Una de las iniciativas propuestas tiene que ver con el cultivo de añil, lo que implicaría reactivar la identidad de un pueblo y de una región que constantemente adopta nuevos estilos y tipos de desarrollo.

Medicina Tradicional

En lo que respecta a la medicina tradicional se identificó la flora y la fauna medicinal que la población ha utilizado para su salud y por lo tanto, para mejorar su calidad de vida.

Comida Tradicional

Incluye comida seca, carnes de animales domésticos, sopas, dulces y semillas. La mayoría de los ingredientes que se usan para elaborar las comidas tradicionales son naturales y se pueden encontrar o producir en la zona; además, forman parte de la biodiversidad, que en algunos casos está amenazada o en peligro de extinción. Actualmente, debido a la pérdida de algunos de estos recursos, la gente consume más productos industriales con muchos químicos que afectan la salud de la población. Así, se hace necesario implementar la producción de estos insumos para la generación de ingresos y una mejor calidad de vida de las personas. Esos ingredientes¹ se pueden encontrar en la flora y en la fauna silvestre, por lo que es necesario hacer un estudio más profundo.

Sitios Turísticos

El turismo es más que un simple fenómeno de distracción, pues conlleva muchos elementos de importancia a tratar, desde el ámbito económico, social y ambiental. De esta manera, el turismo puede convertirse en una herramienta vital para conservar el patrimonio natural y cultural, al igual que para mejorar los niveles de vida de muchos habitantes y, especialmente, de los que viven en zonas rurales menos desarrolladas.

Por lo tanto, es necesaria la construcción de un plan de turismo que contemple aspectos culturales y ambientales en cada uno de los municipios y en la región de La Montañona en general. Este plan necesariamente debe iniciarse como un proceso participativo de desarrollo turístico en el que se articulen los diferentes elementos culturales y naturales que convergen en un territorio.

Algunos de los fenómenos culturales potencialmente turísticos son las fiestas patronales, la producción artesanal, los sitios arqueológicos, comidas y bebidas tradicionales, ceremonias relevantes, entre otros. En cuanto a los aspectos naturales se pueden plantear la importancia de los ríos, quebradas, montañas, microclimas agradables, lugares con presencia de animales en vías de extinción y vegetación exuberante. Así podemos hablar de turismo cultural, turismo ecológico y turismo religioso, todos enmarcados en un plan estratégico de desarrollo y de ordenamiento territorial.

"Mujeres Arco Iris"- "Cutzumalu Ciuat"

La línea "Mujeres arco iris" es una línea de productos muy exclusivos y novedosos que lleva el sello de la identidad salvadoreña y está totalmente acorde con la tendencia actual de uso

1. Para mayor información sobre los ingredientes que se usan en la elaboración de cualquier tipo de comida tradicional, ver anexos de este documento, en los que se relacionan la flora y fauna con los que se elaboran no sólo la comida sino la medicina tradicional.

de textiles, por sus colores y sus diseños. Esta iniciativa permite promover un producto novedoso en el mercado y muy atractivo para los consumidores.

Esta línea trata de hacer una conexión fuerte con la naturaleza y la identidad salvadoreña. Queremos transmitir el respeto por el medio ambiente, nuestra Madre Tierra y dar a conocer sus riquezas, como los pájaros sagrados que nos comunican cada día la venida del sol o de la lluvia, y las flores que amanecen sobre la tierra de Cuscatlán para embelesar nuestro alrededor.

Los artículos son 100% algodón teñido con colorantes naturales del país. La naturaleza tan presente todavía en nuestro alrededor es una fuente de belleza: nos da los azules del añil, el amarillo del almendro o color tierra de la caoba.

La cosmovisión indígena contempla el cuidado del medio ambiente, por esto los procesos de tinción garantizan que las materias primas utilizadas que llevan madera, sean recuperadas de los desechos que ya no ocupan los carpinteros. Hasta ahora en el mercado solo se encuentran productos hechos con añil, el colorante más popular y conocido de El Salvador. Este fue reconocido, desde la venida de los españoles, como una riqueza apreciada por los extranjeros.

Las técnicas de confección de los tejidos son ancestrales: el telar de cintura y el de palanca. Por la necesidad de rebajar costos y por los tipos de diseños, se utiliza el telar de palanca en un 80% de la producción; en el telar de cintura se elaboran productos más exclusivos en menor cantidad.

La parte de tinción se realiza con el grupo de teñidores de San Rafael Obrajuelo², departamento de la Paz. Se hace un trabajo en conjunto para hacer nuevos diseños y tener un control de calidad regular. Ellos también están a cargo de la confección de los artículos hechos con crochet.

Algunas de los materiales utilizados para la tinción de las telas artesanales son: almendro, añil o *jiquilit* en nuestro idioma nahuatl, caoba o *cauwa*, eucalipto, mangle, palo de mora y teca.

2. Grupo de treinta microempresarios capacitados por la agencia internacional GTZ.

Anexos

Anexo 1

Fauna reportada en relación a la cocina y medicina tradicional

Proyecto: Diagnóstico cultural de la Mancomunidad de la Montañona. Chalatenango.

No	Nombre común de la fauna relacionada con la comida tradicional	Nombre científico
1	Abejas de colmena	<i>Apis mellifera</i>
2	Abejas de chumelo	
3	Abejas jicotas	
4	Anguilla	
5	Ardillas	<i>Seureus variegatoides</i>
6	Camarones	
7	Cangrejos	
8	Cerdos	<i>Sus scrofa</i>
9	Chacalines	
10	Chimboles	
11	Codomices	<i>Colinus cristatus</i>
12	Conejos	<i>Sylvilagus floridanus</i>
13	Cotuja	<i>Dasyprocta punctata</i>
14	Coyote	<i>Canis letraris</i>
15	Cusuco	<i>Dasybus novemcinctus</i>
16	Galinas	<i>Gallus gallus</i>
17	Garobos	<i>Stenosaura quencarinata</i>
18	Gato de monte	<i>Urocyon cinereoventus</i>
19	Gato Zonto	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>
20	Iguana	<i>Iguana iguana</i>
21	Julin	
22	Jutes	
23	Mapaches	<i>Procyon lotor</i>
24	Masacuata	<i>Boa constrictor</i>
25	Paloma de ala blanca	<i>Zenaida asiatica</i>
26	Pato	<i>Tachybaptus sp. , Anas sp.</i>
27	Pezote	<i>Nasua Lanica</i>
28	Pijuyo	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
29	Tacuazin	<i>Didelphys marsupiales</i>
30	Tepemechin	<i>Agonostomas monticola</i>
31	Tepezcuittle	<i>Agouti paca</i>
32	Tortuga	<i>Rhinoclemmys sp.</i>
33	Vacas	<i>Bos taurus</i>

Anexo 2

Flora reportada en relación a la cocina tradicional

Proyecto: Diagnóstico cultural de la Mancomunidad de la Montañona. Chalatenango.

	Nombre común de la flora utilizada en la cocina tradicional	Nombre científico
1	Achiote	<i>Bixa orellana</i>
2	Ajo	<i>Allium sativum</i>
3	Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>
4	Árbol de pan (semilla de pan)	<i>Artocarpus altilis</i>
5	Arroz	<i>Oriza sativum</i>
6	Ayote	<i>Cucurbita pepo</i>
7	Bambú	<i>Bambusa vulgaris</i>
8	Bledo- guate	<i>Amarantus spp.</i>
9	Cacahuetes, maní	<i>Arachis hipogea</i>
10	Café	<i>Coffea arabica</i>
11	Camote	<i>Ipomoea batatas</i>
12	Caña de azúcar	<i>Shacharum officinalis</i>
13	Cebolla	<i>Allium cepa</i>
14	Cebón	
15	Chayo	
16	Chile picante	<i>Capsicum spp.</i>
17	Chipilin	<i>Crotalaria longirostrata</i>
18	Chufles	<i>Calathea allouia</i>
19	Cochinito	<i>Rytidostylis carthaginensis</i>
20	Canela	<i>Cinnamomum verum</i>
21	Coyoles	<i>Acrocomia mexicana</i>
22	Flor de izote	<i>Yucca elephantipes</i>
23	Güisquil	<i>Sechium edule</i>
24	Hierba buena	<i>Mentha citrato</i>
25	Hojas de Huerta(guineo, plátano)	<i>Mussa spp.</i>
26	Jengibre	<i>Jingiber officinale</i>
27	Jicama	
28	Jocote	<i>Spondias spp.</i>
29	Lorocos	<i>Fernaldia pandurata</i>
30	Maicillo	<i>Sorgum spp.</i>
31	Malanga	<i>Xanthosoma sagittifolium</i>
32	Mango	<i>Mangifera indica</i>
33	Maíz	<i>Zea mays</i>
34	Mora	<i>Solanum americanum</i>

Continuación Anexo 2

	Nombre común de la flora utilizada en la cocina tradicional	Nombre científico
35	Morro	<i>Crescentia cujete</i>
36	Motates (piñuela)	<i>Bromelia pinguin</i>
37	Nance	<i>Birsonimia cras sifolia</i>
38	Naranjas	<i>Citrus spp.</i>
39	Ojushte	<i>Brosimum alicastrum</i>
40	Oreganito	<i>Lippia graveolens</i>
41	Orégano	<i>Lippia spp.</i>
42	Pepinos	<i>Cucumis sativus</i>
43	Pimienta	<i>Peper nigrum</i>
44	Pipian	<i>Cucúrbita spp.</i>
45	Piña	<i>Ananas comusus</i>
46	Piñuela	<i>Bromelia baratas</i>
47	Pipian	<i>Cucúrbita pepo</i>
48	Piño	<i>Entrina berteroana</i>
49	Semillas de paterna	<i>Inga spp.</i>
50	Sihuamper - chonunos	
51	Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>
52	Taros	
53	Tecomates	<i>Lagenaria siceraria</i>
54	Yuca	<i>Manihot esculenta</i>



Anexo 3

Flora Reportada en relación a la medicina tradicional

Proyecto: Diagnóstico cultural de la Mancomunidad de la Montañona. Chalatenango.

No	Nombre común de la flora utilizada en la medicina tradicional	Nombre científico
1	Aceituno	<i>Simarouba glauca</i>
2	Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>
3	Acapate	<i>Eryngium foetidum</i>
4	Altamisa	<i>Ambrosia peruviana</i>
5	Anís	<i>Pimpinella anisum</i>
6	Canculunco	
7	Canela	<i>Cinnamomum verum</i>
8	Caulote	<i>Guazuma ulmifolia</i>
9	Chichipince	<i>Hamelia patens</i>
10	Chile	<i>Capsicum spp.</i>
11	Cinco negritos	<i>Lantana camara</i>
12	Copalchi	<i>Corton reflexifolius</i>
13	Copinol	<i>Hymenaea cbaril</i>
14	Cordoncillo	<i>Piper tuberculatum</i>
15	Cuculmeca	
16	Epazote	<i>Chenopodium ambrosioides</i>
17	Eucalipto	<i>Eucaliptos spp.</i>
18	Geranio	<i>Pelargonium graveolens</i>
19	Hierba del susto	<i>Justicia carthaginensis</i>
20	Hierba d'el toro	<i>Tridax procumbens</i>
21	Hoja del aire	<i>Bryophyllum</i>
22	Incienso	<i>Conyza canadensis</i>
23	Jengibre	<i>Zingiber officinale</i>
24	Jiote	<i>Bursera simarouba</i>
25	Juanislama	<i>Calea urticifolia</i>
26	Limón	<i>Citru sp.</i>
27	Liquidambar	<i>Liquidambar styraciflua</i>
28	Llantén	<i>Plantago major</i>
29	Madriado, madre cacao	<i>Gliricidia sepium</i>
30	Manhuana	<i>Cannabis sativa</i>
31	Naranja	<i>Citrus sp.</i>
32	Naranjo agrio	<i>Citrus sp.</i>
33	Oreganito	<i>limpia graveolens</i>

Continuación Anexo 3

No	Nombre común de la flora utilizada en la medicina tradicional	Nombre científico
34	Palo del golpe	
35	Pimienta dulce	
36	Pimienta negra	
37	Piña	<i>Ananas comusus</i>
38	Piña cabeza negra (motate, piñuela)	<i>Bromelia baratas</i>
39	Pito	<i>Eritrina berteriana</i>
40	Quina	<i>Couratea hexandra</i>
41	Rosa de castilla	<i>Rosa gallica</i>
42	Ruda	<i>Ruta chalapensis</i>
43	Sábila	<i>Aloe vera</i>
44	Salvia	<i>Buddleja americana</i>
45	Siguapate	<i>Pluchea odorata</i>
46	Suelda con suelda	<i>Anredera vesicoria</i>
47	Tabaco	<i>Nicotiana tabacum</i>
48	Tamarindo	<i>Tamarindos indica</i>
49	Tilo	<i>Tilia cordata</i>
50	Uña de gato	<i>Martynia annua</i>
51	Vario (Barillo)	<i>Calophyllum brasiliensi</i>
52	Verbena	<i>Verbena littoralis</i>
53	Yerba buena	<i>Mentha citrato</i>
54	Zarzaparrilla	<i>Smilax aspera</i>



Anexo 4

Nombre común de la fauna relacionada con la medicina tradicional

No	Nombre común de la fauna relacionada con la medicina tradicional	Nombre científico
1	Abejas de colmena	<i>Apis mellifera</i>
2	Abejas de chumelo	
3	Abejas jicotas	
4	Coyote	<i>Canis latrans</i>
5	Cusuco	<i>Dasyops novemcinctus</i>
6	Gallinas	<i>Gallus sp.</i>
7	Garobos	<i>Ctenosaura quencarinaatus</i>
8	Iguana	<i>Iguana iguana</i>
9	Pijuyo	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
10	Tortuga	<i>Rhinociemmys sp.</i>
11	Vibora cascabel	<i>Crotalus durus inus</i>
12	Zorrillos	<i>Conepatus sp. Spilogale sp.</i>

Anexo 5

Flora reportada en relación al Agua en los Talleres Municipales.

Proyecto: Reencuentro con el Espíritu del Agua en La Montaña. Chalatenango

No	Nombre común	Nombre científico
1	Aceituno	<i>Simarouba glauca</i>
2	Aguacate	<i>Persea americana</i>
3	Almendo de río	<i>Andira inermis</i>
4	Amate	<i>Ficus sp.</i>
5	Anona	<i>Anona spp.</i>
6	Arbol de fuego	<i>Delonix regia</i>
7	Arbol de pan	<i>Artocarpus altalis</i>
8	Capulín	<i>Montinia calabura</i>
9	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
10	Celba	<i>Celba pentandra</i>
11	Coco	<i>Cocos nucifera</i>
12	Conacaste	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
13	Copinol	<i>Hymenaea courbaril</i>
14	Crucito	<i>Randia chapensis</i>
15	Cujinicuil	<i>Inga spp.</i>
16	Eucalipto	<i>Eucalyptus spp.</i>
17	Flor de la Cruz	<i>Plumeria rubra</i>
28	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>
19	Jiote	<i>Bursera simarouba</i>
20	Jocote	<i>Spondias spp.</i>
21	Laurel de la India	
22	Manzana Rosa	<i>Eugenia jambos</i>
23	Morro	<i>Crescentia cujete</i>
24	Nance	<i>Bauhinia paulettia</i>
25	Pie de cabra o pie de venado	
26	Pino	<i>Pinus spp.</i>
27	Pito	
28	Teca	<i>Tectona grandis</i>

Anexo 6

Fauna relacionada con el agua reportada en los talleres municipales.

Proyecto: Reencuentro con el Espíritu del Agua en La Montaña. Chalatenango.

No	Nombre común	Nombre científico
1	Sapo	<i>Gastrophryne usta</i>
2	Rana	<i>Hyla robertmertensi</i>
3	Culebras	<i>Sacalecophis spp.</i>
4	Lagartija de rayo	<i>Ameiva undulada</i>
5	Tenguerches	<i>Basiliscus vitatus</i>
6	Tortuga	<i>Rhinociemmys sp.</i>
7	Víbora cascabel	
8	Azacuanes	
9	Chiltota	<i>Icterus sp.</i>
10	Chocoyos	<i>Aratinga canicularis</i>
11	Gavilan	<i>Buteo sp.</i>
12	Golondrina	<i>Progne chalybea</i>
13	Guacalc hia	<i>Campylarhynchos rufinucha</i>
14	Guaz	<i>Herpetotheres cachinnans</i>
15	Lechuza	<i>Tyto alba</i>
16	Lislique	<i>Falco sparverius tropicales</i>
17	Pajuil	
18	Paloma de ala blanca	<i>Zenaida asiatica</i>
19	Pato	<i>Tachybaptus sp., Anas sp.</i>
20	Pijuyo	
21	Sensontle	<i>Turdus grayi</i>
22	Talapo	<i>Momotus momota</i>
23	Tecolote	
24	Tijereta	<i>Tyrannus forficatus</i>
25	Torogoz	<i>Eumomota superciliosa</i>
26	Cacaricos	
27	Camarones	
28	Cangrejos	
29	Chacalines	
30	Anguilla	
31	Chimbolos	
32	Jullin	
33	Jutes	
34	Pececitos dorados	

Continuación Anexo 6

No	Nombre común	Nombre científico
35	Tepemechin	<i>Agonostomus monticola</i>
36	Cerdos	
37	Gallinas	
38	Patos	
39	Vacas	
40	Gato de monte	
41	Gato Zonta	

Anexo 7

TEXACUANGOS, (Náhuatl) "Lugar amurallado de altas piedras, rocas". ACU, alto, ANGO, aféresis de tenango: valle; "Valle de las altas piedras".

¿Quién es mama cata?

Doña Catalina (Mama Cata, como se le conoce en la comunidad con mucho cariño) es una mujer excepcional. Desde su infancia mantuvo la tradición ancestral familiar de las parteras y curanderas (naturopatas), cuidar a su comunidad con mucho esmero. Es respetada por todos y todas, y no cobra sus servicios que ofrece como partera ya capacitada por el Ministerio de Salud. En un país en el que ha sido muy golpeada la cultura indígena, a casi el exterminio, desde pequeña se le enseñó a respetarla, valorarla, preservarla y difundirla, para mantener los conocimientos y tradiciones ancestrales, al igual que su enseñanza.

Doña Catalina Menjivar, nació en Santiago Texacuangos el 13 de febrero de 1930, tiene 74 años y cumple con sus responsabilidades familiares cuidando a sus nietos y nietas, con la Iglesia Católica formando parte de un Grupo de Unión Eucarística. Como partera, va a donde se necesita y no importa la hora, distancia y sol, luna o lluvia. La mama Cata está al servicio de su comunidad. Es una verdadera líder de los pueblos indígenas.

Experiencia práctica: espíritu de las plantas en los baños post parto y en la vida cotidiana de la comunidad

Baños post parto: A una mujer después del parto y que queda con temperatura, no se recomienda el baño normal, sino un baño tibio con hierbas: Verbena, hojas de limón, cinco negritos.

Debe tomar durante ocho días y tres veces al día un cocimiento de cáscara de aguacate y cáscara de laurel. Sirve para limpiar la matriz y es un reconstituyente.

Si una mujer después del parto queda con flujo debe tomar cascaritas de quina. Tres tazas al día por dos días.

Para el flujo amarillo y mal oliente: se cocinan cinco cogollos de limón, cinco de arrayán, cinco dientes de ajo grandes, un rollito de manzanilla, durante unos cinco minutos de hervor. Darse baños de asiento y una ducha vaginal hasta donde se alcance con el dedo durante nueve días. Después del tratamiento de las hierbas se pone una botella de agua caliente en el vientre.

A nivel general: para erupciones en la piel puede prepararse un baño con cáscara de guachipilín por nueve días, no debe estar caliente.

Baños para artritis: se debe dar un baño de esponja con hojas de cojón, durante nueve días, antes de acostarse. Debe cubrirse muy bien, especialmente si es mujer.

Baños para la bronquitis en los y las niñas: se cocinan las hojas del eucalipto y se hacen los baños por tres días y se les da a tomar poquitos de esa misma agua.

Para protección para los y las niñas para evitar el ojo: se visten con algo rojo y eso desvía la mirada del niño o la niña.

Para niños y niñas con ojo: se le pasa una ramita de ruda en cruz y un huevo de gallina india en cruz y después se hecha en las brasas con incienso de castilla y trenzas de ajo para que se queme.

El fuego purifica, el fuego es sagrado, todo lo purifica.

Para niños y niñas destunados: cuando se caen los niños o niñas, se acuestan se les pone una mantilla, se les dan tres nalgadas y se nombran como llamándolos. Esto debe hacerse en el lugar en el que se el niño o la niña tuvo la caída. (Tunal es el espíritu en los pueblos Nahuat).

Anexo 8

Colores de hilo teñido con colorantes naturales

Color	Colorantes naturales
Verde Claro	Añil con Mora (1)
Verde Oscuro	Añil con Mora (2)
Celeste(diferentes tonos)	Añil
Azul-Azul negro	Añil
Gris Oscuro	Almendro + Hierro
Amarillo Suave	Almendro + Cobre
Amarillo Medio	Almendro + Alumbre
Bianco	Bianco
Caoba Claro	Caoba + Cobre
Caoba Oscuro	Caoba + Hierro
Anaranjado Claro	Caoba + Alumbre
Beige Claro	Eucalipto + Alumbre
Beige Oscuro	Palo de Mora + Hierro
Anaranjado Oscuro	Mangle + Alumbre (1)
Rosado Claro	Mangle + Alumbre (2)
Café Claro	Mangle + Hierro
Café Oscuro	Mangle + Cobre
Rosado rojo	Palo de Brasil
Amarillo Oscuro	Palo de Mora + Alumbre
Amarillo Intenso	Palo de Mora + Base + Alumbre
Amarillo Claro	Palo de Mora + Cobre
Beige Suave	Teca + Hierro (1)
Gris Claro	Teca + Hierro (2)
Café Suave	Teca + Cobre
Café Medio	Teca + Alumbre

Deysi Cierra



Soy del pueblo Nahuat Pipil del Salvador y estudié ingeniería agrónoma en la Universidad Autónoma. Tengo una amplia experiencia en el trabajo directo con comunidades y gobiernos locales en la elaboración de planes participativos locales, municipales y departamentales, con énfasis en el desarrollo sostenible y ordenamiento territorial para una gestión ambiental participativa. Estoy en la búsqueda permanente de mi identidad en un país tan difícil como es El Salvador, pero aún así tengo el compromiso con las comunidades de acompañarlas en sus propuestas, en sus investigaciones y en sus demandas por la protección de sus recursos.

Actualmente trabajo para el instituto Rais apoyando la gestión de proyectos y la investigación de conocimientos ancestrales y su aplicación en lo local. En la última década me he desempeñado como consultora de Oxfam Gran Bretaña y América, y de la Fundación Ford en la he sido coordinadora para la cooperación y el desarrollo comunal de El Salvador- CORDES. Hago parte activa de la Red de Mujeres Mesoamericanas, de la Red de Mujeres Indígenas y también de la Red de Mujeres por la Biodiversidad de Abya Yala.

He tenido la oportunidad de fortalecer mi experiencia de trabajo con indígenas a través de la participación en numerosos eventos, como: el Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (Perú, 2004); el Encuentro de Mujeres y Hombres Mesoamericanos sobre Cosmovisión Indígena y Género (Honduras, 2005); el Taller Regional Mesoamericano para el Fortalecimiento de la Participación de los Pueblos Indígenas en el proceso del Convenio de la Diversidad Biológica (Costa Rica, 2007); y la III Cumbre de Pueblos Indígenas de Abya Yala (Guatemala 2007), entre otros.



Nuez maya: alimento antiguo para un futuro mejor en Honduras

Marlene Arias Lacayo

Pueblo Miskito. Honduras

*Rescatando los conocimientos perdidos sobre las bondades del árbol de guaymaro (nuez maya, *Brosimum alicastrum*) para mejorar la salud, seguridad alimentaria, autoestima, ingresos y a la vez proteger el medioambiente*

La semilla de guaymaro (*Brosimum alicastrum*) fue la principal comida de las civilizaciones indígenas mesoamericanas, quienes la cultivaron en "bosques alimenticios" cerca de sus comunidades. El guaymaro es un excelente alimento pues contiene proteínas, calcio, potasio, hierro, folato, fibra, vitaminas A, E, C y B, en cantidades parecidas a las de la soya y el amaranto (ver figura 1). Recientemente, el guaymaro ha sido clave para asegurar la seguridad alimentaria en las zonas rurales; miles de comunidades han sobrevivido comiendo el guaymaro cuando no hay otros alimentos disponibles.

De la misma manera, las hojas del guaymaro son un alimento muy completo para el ganado y, por ende, tiene gran potencial para apoyar la generación de un sistema de ganadería amigable con el medio ambiente en los trópicos. A su vez, esta especie tiene un rol muy importante en la conservación de la biodiversidad ya que es la comida principal de un 85% de las especies de aves y mamíferos neotropicales presentes en la región.

Por otro lado, su sistema radicular es amplio y profundo, siendo resistente a las sequías y una de las especies preferidas para estabilizar cuencas y proteger fuentes de agua. Es uno de los árboles más grandes y frondosos del bosque, característica ideal para la captura del carbono, factor que evita el calentamiento global.

Desafortunadamente, los conocimientos indígenas sobre los valores nutricionales y ambientales del guaymaro van desapareciendo a medida que la globalización, la dependencia de los productos de exportación y la deforestación, amenazan los bosques tropicales y las culturas que viven en ellos. El guaymaro está en vía de extinción, situación que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la vida silvestre y de los seres humanos.

Es por esta razón que estamos desarrollando un programa en comunidades rurales e indígenas de América Central, con el objetivo de rescatar y difundir los conocimientos tradicionales y generar valoración de la semilla de guaymaro. Nos enfocamos en las mujeres por su rol de mantener la familia y proteger el ambiente. Nuestro programa suministra oportunidades económicas, educativas y de liderazgo para mujeres rurales e indígenas, basadas en la producción, consumo y venta de la semilla de guaymaro.

Desde el año 2001 hemos capacitado a más de 7000 mujeres de 312 comunidades en Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y México. Hemos abarcado a grupos miskito y tawahka de Honduras, quek'chi, a'che y otros grupos mayas de Guatemala, y totonaca y otros grupos en México. Adicionalmente, como resultado de nuestro programa de capacitación, cerca de 400,000 has de bosques han sido conservadas y han sido sembrados más de 150,000 árboles de guaymaro. A su vez, 238 mujeres en 3 países han formado microempresas basadas en la producción y venta de la semilla de guaymaro.

Una de nuestras metas para el futuro, es formar una red de productoras de semilla de guaymaro a nivel internacional, para así asegurar que los grupos productores trabajen conjuntamente por la protección del recurso a nivel regional. Se busca coordinar acciones como:

- Sentar una posición unificada contra la venta de madera de guaymaro en todos los países.
- Establecer y seguir normas de cosecha y producción para proteger el recurso y la imagen de los grupos productores.
- Generar mayores insumos para lograr el acceso a los mercados más importantes.
- Evitar la competencia entre grupos.
- Minimizar la dependencia de los intermediarios.

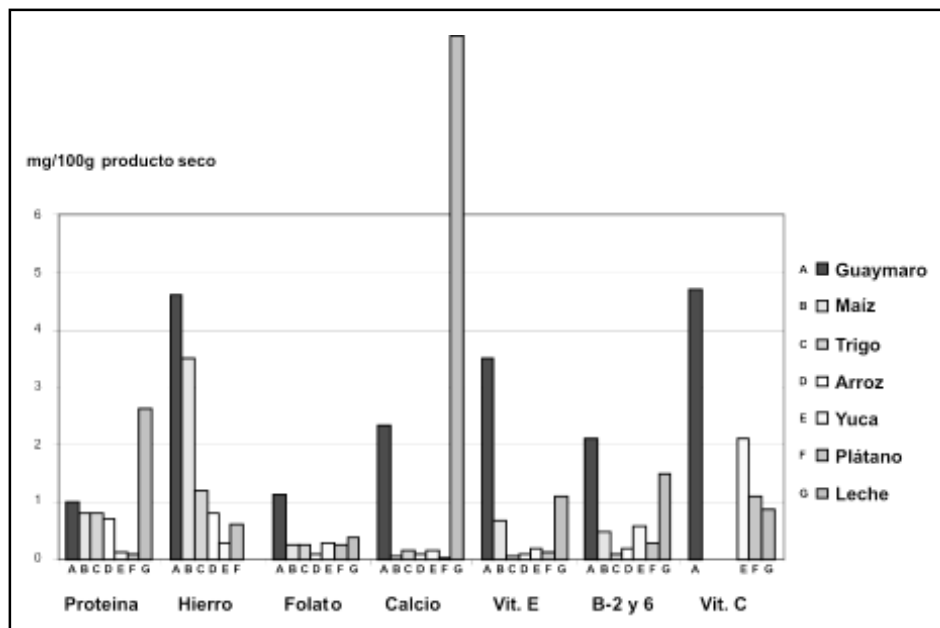


Figura 1. Comparación nutricional

Marlene Arias Lacayo



Soy indígena miskita de nacionalidad hondureña. Realicé estudios de Dasotomía e Ingeniería Forestal en la Escuela Nacional de Ciencias Forestales en Siguatepeque, Comayagua - Honduras.

En 2002 hice parte del equipo del Central American and Caribbean Research Council (CACRC), en el diagnóstico del uso y la tenencia de la tierra en comunidades garífunas y miskitas de Honduras. Entre el año 2002 y 2005 formé parte del equipo del proyecto de impulso al desarrollo en 3 municipios de la Misquitia

Hondureña. En el 2006 trabajé con Solidaridad Internacional, en el proyecto de Mejoramiento integral de las condiciones de vida de las comunidades de la línea costera oriental del Municipio de Balfate. Entre el 2006 y 2007 fui coordinadora del proyecto: "Asegurando los Derechos a la Tierra y los Recursos Naturales en comunidades indígenas y afro-latinas de Mesoamérica: proyecto de implementación en la Miskitia Hondureña" y directora del programa de MASICA región norte de Honduras de la organización The Equilibrium Fund-(El Fondo para el Equilibrio).



Las mujeres embera del departamento de Caldas-Colombia frente a los efectos del cambio climático sobre su soberanía alimentaria

Blanca Brisa Otagri y Emilse Morales

Pueblo Embera. Colombia

Angie Catherine Pardo Ayala

Investigadora

En el Departamento de Caldas, en ocho de sus municipios y organizado en doce comunidades, se encuentra asentado el Pueblo Embera Chamí¹. Para este pueblo indígena, así como para una amplia proporción de la sociedad, el tema del cambio climático, es un tema poco conocido, relativamente reciente y que no ocupa en todos los casos, un lugar en las agendas públicas. Pese a ser un tema sobre el que existe amplia desinformación desde el punto de vista técnico, en cuanto a sus causas y consecuencias, y las acciones que pueden generarse para mitigar su impacto, el saber propio-tradicional-ancestral de los pueblos indígenas sobre la conservación y el cuidado de la naturaleza, y la especial relación que guardan con el territorio, permite que generen acciones de conservación y cuidado del medio ambiente.

Desde la perspectiva indígena, el cambio climático no es un problema o una situación atribuida a la naturaleza, es una consecuencia producto del mal manejo que el ser humano da a la naturaleza. La tala de árboles, la minería, y el aumento de la expulsión de gases efecto invernadero, son acciones producidas por el ser humano. Este aspecto denota que la noción

1. La etnia Embera se encuentra localizada en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá. De acuerdo a su ubicación reciben distintos nombres: embera, chami, katio, eperara -siapidara. Según sus autoridades tradicionales, la población del Pueblo embera chamí del Departamento de Caldas asciende a 65.894. En el municipio de Riosucio, se encuentran ubicados los Resguardos indígenas de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Cañamomo y Lomapieta, San Lorenzo y Escopetera Pirza. En el municipio de Supía, los asentamientos de Cauromá y la Trina y en los municipios de Risaralda y Belalcázar están los resguardos de La Albania y Totumal, respectivamente. Por su parte, en el municipio de Filadelfia se encuentra el asentamiento de la Soledad, y en los municipios de Neira, Marmato y Anserma, las comunidades -en el mismo orden- de Damasco, Cartama y Ansea. De las doce comunidades, seis están constituidas y reconocidas legalmente como resguardos indígenas, y seis se encuentran en proceso de definir su situación territorial.

de desarrollo que opera en los pueblos indígenas es distinta de la que tiene la sociedad contemporánea, pues mientras para los primeros la prioridad es conservar sus territorios, para el resto, sus prioridades se ubican en el crecimiento tecnológico y económico, y en el consumo, que son los objetivos que en mayor porcentaje causan el cambio climático por la alta producción de gases efecto invernadero, que genera el uso del petróleo, el gas y el carbón.

Es por eso que el análisis y debate sobre el cambio climático se ubica, de un lado, en cómo se destruye la naturaleza, la vida y la supervivencia, en la búsqueda del desarrollo y del progreso, y de otro lado, en el papel de los pueblos indígenas, particularmente de la mujer, en la conservación de los bosques, la biodiversidad biológica, y el mantenimiento de los ecosistemas, para la prevención de los cambios climáticos.

Los efectos del cambio climático sobre la atmósfera, el agua, los suelos, la vegetación y los animales, inciden de manera negativa en la concreción del derecho a la soberanía alimentaria de los pueblos, por dificultar el acceso a los recursos naturales, involucrando y afectando inevitablemente a la mujer indígena, puesto que para realizar sus actividades depende de la naturaleza. Además de esto, la mujer es quien asume la responsabilidad de la provisión de alimentos para su familia, y la que, con mayor dedicación, se ocupa de conservar la riqueza del saber tradicional.

En este contexto, el tema se desarrolla a partir de la estrecha relación que los pueblos indígenas mantienen con el territorio, abordando las alternativas lideradas por las mujeres embera, para la mitigación de los efectos del cambio climático sobre su soberanía alimentaria.

Territorios indígenas y cambio climático

La relación establecida con el territorio y la espiritualidad, son los principales aspectos a partir de los cuales está dada la diferencia entre los pueblos indígenas y la sociedad occidental frente al cambio climático. Para los pueblos indígenas, el territorio representa algo más que un área física, en donde se garantiza la vivienda, se cultiva, se construye, o en donde simplemente se habita. Más allá de una concepción física, que además varía en los espacios rurales y urbanos, el territorio es un elemento fundamental para los pueblos indígenas, atravesado por la espiritualidad y la cultura, a partir del cual se garantiza su pervivencia.

La especial relación que guardan con la tierra, asumiéndola como base de su existencia y de la vida colectiva, transforma la noción de tierra en "*Madre tierra*". Esta lectura trasciende la noción del territorio físico, jurídico (como resguardo) y político-administrativo (como entidad territorial). Así, mientras los pueblos indígenas luchan por la recuperación de sus territorios

ancestrales y conservación del medio ambiente, la mayoría de la sociedad busca el alcance del desarrollo, la industrialización, la competitividad, la rentabilidad y la garantía del poder adquisitivo, para lograr desenvolverse en la sociedad de consumo.

Actualmente, los territorios de las comunidades indígenas de Caldas enfrentan problemáticas medio ambientales relacionadas con el aprovechamiento insostenible del recurso del bosque, la comercialización ilegal de especies (ornamentales, maderables y plantas nativas), los permisos abiertos para el aprovechamiento forestal, la desprotección de las microcuencas, la agricultura convencional (utilización de azadón, machete y quemas), la sobreexplotación de suelos, la deforestación indiscriminada, el uso de agrotóxicos, y el mal manejo de los residuos no utilizables².

La presencia de multinacionales en sus territorios sin previa concertación, dedicadas a la tala de árboles y a la explotación minera, son un claro causante del deterioro del medio ambiente y del cambio climático. La actuación de Smurfit Kappa Cartón de Colombia, dedicada a la explotación maderera para la producción de papel y empaques, desde el año 1974, en el resguardo indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, atenta contra la principal reserva forestal y de recursos hídricos.

No es menos importante la situación de la comunidad del municipio de Marmato que enfrenta una concertación realizada en el 2005, entre el gobierno nacional y la compañía canadiense "Colombia Goldfields Limited" para extraer cinco millones de onzas de oro (150 toneladas), lo que implica arrasar con todo el territorio de Marmato. Esta situación tiende a extenderse por los territorios de otras comunidades indígenas del departamento, por lo que nuevamente las autoridades tradicionales se han pronunciado en el VIII congreso de las comunidades indígenas de Caldas, expresando: "Rechazamos la presión de las multinacionales y los megaproyectos que pretenden ponerle precio a nuestras vidas y convertir el territorio en una mercancía. Nuestro territorio es sagrado, es la esencia de la vida y de la cultura, por tanto defendemos los principios de inembargabilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los territorios indígenas" (Mandato VIII Congreso de las comunidades indígenas de Caldas, Mayo 1 de 2007).

Cambio climático y soberanía alimentaria

Los aumentos de la temperatura, las lluvias impredecibles, las inundaciones, las sequías, la disminución de los recursos hídricos y las alteraciones sobre los microclimas, son algunos

2. Las problemáticas señaladas han sido referenciadas en el Documento "Problemática ambiental generalizada de las comunidades indígenas de Caldas", elaborado por los responsables en cada cabildo del área medio-ambiente y territorio. Riosucio, Caldas, 2007.

de los efectos generales del cambio climático global, que se hacen evidentes en los territorios del pueblo Embera. Estos efectos sumados a las problemáticas medio-ambientales ya mencionadas, afectan principalmente los ecosistemas, la salud humana y la agricultura (cultivos y producción de alimentos), incidiendo de manera negativa en el desarrollo del derecho a la soberanía alimentaria. Así mismo, los cambios en la forma de producción a causa del proceso de colonización, la implementación de una nueva agricultura basada en químicos y en tecnologías que han desplazado la agricultura tradicional y los conocimientos ancestrales, la producción enfocada hacia el mercado, la pérdida de la capacidad de la producción, el minifundio, la alta erosión de los suelos y la pérdida de fertilidad, son aspectos que de manera directa inciden limitando mucho más la producción de alimentos.

Estos hechos revierten en una violación múltiple de derechos, pues la soberanía alimentaria es fundamentalmente un derecho que, de manera integral, abarca la autonomía, el territorio, la conservación de los recursos naturales y, además, la determinación y el abastecimiento de alimentos de las comunidades, a partir de la producción local-propia, respetando la diversidad productiva y cultural. Es claro que la soberanía alimentaria implica mucho más que la seguridad alimentaria; la soberanía implica que, además de poder acceder a los alimentos, se pueda decidir qué alimentos se consumen y en qué condiciones de calidad y producción se accede a ellos, con base en las particularidades culturales de las comunidades, en este caso indígenas.

La biodiversidad y los recursos genéticos a través del tiempo, han garantizado la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas, campesinas y afro colombianas. Sin embargo, y pese a que muchos pueblos indígenas conservan aún parte de sus semillas tradicionales, de sus conocimientos para el uso tradicional de la biodiversidad, de sus prácticas para el manejo de los cultivos y para la selección de semillas, y parte de sus recetas y alimentos tradicionales, la soberanía alimentaria se ve actualmente amenazada por múltiples factores, entre los que se pueden señalar para el caso del pueblo embera, los siguientes:

- Predominancia del minifundio que impide un cultivo permanente y una producción sostenible para el auto- abastecimiento familiar, comunitario y local.
- Poca diversificación de productos, consecuencia de los monocultivos, en particular de caña, café y pastos.
- Las zonas que podrían ser la despensa agrícola están muy alejadas (ausencia de vías de acceso), lo que impide el transporte de los alimentos a las comunidades.
- Bajo relevo generacional; los niños y jóvenes no quieren ocuparse del cultivo del territorio.
- Bajo nivel de autoabastecimiento y autoconsumo familiar; las familias dejan de consumir los alimentos de alta calidad por la necesidad de comercializarlos a través de intermediarios.

- Ausencia de una política integral de soberanía alimentaria y producción agro-ecológica formulada por las mismas comunidades indígenas, y no exclusivamente por instituciones.
- Pérdida de prácticas tradicionales relacionadas con la espiritualidad, intercambio-trueque, cultivo y consumo de semillas, y productos tradicionales.

Con respecto al cambio climático, se identifican los siguientes efectos:

- El deterioro de los recursos naturales, especialmente por la pérdida y disminución de los recursos hídricos, y de la biodiversidad en general;
- La alteración de la vegetación natural y la erosión de los suelos, provocada por las prácticas agrícolas inadecuadas (quemadas, desyerbadas); y
- Los cambios en la producción de alimentos a través del tiempo, por la variabilidad impredecible del clima, que además afecta los indicadores climáticos para las siembras y las cosechas.

Los efectos mencionados limitan el acceso a los recursos naturales, dificultando la implementación de los sistemas locales de producción y, en consecuencia, disminuyendo el alcance de la soberanía alimentaria. Aunque las comunidades indígenas han conservado históricamente su conocimiento y saber ancestral, y lo han transmitido de generación en generación, el descontrol que actualmente se experimenta en el medio ambiente y en los ciclos climáticos incide negativamente en la producción de los alimentos, en la planificación de las siembras y en la pérdida de las semillas tradicionales.

El desplazamiento de los sistemas locales de producción por sistemas de agricultura mecanizada, basada en la utilización de combustibles fósiles y el uso de pesticidas derivados de hidrocarburos en el control de las plagas -que son resistentes a la degradación biológica y poco solubles en el agua- provoca que éstos se adhieran a los tejidos de las plantas y se acumulen en los suelos, dificultando el cultivo de alimentos. Hoy, aunque se disponga en algunos casos de territorio para la producción diversificada de alimentos, se evidencia que los suelos han perdido su fertilidad como consecuencia de los aspectos señalados.

En este escenario problemático, las comunidades indígenas de Caldas adelantan acciones y promueven iniciativas agroecológicas y de producción diversificada que, además de solucionar el acceso a los alimentos, garantice el manejo adecuado, la recuperación y la conservación de los recursos naturales como el agua, los suelos y la biodiversidad. La recuperación de los conocimientos tradicionales, de las semillas y animales criollos, hace también parte de las acciones que contribuyen con la soberanía alimentaria. En el mismo sentido, la mitigación del impacto del cambio climático global sobre el deterioro de los recursos naturales, se realiza a partir de la recuperación y conservación de los suelos (construcción de barreras vivas, siembras a nivel en contra de la pendiente, canales de drenaje, labranza

mínima, fertilización de los suelos con abono orgánico y biopreparados), y del uso de los recursos locales, regenerando especies que conservan las fuentes de agua y los suelos (nacedero, árboles como mataratón, regeneración de áreas de bosques).³

Las mujeres indígenas frente a los efectos del cambio climático en su soberanía alimentaria

Pese a las debilidades y problemáticas, las mujeres continúan adelante en la lucha por garantizar la provisión de alimentos a sus familias, jugando un papel estratégico en la puesta en marcha de acciones que apuntan, por un lado, a la producción de alimentos y por el otro, a la conservación del medio ambiente. Los esfuerzos de la mujer para garantizar la soberanía alimentaria y el sustento de su familia son subvalorados, por considerarse que es un trabajo improductivo, ya que no es tecnificado o porque no se dispone de una oferta de alimentos para la comercialización o con estándares de calidad para competir en el mercado. No obstante, las mujeres se muestran proactivas en su rol como ejes articuladores de toda una estrategia de pervivencia, como columna vertebral de sus familias, y como transmisoras de conocimientos y valores sobre el cuidado y el manejo de la biodiversidad para las futuras generaciones.

Las actividades realizadas por las mujeres son desarrolladas bien sea de manera individual, organizadas en grupos, o como parte de organizaciones y asociaciones que promueven este tipo de acciones. Las mujeres indígenas embera chamí del departamento de Caldas han desarrollado las siguientes acciones:

- Las mujeres se ocupan del establecimiento de huertos diversificados en sus pequeñas parcelas -en donde se mezclan la producción de hortalizas, plantas medicinales y ornamentales- y de la implementación de huertas caseras. Esta es una valiosa alternativa que viene tomando fuerza, como respuesta a la falta de extensión territorial para el cultivo de alimentos. Los huertos representan además un espacio que vincula toda la familia, en particular a los niños y jóvenes que ahora también asumen la responsabilidad en el manejo de huertos escolares, buscando garantizar el relevo generacional en cuanto a la producción de alimentos. Con los huertos diversificados se busca generar una estrategia integral que permita sostenibilidad, aprovechando al máximo las especies con las que se cuenta, tanto para la producción de alimentos, como para el cuidado de la naturaleza. Esta iniciativa también es una apuesta por la no dependencia de empresas multinacionales que manejan el monopolio en la venta de semillas, concentrados y abonos⁴.

3. Las acciones y alternativas mencionadas, son lideradas principalmente por ASPROINCA (Asociación de productores indígenas y campesinos de Riosucio, Caldas) Actualmente la asociación está integrada por 350 familias de pequeños productores y productoras.

4. AVENTIS, MONSANTO y GERBER comercializan en todo el territorio productos agroquímicos, y semillas mejoradas y transgénicas.

- Las mujeres acompañadas de los mayores recuperan el saber tradicional en torno al uso de las plantas, rescatando además de sus usos medicinales, los veterinarios, y su utilidad para el control natural de plagas que atacan los cultivos.
- Las mujeres recuperan y crean recetas con especies vegetales de uso alimentario, produciendo alimentos libres de químicos y diversificando el uso a las especies de semillas tradicionales que aún mantienen. Actualmente el pueblo embera conserva cuarenta y tres clases de fríjol, veinticuatro clases de maíz, veintiocho clases de plátanos, veintidós clases de cañas, veinte clases de yucas, diecinueve de tubérculos y raíces, seis de ahuyamas, y seis clases de leguminosas de árbol.

Además de las acciones realizadas por las mujeres, el pueblo embera proyecta llevar a cabo las siguientes actividades, para disminuir los efectos negativos sobre el medio ambiente y para garantizar la soberanía alimentaria, tal y como lo expresa ASPROINCA (2006) (Consideraciones presentadas en el informe de discusión, análisis y propuestas en el área de territorio y medio ambiente del VIII congreso de las comunidades indígenas del Departamento de Caldas. Mayo de 2007. CRIDEC).

- Orientar todos los proyectos o iniciativas planteadas bajo el principio de responsabilidad social y comunitaria y co-responsabilidad, para alcanzar el auto-sostenimiento y la autonomía territorial, y el compromiso de poner a producir nuestros territorios, protegiendo nuestros recursos naturales.
- Consolidar una propuesta general de Plan de Vida del pueblo embera del Departamento de Caldas para avanzar en el consenso de estrategias y políticas que nos permitan fortalecernos y garantizar nuestra pervivencia en el tiempo.
- Gestionar la implementación de un programa permanente y transversal de concientización, sensibilización y formación teórico- práctico, que promueva e incentive el cultivo de productos y de plantas medicinales en las familias, a través de las huertas caseras y de parcelas demostrativas e integrales.
- Adoptar, como principio fundamental, la articulación de políticas productivas y de soberanía alimentaria entre el CRIDEC⁵ y cada una de las áreas de territorio de los cabildos, y llevar a cabo acciones concretas que nos permitan consolidar estrategias diseñadas dentro de los planes de vida.

5. Consejo regional indígena de Caldas.

- La protección y conservación de los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad), implementando políticas organizativas del uso y la explotación de los recursos naturales.
- Establecer mecanismos de concertación con otras entidades y organizaciones regidas por los principios de soberanía alimentaria, producción agro- ecológica y protección del medio ambiente.
- Seguiremos fortaleciendo la capacidad que tenemos los pueblos indígenas para decidir nuestro futuro desde la conservación y protección de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, manteniendo el equilibrio de relación hombre-naturaleza.

El proceso de fortalecimiento organizativo y político. Proyecto embera kirimcha harapadadé

La actuación de las mujeres en la generación de alternativas y propuestas, no se reduce a los espacios ya mencionados. Actualmente, la mujer se posiciona en espacios en los que asume un proceso de fortalecimiento organizativo y político, que le permite empoderarse y asumir nuevos retos en la defensa, tanto de los derechos de su pueblo, como de sus derechos como mujer. Uno de los espacios en los que recientemente las mujeres se ubican como protagonistas, es el proyecto embera kirimcha harapadadé, ejecutado por el CRIDEC y Hilfswerk Austria, financiado por la Unión Europea. Su objetivo fundamental es llevar a cabo un proceso de estructuración de liderazgos, con énfasis en la defensa de sus derechos colectivos, implementando de manera transversal una perspectiva de género, niñez y juventud.

El proceso de fortalecimiento organizativo y político se desarrolla a través de una estrategia integral, que incluye cinco componentes en los que los líderes indígenas actúan como multiplicadores de conocimiento y dinamizadores; estos componentes son: 1) Formación; 2) Planes de Vida; 3) Consejos de Gobierno; 4) Guardia y Justicia; y, 5) Mercados Locales y Medicina Tradicional. El proyecto impulsa la participación de la mujer en los eventos de formación de liderazgo y fortalece su papel en los procesos de toma de decisiones al interior de las organizaciones indígenas. Uno de los elementos más importantes, posibilitados a propósito de la ejecución del proyecto, se da con la construcción colectiva de los planes de vida, en los que se incluirá la visión de la mujer embera, no solo con respecto al saber tradicional que conserva, sino también con relación a sus proyecciones como mujer.

De mujer y género a mujer y familia

A las mujeres indígenas les es reconocido por parte de las autoridades indígenas y de la comunidad en general, el importante papel que han desempeñado en el proceso de reivindicación y

consolidación de la organización; así se señala en el mandato del VIII congreso de las comunidades indígenas de Caldas, celebrado entre el 28 de abril y 1 de mayo del 2007: "Las mujeres han construido el movimiento indígena, han acompañado sus luchas, han sido formadoras de pensamiento e ideología propia, han entregado su vida por defender los principios. Resaltamos el papel de la mujer en la construcción de una verdadera política de resistencia".

Actualmente, el área de mujer y familia del CRIDEC, que antes se denominaba "Área de mujer y género", desarrolla un trabajo de base que busca que la mujer participe activamente en la defensa de sus derechos. Uno de los principios que promueve es la "UNIDAD", expresada en el trabajo conjunto de toda la familia, en todos los ámbitos de la vida comunitaria y cotidiana. La unidad, la tierra, la cultura y la autonomía, principios orientadores de las organizaciones indígenas, expresan el carácter colectivo de la vida de los pueblos indígenas, como una sola familia, y justifican el porque el hombre y la mujer no son pensados de manera aislada desde el concepto de género.

La relación entre la mujer y su familia en este contexto, va más allá de un condicionamiento determinado por las diferencias sexuales, por la distribución del trabajo, por las relaciones jerárquicas y de poder, por los derechos y las obligaciones. La mujer se asume dentro de su colectividad y familia con el propósito de liderar una responsabilidad colectiva en la preservación de la vida y la garantía de todos sus derechos como pueblos indígenas.

Mercados locales

Los mercados locales implementados actualmente en el marco de la ejecución del proyecto embera, representan el mayor punto de articulación de la mujer con el cambio climático y la soberanía alimentaria. Son una alternativa que busca fortalecer los lazos de hermandad entre las comunidades, cuya apuesta es la defensa de los derechos humanos y la soberanía alimentaria como un derecho fundamental.

Con los mercados locales se busca recuperar las prácticas ancestrales de intercambio como el trueque, mostrando que es una práctica necesaria para el auto-sostenimiento y la disminución de dependencia frente al mercado, que posibilita acceder a los alimentos, aunque no se disponga de dinero. Además, los mercados promueven el diálogo intercultural, la recuperación de prácticas tradicionales de producción, una producción para la vida sana, la conservación de semillas tradicionales, el autoabastecimiento, la autogestión de las comunidades, el fortalecimiento de la identidad cultural, y la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Esta iniciativa se presenta como una respuesta y una alternativa local frente a la aguda problemática de soberanía alimentaria, asociada a la situación productiva de la región, caracterizada

por el monocultivo y la poca extensión territorial por habitante, los daños medioambientales y la necesidad de implementar una agricultura orgánica. En este componente, principalmente las mujeres -y los hombres- despliegan y lideran toda una estrategia comunitaria de socialización, motivación, sensibilización y multiplicación, sumada a la implementación de huertas caseras, huertas escolares, patios integrales, huertas medicinales y bancos de semillas, que se materializan en la capacidad de auto-abastecimiento, en primer lugar, de la unidad familiar y, en segundo lugar, de sus comunidades. El efecto multiplicador del proceso se evidencia en los grupos de mujeres de las organizaciones indígenas y de las organizaciones sociales que trabajan en el tema y que, junto a las mujeres vinculadas con el componente de mercados locales, han creado una significativa red local.

Entre el 2006 y el 2007 se han implementado seis mercados locales, y se espera tener un impacto mucho mayor que aporte a la construcción del sueño del pueblo embera chami de Caldas, que es consolidar un mercado propio, abastecido por su producción local, que garantice la soberanía alimentaria de sus comunidades con base en su cultura y en los principios de conservación y cuidado del medio ambiente.

Bibliografía

ASPROINCA. 2006. La restauración y conservación de la biodiversidad en Asproinca. Un proyecto de resistencia y defensa de la vida. Riosucio, Caldas.

Echavarría González, M. 2007. Agroecología para todos. Alcaldía Municipal De Riosucio, Corpocaldas. Riosucio, Caldas.

Grupo Semillas. 2006. Cultivando la diversidad en Colombia: Experiencias locales de crianza de la biodiversidad. Proyecto cultivando diversidad. Bogotá.

Pardo Ayala, A. 2005. Los Pueblos indígenas y sus derechos de cara al conflicto armado: ¿Retórica o realidad latente y manifiesta? En: Perilla, L (ed.) Revista N° 7 del Departamento de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.

-----, 2007. Fortalecimiento integral organizativo y político del Pueblo Embera del Departamento de Caldas, con énfasis en la promoción y protección de sus derechos colectivos. En: Procuraduría General de la Nación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, ECOPETROL. (ed.) Memorias Taller Internacional de Intercambio de Experiencias: "De los conflictos crónicos a la institucionalización de arreglos". 2007. Bogotá.

Shiva, V. 1995. Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo. Traducción: Ana Elena Guyer y Beatriz Sosa Martínez. Instituto del Tercer Mundo.

Documentos consultados:

Documento "Problemática ambiental generalizada de las comunidades indígenas de Caldas" elaborado por los responsables en cada cabildo del área medio-ambiente y territorio. Riosucio, Caldas. 2007.

Informe de discusión, análisis y propuestas en el área de territorio y medio ambiente del VIII congreso de las comunidades indígenas del Departamento de Caldas. CRIDEC. Caldas. Mayo de 2007.

Mandato del VIII Congreso de las comunidades indígenas de Caldas, Mayo 1 de 2007.

Blanca Brisa Otagri



Nací en Supía Caldas, Colombia, el 18 de marzo de 1964 y pertenezco a la comunidad embera de la región de Riosucio, departamento de Caldas. Mi larga trayectoria de trabajo por mi comunidad en La Triana, me llevó a ser gobernadora de este asentamiento indígena por 2 años. Así mismo estuve vinculada al ICBF como madre comunitaria durante 13 años.

Como parte de mi formación académica realicé estudios en Contratación Estatal y Legislación Indígena en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en Riosucio, y un diplomado en Derechos Humanos y Legislación Indígena, en el marco del Proyecto Embera Kirimcha Harapadadé.

En la actualidad me desempeño como coordinadora del área Mujer y Familia Indígena del Consejo Regional Indígena de Caldas en Riosucio.

Emilse Morales

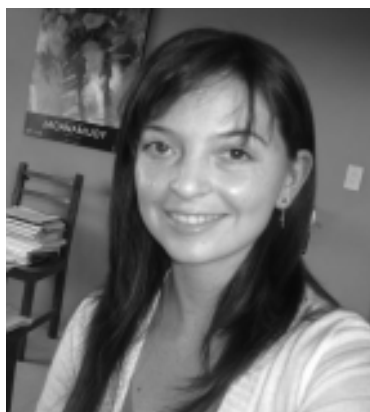


Soy indígena embera, nacida en la comunidad de la Floresta del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, municipio de Riosucio Caldas. Inicie mi trabajo, organizativo como cabildante estudiantil y gobernadora estudiantil y lo he enfocado al trabajo con mujeres y población rural dispersa. Actualmente soy cabildante de la comunidad de la Esperanza, facilitadora comunitaria del proyecto embera. Coordino el grupo de mujeres denominado "La esperanza de luchar por la soberanía alimentaria".

Estoy estudiando último semestre de tecnología en producción agrícola con énfasis en producción limpia, en la Universidad de Santa Rosa de Cabal Caldas.



Angie Catherine Pardo Ayala



Estudí Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente soy coordinadora de los componentes de seguimiento y monitoreo, y de mercados locales del proyecto embera Kirimcha Harapadadé ejecutado por Hilfwerk de Austria, Consejo Regional Indígena de Caldas y financiado por la Unión Europea. Participo como docente y parte del equipo coordinador y pedagógico, del Diplomado en Derecho Indígena avalado por la Universidad Indígena de las Costas Nicaragüenses, ejecutado en el marco del proyecto embera para las comunidades indígenas de Caldas. Desarrollo consultorías en temas socio jurídicos, interculturalidad y derechos humanos, y curso estudios de Administración Pública. He trabajado en formulación y ejecución de proyectos de desarrollo e investigación en comunidades indígenas, en el diseño curricular y de módulos de formación sobre derechos de los pueblos indígenas y mecanismos nacionales e internacionales de protección de los Derechos Humanos para comunidades indígenas.





Los efectos de los cambios climáticos en las relaciones de reciprocidad entre los pueblos indígenas y la Pachamama en Bolivia

Bertha Blanco

Pueblo Aymara, Bolivia

Nosotros, los bolivianos, tenemos nuestra Pachamama, la cual es la madre que nos protege, nos da de comer y nos viste, no sólo a los seres humanos, sino también a las plantas y animales que son nuestras hermanas y hermanos que nos ayudan. Por eso hemos vivido en armonía con la naturaleza como en una familia.

Desde ese punto de vista, por ejemplo, los habitantes de las zonas altas, que tienen chuño (papa desecada) y los de las bajas, que tienen habas o maíz, siempre han hecho intercambio para compartir los productos; de igual manera se hace el *actapi* (alimentos andinos que se sirven en la tierra) comunitario, en el cual compartimos productos y comemos juntos. Con esto quiero significar que en nuestra cotidianidad hay una relación de vivencia permanente con nuestra Pachamama, con quien tenemos que ser recíprocos. Es por eso que nuestras tradiciones respetan el territorio, los recursos naturales y nuestra hoja sagrada de coca, y pedimos igualmente que se respeten. ¿Pero a quiénes les solicitamos este respeto? A aquellas personas que han llegado a nuestras tierras y se han apropiado de todo. Hemos realizado marchas, manifestaciones y movilizaciones en todos los puntos de Bolivia para reclamar el territorio y nuestros recursos naturales, mientras que están destinados a la exploración, la explotación y la exportación. En nuestros territorios hay oro, plata, estaño -siendo Bolivia el segundo productor mundial- y petróleo; hay explotación forestal y gomera; y se siembra soya, azúcar y hay ganadería. Sin embargo, somos un pueblo pobre pues lo único que nos trae esa explotación es pobreza.

Es por eso que nosotros seguiremos luchando por la defensa de nuestra Pachamama y nuestra consigna es *pachamama o muerte, venceremos*; tenemos que vencer a la oligarquía que se ha apropiado de nuestra Pachamama, que la está destrozando, vendiendo y mercantilizando. En esta época de la ley de la capitalización, hemos tenido la guerra del agua, la cual es vida para nosotros, no es negocio, ni es un mercado. En Cochabamba nos resistimos a grandes empresarios que se adueñaron de nuestra agua y logramos su retiro en Aguas del Tunari, a pesar de que un compañero murió y varios fueron heridos.

En La Paz se implantaron más impuestos que el pueblo debe asumir para que otros vivan bien. Igualmente, el gobierno decidió exportar el gas por Chile y por Perú, sin consultarnos a nosotros, sus legítimos dueños. Como organización habíamos trabajado permanentemente en los barrios de las zonas de las comunidades, concientizando a los hermanos de que el recurso gas es parte de nuestra Pachamama, es parte de nosotros y su explotación no debía continuar, pues nos condenaba a la pobreza y a la miseria. Como resultado de ese trabajo, muchos hermanos se levantaron en la ciudad y en el campo nos movilizamos desde todos los departamentos para concentrarnos en la ciudad del Alto, con el propósito de defender este recurso. Nuestra resistencia generó una masacre por parte del ejército, con el objetivo de contenernos, con un saldo de ochenta y dos muertos, contando los desaparecidos, y más de quinientos heridos; varios helicópteros dispararon en la zona de Sorata y en la zona de Achacachi y hubo seis muertos.

Sin embargo, la Pachamama nos ha protegido y ayudado. Le pedimos a la madre tierra que nos proteja, que siempre nos ilumine y nos saque estas cosas malas y negativas, conduciéndonos a un vivir bien. Esto es lo que queremos, no queremos mercantilizar los recursos. Les pregunto a las personas que solo piensan en dinero: ustedes que tienen hijos y ellos que también van a tener hijos, ¿dónde creen que ellos van a vivir?, ¿con qué van a vivir?; esta reflexión la planteo para que todos sepamos controlar nuestro accionar.

En este mundo todos -los blancos, los negros y morenos- tenemos que aprender a convivir pero hay que recordar que si acumulamos en gran proporción, estamos destinándonos a la muerte. Si seguimos las políticas guiadas únicamente por los intereses económicos y la riqueza vamos camino a la muerte, pero si compartimos y convivimos armónicamente con la naturaleza durante nuestro paso por esta tierra, nuestro camino es la vida.

Nosotros hemos tenido que asumir una vía política para lograr que los recursos naturales, nuestra tierra y territorio regresen al Estado y que éste nos los entregue a las comunidades; buscamos respetar a nuestra madre tierra, nuestros ritos, costumbres y nuestra forma de vida. Este es el camino que considero debemos emprender para compartir entre hermanos y para hacer frente a las políticas económicas.

Nuestra madre tierra, la Pachamama, es sagrada. Madre que protege la Vida, madre que acoge la vida y a todos sus hijos de todas las naciones de ayer, hoy y del mañana (a blancos, morenos, negros). Es la madre naturaleza a quien debemos cuidar, proteger y preservar, porque todos debemos vivir bien en armonía y en equilibrio espiritual y físico con ella; es la que nos da comida, vestido y nos permite vivir bien entre hermanos. Ella nos mira desde las puntas de sus cerros, nos protege de las enfermedades, controla nuestros actos, nuestro proceder y nuestros hechos. Nosotros siempre debemos ser agradecidos por todo lo que nos da y nos brinda. Ella es nuestra madre protectora nuestra pachamama.

Pachamama viene del Quechua *Pacha*: universo, mundo, tiempo, lugar, y de *Mama* (madre "*Madre tierra*"); es la deidad máxima de los cerros peruanos, bolivianos, del noroeste argentino y del extremo norte de Chile.

Por eso nuestros abuelos del tahuantinsuyo nos han dado reglas y principios para vivir bien, en armonía y con respeto; el *AMA SUA* (no seas ladrón), *AMA QUELLA* (no seas flojo) y *AMA LLULLA* (no seas mentiroso) son reglas que hasta hoy cumplimos y las traducimos en justicia comunitaria. Estas reglas son parte de nuestro *ABYA YALA*.

Estamos luchando para que todo el mundo pueda vivir bien y en armonía con la naturaleza. No queremos un mundo de muerte, de guerras, de violencia, de discriminación, de explotación, ni de racismo. Cada día llora la pachamama cuando muere uno de sus seres queridos y nadie tiene derecho a quitar la vida; sólo ella define nuestro destino, ella es la dueña de nuestras vidas y ella sabe hasta cuando debemos estar en esta tierra.

Nosotros le agradecemos a la PACHAMAMA a través de numerosos ritos que hacemos para agradecer por la vida y para celebrar diversos acontecimientos como la siembra, las cosechas, por la papa (en febrero), por la vida de nuestros animalitos (en agosto, mayo), etc. Entre las flores que usamos para ofrendar a la Pachamama, está la ruda y la retama, hierbas protectoras que no dejan entrar el mal a la casa. Si no hacemos los ritos de agradecimiento no hay producción de plantas y animales. Con la hoja sagrada de la coca, hacemos un poco de comida, lo que nos ayuda a estar en armonía y contacto permanente con la pachamama, a quien debemos hablarle siempre porque ella está viva, nos cuida, nos protege y conversa con nosotros; no te puedes olvidar de ella.

La Pachamama nos castiga, tarde o temprano, cuando profanamos lo sagrado de ella, cuando dañamos sus suelos, los mercantilizamos, explotamos indiscriminadamente los minerales e hidrocarburos, tálamos sus árboles y la contaminamos.

El descubrimiento de América trajo consigo un sistema colonialista y posteriormente el capitalismo, una ideología que implantó sus propias leyes y les arrebató a los pueblos indígenas, el derecho de propiedad territorial. La meta del sistema neoliberal actual es el dinero y todo se capitaliza, sin importar la vida humana ni de la naturaleza. En Bolivia, en particular, y en América, en general, las leyes son profanadoras de nuestra madre tierra porque la han parcelado, la han descuartizado y la han matado. Somos testigos del calentamiento de la tierra, la degradación de los suelos, la deforestación indiscriminada, la tala de árboles a bajos precios, la explotación y contaminación de los ríos y el aire con los residuos de minerales e hidrocarburos, con los desechos de las grandes fábricas y con el humo de los medios de transporte.

Por estos factores, la pachamama expresa su dolor y su rabia en tormentas, inundaciones, erupciones de los volcanes, ventarrones, remolinos, terremotos, enfermedades y plagas. Por ello, debemos retornar a vivir bien.

Cambio de la relación de los pueblos indígenas con la madre tierra

En Bolivia existen tierras que ya no producen, que están siendo explotadas, erosionadas, apropiadas y manejadas con fertilizantes artificiales, o simplemente trabajadas con sistemas de producción donde no se las deja descansar, como lo hacen los menonitas en Santa Cruz. Esto produce tierras infértiles y fenómenos climatológicos como lluvias intensas e inundaciones, que tienen efectos sobre el ganado, los animales y comunidades.

Otros efectos en el clima se dan por la acción de empresas madereras que, con la deforestación, dejan las tierras desiertas. El chaqueo, un modo de cortar la madera de manera más rápida, produce contaminación del aire.

El agua es otro de los recursos afectados, a través de la contaminación y su uso indiscriminado -inclusive hasta su agotamiento- lo que causa efectos sobre las comunidades indígenas y campesinas, hasta extremos como la migración de las mismas. Contaminar el agua es contaminar la vida misma. Todo ciclo biológico, reproductivo y alimenticio necesita del agua. Ejemplos de contaminación del agua son los derrames de petróleo y los desechos de las empresas mineras, que han dejado a poblaciones enteras sin acceso a este recurso, que a su vez es parte vital para la existencia de la fauna y flora.

De igual manera, las empresas industriales y los automóviles, entre otros, contaminan el aire, causando enfermedades respiratorias a las poblaciones que viven cerca de las fábricas.

Como se aprecia, los desequilibrios de la naturaleza están relacionados con actividades de empresas que tienen otro tipo de relación con el medio ambiente, una relación mercantil. Esto produce desinterés por los cambios climatológicos que se generen y que afectan a toda la humanidad. Obedecen a políticas económicas de países ricos que velan por intereses económicos propios, dando lugar a una madre tierra herida, dolida, que se halla sangrando, muriendo y desapareciendo. Las consecuencias de estos cambios climatológicos, no las viven las empresas, ni las transnacionales, ni los dueños de las empresas; lo hacen las comunidades y los pueblos originarios, a quienes se les expropia de sus tierras, de los recursos naturales, de la Pachamama, de la madre tierra.

¿Qué consecuencias nos acarrearán estos cambios climáticos? Un desequilibrio mundial físico y psicológico.

La defensa y la lucha de los pueblos indígenas por sus recursos naturales, por su Pachamama, por su medio ambiente

La lucha y la administración de los recursos naturales son fundamentales para mantener la relación que los pueblos indígenas y originarios han mantenido con la tierra y el territorio. En nuestro país se han promulgado leyes y se han incluido reformas constitucionales que nos permiten, como pueblos indígenas, seguir en el esfuerzo de mantener el equilibrio entre la naturaleza y el ser humano. Un ejemplo es el Artículo 171 de la Constitución Política de Estado, que expone, entre otros puntos, que:

"Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lengua, costumbre e instituciones..."⁶

Estos aportes legislativos nos permiten, de alguna manera, salvaguardar la forma tradicional de economía campesina e indígena, que mantiene rasgos inequívocos de una economía de auto-subsistencia básica y que no depreda la naturaleza, manteniendo la relación de respeto con nuestra madre tierra: la Pachamama.

La tarea de cada una de nosotras, las mujeres indígenas y originarias, es impulsar, fortalecer y revalorizar la transmisión de saberes de las culturas originarias, como la medicina, la tecnología indígena, la biodiversidad y los recursos naturales, incluidos en la nueva ley de educación. Debemos enfrentar al imperio primer mundista, que busca dominar al mundo "para poder explotar desenfrenadamente las riquezas naturales de *ABYA YALA* (nombre dado a América Latina)"⁷.

Pero este sistema capitalista no solo busca nutrirse de nuestros recursos naturales, sino de nuestra fuerza de trabajo, de nuestros mercados. No podemos dejar que nos impongan políticas económicas que van en contra de nuestra madre tierra, como el Tratado de Libre Comercio y el ALCA. Fuimos los pueblos y las organizaciones indígenas, originarias y campesinas, los que nos opusimos a ellos, porque sabíamos que promoverían la destrucción de

6. CPE de Bolivia. Art. 171

7. <http://www.ecoportat.net/content/view/full/30526>

la naturaleza, pues se originan en una lógica de exterminio que corre por las venas mismas del capitalismo.

Toda esta ambición del mundo capitalista ha provocado el rompimiento de la relación de equilibrio con la naturaleza, ha conllevado a enfermedades y escasez; asimismo, ha dividido familias y ha impulsado el exilio de muchos jóvenes a las ciudades en busca de alguna oportunidad. Estos desequilibrios fueron producidos por un sistema ajeno al nuestro, ajeno al de equilibrio, y respeto que nosotros tenemos con nuestra Pachamama, como pueblos indígenas.

Nos dicen que no somos visionarios y que la no firma de tales acuerdos internacionales, acarreará más retrasos en el desarrollo del país; son ellos los que no pueden ver que la ambición sólo ha traído más pobreza y deuda externa. Se dice que en Bolivia cada niño que nace ya debe 500 dólares, pero nunca hemos recibido nada y no entendemos por qué somos deudores desde cuando nacemos. Eso vulnera nuestros derechos, nos ocasiona más contaminación, más depredación de la naturaleza y más dependencia del imperialismo.

En Bolivia, el monolito de nuestra Pachamama regresó a su sitio a Tiwanacu; por eso hoy tenemos un presidente indígena que tiene que estar al servicio de sus pueblos. Actualmente, hay muchos hombres y mujeres indígenas que tienen poder de decisión y tendrán que dar testimonio de servicio a su pueblo.

Respetando nuestras identidades, las 5 organizaciones nacionales de pueblos indígenas originarios y campesinos, analizamos que nuestras demandas eran iguales y podíamos unirnos para defender nuestros derechos como pueblos. Solicitamos la asamblea constituyente para así participar plenamente en las decisiones de este país.

Para hacer esto y aunque recibimos fuertes críticas, tuvimos que asumirnos políticamente como la única manera de cambiar el destino de nuestros pueblos. Teníamos como guía los principios del tawantinsuyo y la fuerza y el espíritu de nuestros líderes Tupak Katari y Bartolina Sisa, que ofrendaron su vida por defender nuestros derechos de pueblos indígenas, nuestra soberanía y nuestra Pachamama

Nos dejaron una misión bajo juramento, como dijo Tupak Katari antes de morir: "Yo muero pero detrás de mí vienen millones". Hoy estamos esos millones para levantar la dignidad y mantener la frente en alto de nuestros hermanos indígenas del continente. Es a nosotras las mujeres a quienes nos toca emprender esta lucha para garantizar el destino de nuestros hijos.

Hecho el pacto de unidad entre las organizaciones para defender los derechos, se llevó una propuesta a la Asamblea Constituyente pensada desde nuestros usos y costumbres

tradicionales para la construcción de una nueva constitución política del Estado. El objetivo era ser incluidos con plena participación de todos los seres que habitamos en Bolivia, con equidad de género, respetando la complementariedad y la alternancia; pero sobre todo respetando nuestra Pachamama, la naturaleza y la biodiversidad. Protegiéndola y preservándola construiremos un verdadero camino de vida para la humanidad.

Por la vida, la soberanía y nuestra Pachamama

Políticamente debemos definir y elegir qué futuro queremos y qué camino debemos seguir. ¿El camino de la vida o el camino del capital? Sólo nos toca elegir. Con estos pensamientos de mujer y de madre, expongo mis preocupaciones y mi propuesta de unirnos todas las mujeres del *Abyala* para el posicionamiento de los principios indígenas. La defensa de la VIDA como propuesta para el mundo, con recursos naturales, aire puro y soberanía alimentaria.

Este texto es una oportunidad de compartir los pensamientos con las hermanas que están preocupadas por estas nuevas formas de muerte, a causa de los cambios climáticos y su esperanza por defender la vida con nuevas propuestas.

Bertha Blanco



Nací en Bolivia en 1954. Durante los años 80, siendo responsable de la pastoral de mujeres en la Prelatura Ayaviri -área rural del norte de Puno- Perú, organicé cerca de 120 grupos de mujeres de la comunidad y coordiné la Asociación de Mujeres Campesinas de Puno. Como coordinadora del Instituto Pastoral Andina del Cuzco, trabajé por la promoción cultural, la preservación de la tradición de las chacras comunitarias de mujeres y la preservación de la medicina andina.

Desde 1989 hasta el 2004 me desempeñé como coordinadora de la Promoción de la mujer aymara

en la Diócesis de El Alto, en donde en 1992 nació el Centro Pachamama. En el 2002 fui secretaria de la Pastoral Social Caritas de El Alto, trabajé atendiendo emergencias naturales y sociales como las inundaciones del lago Titicaca; desde ese año y hasta el 2004 me focalicé en proyectos de créditos para personas con discapacidad, así como en proyectos de rehabilitación basados en la comunidad (RCB), como mecanismo de inclusión social para personas con discapacidad.

Durante los años 90 trabajé como Secretaria de Actas de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"; fui cofundadora de la Asociación Solidaria de Artesanías Pachamama; Secretaria General del Consejo Central de Artesanos de El Alto y, desde el 2006 hasta la fecha, Secretaria de Instrumento Político de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

Como parte de la Federación Única de Trabajadores y la Federación de Mujeres Campesinas de Cochabamba colaboré con la campaña de la Izquierda Unida. Así, en el año 2000 hice parte de la Dirección Nacional del MÁS (Movimiento al Socialismo); en el 2001 fui candidata uninominal a diputada y en el 2004 fui candidata a Concejal en el tercer sitio.



Anexos







Anexo I.

Declaraciones indígenas sobre cambio climático

Foro Permanente en Cuestiones Indígenas
21 Abril - 2 Mayo de 2008

Declaración del Cónclave Global de Mujeres Indígenas
Asunto 3 de la Agenda: "Cambio Climático, diversidad bio-cultural y formas de vida: el rol de custodia de los pueblos indígenas y nuevos desafíos".

Honorable Presidenta, Miembros del Foro Permanente, Hermanos y Hermanas Indígenas: Desde tiempos inmemoriales, las mujeres indígenas hemos sostenido nuestras responsabilidades de cuidar a la familia, las culturas y la Madre Tierra. Como guardianas de la Madre Tierra, nosotras tenemos la responsabilidad moral y espiritual de asegurar su salud y bienestar, de ayudarla a sanar las heridas que le han causado, a través de un uso compasivo y sabio de sus regalos hacia nosotras. Tenemos que dedicar nuestra fuerza a hacer de éste un mundo mejor para las siguientes siete generaciones, no solamente para nuestros niños sino también para todas nuestras especies hermanas. Nosotras, como mujeres indígenas, tenemos conocimientos tradicionales específicos sobre la custodia de la Madre Tierra que deben de ser reconocidos y honrados. Tenemos de resguardar y defender al agua, al aire y la Tierra misma, así como reclamar nuestros roles y conocimientos tradicionales fundamentales.

Las mujeres indígenas hemos sido profundamente afectadas por el cambio climático. En particular, las mujeres indígenas y sus comunidades en los países poco industrializados sufren las consecuencias relacionadas con el cambio climático ocasionado por los países altamente industrializados. Nosotras apoyamos los diez mandamientos para salvar a la Madre de Tierra enunciados por el Presidente Evo Morales, los cuales hablan sobre la necesidad de realizar cambios sistémicos a los patrones capitalistas y de consumismo, acabar con los conflictos armados que se realizan en nombre de la explotación no sostenible del medio ambiente, y la búsqueda de una solución al desarrollo económico y social basada en los derechos humanos. Hacemos eco a sus llamados a respetar la Madre Tierra a través de la producción y usos ecológicamente sustentados de alimentos, un acercamiento al desarrollo basado en los derechos humanos (incluyendo los derechos a la tierra y el derecho al agua);

la producción local y el bienestar basados en los principios de la complementariedad y la coexistencia pacífica y equilibrada. También apoyamos las declaraciones de las agencias de las Naciones Unidas que llamaron a la realización de cambios sistémicos similares para lidiar con el cambio climático, la diversidad biocultural y las formas de vida a través del apoyo al papel de custodia de los Pueblos Indígenas, particularmente el papel de las mujeres indígenas.

Los países contaminantes deben de tomar responsabilidad por su papel en el daño causado. La *Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas* de las Naciones Unidas reconoce los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas que pueden solucionar los cambios climáticos, siendo éstos derechos: la protección de los sistemas de conocimiento tradicional, las lenguas indígenas y los modelos indígenas de desarrollo; el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales que promueven la sustentabilidad ecológica en lugar de la explotación. En particular llamamos atención, entre otros, a los artículos 20, del 23 al 29, 31 y 32. Algunos de los otros derechos y obligaciones clave incluyen el derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas, la igualdad y la no discriminación de los individuos y los pueblos, el derecho al desarrollo y la conservación, el derecho al consentimiento libre, previo e informado y el reconocimiento a los derechos otorgados por los Tratados.

Hay varias áreas en las que la aplicación de la *Declaración* de las Naciones Unidas resultará en soluciones efectivas para el cambio climático. Al presente, muchas de las soluciones ofrecidas están basadas en las necesidades del mercado. Los sistemas de comercialización del carbono son preocupantes práctica y éticamente. Como lo notó el Presidente Evo Morales, el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) no ha contribuido a la reducción de las emisiones de carbono. De hecho, esta estrategia sólo ha resultado en el aumento substancial de emisiones y en el aumento de la pobreza de los Pueblos Indígenas. Cualquier estrategia de mitigación de las emisiones tiene que tomar en cuenta el impacto en los Pueblos Indígenas.

La promoción de los árboles, cultivos y otras formas de vida genéticamente modificadas, así como la tala de bosques, incluyendo el bosque de lluvia, para plantar agrocombustibles, son altamente dañinos. Los procesos de minería y extracción de materiales a gran escala son actividades intrínsecamente violentas para nuestra Madre Tierra. El desarrollo de los combustibles fósiles, el desarrollo del poder nuclear y las pruebas nucleares son también dañinas para la Tierra, por lo que la exploración y excavaciones deben de parar.

Nosotras las mujeres indígenas, particularmente en las comunidades rurales y remotas, no tenemos acceso a la participación en foros nacionales, regionales o internacionales relativos al cambio climático, lo que resulta en nuestra marginalización y en violaciones a nuestros derechos humanos. Las mujeres indígenas tenemos preocupaciones graves acerca de los mecanismos internacionales que existen para lidiar con el cambio climático y la diversidad bio-cultural. Aún cuando está reconocido que las mujeres indígenas están entre aquellos quienes son más afectados por el cambio climático, no tenemos muchos recursos a través

de los mecanismos existentes. Por ejemplo, durante el Protocolo de Kyoto las mujeres indígenas no tuvieron un acceso adecuado de participación. Lo mismo puede decirse del proceso del Marco de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (UN FCCC).

Nosotras, el Cónclave Global de Mujeres Indígenas, por lo tanto recomendamos e instamos al Foro Permanente a:

- 1) Llamar a los Estados a implementar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, principios de sustentabilidad y la responsabilidad social de las corporaciones; y a las corporaciones transnacionales a que respeten esos estándares y leyes. Esto se aplica particularmente a los estados altamente industrializados y a las corporaciones transnacionales que tienen actividades de desarrollo en esos estados.
- 2) Llamar a todas las agencias de las Naciones Unidas y a los Estados a apoyar la reclamación de las prácticas y leyes tradicionales que conlleven a soluciones globales al cambio climático. Estas son consistentes con los derechos y obligaciones contenidas en la Declaración.
- 3) Atender las recomendaciones del 1er Foro Internacional de Mujeres Indígenas: Compartiendo Estrategias para Nuevos Desafíos que se llevó a cabo en Lima, Perú (del 13 al 16 de abril de 2008), en donde se reunieron 250 mujeres indígenas de todo el mundo. Llamamos a que se ponga atención especial a las siguientes recomendaciones temáticas: #2 (sobre el Territorio, el Medio Ambiente y los Recursos Naturales); #3 (sobre cambio Climático y sus implicaciones para los Pueblos Indígenas); #4 (sobre Biodiversidad, Propiedad Intelectual y Género). Las recomendaciones van adjuntadas a esta intervención.
- 4) Llamar a los Estados a implementar el Protocolo de Kyoto (2005), el Marco de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas y otras iniciativas internacionales que lidian con el cambio climático, incluyendo a las mujeres indígenas de una manera significativa. Esta participación debe de incluir el uso del conocimiento tradicional de las mujeres indígenas, con salvaguardas adecuadas de su patentamiento.
- 5) Llamar a todos los Estados y Pueblos Indígenas a establecer una moratoria global en las plantas y animales genéticamente modificados, en la exploración y excavación de combustibles fósiles, en el desarrollo de poder nuclear a gran escala y en la deforestación, ya que estas formas de desarrollo ponen a la vida y la naturaleza en crisis.
- 6) Llamar a todos los Estados y Pueblos Indígenas a establecer una moratoria en la privatización del agua, con atención especial en las reservas acuíferas y los manantiales.

Anexos

- 7) Hacer un seguimiento a la propuesta entregada por 26 organizaciones indígenas en la previa Sexta Sesión del Foro Permanente para apoyar un Foro Global sobre Agua y Paz organizado por los indígenas.
- 8) Organizar un taller de expertos, incluyendo a ancianos y mujeres, para preparar el Foro Global sobre Agua y Paz; e invitar al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas y a la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a acompañarnos en este proceso.

Muchas gracias, Señora Presidenta.



Conferencia Internacional :La Custodia de los Pueblos Indígenas a la Diversidad Biocultural: Los Efectos de la Deforestación y de las Emisiones de Gas en el Cambio Climático

Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo de 2008

Los Pueblos indígenas de Abya Yala reunidos en el marco de la Conferencia Internacional: la Custodia de los Pueblos Indígenas a la Diversidad Biocultural: Los Efectos de la Deforestación y de las Emisiones de Gas en el Cambio Climático, con pleno respeto a nuestros ancestros, nuestra Madre Tierra y nuestra Madre Naturaleza, reafirmamos lo siguiente: Los pueblos indígenas habitamos los ecosistemas más frágiles del planeta, como: bosques húmedos tropicales, desiertos, paramos, montañas e islas, entre otros, constituyendo los grupos más vulnerables frente a los efectos del calentamiento global. Los impactos que genera el cambio climático ponen en peligro nuestra Madre Tierra, cultura, medio ambiente, y sustento.

Estos cambios son el resultado de un modelo de desarrollo occidental, basado en un capitalismo voraz que no contempla el respeto por la Madre Tierra. En este siglo se estima que la temperatura media se elevará de 1.8 a 4.0 grados Celsius, acelerando los impactos del cambio climático sobre los pueblos indígenas. Reiteramos que los países industrializados son los únicos responsables de estos cambios que están afectando profundamente a la Madre Tierra y por ende rechazamos toda insinuación que responsabilice a nuestros pueblos indígenas.

La manifestación de estos efectos, que ya son catastróficos, se perciben fácilmente cuando enfrentamos en nuestros territorios desordenes climáticos como lluvias prolongadas, inundaciones y sequías, deglaciaciones, aumento del nivel del mar, expansión de enfermedades endémicas, incendios en el bosque húmedo tropical, alteración en las estaciones agrícolas, lo que trae como consecuencia la ruptura de la cadena de vida, amenazando la pervivencia en cuanto a nuestra seguridad alimentaria y evidenciando los altos índices de pobreza y extrema pobreza.

A pesar de ser nosotros, quienes sufrimos desproporcionadamente los impactos actuales del cambio climático, ocasionado principalmente por la explotación desmesurada de los recursos naturales, somos marginados en cuanto a la atención emergente y el desarrollo de políticas y programas que contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático.

La implementación de las políticas de mitigación y adaptación propuestas por los organismos multilaterales, el sector privado, organismos internacionales ONGs y gobiernos, etc, como son: la generación de monocultivos, producción de biocombustibles, el secuestro de carbono, reducción de emisiones por deforestación evitada y áreas protegidas, están siendo

planteadas como soluciones pero en cambio están afectando el ejercicio de nuestros derechos y atentando contra nuestra existencia.

Los pueblos indígenas gracias a nuestros conocimientos tradicionales, hemos tenido y tenemos la capacidad de adaptarnos a nuestro entorno como a diferentes presiones ambientales que han sucedido históricamente, por lo tanto contamos con alternativas de solución que pueden aportar a los procesos de mitigación y adaptación.

Es el momento de que los Pueblos Indígenas seamos sujetos plenos y con derechos dentro de los procesos nacionales e internacionales alrededor de las discusiones y acciones sobre el Cambio Climático. Por lo tanto, demandamos lo siguiente:

1. Participación plena y efectiva en el proceso del Convenio Marco del Cambio Climático.
2. Establecimiento de un grupo de expertos indígenas sobre cambio climático y conocimientos tradicionales dentro del CMNUCC.
3. Celebración de UNA SESIÓN ESPECIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y PUEBLOS INDÍGENAS PATROCINADA POR LAS AGENCIAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE Naciones Unidas como el CBD, CMNUCC, UNESCO, FAO, UNICEF, GEF, FPCI, PNUD y otros que se consideren relevantes con el propósito de coordinar acciones directas con los Pueblos Indígenas.
4. Los proyectos y programas relacionados a cambio climático y adaptación deben ser
 1. Pleno respeto a los derechos colectivos de los pueblos Indígenas.
 2. Consulta efectiva, para obtener el consentimiento libre, previo e informado.
 3. Estar sujetos a lineamientos de la Declaración de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y al convenio 169 de la OIT, así como otros instrumentos relevantes.
 4. Deben responder a las necesidades, realidades y prioridades de los pueblos indígenas.
 5. La implementación de las políticas del CMNUCC debe estar sujeta a la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos Indígenas.
 6. Flexibilizar los mecanismos financieros para que los Pueblos Indígenas tengamos acceso a los fondos de adaptación, creación de capacidades, transferencia de tecnologías y otros.
 7. Reconocer y apoyar los programas y estrategias propias de los pueblos indígenas dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Dado en el Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo de 2008

Declaración de Quito Recomendaciones de los pueblos y organizaciones indígenas frente al Proceso de la Convención Marco del Cambio Climático (CMCC)

Considerando:

1. Que la Agenda 21, en el capítulo 26 reconoce a los Pueblos indígenas como Grupo Mayor con el derecho a participar plenamente en todos los procesos nacionales e internacionales sobre desarrollo sostenible.
2. Que los Pueblos Indígenas históricamente hemos desempeñado y seguimos desempeñando un papel importante en la conservación de los bosques, la diversidad biológica y el mantenimiento de ecosistemas naturales. Que, en la actualidad tanto los pueblos como el medio ambiente y la clima, están amenazados por actividades comerciales, destructivas y extractivas, por ejemplo minería, tala de árboles, expulsión de gases de efecto invernadero, consumo excesivo, etc.
3. Que en distintas Declaraciones, Agendas y Convenios Internacionales tales como el proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Río, el Convenio de Diversidad Biológica, en la CSD, en la Comisión de Derechos Humanos, Panel y el Foro Intergubernamental sobre Bosques y en otros instrumentos del Sistema de las Naciones Unidas reconocen los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas e igualmente el papel que jugamos los pueblos en la conservación y uso sostenible de la naturaleza, entre otros la Diversidad Biológica y los Bosques.
4. Que el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992, así como el Protocolo de Kioto se han negociado sin la participación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas y que no toman en cuenta nuestros derechos.
5. Que el Convenio y Protocolo de Kioto y la propuesta de un Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), pueden tener un gran impacto sobre la vida, la sobrevivencia, las culturas, relación espiritual y sobre las tierras y los territorios que habitamos y usamos los Pueblos Indígenas.
6. Tomando en consideración la intervención del Representante de la COICA y la Alianza del Clima ante la conferencia de las partes en la COP 4 y la resolución de las Organizaciones Indígenas en el taller Internacional sobre Políticas Internacionales del Clima y Pueblos Indígenas celebrado en Ginebra en 1999, en cuanto a la necesidad de una adecuada participación de los Pueblos Indígenas tanto en la conferencia de las partes como en las reuniones.

7. Que los Pueblos Indígenas estamos convencidos de que nuestra participación efectiva e igualitaria puede contribuir sustancialmente en el diálogo constructivo para el alcance del Desarrollo Sostenible entre otros asuntos de Cambio Climático y reconocimiento de nuestros derechos.

Por lo tanto:

Los representantes de los Pueblos y las Organizaciones Indígenas reunidas en Quito, Ecuador:

Resolvemos

1. Que la Convención y las Partes reconozcan que los Pueblos Indígenas historicamente hemos desempeñado y seguimos desempeñando un papel importante en la conservación de los bosques, la diversidad biológica y el mantenimiento de ecosistemas naturales.
2. Solicitar a la Secretaría del Convenio Marco de Cambio Climático realice los pasos necesarios para garantizar una adecuada participación de los Pueblos Indígenas en la Conferencia de las Partes, (COP 6) así como en las reuniones previas a la conferencia y las reuniones subsiguientes.
3. Que la Secretaría de la CMCC posibilite una acreditación directa para los representantes de organizaciones indígenas.
4. Solicitar al Secretariado que se incluya en la agenda de la COP 6, un punto que trate sobre el impacto de los mecanismos bajo el Convenio, entre otros el MDL, y que nos permita poner a consideración nuestros principios y puntos de vista, tales como el principio del consentimiento libre, previo e informado, el aseguramiento de nuestros derechos territoriales y los demás derechos de nuestros pueblos.
5. Establecer un mecanismo de coordinación entre los Pueblos y Organizaciones Indígenas, con el fin de participar de forma informada en las reuniones y procesos previos a la COP 6, tanto a nivel nacional e internacional y elaborar nuestros insumos y recomendaciones, con énfasis en el MDL, que serán llevadas a estas reuniones y procesos.
6. Instar a los gobiernos que incluyan en sus delegaciones a las reuniones preparatorias y a la COP 6, representantes de los Pueblos Indígenas.
7. Instar a los Organismos no gubernamentales como la Alianza Amazónica, Alianza del Clima, Red de Acción del Clima y otras organizaciones no gubernamentales apoyar las iniciativas de las organizaciones indígenas.

Dado en Quito, Ecuador, el 6 de mayo de 2000

Firman:

Representantes de Organizaciones Indígenas y Comunidades Locales

Asociación de la Nacionalidad Zapara de la Provincia de Pastaza del Ecuador (ANAZPPA)
Puyo, Ecuador

Central Indígena del Bajo Paraguá (CIBAPA)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Centro de Asistencia Legal Popular (CEALP)
El Dorado, Panamá

Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)
Puyo, Ecuador

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)
Quito, Ecuador

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
Quito, Ecuador

Consortium for Community Forest System (KPSHK)
Jakarta, Indonesia

Federación de Comunidades Unión de Nativos del Ecuador (FCUNAE)
Coca-Orellana, Ecuador

Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador (FIPSE) Parroquia Makuma-Morona
Santiago, Ecuador

Federación Interprovincial de Nacionalidad Achuar del Ecuador (FINAE)
Puyo, Ecuador

Federación Indígena de Bolívar (FIB)
Ciudad Bolívar, Venezuela

Federación Shuar Secua
Quito, Ecuador

Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN)
Napo, Ecuador

Instituto Amazanga
Quito, Ecuador

Midrand Eco City
South Africa

Nyakach Community Development Association (NYACODA)
Pap Onditi, Kenya

Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC)
Bogota, Colombia

Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza
Puyo, Ecuador

Unión de Ejidos "Pajal Ya kact'ic"
San Cristobal de las Casas, Mexico

Organizaciones Presentes en la Conferencia que Apoyan a la Declaración de Quito

Alianza Amazónica
Washington D.C., USA

AMBIO
San Cristobal de las Casas, Mexico

Alianza del Clima e.V.
Frankfurt am Main, Alemania

Unión de Grupos Ambientalistas, IAP
Zacatecas, Col. Roma, México

Green Forum Philippines
Philippines

Fundación Pachamama
Quito, Ecuador

Mujeres indígenas y cambio climático

Centro de Derecho Económico y Social (CDES)
Quito, Ecuador

Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Si su organizacion le gustaria firmar la Declaracion de Quito en apoyo, favor de contactar a la Alianza Amazonica a amazon@amazonalliance.org. Gracias.







Anexo II.

Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007

La Asamblea General,

Guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados de conformidad con la Carta, Afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales,

Afirmando también que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad,

Afirmando además que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas,

Reafirmando que, en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación,

Preocupada por el hecho de que los pueblos indígenas hayan sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y enajenación de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses,

Consciente de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos,

Consciente también de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas afirmados en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos con los Estados,

Celebrando que los pueblos indígenas se estén organizando para promover su desarrollo político, económico, social y cultural y para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión dondequiera que ocurran,

Convencida de que el control por los pueblos indígenas de los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorios y recursos les permitirá mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades,

Considerando que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente,

Destacando la contribución de la desmilitarización de las tierras y territorios de los pueblos indígenas a la paz, el progreso y el desarrollo económicos y sociales, la comprensión y las relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos del mundo,

Reconociendo en particular el derecho de las familias y comunidades indígenas a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos, en observancia de los derechos del niño,

Considerando que los derechos afirmados en los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos entre los Estados y los pueblos indígenas son, en algunas situaciones, asuntos de preocupación, interés y responsabilidad internacional, y tienen carácter internacional,

Considerando también que los tratados, acuerdos y demás arreglos constructivos, y las relaciones que éstos representan, sirven de base para el fortalecimiento de la asociación entre los pueblos indígenas y los Estados,

Reconociendo que la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos(2), así como la Declaración y el Programa de Acción de Viena(3) afirman la importancia fundamental del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual éstos determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural,

Teniendo presente que nada de lo contenido en la presente Declaración podrá utilizarse para negar a ningún pueblo su derecho a la libre determinación, ejercido de conformidad con el derecho internacional,

Convencida de que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la presente Declaración fomentará relaciones armoniosas y de cooperación entre los Estados y los pueblos indígenas, basadas en los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la buena fe,

Alentando a los Estados a que cumplan y apliquen eficazmente todas sus obligaciones para con los pueblos indígenas dimanantes de los instrumentos internacionales, en particular las relativas a los derechos humanos, en consulta y cooperación con los pueblos interesados, Subrayando que corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel importante y continuo de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas,

Considerando que la presente Declaración constituye un nuevo paso importante hacia el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos y las libertades de los pueblos indígenas y en el desarrollo de actividades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera,

Reconociendo y reafirmando que las personas indígenas tienen derecho sin discriminación a todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos,

Reconociendo que la situación de los pueblos indígenas varía según las regiones y los países y que se debe tener en cuenta la significación de las particularidades nacionales y regionales y de las diversas tradiciones históricas y culturales,

Proclama solemnemente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, cuyo texto figura a continuación, como ideal común que debe perseguirse en un espíritu de solidaridad y respeto mutuo:

Artículo 1

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos(4) y la normativa internacional de los derechos humanos.

Artículo 2

Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

Artículo 3

Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4

Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

Artículo 5

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

Artículo 6

Toda persona indígena tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 7

1. Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona.
2. Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo de vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo.

Artículo 8

1. Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura.
2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:
 - a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privar a los pueblos y las personas indígenas de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica;
 - b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia enajenarles sus tierras, territorios o recursos;

- c) Toda forma de traslado forzado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos;
- d) Toda forma de asimilación o integración forzada;
- e) Toda forma de propaganda que tenga como fin promover o incitar a la discriminación racial o étnica dirigida contra ellos.

Artículo 9

Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. No puede resultar ninguna discriminación de ningún tipo del ejercicio de ese derecho.

Artículo 10

Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso.

Artículo 11

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.
2. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

Artículo 12

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y controlar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos.
2. Los Estados procurarán facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos justos, transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados.

Artículo 13

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Artículo 14

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
2. Las personas indígenas, en particular los niños indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.
3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Artículo 15

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

Artículo 16

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación alguna.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de comunicación privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena.

Artículo 17

1. Las personas y los pueblos indígenas tienen derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos establecidos en el derecho laboral internacional y nacional aplicable.

2. Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, tomarán medidas específicas para proteger a los niños indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso o interferir en la educación del niño, o que pueda ser perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño, teniendo en cuenta su especial vulnerabilidad y la importancia de la educación para el pleno ejercicio de sus derechos.
3. Las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo, entre otras cosas, empleo o salario.

Artículo 18

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Artículo 19

Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Artículo 20

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticos, económicos y sociales, a que se les asegure el disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo.
2. Los pueblos indígenas desposeídos de sus medios de subsistencia y desarrollo tienen derecho a una reparación justa y equitativa.

Artículo 21

1. Los pueblos indígenas tienen derecho, sin discriminación alguna, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas.

Artículo 22

1. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas en la aplicación de la presente Declaración.
2. Los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación.

Artículo 23

Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones.

Artículo 24

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud.
2. Las personas indígenas tienen derecho a disfrutar por igual del nivel más alto posible de salud física y mental. Los Estados tomarán las medidas que sean necesarias para lograr progresivamente la plena realización de este derecho.

Artículo 25

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Artículo 26

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.
3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

Artículo 27

Los Estados establecerán y aplicarán, conjuntamente con los pueblos indígenas interesados, un proceso equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente, en el que se reconozcan debidamente las leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas, para reconocer y adjudicar los derechos de los pueblos indígenas en relación con sus tierras, territorios y recursos, comprendidos aquellos que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado de otra forma. Los pueblos indígenas tendrán derecho a participar en este proceso.

Artículo 28

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución o, cuando ello no sea posible, una indemnización justa, imparcial y equitativa, por las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado de otra forma y que hayan sido confiscados, tomados, ocupados, utilizados o dañados sin su consentimiento libre, previo e informado.
2. Salvo que los pueblos interesados hayan convenido libremente en otra cosa, la indemnización consistirá en tierras, territorios y recursos de igual calidad, extensión y condición jurídica o en una indemnización monetaria u otra reparación adecuada.

Artículo 29

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos. Los Estados deberán establecer y ejecutar programas de asistencia a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección, sin discriminación alguna.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar que no se almacenen ni eliminen materiales peligrosos en las tierras o territorios de los pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado.
3. Los Estados también adoptarán medidas eficaces para garantizar, según sea necesario, que se apliquen debidamente programas de control, mantenimiento y restablecimiento de la salud de los pueblos indígenas afectados por esos materiales, programas que serán elaborados y ejecutados por esos pueblos.

Artículo 30

1. No se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado.
2. Los Estados celebrarán consultas eficaces con los pueblos indígenas interesados, por los procedimientos apropiados y en particular por medio de sus instituciones representativas, antes de utilizar sus tierras o territorios para actividades militares.

Artículo 31

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.
2. Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.

Artículo 32

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos.
2. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo.
3. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la reparación justa y equitativa por esas actividades, y se adoptarán medidas adecuadas para mitigar las consecuencias nocivas de orden ambiental, económico, social, cultural o espiritual.

Artículo 33

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos.

Artículo 34

Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 35

Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las responsabilidades de los individuos para con sus comunidades.

Artículo 36

1. Los pueblos indígenas, en particular los que están divididos por fronteras internacionales, tienen derecho a mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación, incluidas las actividades de carácter espiritual, cultural, político, económico y social, con sus propios miembros así como con otros pueblos a través de las fronteras.
2. Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, adoptarán medidas eficaces para facilitar el ejercicio y garantizar la aplicación de este derecho.

Artículo 37

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos concertados con los Estados o sus sucesores sean reconocidos, observados y aplicados y a que los Estados acaten y respeten esos tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos.
2. Nada de lo señalado en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos de los pueblos indígenas que figuren en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos.

Artículo 38

Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, adoptarán las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, para alcanzar los fines de la presente Declaración.

Artículo 39

Los pueblos indígenas tienen derecho a la asistencia financiera y técnica de los Estados y por conducto de la cooperación internacional para el disfrute de los derechos enunciados en la presente Declaración.

Artículo 40

Los pueblos indígenas tienen derecho a procedimientos equitativos y justos para el arreglo de controversias con los Estados u otras partes, y a una pronta decisión sobre esas controversias, así como a una reparación efectiva de toda lesión de sus derechos individuales y colectivos. En esas decisiones se tendrán debidamente en consideración las costumbres, las tradiciones, las normas y los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas interesados y las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 41

Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales contribuirán a la plena realización de las disposiciones de la presente Declaración mediante la movilización, entre otras cosas, de la cooperación financiera y la asistencia técnica. Se establecerán los medios de asegurar la participación de los pueblos indígenas en relación con los asuntos que les conciernan.

Artículo 42

Las Naciones Unidas, sus órganos, incluido el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, y los organismos especializados, en particular a nivel local, así como los Estados, promoverán el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la presente Declaración y velarán por la eficacia de la presente Declaración.

Artículo 43

Los derechos reconocidos en la presente Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo.

Artículo 44

Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas.

Artículo 45

Nada de lo contenido en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos que los pueblos indígenas tienen en la actualidad o puedan adquirir en el futuro.

Artículo 46

1. Nada de lo señalado en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que confiere a un Estado, pueblo, grupo o persona derecho alguno a participar en una actividad o realizar un acto contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, ni se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial o la unidad política de Estados soberanos e independientes.
2. En el ejercicio de los derechos enunciados en la presente Declaración, se respetarán los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos. El ejercicio de los derechos establecidos en la presente Declaración estará sujeto exclusivamente a las limitaciones determinadas por la ley y con arreglo a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Esas limitaciones no serán discriminatorias y serán sólo las estrictamente necesarias para garantizar el reconocimiento y respeto debidos a los derechos y las libertades de los demás y para satisfacer las justas y más apremiantes necesidades de una sociedad democrática.
3. Las disposiciones enunciadas en la presente Declaración se interpretarán con arreglo a los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación, la buena administración pública y la buena fe.

Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo.

A/CONF.157/24 (Part I), cap. III.

Resolución 217 A (III).

<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>



Anexo III.

Acerca de las instituciones

UNAL - Universidad Nacional de Colombia

Como Universidad de la Nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables.

Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

La Universidad tiene como propósito acrecentar el conocimiento a través de la investigación, transmitir el saber a través del proceso de enseñanza aprendizaje, e interactuar con las nuevas realidades nacionales, liderando los cambios que requiere el Sistema de Educación Superior.

A su vez busca la formación de individuos fundamentada en los códigos propios de la modernidad (ciencia, ética y estética), con una gran capacidad de abstracción, aptos para la experimentación, el trabajo en equipo y con gran capacidad de adaptación al cambio.

Es un ente universitario autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado. Su objetivo es el desarrollo de la educación superior y la investigación, la cual será fomentada por el Estado permitiendo el acceso a ella y desarrollándola a la par de las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia.

Como Institución Pública se refiere a que tiene un carácter pluralista, pluriclasista y laico. Además, la Universidad no responde a intereses particulares, lo que le permite pensar y proponer soluciones a problemas nacionales por encima de intereses relacionados con una rentabilidad económica.

Website: <http://www.unal.edu.co>

Fundación Natura

La Fundación Natura, creada en 1983, es una ONG colombiana de beneficio público y sin ánimo de lucro, dedicada a la conservación, promoción del uso sostenible de la biodiversidad y la distribución equitativa de los beneficios provenientes de su uso para el desarrollo humano sostenible. Su trabajo se enfoca hacia la generación, promoción y divulgación de conocimiento, así como a la planeación y ejecución de acciones conjuntas con comunidades, organizaciones, entidades públicas y privadas de carácter local, regional, nacional e internacional y esto le ha merecido el reconocimiento como entidad ambientalista líder del país en los ámbitos mundiales.

La meta de la Fundación es aumentar la protección, conocimiento, valorización y uso sostenible de los recursos naturales del país, cooperando en la resolución de conflictos ambientales, sociales, económicos y políticos de las poblaciones alrededor de las áreas alta biodiversidad.

Como parte de su misión y de sus principios de equidad ha trabajado, a lo largo de todo su accionar, con diferentes grupos étnicos en la búsqueda de una mejor relación entre desarrollo local y naturaleza, prestando especial atención al trabajo con las mujeres, abriendo espacios para su participación, ayudando a encontrar su bienestar y apoyando alternativas productivas acordes con su cultura y su entorno. En los dos últimos años ha sido convocante de los simposios internacionales de mujeres indígenas y biodiversidad y participa activamente en la red que se ido formando como resultado de los eventos antes mencionados.

Para el cumplimiento de su Misión la Fundación cuenta con el apoyo de personas, instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y empresas nacionales e internacionales.

Website: <http://www.natura.org.co/>

UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, impulsa la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado internacional en todo el mundo. Trabaja para prevenir el uso indebido y abuso de drogas, así mismo se propone reforzar la acción internacional contra la producción de la droga, el tráfico y la criminalidad a través de proyectos de desarrollo alternativo, monitoreo de cultivos, programas preventivos, programas de intervención comunitaria y programas contra el lavado de dinero.

En Colombia, UNODC tiene la responsabilidad de apoyar al gobierno y la sociedad civil para enfrentar todos los aspectos del problema de las drogas y del delito, incluidas actividades concernientes al desarrollo rural integrado y la sustitución de cultivos ilícitos, la aplicación de las leyes de fiscalización de drogas, la prevención, tratamiento y rehabilitación y las reformas de índole legislativa e institucional destinadas a ampliar la capacidad de los gobiernos para combatir el uso indebido y abuso de drogas, y la prevención del delito.

En cuanto a la prevención del crimen; UNODC presta especial atención a combatir el crimen organizado transnacional, el terrorismo, la corrupción y la trata de personas.

Website: <http://www.unodc.org/colombia>





Mujeres indígenas y cambio climático

Perspectivas latinoamericanas

Trata sobre los efectos del cambio climático en los territorios y vidas de los pueblos y mujeres indígenas. Estos temas se desarrollan a lo largo de 19 textos, en los cuales participan mujeres de 13 pueblos indígenas y 8 países latinoamericanos.



Autoras:

Marlene Arias Lacayo
Bertha Blanco
Deysi Cierra
Luz Marina Donato
Elsa Matilde Escobar
Pía Escobar
Patricia Gualinga
Melina Hernández
Yolanda de León de Santiago
Clotilde Márquez
Emilse Morales
Blanca Cecilia Muñoz
Blanca Brisa Otagri
Angie Catherine Pardo Ayala
Ana Francisca Pérez Conguache
Bernardita Remuy
Karin Treulen
Astrid Ulloa
Gertrudis Uriana
Olga Yana
Leonor Zalabata